

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes.



JULIO - DICIEMBRE 1986
AÑO LVII - NUMERO 111

— SUMARIO —

	<u>Página</u>
Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. Dionisio Ortiz Juárez	3
Mortalidad y crisis demográfica en tierras cordobesas: Las epidemias en la villa de Castro del Río durante el siglo XVII, por Juan Aranda Doncel	5
Las Posadas del Rey (y V), por Rafael Fernández González	21
Historia y toponimia provincial: Maṭalyāna, Aṭāba y Guadajoz, por Antonio Arjona Castro.	39
Notas sobre el motín del Arrabal, por Juan Ocaña Torrejón	51
Visitantes extranjeros de Córdoba. Siglos XV al XIX. Discurso de apertura del curso académico 1986/87, por Joaquín Moreno Manzano ..	57
Grupos finitos extremos en el cubo de Rubik, por José Ruiz Santaella ..	75
Resultados preliminares de un corte estratigráfico en Sierra Palacios (Belmez, Córdoba), por Beatriz Gavilán Ceballos.	81
Reseña histórico-artística de la desaparecida iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía de Córdoba, por M. ^a Teresa Castellano Cuesta	89
José de Mora y la decoración escultórica de la capilla del Cardenal Salazar en la sacristía de la catedral de Córdoba, por José L. Melendreras Gimeno	107
Los exvotos ibéricos del Museo Arqueológico Provincial de Jaén (II), por M. ^a Paz Unghetti Molina.	113
En torno a la poesía de José M. ^a Blanco White, por Juan Naveros Sánchez	137
Antonio Palomino, tasador de las pinturas de doña Francisca Rodríguez de los Ríos (1708), por José Luis Barrio Moya.	147
Memoria académica del curso 1985-86	153
Instituto de Academias de Andalucía. Estatutos.	163
Reunión del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía en Osuna (Sevilla) y elección de los miembros de la Junta de Gobierno del mismo	169
Recensiones críticas de libros	175
Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.	199
Publicaciones de la Real Academia de Córdoba	203

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los Académicos siguientes: D. Juan Gómez Crespo, D. Juan Aranda Doncel, D. Francisco Zuera Torrens, D. Manuel Nieto Cumplido, D. Joaquín Criado Costa (Director de Publicaciones), D. Agustín Cuello Salas, D. José M.^a Ocaña Vergara y D. Luis Enrique Sánchez García.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Junta de Andalucía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:
Ambrosio de Morales, 9
14003-Córdoba (ESPAÑA)

I.S.S.N.: 0034 - 060X
I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa)
I.S.B.N.: 84-600-4847-0
DEPOSITO LEGAL CO. - 27 - 1959

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba,

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LVII

Julio - Diciembre 1986

Núm. 111



Imprenta San Pablo - Murcia, 4
CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

C.E.C.E.L. - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO LVII

JULIO - DICIEMBRE 1986

Núm. 111

GALERIA DE ACADEMICOS



ILMO. SR. D. DIONISIO ORTIZ JUAREZ. Nació en Córdoba (1913), donde cursó estudios de Bachillerato y Magisterio. Más tarde cursó Filosofía y Letras en la Universidad Hispalense, llegando a obtener el título de Doctor. El 15 de abril de 1971 fue elegido Académico Numerario de esta Corporación, de la que ha sido Censor. Perteneció también como Correspondiente a las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, y de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, así como a la «Vélez de Guevara», de Ecija (Sevilla). Ha sido director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba y profesor de término numerario de Historia del Arte en dicho centro. Perteneció al equipo redactor del *Catálogo Artístico Provincial*, del que ha sido director. Dio numerosas conferencias y tiene publicados trabajos sobre Arte en diversas revistas. Su especialidad fue la platería cordobesa, a la que dedicó varios estudios y catálogos, como el de la exposición de orfebrería cordobesa del año 1973, el del archivo histórico del gremio de plateros y el de la platería del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (inédito). Destaca entre sus obras *Punzones de platería cordobesa*. Murió en Córdoba en diciembre de 1986.

Mortalidad y crisis demográfica en tierras cordobesas: Las epidemias en la villa de Castro del Río durante el siglo XVII

Por Juan ARANDA DONCEL

Desde el primer tercio del siglo XVI las localidades del Reino de Córdoba presentan una trayectoria demográfica de signo positivo. La fuerte expansión registrada se traduce en un ostensible incremento de la población. El crecimiento queda truncado en las décadas finiseculares y aparecen síntomas evidentes de un cambio de tendencia (1). La situación se agrava en la centuria siguiente con una prolongada y acentuada crisis.

Las causas que originan la acusada crisis demográfica a lo largo del siglo XVII son varias y de naturaleza diversa. Las oleadas de peste que azotan los núcleos de población durante la mencionada centuria tienen una incidencia notoria en la elevada mortalidad. También las levas, sobre todo a partir de 1640, constituyen un factor que debemos tener en cuenta (2). Por último, la expulsión de los moriscos a comienzos de 1610 repercute de manera directa, especialmente en las poblaciones de señorío situadas al sur del Guadalquivir (3).

Sin duda, las epidemias son el principal causante del manifiesto descenso de la población. Al igual que la mayor parte de la geografía andaluza, la demarcación territorial del Reino de Córdoba se verá afectada por tres grandes contagios. El primero se inserta en la pandemia que recorre la Península Ibérica entre 1596 y 1602 (4). El segundo se extiende durante los años centrales del Seiscientos y ocasiona una cifra de muertes muy alta (5). Finalmente, la cronología del tercero abarca desde 1679 hasta 1682.

Los efectivos humanos de Castro del Río experimentan un serio descalabro en el siglo XVII, debido, fundamentalmente, a los contagios que padece el vecindario. Asimismo, la expulsión de los moriscos y el reclutamiento de

(1) Vid J. I. FORTEA PEREZ: *Córdoba en el siglo XVI: Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, pp. 114-159.

(2) En torno al reclutamiento de soldados en tierras cordobesas, vid J. CALVO POYATO: «Medio siglo de levas, reclutas y movilizaciones en el Reino de Córdoba: 1657-1712», *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, II, Córdoba, 1983, pp. 25-41.

(3) Vid ARANDA DONCEL, J.: *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba, 1984, pp. 76-121. ARANDA DONCEL, J.: «Trayectoria demográfica y estructura de la población morisca en el área señorial cordobesa (1569-1610)», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 105 (1983), pp. 35-60.

(4) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española del siglo XVII*, I, Madrid, 1970, pp. 68-70. BEN-NASSAR, B.: *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVI^e siècle*, Paris, 1969. VINCENT, B.: «La peste atlántica de 1596-1602», *Asclepio*, XXVIII (1976), pp. 5-25.

(5) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *op. cit.*, pp. 71-75.

soldados con destino a Cataluña y Portugal van a tener consecuencias negativas en el plano demográfico.

El estudio de la evolución demográfica de la villa situada a orillas del Guadajoz plantea dificultades, ya que no disponemos de una fuente básica como son los registros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones. A pesar de ello, las numerosas referencias documentales que figuran en las actas capitulares del municipio nos han permitido analizar la trayectoria de las epidemias que sufren los castreños y los efectos nocivos de las mismas.

La epidemia de comienzos de siglo

La pandemia de 1596-1602 hace su aparición en tierras cordobesas en los primeros años de la centuria del Seiscientos. Conocemos el desarrollo de la epidemia en la capital que se inicia en mayo de 1601 y entra en una fase de postración a finales de julio. Parece ser que las consecuencias no alcanzan una excesiva gravedad. Sin embargo, el contagio aparece de nuevo a principios de 1602 y se prolonga durante siete meses. En esta ocasión el balance ofrece unos resultados trágicos (6).

Castro del Río, lo mismo que otras localidades de la campiña cordobesa como Santaella y Aguilar, padece los estragos de la peste. Las vicisitudes y efectos de la misma resultan desconocidos ante la falta de libros capitulares correspondientes a las mencionadas fechas. No obstante, podemos documentar el brote epidémico y algunas medidas adoptadas para combatirlo.

Entre los diversos testimonios relativos a la fecha del contagio cabe destacar un poder otorgado en junio de 1601 por dos labradores castreños a Bartolomé de Alcoba, procurador de causas, con el fin de que «parezca ante las justicias de esta villa y pida licencia para segar los trigos y cebadas que tienen sembrados en el cortijo de los Charcos y pedir veedores que vean los sembrados, porque tienen notoria esterilidad y se an de ber por parte del señorío y por parte de los labradores y, por razón de auer en esta billa enfermedad contagiosa, no se puede ir a la ciudad de Córdoba a requerir al señorío del cortijo» (7).

También sabemos que la ermita de San Benito se habilita como hospital para atender a los numerosos enfermos. La información viene recogida en un acuerdo tomado por las autoridades municipales en febrero de 1650:

«Acordaron que se forme ospital en la ermita de señor San Benito que está a la salida de esta villa y donde lo ubo el año de seiscientos que esta villa padeció enfermedad de contagio» (8).

La penuria de datos plantea dificultades insalvables a la hora de calibrar la mortalidad causada por el brote pestilente y la incidencia en la crisis demográfica de la villa. En cambio las repercusiones de la expulsión de los moriscos en 1610 se pueden medir a nivel cuantitativo, merced a censos minuciosos.

(6) FORTEA PEREZ, J. I.: *op. cit.*, pp. 180-183.

(7) J. ARANDA DONCEL y otros: *Castro del Río. Bosquejo histórico de una villa andaluza*, Córdoba, 1986, p. 93.

(8) (A)rchivo (M)unicipal de (C)astro del Río. *Actas Capitulares*. Sesión 20-II-1650. S/f.

El padrón realizado en enero de 1610 registra un total de 76 moriscos libres. Los esclavos no se contabilizan debido a que se hallan excluidos de la deportación. El susodicho alistamiento especifica el sexo y edad de los miembros de la minoría disidente (9):

<i>Edad</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
0-9	9	7	16
10-19	5	6	11
20-29	6	4	10
30-39	5	2	7
40-49	6	8	14
50-59	2	8	10
60-69	4	2	6
70 y más	—	2	2

Existe un equilibrio cuantitativo entre los dos sexos. Los menores de 20 años representan en el conjunto un 35,52%, mientras que los mayores de 50 años constituyen un grupo destacado, 23,68%. Por último, la cifra más elevada —40,78%— corresponde a las personas con edades comprendidas entre los 20 y 50 años. A tenor de los susodichos porcentajes concluimos que la comunidad morisca afincada en Castro del Río presenta un marcado envejecimiento.

Sin duda, la epidemia de 1601 y la expulsión de los moriscos causan un descenso acusado de los efectivos humanos. La crisis demográfica a lo largo del primer tercio del siglo XVII se puede medir, de forma aproximada, comparando el volumen de población a finales del Quinientos y en los años treinta de la centuria siguiente.

En las postrimerías del siglo XVI, concretamente en 1591, figuran 1374 vecinos (10). A principios de octubre de 1631 el municipio considera excesivo el número de soldados asignado a la villa en función de la población real:

«Bidose en este cavildo un pliego de su majestad que remitió con un diligenciero el corregidor de la ciudad de Córdoba y en él una carta para este concexo y un papel yncluso ques la propusición tocante a la dotación de los presidios sobre que se hiço el aquerdo antecedente y, por quanto parece que por no aber tenido noticia cierta de la becindad desta villa, se le reparten en la dicha propusición catorce soldados, no tocándole más de honce conforme a su becindad ques de mill y cien vecinos, acordaron quel presente escriuano dé testimonio de la becindad por el padrón último que se a hecho» (11).

(9) ARANDA DONCEL, J.: «Trayectoria demográfica y estructura de la población morisca...», pp. 51-52.

(10) FORTEA PEREZ, J. I.: *op. cit.*, p. 79.

(11) A.M.C. *Actas Capitulares*. Sesión 5-X-1631. f. 117r.

Poco tiempo después, finales de enero de 1636, el concejo realiza un nuevo padrón que arroja una suma de 1.002 vecinos (12). A juzgar por las citadas referencias numéricas la población de Castro del Río en el período de tiempo comprendido entre los años 1591 y 1636 disminuye un 27%, porcentaje que, a pesar del posible margen de ocultamiento en las cifras, refleja, de manera elocuente, la gravedad de la crisis demográfica.

Hasta mediados de la centuria del Seiscientos la mortífera peste no hace acto de presencia en la villa del Guadajoz. No obstante, los habitantes se muestran inquietos y atemorizados con las precauciones adoptadas por las autoridades locales en 1637 para evitar el contagio declarado en Málaga. Las medidas adoptadas, como es usual, consisten en levantar tapias alrededor del casco urbano y controlar el acceso a la población:

«[...] dixeron que en el año pasado de 1637, siendo capitulares del conzejo desta villa, por acuerdos en cavildos que hicieron, declararon que en la puente desta uilla y en la calle del Tinte della estaban puestas puertas para guardarse esta dicha uilla de la enfermedad de peste y mal contajio que auía en la ciudad de Málaga y otras partes y para la dicha guarda se auía zercado con tapiería esta dicha villa por las partes conbinientes» (13).

Afortunadamente los malos presagios no llegaron a cumplirse en esta ocasión, aunque en los años centrales del siglo los castreños van a sufrir con intensidad los terroríficos embates de la peste.

La peste de 1650

La epidemia de mediados del siglo XVII arroja un trágico balance, sobre todo en la Andalucía del Guadalquivir. Tanto las ciudades como los núcleos rurales disminuyen de forma sensible su población a causa del mortífero contagio, el más grave, por lo que a víctimas se refiere, de todos los que sacudieron a la región durante la centuria del Seiscientos.

Las tierras cordobesas se ven afectadas de lleno por el brote pestilente. En la capital aparece en mayo de 1649 y, tras un breve paréntesis, se prolonga hasta el verano del año siguiente. Alonso de Burgos, médico que vivió la tragedia, afirma que murieron 16.000 personas (14). Otros autores coetáneos ratifican la mencionada cifra (15). A pesar de una supuesta exageración de la misma, nos da una idea aproximada de la magnitud de la catástrofe demográfica. También los pueblos de la Sierra Norte –Belalcázar, Villanueva de Córdoba, Alcaracejos– viven una situación dramática. Lo mismo cabe afirmar respecto a los situados al sur del Guadalquivir.

La susodicha epidemia provoca una intensificación de la religiosidad popular en el conjunto del Reino de Córdoba. Las advocaciones de mayor

(12) *Ibidem*. Sesión 25-I-1636. f. 32r.

(13) *Ibidem*. Sesión 24-VIII-1641. S/f.

(14) *Tratado de peste. Su esencia, preservación y curación con observaciones muy particulares*, Córdoba, 1651, pp. 6-7.

(15) M. DE CORDOBA: *Córdoba castigada con piedades en el contagio que padeció los años de 49 y 50*, Málaga, 1651, pp. 42-44. N. DE VARGAS VALENZUELA: *Trágico suceso, mortífero estrago que la justicia divina obró en la ciudad de Córdoba tomando por instrumento la enfermedad de contagio continuado desde 9 de mayo de 1649 hasta 15 de junio de 1650*, Córdoba, 1651, p. 142.

arraigo en las distintas localidades van a ser objeto de innumerables rogativas, procesiones y novenarios con el fin de implorar por su mediación el favor divino. Incluso en algunos pueblos llevan a cabo el nombramiento de un patrón para que proteja al vecindario en estas dramáticas circunstancias. Es el caso de La Rambla con San Lorenzo y de San Francisco de Paula en Santaella.

Asimismo, la villa de Castro del Río protagoniza luctuosos sucesos en 1650 con motivo de la peste que se cobra un número elevado de muertes, agravando todavía más la notoria crisis demográfica que se constata a lo largo de la primera mitad del siglo XVII. La aparición del contagio estará precedida de noticias alarmantes que obligan a los responsables del gobierno municipal a tomar medidas de precaución.

Las primeras prevenciones adoptadas se remontan al verano de 1645. En julio del susodicho año las autoridades locales deciden poner en marcha un cordón sanitario que estará justificado por las «noticias ciertas de muchas personas que an benido a esta dicha billa con testimonios de sanidad de algunas ciudades, billas y lugares desta Andalucía que en Jibraltar, Tarifa y Marbella ay mal y enfermedad de peste y que se guardan de dichos lugares otras ciudades, billas y lugares y que en algunos se ban haciendo barreras y cercándolos para que los que ubieren de entrar entren por puertas señaladas y con testimonios de los lugares de donde bienen» (16).

De inmediato los capitulares acuerdan cercar la población con tapias y dejar solo dos entradas a la villa debidamente controladas:

«Acordaron y mandaron que se cerquen y barreen las calles que salen al campo, de suerte que toda esta dicha billa quede cercada y solo quede en ella dos puertas, que la una sea en la puente del río que pasa por junto a esta dicha billa y la otra en la calle el Tinte junto al Mesoncillo de afuera, en las cuales se pongan personas de toda satisfacción, becinos desta dicha billa que guarden las dichas puertas y no dejen ni consientan entrar en ella a ninguna persona, si no fuere trayendo testimonio de sanidad de la parte y lugar de donde biniere refrendado en las ciudades, billas y lugares por donde ubieren pasado.

Asimismo acordaron y mandaron que se pregone en la plaza y partes públicas desta dicha billa que todas las personas que tubieren en sus casas postigos que salgan al canpo los cierran y tapen dentro del día de la publicación deste acuerdo, de modo que no se pueda entrar ni salir por ellos, pena de tres mil maravedís aplicados para los gastos que se hicieren en la guarda de la peste.

Acordaron quen todas las bocas de las calles que salen a el canpo se pongan dos personas en cada sitio, becinos de cada una de las dichas calles a los cuales se les notifique no dejen entrar persona alguna que biniere de camino si no fuere con testimonio de sanidad» (17).

A pesar de la colaboración desinteresada del vecindario, las obras ejecu-

(16) A.M.C. *Actas Capitulares*. Sesión 18-VII-1645. S/f.

(17) *Ibidem*.

tadas para aislar a la población acarrear unos gastos que superan las posibilidades económicas de las debilitadas arcas municipales. Esta situación justifica la imposición de nuevas cargas fiscales sobre alimentos de primera necesidad con el objetivo de allegar los recursos indispensables:

«Dijeron que por quanto este concejo y sus propios están mui enpeñados con los muchos gastos que se le an ofrecido y cada día se le ofrecen y ser rentas muy tenuas y pocas, de suerte que no tiene caudal para los gastos que de presente se an de hacer en cercar y barrear esta dicha billa y poner puertas de madera y cerraduras a las dos puertas señaladas por este cabildo y, atento a que esto es en pro y utilidad pública y común de los becinos desta dicha billa y manden a conserbarlos en sanidad y preserbarlos de mal de contajio, acordaron y mandaron se ynponga en cada libra de carne, tocino y pescado de treynta y dos onças quatro marabedís» (18).

A principios de mayo de 1648 el marqués de Priego comunica al ayuntamiento de Castro del Río que «la ciudad de Murcia, Cartaxena, Balencia y Origüela y otras partes están tocadas de la enfermedad y contaxio de peste y todo el Reino se guarda» (19). La misiva del titular de la villa inquieta a los miembros del concejo, quienes deciden unánimemente levantar tapias en las salidas de la población. La precaria situación económica del erario municipal obliga a tomar prestados del repartimiento de quiebras de millones más de 140 ducados con los que sufragar los gastos.

A lo largo del año siguiente la preocupación del vecindario aumenta debido a la proximidad geográfica del contagio. El corregidor de Montilla remite, a mediados de enero, una carta «dando auiso para questa villa y las demás del estado se guarden del mal de peste o contajioso que se dize ay en la ciudad de Sanlúcar, el Puerto Santa María y Jerez de la Frontera» (20). El municipio vuelve a decidir las mismas medidas de precaución:

«Acordaron se cerque esta dicha villa, en conformidad del dicho mandamiento, y se guarde de las dichas ciudades y de otra qualquiera parte donde se tenga notizia ay la dicha enfermedad y, respeto de que este ayuntamiento está alcançado y porque los vezinos an ronpido las cercas que avía hechas para el mismo efeto sin horden del dicho concejo, acordaron que los vezinos tapen los postigos que an hecho a su costa sin proceder contra ellos a otras penas y asi lo acordaron y que a ello acudan todos los oficiales deste conzejo hasta fenezerlo y acavarlo y en el ynterin pongan en cada postigo un veziño de la dicha calle para que no deje entrar persona por él sino que remita el que biniere a las puertas señaladas» (21).

Aparte de las citadas medidas preventivas, los castreños recurren a la intervención divina para que los libre del mortífero brote pestilente. El cabildo municipal organiza y financia una solemne fiesta religiosa en honor de

(18) *Ibidem*.

(19) *Ibidem*. Sesión 2-V-1648. S/f.

(20) *Ibidem*. Sesión 21-I-1649. S/f.

(21) *Ibidem*.

Nuestra Señora de la Salud que se venera en la ermita de San Roque (22). La mencionada advocación mariana despierta un intenso fervor entre los habitantes de la villa, quienes imploran su protección en momentos de angustia provocados por epidemias y otras calamidades durante el siglo XVII.

En la primavera de 1649 el titular del señorío remite una carta «en que se da cuenta que en la ciudad de Málaga ay mal contagioso de peste y se manda que se guarde esta uilla con todo cuidado» (23). La presencia del contagio en el litoral malagueño determina que las autoridades locales extremen las medidas de aislamiento que se verán obstaculizadas por la necesidad de rehacer las tapias, destrozadas por las aguas del río Guadajoz y las intensas lluvias:

«[...] y respeto de que por las crecientes el rio se a llebado mucha parte de las cercas y las muchas aguas an arruinado las demás, porque esta uilla está guardada como conbiene, acordaron se redifique las cercas de suerte que estén bien dispuestas con el altura necesaria y se barreen de modo que no pueda entrar nadie por cima dellas y se le notifique a los vecinos más cercanos de los postigos las tapien y hagan las tapias nezesarias o se reparta entrellos lo que fuere necesario para ello» (24).

La tensión va creciendo en los meses siguientes y a mediados de diciembre el municipio decide nombrar una comisión encargada de coordinar las tareas de socorro en caso de epidemia. Sin duda, el acuerdo está motivado por la inminencia de la peste que afecta a localidades cercanas:

«Dijeron que por quanto esta uilla tiene muy zercanas y finitimas algunas villas y lugares sospechosos de peste y otros con zerteza y de que todos se está guardando con todo cuydado y solizitud y porque de presente se haga con mayor desvelo a materia tan ymportante y que no se puede hazer por este cavildo, an tratado de hablar a persons honrradas y prinzipales desta uilla de la satisfazón que se require para diputados desta materia de la peste como tan ynportante y, abiéndoles bisto y hablado, an conseguido y alcanzado su azeptación como son el licenciado don Francisco de Bargas y Molina, el licenciado don Antonio Nauarro de Leyua, el licenciado don Mateo Pérez y Gananzia y el licenciado don Bartolomé Nauarro de Leyua, clérigos capellanes vezinos de esta uilla» (25).

En la misma sesión los capitulares votan favorablemente la entrega de 500 reales al boticario de la villa para que los invierta en medicamentos para combatir la peste en caso de necesidad:

«Dijeron que por quanto esta uilla tiene una botica ques de Pedro Gabilanes y Mérida que se a traydo de fuera para remedio de los vezinos y, por quanto los que a tenido en su botica o ya por auerse gastado con los achaques, por no auerse podido salir fuera por los remedios y prebenziones, y ser

(22) *Ibidem*. 30-I-1649. S/f. «Vidose en este cauildo un memorial jurado de Fernando de Leyba Trassiera de la fiesta que hizo este conzejo a Nuestra Señora de la Salud por la salud de los vezinos desta uilla y parece por el dicho memorial aver gastado en ella setenta y siete reales y medio los quales pagó de sermón, cera y fiesta».

(23) *Ibidem*. Sesión 20-IV-1649. S/f.

(24) *Ibidem*.

(25) *Ibidem*. Sesión 15-XII-1649. S/f.

el dicho Gabilanes pobre y no poder tener cantidad bastante para la prebenzión de remedios y estar esta villa zercana a lugares sospechosos de peste y poder en algún tiempo suzeder algún castigo de lo que merezen y podrían hallarse destituydos de todo remedio para la curazión de semejante materia y otros achaques y ser aquello tan útil y de tan grande ynportancia, an tratado de ayudarle y socorrerle a el dicho Pedro Gabilanes con quinientos reales prestados para que con ellos y en compañía de el doctor don Juan de el Campo, médico desta villa, bayan a las partes y lugares convenientes y con ellos enpleen y conpren todos los remedios y prebenziones que sean nezesarios para semejantes efectos, reparos y curazión de la salud desta uilla» (26).

Al mismo tiempo se llevan a cabo actos religiosos implorando la protección divina. Entre ellos cabe destacar nueve fiestas a la Virgen de la Salud que tienen lugar a finales de diciembre:

«Dixeron que por quanto los vecinos desta villa por ferbor e yntercesión de la Santísima Birjen María nuestra señora concebida sin mancha de pecado orixinal an traydo a este villa a la Virjen Santísima que llaman de la Salud de la hermita de señor San Roque, donde tiene su abitación, para que por los ruegos de todos e yntercesión nos la diese Dios a todos y para más obligarle a tomado por medios los clérigos y jente principal desta villa el hazerle nueve fiestas por las nueve misas del aguinaldo y aviendo tocado la primera a los dichos clérigos fue fuerça hazer la sigunda y tocarle a este cavildo» (27).

Desgraciadamente los esfuerzos realizados y las medidas preventivas resultan inútiles. En los últimos días de diciembre la peste ataca a los habitantes de Castro del Río y los efectos nocivos del contagio se prolongan durante ocho largos meses. La cronología de la epidemia en la villa del Guadajoz se documenta, de forma clara, a través de las actas capitulares del concejo. Así, el 18 de marzo de 1650 el municipio alude a la «enfermedad de contajio que padece esta villa de tres meses a esta parte» (28). En diciembre del mismo año manda librar el importe del alquiler de casas que «sirvieron a los enfermos conbalecientes del contajio de tienpo de ocho meses que duró la enfermedad» (29).

Antes de iniciar el estudio del contagio interesa conocer la asistencia sanitaria al vecindario en los años que preceden a la aparición del brote pestilente con el fin de calibrar los recursos disponibles en situaciones calamitosas. Desde mediados del siglo XVI la villa cuenta con el hospital de San Juan de Letrán dedicado a cobijar enfermos pobres; se trata más bien de un establecimiento de beneficencia que de un centro sanitario.

La atención a los enfermos de Castro del Río corre a cargo de un médico contratado por el ayuntamiento. Los graves problemas que padece la hacienda municipal explican las dificultades existentes para mantener un galeno estable, puesto que en numerosas ocasiones resulta imposible pagar el suel-

(26) *Ibidem*.

(27) *Ibidem*. Sesión 26-XII-1649. S/f.

(28) *Ibidem*. Sesión 18-III-1650. S/f.

(29) *Ibidem*. Sesión 21-XII-1650. S/f.

do estipulado. De nuevo las actas capitulares ofrecen un material valioso para analizar las vicisitudes en los lustros inmediatamente anteriores al contagio.

A principios de noviembre de 1643 el abono de salario competente es la causa que obliga al médico a marcharse de la población y el concejo debe iniciar urgentes gestiones para buscar un sustituto:

«Dixeron que por quanto a estado y residido en esta villa el licenciado Rafael Solano, médico, y se a ydo della por no poder pasar ni este conzejo poderle señalar salario competente para su sustento, por cuya causa se le a pedido a el licenciado Selizeo, vezino de la villa de Aguilar, que a uenido a esta uilla a curas particulares, esté y resida en ella [...] y para ello se le señale de salario en cada uno de tres años diez mill marauedís» (30).

En contrapartida a la remuneración señalada por el municipio el médico tiene obligación de asistir gratuitamente a los pobres de la localidad; además obtiene otros ingresos como son los derivados de los honorarios que percibe de las visitas particulares. El trienio fijado en el contrato no llega a cumplirlo, ya que en el otoño del año siguiente fallece. En octubre de 1644 los capitulares logran buscar un galeno:

«Dixeron que por quanto a estado y residido en esta villa el licenciado Francisco González Celiçeo, médico, con diez mill marauedís de salario cada año y por su muerte a quedado esta república necesitada de otro que a boces claman porque le trayga con que a sido causa a que los oficiales deste concexo hagan estraordinarias dilixencias buscándole, porque aunque después a benido otro médico no a parecido a propósito ni está abilitado para poder curar, y se a hallado a el doctor don Ysidro Pérez de Merino, vezino de la ciudad de Lucena, a quien se le a representado la necesidad questa uilla tiene y lo mucho que se holgará de que asista a ella» (31).

A pesar de las ventajosas condiciones económicas ofrecidas –68.000 maravedís anuales y el abono de los gastos del traslado–, marcha de la villa, tras permanecer diez días. Sin duda, el motivo obedece a la imposibilidad de hacer frente con los recursos de los bienes de Propios a la cantidad prometida. Esta situación justifica la convocatoria, a finales de noviembre de 1644, de un cabildo abierto en el que el corregidor, ante la penuria de medios, plantea a los vecinos que «tratasen y confiriesen qué adbitrios les parecía conbenientes y de menos daño a la república de donde se pudiese sacar y pagar el dicho salario» (32). En este año se instala en Castro del Río el licenciado Juan Francisco del Valle y el municipio le señala 3.400 maravedís anuales. El reducido salario motiva que en julio de 1647 exprese al concejo el deseo de trasladarse a la localidad cordobesa de Iznájar:

«Dixeron que el licenciado Juan Francisco del Balle, médico, a estado en esta villa de tres años a esta parte, y atento a que no se le avía señalado salario competente, se quería yr a bibir a la villa de Iznájar y, porque quedaba esta villa sin médico y ser muy necesario que lo aya para curar los enfer-

(30) *Ibidem*. Sesión 7-XI-1643. S/f.

(31) *Ibidem*. Sesión 18-X-1644. S/f.

(32) *Ibidem*. Sesión 27-XI-1644. S/f.

mos, tanto a que la mayor parte de sus vezinos es gente pobre y no tiene caudal para enbiar por médicos a otras partes, se le a pedido y rogado por muchos vezinos de esta villa a el dicho licenciado se quedase en esta villa y el susodicho lo a fecho a instancia de los oficiales de este concexo con que se le sienta salario, atento a ser como es pobre el dicho licenciado, y se conbinieron con el susodicho en que se le den quatrocientos reales en cada un año por este concexo» (33).

A pesar de la fuerte subida aprobada, el salario resulta insuficiente, de ahí que en marzo de 1648 se acuerda en cabildo abierto ofrecer una cantidad muy superior –150 ducados anuales– que se obtendría mediante un reparto entre el vecindario. A finales de julio llega a la villa el licenciado Juan de Campos Santiago, vecino de La Rambla, quien firma un contrato por un año y al expirar lo renovará por igual período de tiempo. La remuneración asignada –1.500 reales anuales– satisface al galeno que prestará servicios durante el contagio hasta su fallecimiento en octubre de 1651.

El suministro de medicamentos también preocupa seriamente a las autoridades municipales. Este problema se expondrá en la sesión celebrada el 10 de octubre de 1642 por los miembros del concejo:

«Dixeron que por quanto a munchos días que esta villa, siendo tan grande y de tanta becindad, tiene falta de botica, abiendo tenido en otros tiempos dos, de donde a resultado y se conoce por esperiencia causarse notables daños para los enfermos por no hallarse ni tener tan calamitosos remedios y, enbiándose por ellos a otras partes, los traen y llegan malos y trasegados, corronpidos y otras beçes quebradas las basijas y otras beçes llegan tarde de manera que no llegan de probecho ni eficaces...» (34).

La necesidad de una botica queda plenamente justificada y el ayuntamiento intentará por todos los medios asegurar la provisión de remedios a los enfermos. En la citada fecha desea venir a Castro del Río un boticario vecindado en Marchena, siempre que el concejo pague el alquiler de la casa o en su defecto 16 ducados. Aunque las condiciones son aceptadas el traslado no tiene lugar. A principios de enero de 1643 Juan Jiménez, boticario residente en Cabra, remite un escrito al cabildo municipal, «ofreciéndose a benir a esta villa con su botica, dándole bivienda y una ayuda de costa para traer su cassa y botica» (35). Tampoco en esta ocasión cuaja el ofrecimiento, ya que pocos días más tarde los capitulares autorizan a Pedro Gavilán, vecino de Cañete, para que instale su botica:

«Dixeron que por quanto por la falta que ay en esta villa de botica y la estrema nesecidad que ay della se ofrezio a benir a esta villa Juan Ximénez, vezino de la de Cabra, con su botica que dezía tener y se admitió por este concexo y se le ofrezio y prometió dar una cassa en la que viviese y demás dello se le prometieron quatrocientos reales para su ayuda de costa y portes de su ropa y botica [...] y atento a que de presente a benido a ella Pedro Gavilán, boticario vezino de la villa de Cañete, y se a ofrezido benir a esta villa

(33) *Ibidem*. Sesión 13-VII-1647. S/f.

(34) *Ibidem*. Sesión 10-X-1642. S/f.

(35) *Ibidem*. Sesión 4-I-1643. S/f.

con su botica y que están informados que la botica del sussodicho es muy buena [...] con que el sussodicho se a de obligar a asistir en esta villa por lo menos seis años continuos y dar todos los remedios y medicamentos» (36).

El susodicho boticario permanece a orillas del Guadajoz varias décadas y la labor desarrollada resulta positiva, a tenor de la decisión adoptada por el ayuntamiento en octubre de 1666 de eximirle de todas las cargas fiscales municipales. El acuerdo obedece al interés del concejo para que continuase residiendo en la villa, pues tenía intención de marchar a Cañete de las Torres donde le ofrecían mejoras económicas (37).

El estudio de la asistencia médica y el suministro de medicamentos en Castro del Río durante los lustros centrales del siglo XVII permite conocer mejor los medios y recursos sanitarios disponibles para hacer frente a la trágica epidemia de 1650.

Las directrices sanitarias y la atención a los enfermos quedan en manos del médico de la villa, quien en febrero de 1650 comunica a los miembros del ayuntamiento las medidas que deben adoptarse:

«A este cabildo propuso su merced el dicho señor correjidor la declaración que ante su merced hizo el licenciado don Juan de Campos y Santiago, médico desta villa, que se leyó de berbo ad berbun, y abiéndose conferido la materia y discurrido para los remedios, abiendo considerado que el principal de que se an balido muchas ziudades, billas y lugares desta comarca en semejante caso a sido formar ospital para los enfermos a la salida o fuera del lugar donde, segregándoles de la vecindad y familias, se puedan curar y regalar, acordaron que se forme ospital en la hermita de señor San Benito que está a la salida de esta villa [...] y para esto se hagan barreras que abajen y dididan la dicha hermita y las casas que se le siguen para que las abite, el confesor, zirujano y otros ministros, y la ropa del uso de los enfermos se queme reservando la de la cama que se a de llevar a el dicho hospital para que se sirvan della y a los enfermos y ministros se les acuda con las medicinas, regalos y salarios que fueren conbenientes a costa de los bienes del concejo» (38).

Durante los primeros meses de la epidemia en la ermita de San Benito se concentran los apestados para recibir los cuidados médicos oportunos y aislarlos de la población sana. Las personas sospechosas de padecer la enfermedad se reúnen en el llamado Mesoncillo, situado en una de las salidas del casco urbano. Posteriormente cuando se propague el contagio habrá necesidad de habilitar como enfermería molinos aceiteros al otro lado del puente

(36) *Ibidem*. Sesión 23-I-1643. S/f.

(37) *Ibidem*. Sesión 24-X-1666. S/f. «Dixeron que a veinte y quatro años questá en esta villa con su familia Pedro de Gavilán en el exercicio y facultad de botica, el qual se dice que tiene fecho trato y escriptura de yrse a bibir a la villa de Cañete, donde se dice se le hace algunas conbeniencias de salario y, atendiendo a ques persona necesaria con dicha botica a el bien común y que de pressente no ay persona de su exercicio en esta villa ni en la comarca donde poderla traer, acordaron que a el susodicho se le escusen de todos los repartimientos, contribuciones y cargas que por este cavildo se reparten y para que de oy en adelante no se le repartan que se tilde y borre de dichos padrones y se le da por libre de los repartimientos que asta oy estubiere debiendo y se le dé de salario cada uno año doscientos reales y para ello se gane facultad para que de la mesma suerte a que se da a el médico se haga lo mismo con dicho Pedro Gabilán y en el ynterin se retenga a dicho Pedro de Gabilán en esta villa y para ello se le escuse por los medios que ubiere de justicia».

(38) *Ibidem*. Sesión 20-II-1650. S/f.

sobre el Guadajoz y las ermitas de Santa Ana, San Sebastián, San Roque, San Marcos y San Cristóbal.

Junto a las atenciones médicas, la buena alimentación del vecindario se considera una medida eficaz para luchar contra la peste. El prelado de la diócesis, a petición del concejo, autoriza el consumo de carne, salvo los viernes, durante la cuaresma de 1650 y los capitulares reducen los impuestos que gravan este artículo de primera necesidad con el fin de que el precio sea asequible a las capas populares:

«Por la enfermedad de contagio que padece esta villa de tres meses a esta parte el señor obispo de Córdoba, a ynstancia de este Cabildo, dispensó las bijilias desta cuaresma dando licencia para que coman carne todos los vecinos desta villa, ezepto los biernes, respeto de aberse reconocido y declarado los médicos que la causa del contagio son los malos mantenimientos y porque si las carnes se ubiesen de pesar con todos los ynpuestos y derechos que tienen no las podrían conprar los pobres, que son los que más necesitan dellas y sobre quien en esta villa como en todas partes a cargado la dicha enfermedad por la raçon de hallarse con los umores de malos mantenimientos para que las puedan comer y cese tan notable y temido yncobiniente como el dilatarse la dicha enfermedad si no se comiese carne, acordaron que della se baje el alcabala, veintena, dos por ciento y seis marauedís de adbitrios para quiebra de millones [...] de manera que solo quede en ellas la sisa de ocho marauedís en cada libra que se administra por parte de su Magestad y porque esta villa no está acopiada como por los otros derechos que manda bajar» (39).

La compra de alimentos para los enfermos constituye uno de los objetivos prioritarios de las autoridades locales. Así, en febrero de 1650 compran una partida de azúcar, pasas y almendras porque «esta villa se halla muy falta de regalos para los enfermos del ospital y se espera que sea mayor, respeto de que por su enfermedad le an enpeçado a zerrar el comercio los lugares de esta comarca» (40). En el verano del citado año el ayuntamiento decide arrendar los pastos de las tierras pertenecientes a los bienes de Propios con el fin de obtener recursos para aliviar al vecindario:

«Este cabildo se halla con mucha necesidad de dineros para los precisos gastos de los enfermos, conbalecientes, pobres, retirados, sirbientes y ministros y baliéndose de la hazienda del concejo para poder acudir a tantas obligaciones en la miseria más ardua y inportante a la república, acordaron se bendan los pastos de los hechos de la Torre del Puerto, Salinas, Matallana y del Hoyo y los demás con el monte y bellota» (41).

Los recursos disponibles de las arcas municipales son insuficientes para atender las necesidades más perentorias. La meritoria colaboración de un grupo de vecinos contribuye a paliar la grave situación, ya que «desde los principios del contagio an cuydado la comida, regalo y bestidos para los reti-

(39) *Ibidem*. Sesión 18-III-1650. S/f.

(40) *Ibidem*. Sesión 20-II-1650. S/f.

(41) *Ibidem*. Sesión 25-VII-1650. S/f.

rados, enfermos y conbalescientes, pidiendo para ello limosnas de noche y de día» (42).

Resulta muy difícil establecer con precisión el número de víctimas, ya que las referencias cuantitativas son escasas en la documentación. A las pocas semanas de iniciarse la peste, el 22 de febrero, se contabilizan seis enfermos que reciben cuidados en la ermita de San Benito. A mediados de marzo la epidemia ataca con virulencia a los vecinos de la calle del Baño, a juzgar por las declaraciones y medidas preventivas adoptadas por los capitulares:

«Por quanto en la calle del Baño desta villa se an tocado muchas casas de la enfermedad de contagio y an muerto muchas personas y persevera el contagio en la dicha calle, de manera que ayer que se contaron quince del corriente salieron della quatro enfermos y los becinos sanos de las casas donde no a tocado el achaque temen padecerlo y pretenden dexar sus casas huyendo de la dicha calle y, porque se deve prebenir que no bayan enfermando y tocándose del achaque los becinos de las casas que hasta aora an estado sanas y están ynterpoladas y alindando con las otras donde a abido el contagio, acordaron se dé licencia a los vecinos sanos, en cuyas casas no a abido contagio, para que se puedan salir con sus familias y la ropa necesaria a bibir en sus cortijos, caserías, a guertas, a el canpo y en ninguna manera a otra casa dentro de la villa y también para mayor preservación y recato mandaron que la dicha calle del Baño se barree» (43).

En los meses siguientes la cifra de muertos aumenta, sobre todo en los de verano. El mal desaparece a finales de agosto, fecha en la que los miembros del cabildo municipal lo afirman y levantan las rígidas medidas de aislamiento:

«Por la dibina misericordia esta villa y los demás lugares de este Andalucía an conseguido salud del contagio que an padecido y porque los becinos se allan aflixidos y molestados con la falta de puertas para salir a sus eredas, labores y guertas y para que se alibien en algo, acordaron se abra puerta en el Mesoncillo de esta villa y que los diputados de la salud cuyden della y le nombren cabos y guardas en la conformidad y con el cuydado y atención que a la otra puerta de la Puente» (44).

No cabe la menor duda de que la epidemia de 1650 arroja un trágico balance que desconocemos en términos numéricos fiables y precisos. Unos años más tarde, concretamente en marzo de 1655, las autoridades locales manifiestan que existen problemas en la distribución del impuesto de alcabala «por auerse ydo desta villa y muerto muchos de sus vezinos» (45). El testimonio corrobora el acusado descalabro demográfico que sufre Castro del Río a mediados de la centuria del Seiscientos.

(42) *Ibidem*. Sesión 13-VI-1650. S/f.

(43) *Ibidem*. Sesión 16-III-1650. S/f.

(44) *Ibidem*. Sesión 29-VIII-1650. S/f.

(45) *Ibidem*. Sesión 8-III-1655. S/f.

El contagio de 1682

La pandemia de 1676-1685 es el último contagio de importancia que azota las tierras de la Península Ibérica. Los brotes más tempranos se localizan en la primera de las fechas mencionadas en la zona levantina. Posteriormente se documenta un foco en Málaga que penetra en el interior, afectando la enfermedad a núcleos situados en la parte meridional del Reino de Córdoba desde 1679 (46).

Castro del Río, lo mismo que otras poblaciones cordobesas, empieza a tomar precauciones contra la peste en el verano de 1676. En julio de este año el concejo recibe una carta del marqués de Priego en la que informa acerca del «contagio que padeze el puerto de Cartagena» y de la conveniencia de adoptar medidas. De inmediato se acuerda cercar «todas las bocacalles que salen a el canpo y los postigos de las casas que tubieren serbidumbre y salida a el canpo [...] y se señalan dos puertas, la una en la puente desta villa y la otra fin del Tinte junto a el Mesoncillo» (47). Los gastos realizados alcanzan una cifra importante, 4.050 reales que aportan los vecinos «sin ecepción de persona alguna, reseruardo los pobres de solenidad y viudas de la misma calidad».

Las mismas prevenciones vuelven a repetirse en junio de 1677 con la particularidad de que los gastos realizados suman un cantidad inferior, 2.950 reales. Tras un paréntesis de dos años, cunde la alarma otra vez en mayo de 1680. En esta ocasión las autoridades locales extreman la defensa sanitaria debido a la proximidad geográfica del contagio:

«Dixerón que la ciudad de Lucena, Málaga, villas de Cabra, Rute, Nerxa y Torrox están con enfermedad de contaxio y peste y esta uilla se halla muy cerca de Cabra y Lucena y, aunque se está guardando con toda bixilancia y cuidado, conbiene se ganen la oras y se ponga maior cobro por lo que puede resultar y, aunque este conzejo y justiçia desta uilla le a puesto todo cobro, es necessario mucho más cuidado y desbello para la guarda y conseruación de la salud» (48).

Al mismo tiempo libran 5.000 reales para comprar medicamentos y víveres «por hallarse esta uilla sin las medizinas que se requieren para la curazió de dicho achaque, si Dios Nuestro señor fuere seruido de darlo, y, asimismo, de los víveres de azúcar, pasas, almendras, vizcochos y otras cosas nezesarias que se requieren para que aya y esté preuenida la tal curazió y enfermedad» (49).

A finales de 1680 la situación adquiere un fuerte dramatismo, puesto que «las villas de Priego, Aguilar y la ciudad de Montilla y otras uillas y lugares se hallan con peste y esta uilla se halla muy cerca». El fantasma de la temida enfermedad surge de nuevo en el verano del año siguiente cuando se

(46) Vid CALVO POYATO, J.: «El contagio de 1679-1682 en las poblaciones del Sur de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 107 (1984), pp. 221-236.

(47) A.M.C. *Actas Capitulares*. Sesión 10-VII-1676. S/f.

(48) *Ibidem*. Sesión 18-V-1680. S/f.

(49) *Ibidem*. Sesión 8-VI-1680. S/f.

tiene noticia de que «la uilla de Baena y Monturque y otras circunbecinas a esta villa es público y notorio se hallan con peste» (50).

Castro del Río se convierte en un oasis de salud en las primeras oleadas del terrorífico mal que afectan a localidades próximas. Sin embargo, sucumbe en el último año de la pandemia. El 20 de febrero de 1682 los capitulares declaran que «se a fecho ynformación sumaria y por ella consta que la uilla de Espexo, una legua desta villa, se halla enferma de peste». Poco tiempo después el cruel azote aparece y castiga a la población durante cuatro meses aproximadamente, desde el 9 de marzo hasta el 10 de julio del mencionado año.

El reconocimiento tácito de la existencia de peste se produce el 13 de marzo, fecha en la que el doctor Andrés Hurtado, médico de la villa, solicita ayuda económica al ayuntamiento con la que socorrer a enfermos pobres:

«Dixeron que por quanto se le a dado noticia a este cavildo por don Andrés Hurtado Cubo, médico desta villa, que ay algunos enfermos en esta villa pobres de solenidad y los achaques que padecen son graves y necesitan de toda curazió y no tienen con qué alimentarse ni con qué conprar los medicamentos necessarios para su curación y es precisso socorrerlos por su mucha necessidad y por temerse esta villa que por falta de buenos alimentos estas enfermedades destos pobres no passen a maior malicia, assí por falta de dichos alimentos como por la cercanía questa villa tiene con la despexo questá padeciendo epidemia pestilente, para prebenir estos ynconbinientes y no tener el concexo propios de donde poder socorrer semejante necessidad, se acuerda y manda que se saquen de poder de Andrés Gerónimo, veziño desta uilla, depositario de los arbitrios de la transación del seruicio real ordinario y estrahordinario y unos por ciento, y para ello se despache librança en forma y sea de quinientos reales y que se le entreguen a el dicho dotor para que de allí se haga dicho gasto» (51).

La difícil situación económica del erario municipal obstaculiza, de manera sensible, la atención a los pobres atacados por el contagio. La única solución viable será trasvasar el dinero de las recaudaciones de los impuestos reales y sufragar los cuantiosos gastos originados por la enfermedad, 27.806 reales.

La sangría demográfica causada por la peste de 1682 no se puede medir en términos numéricos exactos. Entre los testimonios que ratifican la grave incidencia cabe mencionar la afirmación hecha por los capitulares en octubre de 1687:

«Dijeron que de diez años a esta parte se an ido de esta uilla muchos vecinos della por la notoria nezesidad que en ella se a padezido y en particular desde el año de ochenta y tres y, así mesmo, se an muerto en grande número, así de hambre como con las muchas enfermedades que an acaezido» (52).

(50) *Ibidem*. Sesión 2-VIII-1681. S/f.

(51) *Ibidem*. Sesión 13-III-1682. S/f.

(52) *Ibidem*. Sesión 14-X-1687. S/f.

La población de Castro del Río experimenta un drástico descenso, el millar de vecinos contabilizado en 1636 queda reducido a la mitad en los años siguientes a la epidemia de 1682. El problema alcanza tal gravedad que el señor de la villa don Luis Mauricio Fernández de Córdoba y Figueroa promulga un decreto, en mayo de 1690, con el que intenta paliar la fuerte crisis demográfica:

«Considerando que los males sobrevenidos an deteriorado la becindad de mi uilla de Castro del Río y algunos se an pasado a otras a hacer domicilio y deseando no solo la conserbación de dicha mi uilla y su aumento, es mi voluntad de concederles a todas las personas que se quisieren abecindar por tiempo de seis años que no paguen alcabalas que son propias mías y sean ezentos de cargas concejiles por dicho tiempo para por este medio lograr con su alibio se aumente la becindad de que resultarán maiores conbeniencias a dicha uilla y sus becinos» (53).

Las exenciones fiscales atraen pobladores, cuyas peticiones de vecindad figuran en las actas capitulares. Esta documentación nos ha servido de base para calcular el número de nuevos vecinos establecidos a orillas del Guadajoz:

<i>Años</i>	<i>Vecinos</i>
1693	4
1694	8
1695	3
1696	5
1697	3

Los inmigrantes, en su mayoría, son naturales de Castro del Río que establecieron su residencia en poblaciones cercanas. Veamos las localidades donde se hallaban avecindados hasta la fecha del decreto del marqués de Priego (54):

Cabra	7
Montilla.....	5
Espejo.....	5
Córdoba.....	2
Lucena	1
Antequera	1
Sevilla.....	1

Sin duda, esta corriente inmigratoria vino a paliar la profunda crisis demográfica en las décadas finiseculares de la centuria del Seiscientos en la villa señorial de Castro del Río.

(53) *Ibidem*. Sesión 9-V-1690. S/f.

(54) Desconocemos el lugar de residencia de uno de los inmigrantes.

Las Posadas del Rey (y V)

Por Rafael FERNANDEZ GONZALEZ (†)

APENDICE MINERO

En la primera mitad del presente siglo destacó brillantemente el erudito ingeniero de minas e inolvidable amigo don Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa, en su preferente dedicación al estudio geológico de la provincia de Córdoba, realizando innumerables y agotadores itinerarios de campo, en los que con todo detalle estudiaba la morfología del terreno, rocas, acuíferos, afloramientos minerales, antiguas explotaciones mineras y sus escombreras, así como restos arqueológicos, de tal modo, que podemos asegurar conoció con detalle y «palmo a palmo» todo el territorio provincial. Fruto de estos estudios fueron las innumerables publicaciones tanto en revistas nacionales como extranjeras. Con objeto de divulgar la riqueza minera provincial publicó en el desaparecido periódico *El Defensor de Córdoba* el «Catálogo de las minas de Córdoba», y en la primera quincena de agosto de 1927 figuran las minas de Posadas, que por su indudable interés hemos considerado de gran utilidad reproducirlo en este apéndice.

CATALOGO DE LAS MINAS DE POSADAS

El término municipal de Posadas se encuentra en la zona de unión de la Sierra y la Campiña, pero la extensión de los terrenos correspondientes a la primera es mucho más grande; allí viene a morir hacia la línea tectónica del Guadalquivir la zona metalífera de Hornachuelos, lo que explica que las indicaciones de los yacimientos metalíferos ofrezcan en el término un interés realmente indiscutible.

A ello se une que tratándose de menas de una ley en plata muy importante en diferentes épocas ha persistido el interés por su explotación y que después de la serie de trabajos antiguos que allá están de manifiesto no sea menor el número de exploraciones que sobre los criaderos tuvieron lugar, ya en época reciente.

Tampoco faltan indicios de exploraciones diferentes de esas que se llevaron a cabo sobre las minas de galena argentífera, tales son las de yacimientos de cobre y alguna otra de menor importancia. También en diferentes épocas han ofrecido interés las explotaciones que se llevaron a efecto en canteras para obtener materiales de construcción.

En el término municipal de Posadas se pueden catalogar los siguientes criaderos de sustancias minerales y pétreas, útiles ya para la metalurgia, ya para la construcción.

Antimonio. El antimonio se indicó en los Puntales de Baena, arroyos Guadazuheros y del Sello, donde se practicó una excavación en forma de trinchera irregular. También se anotó en el Pito, arroyo de Guadazuheros, donde hay practicada una vieja galería y otra más moderna en la que se ven algunos pintos de pirita de hierro.

Arsénico. El arsénico, bajo la forma de pirita arsenical, también se indicó en los Puntales de Baena, en una galería practicada en el arroyo Guadazuheros, terreno que linda al Este con el lagar Barranco, al Sur con el olivar de la Emparedada, y al Norte y Oeste con el Sello.

Barita. La barita se consigna en Peñas Blancas, dehesa de Bocero. Otros indicios de ese filón, que se ha tomado como la prolongación del explotado por galena argentífera y blenda en la dehesa de la Plata, mina «Casiano del Prado», determinados por un crestón potente, se hallan en Piedra Hincada. La barita entra en el rellano del filón de la mina «Casiano del Prado».

Se anotó en la dehesa de la Plata, lindando el paraje al Norte con los rastos del Colmenar, al Sur con el cerrillo de los Gazapos, al Este con el cerro del Castillejo, y al Oeste con la umbría de San Pedro. Un filón se consigna en Prado Verde, que linda al Sur con la Cañada del Infierno, al Norte con la Torre y donde hay una rampa de 10 varas sobre un filón de barita sin otro mineral aparente.

Calcita. La calcita cristalizada en bellas pirámides apareció en la mina «Cinco Amigos», en la dehesa de Calamón; sin otro interés que el mineralógico puede también citarse en las minas sitas en las inmediaciones de aquella, en Montenegro, La Cabrilla y en la dehesa de la Plata.

Cinc. Constantemente aparece asociado a las minas de plomo, dominándolas generalmente en cantidad y asociado como aquéllas a la plata. Así se halló y explotó en grandes cantidades en la mina de la Plata, la tantas veces citada concesión «Casiano del Prado». Otro tanto ocurrió con el grupo minero de Calamón, desde la zona del arroyo de La Cabrilla a la de la Emparedada; particularmente aquí era notable la abundancia de la blenda que casi llegó a rellenar exclusivamente el criadero, en algunas zonas del explotado en Montenegro y Cansa Vacas.

Minerales de cinc se han anotado en los filones de la Sierrezuela, en las viejas labores mineras allá situadas. En los Molinillos del tío Pastor, arroyo de Guadalbaida. Bajo la forma de calamina apareció en las inmediaciones de la Emparedada.

Cobre. El cobre se ha consignado en los parajes siguientes: Los Ortigas, cerro de los Lirios, arroyo del Manchón de la Cabrilla; una labor antigua de 6 metros de profundidad por 12 de longitud y 6 metros de altura, en el cambriano; haza de Gaspar, arroyo del Manchón de la Cabrilla, los Ortigas y torre del Ocho, pocillo de 2 por 1,50 por 4 metros de profundidad. En los Ortigas los indicios lindan al Norte con Mojón Blanco, al Este con Navaluengas, al Oeste con el Parralejo y cerro de los Pitos, Barranco del Búho, linda al Norte con la dehesa de Maromo y al Oeste con la dehesa del Ocho.

Las labores de Mojón Blanco en el límite de este término municipal con

los de Almodóvar del Río, Villaviciosa y Hornachuelos son interesantes; allí se halla una rafa romana donde aparece un filón de cuarzo con malaquita y azurita. Más indicios de filones de cobre se hallan en el Cerro Gordo de la Sierrezuela, donde en un pozo antiguo se investigaba el cobre.

Escoriales cobrizos. Manifestaciones cupríferas no faltan en los escoriales antiguos sitios en Moratalla en el límite con el término municipal de Hornachuelos, que linda al Norte con el camino de Sevilla y al Sur con el río Guadalquivir, donde la escoria presenta algunos pequeños granos de cobre en la fractura y ciertas manchas verdes en la superficie, siendo el espesor de dos varas.

Cuarzo. Muy abundante en las minas del término municipal. En Mojón Blanco, en filoncillos varios sitios al pie de las Lomas de Galván, entre ellas y la carretera de Villaviciosa.

Fosforita. Se hallan zonas con ley más o menos elevada en fosfato en las mesas definidas por las calizas miocenas, que se anotarán en el lugar oportuno; particularmente la presencia de esa sustancia la podemos señalar en el Lagar del Conde.

Hierro. El hierro se ha indicado, aquí como en otros términos municipales, como mena de registros mineros de otras sustancias, para eludir el pago más elevado en la tributación minera; pero en realidad sólo parece que hay indicios claros del mismo en los siguientes lugares: Sierrezuela, arroyo del Guadalbaida, camino de Villaviciosa y de la Plata, antigua fábrica de plomo de La Luz, donde existen dos pozos gemelos en la cumbre, ya hacia el Sur, en un yacimiento de hierro; en la misma Sierrezuela, lindando al Norte con el arroyo de Guadalbaida y al Sur con la huerta de Medrano hay un pozo en piedra caliza, cuyas transformaciones originan el mineral de hierro aquí como en la mina del Cerro del Hierro, en la inmediata provincia de Sevilla.

Más indicios de minerales de hierro se anotan en Lagarillo Hondo. Y en la dehesa de los Rubios, donde hay una calera en las inmediaciones de los rojos crestones, tierras, e indicios ocrosos similares.

En el Almendro, dehesa de Calamón, hay un asomo ferruginoso correspondiente al crestón de un yacimiento de galena con trabajos antiguos, encajado en la pizarra y con bellas irisaciones.

Hulla. Sin probabilidades ningunas de certeza, diremos que entre los Puntales de Baena y el Olivar del Pito hay un socavón cerca del arroyo Guadazuheros y de la vereda de los Contrabandistas, donde se indicó el carbón. Otro tanto ocurrió en el Pito, cerro del Castillejo, que linda al Este y al Norte con los baldíos del Sello y al Sur con las Capellanías.

Manganeso. Oxidos negros de esta sustancia se hallan en los minados del Barranco del Búho.

Oro. El oro se anotó en las Minillas de Mondragón, hacia el límite con el término de Almodóvar del Río, vereda de las Mesas de Corbella, ferrocarril de Sevilla a Córdoba, donde hay dos socavones rehundidos. Asociado a los minerales de cobre.

Pirita de hierro. Muy frecuente en los yacimientos de galena y otros minerales, su presencia se considera como un buen indicio de la posibilidad

del hallazgo de excelentes metalizaciones de esas otras menas a que acompaña. Sólo en este aspecto es aquí interesante la consideración de su yacimiento. En la mina de «Calamón», a los 350 metros de hondura, la galena y la blenda se hallan mezcladas con alguna pirita de hierro, con elemento de calcita y otros blancos que muestran manifiesta tendencia a definir una brecha filoniana de menudos elementos en ciertos lugares. También en el Barranco del Búho se han visto piritas de hierro solas y con tendencia a definir formas arriñonadas.

Plata. Aparece en el análisis de las menas de plomo y cinc de las minas de este término municipal, en elevadas proporciones. En la mina «Cinco Amigos» se halló plata hojosa en las salbandas de arcilla verde, en estado nativo, muy interesante, de la cual conservo un bello ejemplar.

Las minas de galena argentífera, que son todas las galenas que ahora se considerarán, son muy numerosas en el término municipal de Posadas. Otro tanto ocurre con las blendas; tal sucede en la Sierrezuela en las minas de esas sustancias allá situadas. Muy argentíferos son también los minerales de los grupos mineros de Calamón, donde es frecuente hallar galenas con 5 kilogramos de plata en tonelada de mineral.

Los hierros citados en el filón del Almendro, mina de igual nombre, acusan una ley de un kilogramo de plata en tonelada de mineral. Plata en rama se ha hallado en la mina «San Salvador». Por último este rico mineral se ha indicado en la Loma de Berracosillas, límite Norte de este término municipal; paraje lindante al Este con el arroyo Guadazuheros y al Sur con el cerro de Veinte Varas.

Plomo. Minas de plomo argentífero se han indicado en este término municipal en los siguientes lugares: dehesa de la Plata, silleta de Romerales, arroyo de Cervantes, regajo de los Romerales, en las pizarras cambrianas; dehesa de la Plata, Bocero, donde aparece la galena asociada a la blenda; las Labradillas, vereda de la Plata a Las Labradillas, arroyo de Bocero; dehesa de la Plata, arroyo de los Arrayanales, vereda del mismo nombre; dehesa de la Plata Baja, cerro del Tambor y del Aguila; puerto Cucharero, pozo de 140 metros en la zona Este de la mina «Casiano del Prado»; dehesa de la Plata, loma de Mellados, dos pozos antiguos; linda al Norte con la dehesa de la Aljabara, al Sur con las Labradillas y llanos de Morán, al este con la dehesa de Bocero y al Oeste con la de Barrera.

En las Labradillas y regajo de Bocero hay una labor moderna sobre un filón que corre de Este a Oeste, paralelo al de «Casiano del Prado» y su ampliación, donde son muy numerosas las labores antiguas; ambas radican en la dehesa de la Plata. La «Ampliación a Labrador» se encontraba en las Labradillas, caminos de la Plata y de las Labradillas, lugar ya anotado. La «Mariquita» en Cucharero, dehesa de la Plata, casilla de Villalba, regajo de la Alcubilla, en las inmediaciones de «Casiano del Prado» y en la formación de las pizarras cambrianas. La «Soledad» rodeando la anterior y en el arroyo de la Huerta de los Ortigas, en el cambriano y el mioceno. La «Santa Ana Tercera», en el Arroyo del Rosal y dehesa de la Plata; y en la de Barre-

ra, al Oeste de la «Casiano del Prado», por donde siguen los indicios de vaciaderos antiguos.

El grupo más amplio de concesiones de plomo es el de Calamón y Montenegro, también de galena y blenda argentífera: Se extiende por Calamón bajo, arroyo Guadazuheros, lagar de la Vega, carretera de Posadas a Villaviciosa, lagar de la Caballera, lagar y pozo de las Pilas, Cansa Vacas, siempre en la serie cambriana; dehesa del Sello, donde un filón corre al Norte 28° Este y allá existen dos socavones y dos pozos con el filón con pintos; labores que son de fecha muy remota. En Calamón Bajo y Montenegro, donde se ven pórfidos claros y blandos; arroyo de Cansa Vacas, también con labores antiguas, Montenegro, arroyos de la Cabrilla y de las Animas, donde hay pozos y cortaduras antiguas que parecen arrumbadas según una dirección al Oeste 25° Norte; molino de Faura, donde hay una labor moderna en un pequeño filón en el cauce, y donde dicen que se vieron pintos de plomo, por lo cual se abrió otra más reciente con el mismo objetivo, sin éxito. Los Barrancos y arroyo de la Cabrilla, más al Sur; los trabajos antiguos del olivar de Cádiz, casilla de los Muñoces, arroyo de la Espadilla, barranco de los Corteses, chaparral de las Costuras.

Por el Norte siguen los indicios por el Almendro y Calamón, casa de Calamón Alto, regajos de la Huerta y de Montenegro, mientras al Este siguen a La Preña. Al Este y a 500 metros de la casa de Calamón Bajo existe un pozo. Al NE. del grupo otras labores hay en el olivar del Pito, donde se ven restos de construcciones antiguas y un crestón. Siguen los indicios al Sur de este lugar por los Corteses de Páez, donde hay un pozo rehundido moderno, de 10 metros en el mioceno; al Oeste continúan, como ya se anotó, por el olivar de Cádiz, donde se hallaron sepulcros romanos y otras labores sobre un gran filón, cerca del arroyo Torreros. Al Este de las llamadas Minas del Sello, entre ellas y el Guadazuheros, hay dos pozos que deben de estar sobre un filón paralelo al que recibe aquel nombre; transversal, que se arrumba al Este 25° Norte. Distan esas labores 38 metros una de la otra, se encuentran al Oeste del Guadazuheros y a 130 metros.

Los indicios de este extenso grupo aún siguen al Sur por Los Corteses, Los Urbanos y La Emparedada. En el olivar de Cádiz debe anotarse un pozo de 10 metros practicado en el Barranco de los Corteses, a la izquierda del carril de Posadas a Calamón y otro pozo se halla a 150 metros al O. SO.

Entre las minas allá denunciadas anotaremos la «Ligereza», dehesa del Sello, arroyo de Guadazuheros, camino de Almodóvar, casa del Sello, al Sur de «San Valentín» y «La Emparedada», en la serie cambriana «El Almendro», en el Almendrón y Calamón Alto, donde hay un pozo y minado antiguo de cuatro metros de diámetro por tres de profundidad, relleno; y al Este una galería; y donde en el crestón ferruginoso se debieron arrancar materiales para las fundiciones sitas en las cercanías del pueblo de Posadas e inmediatas; al Este de ese rehundido se ve la boca de una galería; encaja al criadero en la formación cambriana. «Los Cinco», en los términos de Posadas y Almodóvar del Río, Breñas Altas, casa del Sello, en las pizarras de esa misma fecha. «La Natividad», lagar de la Vega, al Oeste de San Salvador, carre-

tera de Posadas a Villaviciosa, lagar de las Pilas, en el cambriano. La Previsión, los Corteses y Barranco, inmediaciones de la llamada mina «Cádiz», arroyo Cabrilla, donde hay un pozo de 10 metros en el barranco de los Corteses, al Oeste del carril de Posadas a Calamón, en el mioceno, que allá forma una tapa sobre el paleozoico. «La Salvadora», en La Breña y Calamón Bajo, arroyo Guadazuheros, en el cambriano. «La Argentífera», en los Corteses y los Urbanos, al Oeste del caserío de la Emparedada y al Sur del de Cádiz, en el cambriano. La «Mayo 2º» en Montenegro, arroyo de Montenegro y La Cabrilla, donde son varias las labores antiguas, allá situadas.

«Mayo 3º», en las inmediaciones de la anterior y arroyo de Cansa Vacas; también con labores antiguas. «San Salvador», en Cansa Vacas y arroyo de la Cabrilla, en el cambriano como las anteriores. «Calamón», en Calamón Bajo y Montenegro, regajo de las Huertas. «Primera Ampliación a San Salvador» en Cansa Vacas. «Segunda Ampliación» en ese lugar y en el arroyo de la Cabrilla. «San Valentín», dehesa del Sello, río Guadazuheros, donde existen dos pozos, en el cambriano.

En 1890 al 91, trabajaban aquí las minas «Recompensa a la Constancia», en exploración, con 15 obreros. Otras minas que radicaron en ese grupo son la «Mayo 4º», en Montenegro, junto a la «Mayo 2º»; «La Ampliación a Mayo 2º», en Montenegro; la «Cinco Amigos», en Calamón el Bajo; «La Encarnación», junto a la anterior y en el arroyo Guadazuheros; «Monacal», en el Almendro y Calamón, inmediaciones de la «Cinco Amigos»; «Horacio», en la dehesa de Calamón, quedando al Sur de la «Encarnación». En las Merinas, casa de la finca y en la Emparedada se han denunciado minas de galena y blenda argentífera.

Particularmente en ese grupo merece atención especial, en Cansa Vacas y Montenegro, una trinchera de 150 metros de larga buscando la galena y la blenda argentífera. En el Cerro de los Pinos, la Breña y Puntales de Baena, donde se ve un crestón llamativo. Los Puntales de Baena Bajos, arroyo de Guadazuheros, dehesa de Calamón Bajo, majada de Dolores; en el arroyo de la Cabrilla hay un socavón en el haza del Aguila y el monte de Valdezorras.

Los escorialejos, que lindan al Norte con el chaparral de la Breña, cerro del Agua, arroyo de la Cabrilla, hay un criadero y en él un pozo antiguo. Lagar de la Vega, camino del Torilejo, carretera de Villaviciosa, lagares de las Pilas y de la Cabrilla, en la serie cambriana. Calamón el Alto y Alcornoal del Rey, casa de los Puntales, de Baena, un largo socavón hay a la derecha del arroyo de Guadazuheros. Regajo de los Pinos, regajo de Piedras Blancas, regajo de la Cabrilla, Arca del Agua, se reconoció un filón en un pozo para agua, también en el cambriano. Chaparral de las Costuras, en el mioceno hay otro pozo en los Corteses. Entre la Cabrilla y el Torilejo, haza de Escobar, hay una calicata cerca de la carretera de Villaviciosa, arroyo del Herrero, casilla de Franco, en el cambriano. Indicaciones que pasada la mina de la Cabrilla siguen a Lagarillo Hondo, arroyo de la fuente del Naranjo, camino de la Plata, zahurdas de Quesada, un pozo de 5 metros en Lagarillo Hondo en el cambriano y usado para agua. La Cabrilla, la Angostura, pozo de 10 metros y socavón.

Arroyo de la Cabrilla y regajo de la Herencia, Puntales de Baena, galería y pozo de 11 metros sobre un filón que corre de Norte a Sur buza 70° al Oeste y la potencia es de 0,30 metros, donde se ha encontrado galena de grano fino con pintos de piratas de hierro y otros de cobre y el cuarzo como ganga, arma en la pizarra arcillosa interestratificados; la galería tiene 11 metros sobre un filón con calcita, malaquita, azurita, piratas de hierro, con potencia variable de 0,06 metros a 0,12 metros corre al Este 20° Norte.

La mina «Luisa» se encuentra en el arroyo de la Cabrilla, y en ella hay un pozo y un socavón en el cambriano. En el haza de Gaspar y arroyo del Manchón de la Cabrilla, al Oeste y a 200 metros hay un pocillo de 1,50 metros por 2 metros por 4 metros de profundidad, en el cambriano. En Calamón Alto, Alcornocal y Pozo del Rey, en los Puntales de Baena y arroyo de Guadazuheros está el socavón largo a la derecha del citado arroyo en el cambriano; y una calicata a unos 400 metros al SE. y a 70 metros del arroyo, sobre un filón que corre de Este a Oeste, encajado en las rocas hipogénicas.

En el arroyo de La Cabrilla hay dos pozos y un socavón como se dijo, los indicios siguen por la Angostura, al Norte del arroyo de la Cabrilla, casa de la Cabrilla, al Oeste de la cual está el escorial que después se mencionará, en el arroyo del Herrero, mientras al Este siguen los indicios por el haza de Escobar, quedando una calicata al Este de la casa de Mariano Franco, a 115 metros, en el cambriano; y al Oeste los indicios siguen como se dijo por Lagarillo Hondo y lagar de Quesada.

Otras minas de galena y blenda argentífera se anotaron en la Sierrezuela, donde hay una rafa de 8 metros y dos pozos alineados al SO., si bien los indicios allá no están manifiestos y han supuesto otros que ésta es una mina de cobre, del que se ven algunas pintas de carbonato en los elementos ferruginosos de la explotación. Aquí se demarcó por plomo la mina «Confucio» y en ella se ve una rafa de 12 metros de profundidad; por la llamada «Mina del Rey» siguen los indicios hacia el arroyo Guadalbaida.

En el cerro de los Lirios, los Ortegas y Barranco del Búho, arroyo del Manchón de la Cabrilla, se ve una labor antigua y restos, romanos probablemente, en la serie cambriana.

En la dehesa de Mojón Blanco, carretera en construcción de Posadas a Villaviciosa, se encuentra un pozo en las inmediaciones del camino de Posadas a Villaviciosa, hoy carretera, en la loma que separa los arroyos Zau y del Cucadero, límite de los términos de Hornachuelos, Posadas y Almodóvar del Río, en el cambriano; y otras labores, entre ellas una rafa, y a 70 metros al Este unos pocillos, indicándose la galena y el cobre en este grupo. Aquí se demarcó la mina «Mojón Blanco». Los indicios siguen por la Aljabara, ya en Hornachuelos, y arroyo de los Cucaderos, donde hay varias calicatas, y por el término de Villaviciosa, vereda de Hornachuelos a Villaviciosa, pradera de Nava Redondillo, arroyo del Membrillo, cerro del Rayón y sierra de las Señoritas, también del término de Villaviciosa, viéndose una excavación y restos de otras antiguas.

En Mondragón se ha indicado igualmente el plomo en el arroyo de Gua-

dazuheros. Minillas de Mondragón, términos de Posadas y Almodóvar del Río donde hay dos socavones que atraviesan un pequeño montículo, junto a la vía férrea, en el diluvial; exploraciones que se ha dicho fueron por oro, como antes quedó consignado.

Minas de plomo se han anotado en Tres Arroyos, arroyo de Guadazuheros, aguas arriba de su confluencia con los regajos del Diablillo y Campoy, Solana de Veinte Reales, Casa Tejada, vereda de Veinte Reales, umbrías de cerro Periquito, camino de los Lagares. En Nava del Membrillo, dehesa de la Zarza, hay una calicata en la cúspide de un cerro, al Este del arroyo Calambre.

Casa del Guarda de Barrera, dehesa del Campillo. La Zarza Alta. La Zarza Baja. Paterna, donde sólo hay restos de fundición. Chaparral de Ventura, Cañada del Toril, Torre del Ocho, Vega del Rosal y Rosalejo, Dehesa del Chaparral, La Costera de Valdezorras, que linda al Oeste con el lagarillo de Diego y el lagar de Chaparro y al Norte con la cruz del Madroño, Cerro del Melón, dehesa de los Llanos de Morán, que linda al Sur con el Lagarillo, al Este con la Loma de Galván y con Bocero y al Oeste con las Labradillas.

Escoriales plumizos. Los escoriales antiguos plumizos que se han señalado en este término son numerosos, se anotan en los siguientes lugares: Arroyo de Navalengua, la Zarza Alta, los Torilejos, linda al Este con el cerro Bajondillo, al Oeste con Navas del Membrillo, arroyo Diablillo, la Zarza Baja, arroyo de la Zarza, Tres Arroyos, Torilejo Alto, Cerro del Toril, tierras del Parralejo, linda al Este con la casa del Parralejo, al Oeste con baldíos de Posadas, al Norte con baldíos de Villaviciosa y al Sur con el chaparral de la Breña; se le asignó una superficie a este escorial de 4.235 metros cuadrados; en la cañada del Toril, con varias zanjas, se vio que tenía la capa de escorias una potencia de 40 centímetros, descansando sobre la pizarra arcillosa siluriana; lindando al Este con el camino de Mojón Blanco y al Oeste con los Escorialejos, Vega del Rosal y del Rosalejo, escorial plumizo mezclado con tierra vegetal, sobre la pizarra arcillosa y la cuarcita siluriana; se le asignó un promedio al espesor de 60 centímetros; otros lo indicaron sobre terrenos calizos.

Torre del Ocho, escorial de plomo, con 40 centímetros de potencia de capa de escorias, en las inmediaciones de la carretera de Villaviciosa; se reconoció por varias zanjas y se le dio una extensión 531 metros cuadrados; en el arroyo del Ocho, sobre la pizarra arcillosa cambriana o siluriana. Paterna, escorial a 245 metros, al N. NE. de la casa de la Huerta de Paterna, camino de herradura de Posadas a Hornachuelos; se vio que la capa de escoria tenía 40 centímetros de potencia, mezclada con tierra vegetal; allí existió modernamente un horno de manga para refundir las escorias antiguas. Chaparral de la Ventura, escorial plumizo al que se le supuso un espesor de 60 centímetros, arroyo de la Agostura de Rojas, vereda de Galván; linda al Norte con el cerro Lagarejos, al Sur con el arroyo de la Agostilla, al Oeste con Cerro Majuelos y al Este con la Cabrilla. La Cabrilla, escorial plumizo en el arroyo de la Angostura de la Cabrilla. Calamón, escoriado. Las Lagu-

nillas, escorial plumizo, que linda al Norte con la dehesa de Barranco, al Oeste y Sur con el arroyo del Rosal y vega de los Pañeros. Dehesa de Moratalla, escorial que linda al Norte con el camino de Sevilla, y al Sur con el Guadalquivir, ya en el límite con el término de Hornachuelos; la escoria presenta algunos pequeños granos de cobre en la fractura, por lo que se dijo anteriormente que este escorial se ha considerado también como de cobre. En Mojón Blanco hay escorias plumizas. Otro tanto ocurre al Este de la casa del Parralejo.

Vanadio. Reconocido en algunos minerales de plomo y de cobre de este término municipal por el conde de Casa Chaves.

Aguas minero-medicinales. A modo de curiosidad puede consignarse que en la Estadística Minera de 1889 se indica que al SE. de la población de Posadas hay una fuente en la margen derecha del Guadalquivir, ferruginosa y medicinal, que emerge a 20° centígrados.

No faltan como en toda la Sierra Morena los venerillos ferruginosos en la Sierra de Posadas. Citaremos al efecto el que se halla al Sur del Lagar del Chaparro, en el camino antiguo de Posadas a la mina de la Plata.

Materiales de construcción. Como en todos los términos municipales ribereños del río de Andalucía, al chocar formaciones geológicas variables en alto grado es también numeroso el índice de los materiales petrográficos yacientes y dignos de explotación, que extraídos en numerosas canteras ya abastecen en el día las necesidades de esta índole, ya en fechas pasadas dieron la materia prima que hoy puede reconocerse en obras y vestigios arqueológicos.

Andesitas basálticas. Rocas de tonalidad morada que acaso puedan dar un bello material de construcción gracias al pulimento, muestran numerosos asomos en Tres Arroyos. También son muy variadas y de gran belleza ornamental las que se hallan al Oeste de la dehesa de la Plata, en el corral de colmenas de Cervantes.

Arenas. Muy micáceas se observan en el Lagar de Maquedano, al Sur del camino del Campillo a Posadas. Muy abundantes aparecen en las márgenes del Guadalquivir, en las inmediaciones de las madre viejas. Terrazas arenosas limosas aparecen al Sur y al Norte del citado río, por Mingaobez y por la dehesa de Abajo.

No faltan sus rodales por los terrenos cuaternarios de Picacho, al Sur del río, y por los de Las Merinas o Medinas al Norte. En tránsitos a calizas en las mesas que estas rocas miocenas determinan al pie de ellas.

Areniscas. En los yacimientos de las calizas toscas o piedra franca del país, que ahora se indicarán en términos generales.

Basaltos. En los tránsitos a andesitas que en otros lugares se consignaron, aparecen en el límite de este término municipal con el de Hornachuelos y dehesa de la Plata.

Calizas. Rocas muy abundantes en esta porción provincial. Travertínicas en el camino de Almodóvar del Río a Fuente Palmera, en el límite meridional del término de Posadas, donde se practicaron excavaciones para pequeñas explotaciones ocasionales.

Más o menos arenosas en la orla que la formación miocena determina alrededor de la Sierrezuela; de colores amarillentos; en bancos horizontales. Las mismas definen numerosas mesas al Norte de la carretera de Córdoba a Palma del Río, y al Este del arroyo Guadazuheros, la Mesa de Caro, al Sur de la Emparedada.

Otras manchas de estas rocas son las de El Piojo, Lagar Grande, El Membrillo, Chaparral de las Médicas, Lagar del Conde, Lagar Alto, zona Este del Lagar del Chaparro, Loma del Toril, Torre del Ocho, al Sur de la Casa de los Ortigas, altos de la Zarza, límite con el término municipal de Almodóvar del Río por Pizarro y Trigachos, Los Torilejos y kilómetro 4,5 de la carretera de Posadas a Villaviciosa.

Recias calizas azuladas definen los altos de la Sierrezuela, hasta el cerro Gordo y el kilómetro 29 de la carretera de Córdoba a Sevilla, por Palma del Río. Otros asomos de calizas antiguas, gris perla, hay en el Barranco del Búho y Navalengua. Así como al Sur de la mina «Casiano del Prado» y al Norte de la casa de las Cabrillas.

Finalmente, calizas gris azuladas aparecen al Sur del río Guadalquivir, en el cruce del camino de carne de Palma del Río a Córdoba con el de Posadas a Fuente Palmera; a 30 metros al Norte de aquél; caliza con vetas espáticas aflorada en plena llanura cuaternaria, que nos ofrece un interesantísimo hito y base de discusión de la línea de fractura o falla del Guadalquivir.

Cascajo. En las márgenes del Guadalquivir. Asientos del pueblo de Posadas. Elementos sueltos no faltan en la llanura de Mingobez. Grandes acumulaciones de los mismos definen parte de las amplias terrazas cuaternarias que se extienden al Sur de Posadas por Picachos y la Ajecilla.

No faltan al Sur de la vía férrea de Sevilla, en la llanada que se extiende hasta el Guadalquivir; pero donde ofrecen potentes acumulaciones es en la escarpa definida al Norte de esta vía férrea, como queda patente en un itinerario a lo largo de la carretera de Palma del Río. Al Norte de esa carretera se anotan acumulaciones de cascajo menos importantes hasta la Mesa de Caro y el olivar de El Vínculo, al pie de la Sierrezuela, y al Norte de ella por el arroyo Guadalbaida, desde donde siguen ampliamente por Lagar Alto, Chaparral de los Páez, arroyo del Rosal o Guadalvacarejo, y aun por el camino de Aljabara, al Norte de la casa de Barrera.

Conglomerado. Define un potente banco de gruesos elementos al pie del pueblo de Posadas y también sus bancos asoman en la carretera de Palma y en la fábrica del papel.

Amarillento en la zona inferior de la serie de las calizas toscas miocenas antes citadas, de cemento silicocalcáreo, en las canteras de los Rubios y Paterna, al Norte del camino alto de Almodóvar del Río a Hornachuelos.

Otros en tránsitos a brechas, paleozoicos, de tonos rojizos, se hallan en Navalengua.

Cuarcitas. Tabulares aparecen en distintos crestones en El Campillo, al NO. de la casa.

Diabasas. Hay en el límite con el término de Hornachuelos y dehesa de Aljabaras. Al Oeste de la casa del Campillo, en Mojón Blanco y la Zarza Baja.

Dioritas. En el río Guadalvacarejo, a un kilómetro al Norte del cruce con el camino de Zaurdillas. Dehesa de la Plata, zona Norte de la mina «Casiano del Prado» o de la Plata.

Granitos. Descompuestos aparecen en el arroyo de Calamón, al Este de la mina de «El Almendro».

Jaspe. Por su bello pulimento se ha indicado con este nombre la caliza negruzca antigua de la Sierrezuela.

Margas. Gris azuladas, terciarias, asoman en el asiento de la presa de la fábrica del papel en el río Guadalquivir. En tránsitos más o menos arcillosos definen la escarpa de la Torrontera del Ochavillo, en el límite con el término municipal de Fuente Palmera. También asoman en la dehesa de Abajo, en las márgenes del río Guadalquivir; en la Barca de Posadas, camino de este pueblo a Fuente Palmera; así como en las márgenes del arroyo Picacho.

Pizarras. Rocas muy abundantes, antiguas y paleozoicas, dan un buen mampuesto; en la Emparedada, bajo todos los asomos de las mesas de las calizas arenosas miocenas que precedentemente se citaron: arroyo Guada-zuheros, Calamón, los Torilejos, arroyo de la Cabrilla, El Campillo, arroyo del Rosal, río Guadalvacarejo, Mojón Blanco, lomas de Galván, donde es satinada y verdosa, y en general en todos los parajes de la porción de Sierra Morena.

Pórfidos. Calamón, al Sur del camino de Calamón a Almodóvar del Río; apareciendo allá hacia la Emparedada rocas hipogénicas de este tipo de color asalmonado; otras son verdosas y muy silíceas. Al Este de la Fuente de la Perdiz y al Este de la Emparedada son los pórfidos rosados, muy blanquecinos otros, con cristales de sanidino; algunos algo ocrosos y descompuestos, lo que es posible que se deba a sustancias piríticas originales.

Pórfidos blancos se reconocieron en la mina Montenegro. Otros muy recios y grises hay al Sur del arroyo de la Cabrilla, en el camino carreteril de las minas. También se ha indicado un asomo a unos 500 metros al Norte de la mina «Calamón». En esos pórfidos de Montenegro al análisis acusó la presencia de la plata. En la mina «Casiano del Prado» o de la Plata también apareció el pórfido en el relleno filoniano. Verdoso claro asoma al Norte de esta mina.

Materiales de construcción. Merecen cita especial las andesitas basálticas, arenas, areniscas, basaltos, calizas, cascajo, conglomerados, cuarcitas, diabasas, dioritas, granitos, jaspe, margas, pizarras y pórfidos.

Resumen. En el término municipal de Posadas se han catalogado los yacimientos minerales siguientes: Antimonio, 2, sin garantía de realidad; arsénico, 1, sin interés industrial; barita, 3; calcita, en unión de otras menas en varios filones de plomo; cinc, asociado siempre a los filones de plomo, a veces en cantidad mayor que la de este mineral; cobre, 5; escoriales cobrizos, 1; cuarzo, como ganga de los filones metalíferos; fosforita, 1, y en las calizas francas en proporciones escasas; hierro, 5; hulla, 2, sin importancia indus-

trial; manganeso, 1, en el mismo caso anterior; oro, 1, de problemática realidad y asociado a los cobres; piritita de hierro, 2, sin interés industrial; plata, 4, y asociada a los minerales de plomo y de cinc en elevadas proporciones; plomo, 61; escoriales plomizos, 12; vanadio asociado a algunos minerales de plomo y cobre; aguas minero-medicinales, 2, sin interés industrial reconocido.

APENDICE DOCUMENTAL

Documento n.º 22

Sentencia contra el Concejo de Las Posadas, sobre un caño de agua que solía venir a la dicha Villa. Posadas, 31 de agosto de 1492. Libro de zentenzias, y execuciones, de las que dio, el lizenziado Sancho Sánchez de Montiel, juez de términos, de Córdoba, Billas de su término. Año de 1491. Archivo Municipal de Córdoba, Sección 12, Serie 4.^a, Legajo 23, folios LXIX v.º al LXXI.

Sentençia contra el Conçejo de Las Posadas sobre un canno de agua que solía venyr a la dicha villa.

Et después de lo suso dicho en el dicho río de Guadalbaida que es térmyno de la çibdad de Córdoua en treynta e un día del mes de Agosto anno suso dicho del sennor de mill e quatro çientos et nouenta e dos annos. Este día ante el sennor juez en presençia de mý el dicho notario et escriuano suso dicho et de los testigos yuso escriptos paresçió presente el dicho Diego Fernandes de Portichuelo en nonbre e commo procurador de la dicha çibdad. Et dixo que a su noticia agora nuevamente hera venido que la dicha çibdad Et el Conçejo de la dicha villa de Las Posadas estaua en posesión de traer el Agua del río de Guadalbaida por un canno antiguo que allí estaua fasta dar en la dicha villa y pasaua por las calles de ella de manera que todos los vesinos se aproueçhauan de ella y que puede aver fasta quynse annos pocos más o menos que por negligençia del dicho Conçejo e ofiçiales de él, la dicha Agua no venía a la dicha villa. Et el canno por donde solía venyr está çegado. Et el lugar donde se tomaua para venyr a la dicha villa estaua ocupado de edifiçios de molinos de manera que la dicha çibdad et la dicha su villa de Las Posadas estaua despojada de la posesión de la dicha agua por ende que pedía e pidió al dicho sennor juez que conformándose con la ley de Toledo cuyo tenor está ynsero en su comisión restituyese a la dicha çibdad Et al dicho Conçejo de la dicha villa en la posesión de la dicha Agua et que condenase al dicho Conçejo a que alinpiase el dicho canno e traxiese la dicha Agua por el lugar que antiguamente solía venyr segund que antiguamente lo usaua et acostunbraua sobre lo qual pidió serle fecho complimiento de justiçia.

Et luego el dicho sennor juez dixo que mandaua et mandó notificar la dicha demanda al dicho Conçejo alcaldes e jurados, et omes buenos de la dicha villa de Las Posadas. Et luego yncontinente Gonçalo Garçia del Alamo et Antón Páez alcaldes e Alfonso Martines Torrero jurado et Pero Ruys Cabeça de Vaca escriuano del Conçejo e Juan Martines e Juan Jayme e Antón Garçia e Ruy Fernandes e Bartolomé Ruys Berraquero e Nycolás Rodrigues tintorero vezino de la dicha villa que presentes estauan dixeron unánimes e conformes que hera verdad que la dicha Agua yva al

dicho Conçejo et que por su culpa et negligencia se avía perdido e çegado el dicho canno por do solía yr et que ya non yva y que en cada un anno por la pascua de espíritu santo yva de cada casa un peón para alinpiar el dicho canno, y guiavan la dicha agua a la dicha villa.

Et luego el dicho Diego Fernandes Portichuelo, que pues por todos los del dicho Conçejo que alla yvan, asý oficiales commo los otros vesinos, heran e avían confesado cómmo solía yr la dicha agua a la dicha villa, pidió al dicho sennor juez que condenase al dicho Conçejo a la restitución de la dicha Agua para que la trogiesen a la dicha villa. Et luego el dicho sennor juez dixo que lo oýa et que estaua presto de faser todo aquello que con derecho deuýa, a lo qual fueron testigos Martín Marco criado de dicho sennor juez e Françisco de Jahén vesino de Córdoua.

Et después de los suso dicho en la dicha villa de Las Posadas este dicho día mes e anno suso dicho estando en la posada donde a la sason posaua el dicho sennor juez estando presentes el dicho Diego Fernandes Porticuelo en nonbre de la çibdad Et Gonçalo Garçía del Alamo e Antón Paes alcaldes e Juan Rodrigues alguasil e Antón Martines Torrero jurado e Pedro Ruis Cabeça de Vaca escriuano del conçejo e Juan Martines e Juan de Torres e Alfonso Fernandes de Alcabdete e Benyto Ruys Berraquero e Alfonso Martines de Coca e Juan Jayme e Pedro Alfonso de la Barrera Pedro de Córdoua e Aluaro de Toro et Andrés Lopes sastre e Ruy Fernandes Bartolomé Sanches Mançano e Nycolás tintorero vesinos de la dicha villa en presençia de mý el dicho escriuano e notario, el dicho sennor juez dixo e pronunçió e resó esta sentençia que s sygue.

Fallo que el dicho Diego Fernandes Portichuelo procurador prouó lo contenido en el dicho su pedimiento. Et asý lo pronunçió y declaro en consecuençia de lo qual que deuo condenar et condeno al dicho Conçejo en presençia de los dichos alcaldes e jurado et ofiçiales de él et a ellos en nonbre del dicho Conçejo a que desde oy día de la data de esta my sentençia fasta seys meses primeros syguientes tengan alinpiado e linpien e reparado e reparen el dicho canno de manera que la dicha agua venga a la dicha villa antes commo do solía venir e por los lugares que antes venía e que después de asý trayda en cada un anno el primero día de Mayo los alcaldes e jurados que agora son o fueren de aquí adelante en la dicha vila manhieran a todo el dicho Conçejo, esentos et non esentos para que cada casa vaya un peón a linpiar el dicho canno en manera que syenpre esté linpio y el curso del agua no se pueda ynpedir e que la persona esenta o no esenta que no enbiare el dicho peón o no quisyere yr que los dichos ofiçiales lo puedan prender e enbiar a coger otro a su costa so pena que si el dicho Conçejo non fisiere lo suso dicho que yncurra en pena de çinquenta myll marauedís, la mytad para la camara del Rey e de la Reyna nuestros sennores. Et la otra mytad para el reparo de la puente e muros de la dicha çibdad de Córdoua.

Et mando que nynguna persona sea osada de quebrantar el dicho canno so pena de myll marauedís repartidos en la forma suso dicha a más que a su costa el dicho Conçejo lo pueda faser e que pueda faser sobre ello pesquisa e que sy algunas casas estouieren fechas por do solía yr el dicho canno que los sennores de ellas abran a su costa por donde libremente pase la dicha agua. Et mando que sean guardadas las hordenanzas que tyene la dicha villa en rasón de la guarda del dicho canno. Et condeno más a los dichos ofiçiales que agora son o serán de aquí adelante, Et a qual quier de ellos sy negligentes fueren en cunplir esta my sentençia, a priuación de los ofiçios, Et que a costa de sus bienes sea cunplido lo suso dicho e condepno al dicho Conçejo en las costas justamente fechas en este proçeso, la tasaçión de las quales reseruo en mý. Et por esta my sentençia definitiua juzgado asý lo pronunçió et mando en estos escritos, Et por ellos.

Et dada e pronunçiada la dicha sentençia por el dicho sennor juez en la manera que dicho es, el dicho Diego Fernandes Portichuelo en nonbre de la dicha cibdad dixo que reçibía e reçibió sentençia. Et luego los dichos alcaldes alguazil e jurado et los otros omes buenos que ende estauan dixerón que reçibían e reçibieron sentençia. Et que la dicha sentençia e data e pronunçiamyento della pedían e pedieron al dicho sennor juez que la mandase dar en pública forma para guarda e conseruaçión de su derecho. Et de el dicho Concejo. Et luego el dicho sennor juez dixo que ge la mandaua e mandó dar. Et yo díles ende esto segund que ante mý pasó, que fue fecho e pasó en la dicha villa e río de Guadalbaida en el dicho día e mes e anno suso dicho, a lo qual fueron testigos presentes Gonçalo de Lara vesino de la dicha villa e Martýn Marco et Lope Arias e Juancho criados del dicho sennor juez estantes en la dicha villa.

Documento n.º 23

Para la ciudad de Córdoba, a petición de Luis Portocarrero, señor de Palma, por sí y en nombre de su villa de Palma, que guarden ciertos privilegios que esta villa tiene de poder pacer, rozar, cortar y vecindar los términos de esa dicha ciudad. Reyes. Tarazona, 27 de Febrero de 1484. Archivo Nacional de Simancas, Registro General del Sello, folio 196.

Para el conçejo e regimiento de Córdoua que guarden e cunplan çiertos preuillejos e cartas que Puerto Carrero cuya es Palma tyene.

Don Fernando e donna Ysabel e consejo, a vos el corregidor alcaldes e alguasyl veynte e quatro caualleros jurados escuderos ofiçiales e omnes buenos de la muy noble çibdad de Córdoua salud e graçia.

Sepades que Luys Portocarrero del nuestro consejo cuya es la villa de Palma por sí e en nonbre de la dicha su villa de Palma nos enbió faser relaçión por su petiçión disiendo que la dicha villa tyene cartas e previllejos de los reyes de gloriosa memoria nuestros progenitores para que los vesino de la dicha villa puedan paçer e roçar e cortar e vesindar en los términos desa dicha çibdad e de las villas e logares de su tierra segund que lo fassen los vesinos de las dichas villas de la tierra desa dicha çibdad en los términos de la dicha villa de Palma, lo qual dis que de mucho tienpo acá ha sido asý cunplido e guardado, e que los unos e los otros han paçido e roçado e vesindado e que agora de poco acá con grand agrauio e perjuisio de la dicha villa e vesinos della non days logar que los vesinos de la dicha villa de Palma roçen e corten en vuestros términos segund que fasta aquí han fecho, con lo qual dis que sy asý pasase que los vesinos de la dicha su villa resçeibirían mucho agrauio e danno. Et nos suplicó e pidió por merçed çerca de ello con remedio de justiçia les proueyésemos mandándoles guardar los dicho previllejos e cartas e prouisiones que sobre rasón de lo suso dicho tyenen o commo la nuestra merçed fuese.

El nos touímoslo por bien, por que vos mandamos a todos e a cada uno de vos que veades los dichos previllejos e cartas e prouisiones que la dicha villa de Palma tyene sobre rasón de la suso dicho e que las guardedes e conplades e fagades guardar e conplir al dicho Luys Portocarrero e a los vesinos de la dicha de Palma tyene sobre rasón de la suso dicho e que las guardedes e conplades e fagades guardar e conplir al dicho Luys Portocarrero e a los vesinos de la dicha su villa de Palma en todo e por todo segund que en ellos e en cada uno dellos se contiene asý e segund e por la forma e manera que fasta aquí les han sydo conplidos e guardados e que contra el tenor e forma dellos non vayades nyn pasades nyn consintades yr nyn pasar agora nyn de

aquí adelante, e los unos nyn los otros non fagades nyn fagan ende al por alguna manera so pena de la muestra merçed e de priuaçión de los ofiçios e de confiscaçión de los bienes a cada uno de los que lo contrario fisieren para la nuestra cámara e fisco e demás mandamos al omme que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del día que vos enplasara en quince días primeros siguientes so la dicha pena so la qual mandamos a qual quier escriuano público que para esto fuere llamado que dé testimonio al que vos la mostrare con escripto sinado con su sino por que nos sepamos en cómo se cunple nuestro mandado.

Dada en la çibdad de Taraçona a veynte e siete días del mes de Hebrero anno del nasçimiento del nuestro sennor ihesuchrypto de myll e quatroçientos e ochenta e quatro annos=yo el Rey=yo la Reyna=et yo Fernando Aluares de Toledo secretario del Rey e de la Reyna nuestros sennores la fis escreuir por su mandado=Rodricus doctor=Antonio doctor=Alfonsus doctor.

Documento n.º 24

Adiciones que hizo el Concejo de Córdoba a las Ordenanzas de los Molinos de Aceite de Las Posadas. Córdoba 24 de enero de 1540. Archivo Municipal de Córdoba. Sección XIII, Serie 10, Legajo 5, núm. 15.

Conçeio alcalde ofiçiales y omes buenos de la villa de Las Posadas, vimos las Ordenanças que enbiastes firmadas y signadas de Bartolomé de Castro escribano público y del Conçeio desa villa sobre la orden que se a de thener en los molinos de azeyte y en el moler y maquilar el azeytuna de los vezinos della el thenor de las quales es este que se sygue

aquí las ordenanças

Et por nos vistas las dichas ordenanças que por vuestro parte nos fueron presentadas, y pedís que os mandemos confirmar y aprovar, fue acordado en nuestro cabildo de las aprovar y confirmar por el tienpo que fueren nuestra voluntad, y hasta tanto que por nos se provea otra cosa con los aditamentos siguientes.

Que en quanto en el sygundo capítulo que dezís que puedan meter quatro medias hanegas de tierno y tres de torna por que esto es primera condiçión de lo que contiene el dicho capítulo y está proveydo por ordenança antigua y confirmada de esta çibdad que se entienda que an de meter tres medias hanegas de syete çelemines raydas en cada moledura de tiernos y las tornas commo acostumbra, que es de dos tiernas fazer una torna.

Y asý mismo en el terçero capítulo donde dize que se heche la masa en syete cachos, se guarde la dicha ordenança antigua que sea en çinco y el que quysiere echar más lo pueda hazer.

Y en quanto al último capítulo que habla del visytador que a de aver para los dichos molinos, por que está proveydo para el término desta çibdad y dada orden de lo que deve hazer y la manera que a de tener en visytar los dichos molinos, queremos que aquélla se guarde en esa villa.

Y con estos dichos aditamentos tenemos por bien que se guarden las dichas ordenanças de suso encorporadas en esa villa en tanto que no madaremos otra cosa en contrario commo está dicho, y madamos a los alcaldes y alguazil y ofiçiales que soys o fuéredes de aquí adelante en ella y a todas las otras justiçias y juezes desta çibdad y de su término, que las hagan guardar conplir y executar en esa dicha villa, y confor-

me al thenor de ellas juzguen y determinen las causas que ante ellos vinyeren todo el tiempo que no proveyéramos otra cosa en contrario.

De lo qual vos mandamos dar la presente firmada del sennor liçençiado Pero Ortiz de Çárate alcalde mayor desta çibdad y theniente del sennor corregidor y de dos cavalleros veynte y quatro que vehen nuestra fazienda y de nuestro escribano del conçejo, dada en esta muy noble e muy leal çibdad de Córdoba a veynte e quatro días del mes de Henero anno de mill y quynientos y quarenta annos=El licenciado Çárate=.

Juan Ruyz escriuano de sus magestades e escriuano del conçejo.

Documento n.º 25

Traslado de una carta del rey Felipe IV por la que se ordena al alferez Miguel de Ovando realice la medida del término de las Posadas, que había vendido al Marqués de Guadalcázar. S. L. 29 de marzo de 1631. Archivo Municipal de Córdoba, Sección XII, Serie 1.ª, Legajo 6, núm. 74.

Don Phelipe Por la gracia de Dios rey de Castilla de León de Aragón de las dos Sizilias de Jerusalem de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valensia de Galizia de Mallorca de Sevilla de Zerdeña de Córdoba de Córzeга de Murzia de Jaén señor de Vizcaya y de Molina, etc.

A vos Miguel de Ovando sabed que por una mi zédula firmada de mi mano y re-frendada de mi ynfrascrito secretario fecha en quinze de Mayo del año pasado de seiscientos y treynta di poder y facultad a Bartolomé Espínola caballero de la horden de Santiago del mi consejo y contaduría mayor de hazienda y mi factor general para que en mi nonbre pueda vender doze mil vasallos que con consentimiento del reyno tengo acordado se vendan de qualesquier villas y lugares y aldeas y de cada una dellas que le paresiere que estén sujetos y debajo de la jurisdicción de qualesquier ziu-dades y villas destes reynos y de cada una dellas sin esetuar ni reservar ninguna con jurisdicción zivil y criminal alta baja mero mixto ynperio señorío y vasallaje penas de cámara y de sangre calunia mostrencos y demás rentas jurisdiccionales a los predichos y con las facultades y prerogativas calidades y condiciones contenidas en la dicha zédula para que lo que dellos prozediere cobre el dicho Bartolomé de Espínola como tal mi factor general o quien su poder o cesión tuviere y sirva para ayuda a la provisión que se a encargado de hazer de seiscientos mill escudos en mis estados de Flandes y Alemania y sus yntereses cambios y recambios costas y demás gastos en la forma dispuesta por otra zédula del mismo día quinze de Mayo de cuya demostración y de los efetos y cosas en que se convirtiere el dinero que prozediere de las ventas que se hizieren de los dichos vasallos está relevado por la dicha zédula el dicho Bartolomé Espínola y los conpradores dellos.

Y que usando de la dicha facultad en veynte y quatro de Junio del dicho año de seiscientos y treinta otorgo escritura con Juan de Hermosilla en nonbre de don Diego Fernández de Córdoba marqués de Guadalcázar que fue mi birrey gobernador y capitán general de los reynos y provincia del Perú en Yndias y por su poder por la qual en mi nonbre vendió al dicho marqués de Guadalcázar el lugar de Las Posadas que era de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba con sus vasallos que al presente ay tiene y con los demás que oviere y se acresentaren en él y su término y con jurisdicción sivil y criminal alta y baja mero misto ynperio señorío y vasallaje penas de cámara y de sangre calunias mostrencos y escribanías si fueren anejas a la dicha jurisdicción y con todas las demás rentas jurisdiccionales del dicho lugar contando por

cada vasallo de los que ubiese en él a dies y ocho mill ciento y treinta maravedís por razón de a siete mill doscientos y zinquenta ducados por legua legal de los que ubiere en el dicho lugar o su término lo uno o lo otro a mi elección y prosuponiendo que tendrá quatro cientos vezinos y dos leguas y media de término sin perjuicio de lo que resultase de las averiguaciones de la vezindad y medida que se hubiese de haser de ello montó su prezio seis quentos setecientos y noventa y seis mill y ochocientos y setenta y zinco maravedís en plata noble tomando por presupuesto por las dichas dos leguas y media de término.

Y porque por parte de don Francisco Antonio Fernández de Córdoua marqués de Guadalcazar hijo del dicho don Diego Fernádez de Córdoua marqués que fue de Guadalcazar se me a suplicado sea servido de mandar despachar comisión para hazer la medida del dicho lugar y su término para saber a el justo la cantidad de maravedís con que por ello me a de servir.

Visto en mi consejo de hazienda y lo que en razón dello se ynformó de mis labios de la razón della por donde constó de lo susodicho y que por una mi carta de quatro de Agosto del dicho año de seiscientos y treinta di comisión a don Juan de Silva para que diese a el dicho marqués la posesión de la dicha jurisdicción y averiguase la vezindad de dicho lugar. E tengo por bien de nonbraros como por la presente lo hago para la que como persona que según e sido ynformado sois plático e intelijente en el arte de medida hagáis la dicha medida.

Por ende por la presente os mando que luego que vos sea entregada esta mi carta vais con vara de mi justizia a el dicho lugar de Las Posadas y su término y tierras y a las demás partes que fuere nezesario y aviendo primero y ante todas cosas zitado para la dicha medida a la dicha ciudad de Córdoua y al dicho marqués de Guadalcazar y a las demás personas a quien tocare y entregándoseos por parte del dicho marqués la dicha Escritura y los autos de posesión mojonera originales que se ubieren hecho y abiéndose por bos primero y ante todas cosas hecho juramento en forma ante el escriuano que adelante yrá declarado de que bien y fielmente haréis la dicha medida.

Midáis el dicho lugar de Las Posadas y su término de que se le uviere dado la dicha posesión por cuerda y no por otros ynstrumentos por El suelo y no por el ayre yéndose escribiendo y asentando las cuerdas que echáredes así como lo fuérades midiendo en todo lo que en la dicha posesión se yncluyere por la horden y forma que se suele y deben medir semejantes términos por los mojones y límites declarados en la dicha posesión por que se sepa y averigüe la cantidad de término que a razón de legua legal medidas por pies en quadro ay en el dicho lugar y sus términos y declaréis conforme a vuestro arte la medida que hiziéredes para que según lo que declarado sultare se sepa y averigüe lo que a de pagar el dicho marqués de Guadalcazar por la dicha jurisdicción y mando a qualesquier personas de quien entendiéres ser ynformado para lo suso dicho vengan y parezcan ante vos y hagan y cunplan lo que les hordenáredes.

Y a qualesquier juezes y justizias destos mis reynos y señoríos no os ynpidan ni enbarazen el cunplimiento de lo suso dicho ni se entremeten en cosa alguna dello que yo los ynivo y e por ynvidos de su conozimiento antes siendo nezesario os den y hagan dar todo el favor y ayuda que oviéredes menester so las penas que de mi parte a los unos y a los otros les pusiéredes en que les doy por condenados lo contrario haziendo y las podáis ejecutar en los que remisos e ynobedientes fueren.

En lo qual os ocuparéis doze días o los que menos fueren menester con más los de la yda a esta mi costa y vuelta a ella contando a razón de ocho leguas por día y llevaréis de salario en cada uno dellos para vos y los que ayudaren a medir mill cien-

to y veinte y cinco maravedís y Domingo de Castro escrivano rezetor ante quien mando se hagan y pasen los autos de la dicha medida quinientos maravedís con más los derechos que dello se le devieren conforme a el aranzel y lo que montaren los dichos derechos y salarios y demás costas que justamente se hicieren en la dicha medida se an de pagar por quenta de mi real hazienda y del dicho marqués de Guadalcázar por mitad conforme a lo dispuesto por la dicha escritura.

Y si el dicho marqués de Guadalcázar no os pagare la cantidad de los dichos salarios y costas que se os dan luego que sea acabada la dicha medida prozederéis contra el suso dicho como por maravedís de mi aver hasta que estéis vos y el dicho escrivano pagados enteramente de lo que uviéredes de aver aunque sea pasado el término en esta mi carta contenido vos y él avéis de llevar de salario en cada un día de lo que en ello os ocupáredes lo mesmo que vos va señalado como si estuviédes entendiendo en el negocio prinzipal y se declara que si el dicho marqués de Guadalcázar no os entregare la dicha escritura comisión y autos de posesión y mojonera para hazar la dicha medida dentro del término que le señaláredes todo lo que montaren los dichos vuestros salarios y del dicho escrivano y demás costas que se causaren el tiempo que dejáredes de entender por no esibir los dichos papeles avéis de cobrar del dicho marqués de Guadalcázar y an de ser por su quenta.

Y otrosí os mando que no llevéis vos el dicho medida ni consintáis que lleven vuestros ayudantes ni el dicho escrivano más de los salarios que os van señalados por esta comisión y que rezibáis del dicho marqués de Guadalcázar por si por ynterpostas personas directa ni yndirectamente ni consintáis que se os pague ni se les pague el alquiler de las mulas en que fuéredes ni que os den de comer ni presentes ni regalos so pena de pivación del ofizio y de ducientos ducados para mi cámara a qualquiera que contraviere a esto que no será nonbrado ni proveýdo en otra comisión.

Y que antes que se tome la razón por los contadores della ayáis de hazer juramento vos y el dicho escrivano en manos de uno de los dichos contadores de que lo cunpliréis así y si suzediere estar fuera de mi corte vos aya de rezebir el dicho juramento el dicho escrivano después de averle hecho en manos de uno de los suso dichos contadores y todo quede escripto orijinalmente al pie de esta mi comisión y sin aver hecho no podáis ninguno de vosotros ganar salarios aunque se hagan autos en virtud della y todo lo que hiciéredes en razón de la dicha medida forma en manera que haga fee lo entregaréis a mi ynfrascrito que para todo lo suso dicho y lo a ello anejo y dependeinte os doy poder y comisión tan cunplida que de derecho en tal caso se requiere y es nezesario.

Y antes de que uséis desta mi carta an de tomarvos razón della los contadores de la de mi real hazienda dada la medida a veynte y nueve de Marzo de mill y seiscientos y treynta y uno años.=Yo el Rey=El marqués de la Puebla=El licenciado [blanco]=El licenciado Berenguel de Oraiz=don Baltasar alamos de Barrientos=don Francisco de Garnica=E yo Francisco Gómez de la Esperilla secretario del rey nuestro señor la fize escrevir por su mandado=.

Historia y toponimia provincial: Maṭalyāna, Aṭāba y Guadajoz

Por Antonio ARJONA CASTRO

MAṬALYĀNA Y AṬĀBA, DOS TOPONIMOS DEL MUQTABIS DE IBN ḤAYYĀN. EL ITINERARIO DE IBN ABĪ 'AMIR (ALMANZOR) DESDE CABRA A CORDOBA EN SEPTIEMBRE DEL 971

Recientemente se han publicado los índices de los *Anales palatinos de al-Ḥakam II* dado el extraordinario interés que la obra del historiador hispano-musulmán presenta para la historia de la Alta Edad Media peninsular, conjugada —escribe Pedro Balañá— con una riqueza en detalles poco usual en la historiografía medieval (1).

Cuando Emilio García Gómez publicó su traducción de esa parte de *Al-Muqtabas*, ambos topónimos quedaron sin identificar ni vocalizar correctamente (2). Ahora el autor de los índices vuelve a hacer lo mismo, dado que su misión no es otra que proporcionarlos por ser de gran «utilidad para los arabistas y medievalistas» sin pararse a consultar la bibliografía sobre el tema.

Ya en su día cuando publiqué tanto *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana* (3) como *Anales de Córdoba musulmana*, ambos topónimos fueron correctamente identificados y vocalizados; no obstante hoy volvemos para precisar sobre ambos y dejar definitivamente zanjado el tema. Ambos topónimos tienen interés para clarificar e identificar correctamente el itinerario seguido por Ibn Abī 'Āmir, es decir, el camino que unía a Cabra con Córdoba en el siglo X y a su vez precisar el límite entre las jurisdicciones de Cabra y Córdoba en aquella época. Esto lo completaremos con el estudio de los otros volúmenes ya publicados de la obra de Ibn Ḥayyān y de otros textos históricos que aportan luz sobre el particular. El primer topónimo *Maṭalyāna*, aparece también con una grafía errónea en el volumen tercero del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān que editó el Padre Melchor M. Antuña (4). Dicho párrafo se refiere al año 298 de la Hégira (29 agosto 910 - 20 agosto 911) y narra su encuentro entre las tropas reales mandadas por el caíd 'Īsā ben Aḥmad ben Muḥammad ben Abī 'Abda y los rebeldes muladíes Ibn

(1) Pedro Balañá Abadía: «Índices de los «Anales palatinos de Al-Ḥakam II», *Al Qantara* III (1982), 228 al 247.

(2) E. García Gómez: *Anales Palatinos de Al-Ḥakam II por 'Isā ibn Aḥmad al-Rāzī*, Madrid, 1967.

(3) A. Arjona Castro: *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, 163-4 y *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba, 1982, documentos n.ºs 90 y 188.

(4) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, t. 3.º, París, 1937, p. 146. Trae la grafía Maṭalnāna, indebidamente por un error del copista. El paso de Maṭalyāna es fácil con sólo alterar una letra. El texto árabe de los *Anales palatinos* habla de *maḥallat*, al que Dózy (Supl. I, 313) también da el significado de aldea.

Ḥafsūn y Sa'īd ben Mastana en los límites «entre las aldeas de Cabra y las de Córdoba» «sobre el río *Alfuh*». Este arroyo que Simonet (5) ha identificado correctamente es citado en otro párrafo como *Alfūška*. Veamos lo que dice este pasaje del *Muqtabis*: «Los malvados Ibn Ḥafsūn y Sa'īd ben Mastana atacaron entre las aldeas de Cabra y Córdoba. Les salió al paso el qa'id 'Tsa ben Aḥmad y les atacó a ambos en qaryat *Maṭalnāna* [sic] de Cabra, sosteniendo un duro combate con ellos sobre el río *Alfuh*» (6).

Se trata del topónimo Matallana. Según Simonet (7) el vocablo *Mata* se halla usado desde remota antigüedad en puntos de nuestra península como apelativo y como nombre geográfico, en el sentido de breña, matorral y selva. En efecto, esta zona debería de ser una zona de intrincada vegetación por la abundancia de topónimos con el vocablo *Mata*, vocablo que según Simonet se hallaba formando nombres de lugar en escritos de los siglos X y XI, e incluso en documentos del siglo VI. En la Edad Media en la zona donde se dio el encuentro, término de Espejo, atravesada por el río Carchena, había también numerosos topónimos con el vocablo *Mata* (8), (9). Este topónimo está perfectamente escrito en árabe en el texto del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān que editó Abdurrahman Ali El-Hajji como en la traducción de Emilio García Gómez aunque la vocalización no es correcta (10).

La aldea de Matallana estaba en el camino de Córdoba a Cabra por Aṭāba y Qarýana. Esta última era una gran finca propiedad de un famoso sufi de la familia omeya (11), y después de la Reconquista en el siglo XIII se le llamaba Villanueva de Carchena, poseyendo alcalde y parroquia (12). Este lugar de nombre preislámico tiene restos de poblamiento romano, conservándose actualmente en el cortijo de Cuevas de Carchena restos de construcciones de mortero romano, una especie de túneles, que parece que se utilizaron como silos (13). Está situada Carchena en los altos de la montaña

(5) F. J. Simonet: *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888, s. V. *Alfūška*. El párrafo del *Muqtabis* se refiere a la expedición del emir 'Abd Allāh contra Poley (Aguilar) y al lugar donde acampó cerca de Poley (*Muqtabis*, p. 94): «Decidió el emir 'Abd Allāh en el acto salir hacia Bulāy con el ejército y no paró hasta que acampó en su campamento real (maḥallat) sobre el río *Alfūška* a una distancia de dos millas de Bulāy». Precisamente dice Simonet que *Alfūška* es palabra derivada de latín *fuscus* (cast. *hosco*) con el significado de bosque o selva enmarañada y también oscuro negrusco.

Se trata, pues, de una zona que todos los topónimos señalan como boscosa y selvática, próxima a Aguilar. Así la describe el *Libro de la Montería* de Alfonso XI en el siglo XIV, edic. Gutiérrez de la Vega, reed. 1976, p. 297, (el Carchena se llama también arroyo Tinte).

(6) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, edic. M. Antuña, p. 146.

(7) F. J. Simonet: *Glosario de voces...*, edic. cit. s. v. *Mata* (p. 344).

(8) En un pleito entre los señores de Espejo y la ciudad de Córdoba por unas propiedades de dicha zona, en 1377, se dice: «En los pleytos que tratara en la Real Chancillería de Granada entre el Fiscal de su Majestad, la ciudad de Córdoba y el Marqués de Priego y su villa de Castro del Río, sobre las tierras de Carchena, Bentixena, Mata-Caçalilla, Cabañas y Matallana...». Colección Vázquez Venegas, tomo 222, ff. 55 r.-59 v. Son topónimos de origen latino con paso previo por el mozárabe como Cabannas. En Matallana han aparecido restos arqueológicos romanos, cf. L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía de la provincia de Córdoba*, II, Córdoba, 1986, 270.

(9) Todos estos topónimos pueden localizarse en el Mapa Top. N. 1/50.000, hoja n.º 966.

(10) Beirut, 1965, p. 43 y 63 de la trad. de Emilio García Gómez. Madrid, 1967.

(11) Ibn Hazm, *Yamhara*, trad. de Elías Terés, «Linajes árabes de al-Andalus», *Al-Andalus* XXII (1957), 74 (n.º 85). Carchena: Es un topónimo con el característico sufijo femenino -ana, sufijo especial tardorromano con valor locativo y posesivo.

(12) M. Nieto Cumplido: *Corpus Mediaeval Cordubensis*, II, Córdoba, 1980, n.º 688.

(13) Juan Bernier, César Sánchez Romero y otros: *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba, 1981, p. 51.

que domina Matallana y Teba. Esta zona llana la cruza el arroyo llamado Carchena, el *Alfuška* de las crónicas. Desde éste se sube hacia Cabra atravesando en línea recta el Monte Horquera. Respecto al camino de Cabra a Córdoba por Carchena en la Edad Media se habla en el Repartimiento de Córdoba del siglo XIII: «camino que va de Córdoba a Cabra por las Cuevas de Carchena» (14). Este camino existe aún hoy día.

Según Ibn Ḥayyān, desde Matallana los viajeros idrisíes acompañados de Muḥammad ibn Abī 'Āmir, después de pernoctar en la aldea, marcharon hasta *Aṭāba*, nombre equivocado por el copista, que da la grafía de *Aṭāna*, error sospechado por García Gómez al ponerlo entre signos interrogativos. El camino desde Matallana a Córdoba pasaba por *Aṭāba*, actualmente cortijo de Teba, la antigua Ategua. El camino, según los textos antiguos de las Ordenanzas Municipales de Córdoba (15), subía hacia la colina donde actualmente se asienta la villa de Espejo, fundada en el siglo XIV sobre los restos de un *qal'at* cuyo nombre ignoramos (16). Después se descendía hacia el Guadajoz por un camino existente todavía que pasaba por los cortijos de Montefrío alto y bajo, y luego por el del Cambrón para marchar paralelamente al río citado hacia el vado y puente del cortijo de Cubas. Dicho puente, que se conserva todavía en sus estribos, no sabemos cuándo se construyó, no obstante en el mes de septiembre el vadear el río Guadajoz no era problema con caballería y acémilas. Desde el citado vado se marchaba a la aldea de *Aṭāba*. Esta aldea existió como tal hasta el siglo XIII con el nombre de Teba (17) y tenía murallas en época musulmana, pues en el siglo XII (18) controlaba los accesos a Córdoba desde el Sur, esto es, desde Cabra y Baena. Recientemente se han excavado arqueológicamente estas murallas medievales distintas a las ibero-romanas (19). Por este motivo en el siglo XIII se le llama castillo de Teba (20).

Desde *Aṭāba* hasta Córdoba había una cómoda jornada de marcha. A la capital cordobesa se entraba por el puente dejando a la derecha la almunia de Naṣr o bien se podía vadear el Guadalquivir por el llamado paso de la Barca que en septiembre sería fácilmente vadeable y que permitía acceder al *Faḥṣ al-Surādiq* situado en el cerro de la Golondrina al Este de la urbe cali-

(14) Miguel Muñoz Vázquez: «Notas sobre el repartimiento de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 71 (1954), p. 263.

(15) Ordenanzas Municipales de Córdoba. Apéndice n.º 4 (sin fecha de edición), n.º 80 y 82.

(16) Este *Qal'at* pudiera ser el citado por Yaḳūt, Mu'jam al-Buldan IV, 162, como un distrito de Cabra; cf. mi trabajo «Nuevas aportaciones al estudio de las coras y toponimia de al-Andalus: La cora de Cabra», *BRAC*, 71 (1954), p. 225. Dicho topónimo *al-qal'at* es citado en el privilegio rodado de 14 de enero de 1303 del rey Fernando IV por el que funda Espejo; cf. A. Benavides, *Memorias de Don Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, II, colecc. diplomática, doc. CCXXVII, p. 34-342. Vid. J. Padilla González, *El fundador y la fundación de Espejo (1260-1330)*, Córdoba, 1981.

(17) *Libro de las tablas* de la catedral de Córdoba, f.º 148 v. publicado por M. Muñoz Vázquez, «Notas sobre el repartimiento de Córdoba», *BRAC*, 71 (1954), p. 225.

Nombre que es evolución fonética del vocablo Ategua, pasando por el trisilábico árabe *Aṭāba*. Vid. A. Schulten y L. Pericot, *Fontes Hispaniae Antiquae*, V, Barcelona, 1940, s. v. Ategua.

(18) Aldea (qarya) le llama Ibn Ṣāḥib al-Ṣalāī, *Al-Mann bil-Imāma*, Valencia, 1969, p. 17, al describir la emboscada que sufrió el gobernador almohade de Córdoba Abū Zayd 'Abd al-Raḥman ben Yūit, por parte del rebelde andalusí Ibrāhīm ben Hamušk, y en la que encontró la muerte el sayyid citado.

(19) Véase la fotografía.

(20) En 1259 se cita su castillo. Vid. M. Nieto Cumplido, *Corpus Mediaeval Cordubensis*, I, Córdoba, 1980, doc. n.º 538 y 539 y plano.

fal (21). Desde este vado de la Barca se accedía a la Rambla cordobesa, zona donde se ubicaba al-Madīnat al-Zāhira, sin cruzar la urbe califal.

En la cora de Ṭākūrūnnā (Ronda) había otra Aṭāba, de la que era natural Ṭsā ben Muḥammad ben Mūsā ben Jalaf ben 'Umar (22), nombre que ha evolucionado del mismo modo a Teba, municipio de la provincia de Málaga, cercano a Ronda.

El límite entre las coras de Cabra y Córdoba estaba por tanto entre Matallana, que Ibn Ḥayyān señala siempre como perteneciente a cabra y Teba, que pertenecía al 'amal de Córdoba. Creemos que la línea divisoria iría aproximadamente por el límite del arroyo Carchena y luego continuaría la linde por la actual línea de demarcación entre los municipios de Espejo con Córdoba.

El término de Espejo fue extraído de las jurisdicciones de Córdoba y de Castro del Río para convertirlo en señorío a comienzos del siglo XIV; antes era una heredad, situada entre Castro y Aguilar, propiedad de Pay Arias de Castro, quien había edificado en ella un castillo (23).

Aguilar (Bolāy) era el extremo de la cora de Cabra según Ibn Ḥayyān (24) y comprendía la actual de Montilla, población que fue desgajada de aquél para formar señorío en 1367 (25); Matallana era y es de Castro del Río (población incluida en la cora de Cabra) a la que Fernando III asignó en 1245 el mismo término que en «tiempos de moros» (26).

No debe extrañarnos la confusión que tiene Ibn Ḥayyān al señalar al río Alfūška (Carchena) como situado a dos millas de Aguilar (Bolāy), pues corre paralelo con las mismas características que el río Cabra (27). Creemos que el río Alfuska es llamado, después de la Reconquista, Carchena, arroyo que atravesaba una zona de una vegetación tupida, llena de breñas, selvática. Por eso se dice todavía en el siglo XIV: «el monte del Carchena es buen monte de oso en invierno y para el puerco en todo tiempo» (28). No debe extrañarnos que Ibn Ḥayyān le llamase pues *nahr al-Fūška*. En sus orillas se dio la famosa batalla entre las tropas del emir 'Abd Allah y 'Umar ben Ḥafsūn el 15 de mayo del año 891 (29). Desde el río Carchena se divisa per-

(21) Este vado era el de Bališ (Vallis?) del que hablan los textos Ibn 'Idār, Bayan II, 185 y al-Himyārī, Rawd al-Mi'tār s.v. Mad. Zāhira. Desde él se pasaba directamente a la Rambla. Cf. Mapa Top. Nac. 1/50.000, hoja n.º 923.

(22) Ibn Baskuwāl, *Sila*, Madrid, 1892, p. 428, n.º 931.

(23) Vid. J. Padilla González, «Repoblación y creación del señorío de Espejo», *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, Historia Medieval, I, pp. 309-323.

(24) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, edic. M. M. Antuña, p. 104 (ḥiṣn Bulāy min tarf kura Qabra). La población de Bolay era llamada antiguamente Ipagrum; así le llamaban todavía los mozárabes en el siglo IX. Fernando III le cambió de nombre a Aguilar en 1240.

(25) Archivo Ducal de Medinaceli, Priego 14-1. Vid. M. C. Quintanilla Raso, *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La casa de Aguilar*, edic. cit., 192-3. Sobre Bulāy, llamada por los castellanos Polei, antes de cambiarle el nombre a Aguilar, cf. mi obra *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, pp. 143-147.

(26) M. Nieto Cumplido, «Castro del Río en la baja Edad Media» en *Castro del Río. Bosquejo de una villa andaluza*, Córdoba, 1986, 40.

(27) Vid. la hoja n.º 966 del Mapa 1/50.000, del Instituto Geográfico y Catastral: El río Cabra pasa por Aguilar, rodeándola por el Este y Norte de su castillo, corre haciendo el mismo arco y con la misma dirección que el Carchena.

(28) *Libro de la Montería* de Alfonso XI, edic. Gutiérrez de la Vega, red. 1976, p. 297.

(29) Ibn Ḥayyān, edic. M. M. Antuña, p. 94.

fectamente el castillo de Aguilar, Poley en época musulmana. En línea recta hay unos diez kilómetros entre ambos lugares.

GUADAJOZ: HISTORIA DE UN RÍO Y SUS AFLUENTES

No cabe la menor duda de que el río Guadajoz es un río cordobés por excelencia. Sus aguas provienen en casi un noventa por ciento de la provincia de Córdoba y recorren casi la mitad de la misma siguiendo un rumbo SE a NO. Atraviesa la campiña, la comarca más fértil de Córdoba.

Su nombre es un vocablo compuesto del árabe wādī y el sustantivo no árabe šawš, con el significado de río salado (30).

Es el Flumen Salsum, citado en el *Bello Hispaniense* de Aulo Hircio (31), como el río cruzado por César con sus legiones para atacar a los pompeyanos que habían colocado sus tropas en un cerro entre Ategua (hoy Teba) y Ucubi (Espejo), en el siglo I d. J. C.

La primera cuestión que debemos plantearnos con el Guadajoz es su lugar de nacimiento. Empieza a llamarse Guadajoz al confluir las aguas del río San Juan con el Salado de Priego; no obstante los cronistas árabes dicen que «el Wādī-šawš o wādī šuš tiene su nacimiento en las montañas de Priego» (32). Si no es ésta razón suficiente para considerar al Salado de Priego como el tramo primero del Guadajoz, aducimos la del mismo nombre de Salado por la calidad de sus aguas salobres. Ya en época musulmana algunos cronistas árabes decían que Priego era famosa por sus numerosas fuentes cuyas aguas tenían la virtud de dejar en las orillas de los arroyos abundantes sales minerales dando la impresión de que el agua «petrificaba» (33). Este arroyo salado nace en la vertiente sur de la sierra de Tiñosa la más elevada (1.570 m.) de la provincia, cerca de un lugar llamado Lagunillas, nombre que cita el cronista Ibn Ḥayyān como Laqūnaš (34), vocablo que es arabización de la voz latina *lacuna* (laguna, lago, fosa, concavidad) (35). Esto

(30) Šawš o šuš es arabización del adjetivo mozárabe Xáu o Xox, derivados del latín *salsus*, a, m según F. J. Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888, p. 586 (s. v. Xaux). Es, pues, Guadajoz derivado del antiguo Guadaxox, tal como aparece en los documentos castellanos del siglo XIII; cf. M. Nieto Cumplido, *Corpus Mediaevale Cordubensis*, II, Córdoba, 1980, docts. n.º 602, 648, 689 y 745. En los autores árabes aparece como Wādī šawš o simplemente mahallat šawš. cf. Ibn al-Qū ṭīyya, *Ifitāḥ al-Andalus*, edic. y trad. Ribera, p. 19 del texto árabe y 14 de la traducción. También Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, edic. M.M. Antuña, p. 54, y *Muqtabis* edic. Abdulrahman al-Hajji, p. 129 y 194 del texto árabe. Por tanto Guadajoz o Guadaxox significa río Salado a través del mozárabe. Cf. J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, s. v. Cauchil.

(31) El Guadajoz es citado como Flumen Salsum por Aulo Hircio en el *Bello hispaniense*; cf. A. Schulten y L. Pericot, *Fontes Hispaniae Antiquae*, V, Barcelona, 1940, s. v. Ategua.

(32) Al-Bakri, al-Masalik wa-l-Mamalik, ms. 590 de la Biblioteca Nacional de París, Apud. E. Lévi Provençal, La «Description de l'Espagne» de Razi, revista *Al-Andalus* VIII (1953), n.º 73, nota en árabe a pie de pág. El texto dice: wa wādī šawš (o wādī šuš) majra'yu-hu min ḡibal Baguh. En el siglo XVIII al Salado de Priego se le llama Almarrachón (por Almarçón, aumentativo de al-Mar'ý, prado). Cf. A. Ponz, *Viaje a España*, vol. XVIII, pp. 151-156. Cf. mi obra *Andalucía musulmana*, 2.ª edic., Córdoba, 1982, p. 157. (A la unión del *Almarrachón* y *Caicena* le llaman Badajocillo).

(33) Yāqūt, Mu'jam al-Buldān, IV, 570, apud Gamal 'Abd al-Karim, «La España musulmana en la obra de Yāqūt», *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), pp. 105-106. Dice: «Sus aguas tienen una virtud extraordinaria, se solidifican cristalizándose en los bordes de las corrientes».

(34) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, edic. M. M. Antuña, p. 27.

(35) F. J. Simonet, *Glosario de Voces...*, p. 292.

debe significar que en aquellos parajes debió de existir en la antigüedad un pequeño lago o charco de agua viva y perenne donde nacía el Salado en tiempos remotos.

Este río recibe el agua de numerosos veneros antes de unirse al río San Juan. El viajero al-Idrisī describía en el siglo XII que el agua de la Fuente del Río de Priego movía varios molinos antes de verter sus aguas en el arroyo citado (36). Pasado el desfiladero de las Angosturas recibe las aguas del gran manantial de Fuente Aljama, que debe su nombre al de su propietario en época musulmana, es decir a la aljama o comunidad de moros de Luque (37).

Estas aguas han sido captadas para el abastecimiento de las poblaciones de Baena, Doña Mencía y Nueva Carteya, pero no obstante un importante sobrante de este manantial se une a las salobres aguas del río Salado, que unos centenares de metros antes, debajo de la medieval Torre Barcas, ha recibido las aguas cristalinas de los arroyos de Zagrilla, Genilla y Moriscos (38), procedentes de numerosos manantiales de Carcabuey y sus fértiles huertas.

Deja el Guadajoz el paisaje prieguense, de dura y variada orografía. Su cauce después de pasar desfiladeros y producir cascadas, se ensancha al recibir las aguas del jiennense río San Juan, que trae las aguas de las altas sierras de Alcalá la Real y Castillo de Locubín *Ḥiṣn al-'Uqbīn* (castillo de las Águilas). El nombre de este río es Guadalcotón (*wādī-l-quṭun*, río de algodón) en la famosa *Qal'at Yaḥsub*, aunque ningún autor árabe alude a ello, pese a que el famoso geógrafo Ibn Sa'īd en su obra *al-Muḡrib* nos relata unas curiosas anécdotas de su juventud que tuvieron lugar en ese río donde su padre tenía un alcázar (39). El Guadalcotón al pasar por el *Ḥiṣn al-'Uqbīn*,

(36) Al-Idrisī, *Nuḡhat al-Musthaq*, edic. R. Dozy y M. J. de Goeje, Leyden, 1968, p. 205 del texto árabe y 253 de la trad. Todavía en siglo XIX existían dichos molinos; por eso escribe L. M. Ramírez de las Casas-Deza: «Cuando sale al descubierto en la calle Tintes, empieza a entrar en los molinos dando así movimiento en su curso a cinco de aceite y seis de harina»; cf. L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, II, Córdoba, 1986, p. 384 (artic. Priego).

(37) No debe escribirse *alhama*, pues no se trata del topónimo de al-*Hamma* (fuente cálida, aguas termales) sino Aljama, de al-*Yāma'* (congregación, comunidad o iglesia musulmana). Sería, pues, Fuente Aljama, fuente propiedad de la comunidad musulmana de Luque. Así consta en las actas y documentos del concejo de Luque desde el siglo XVII; cf. A. Arjona y V. Estrada, *Historia de la villa de Luque*, Córdoba, 1977, p. 97. Del mismo modo en la hoja n.º 55 del Instituto Geográfico y Catastral, escala 1/50.000, se lee Fuente Aljama (Ventreros de).

(38) Debo aclarar que Genilla no es palabra árabe, ni tiene relación con Ibn Ganiya. Genilla deriva de Guinda/ Guiha. Cf. J. Corominas, *Dic. CELC*, s. v. pupilo. El arroyo Moriscos nace en la sierra de Jaula, topónimo derivado del árabe *Sahla*, castillo citado por Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, M. M. Antuña, p. 110, cerca de Priego y situado en el camino de Fuentes de Cesna (Loja, Granada). Dicho nombre evolucionó a través del mozárabe a *Saula*, nombre con que se le conocía en el siglo XIII en un documento sobre delimitación de lindes entre Priego, Carcabuey, Lagunillas (*Laqūnaš* en árabe como ya vimos) del *Libro de las Tablas* de la catedral de Córdoba, f.º XIII. Muy cerca está Carcabuey, topónimo que es castellanización a través de una dip-tongación, del árabe *Karkabul* o *Karkabuliyya* (Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, edic. Antuña, pp. 107-108).

(39) Ibn Sa'īd, *al-Muḡrib fi ḥulā al-Maḡrib*, ed. Sawqī Dayf, El Cairo, s. d. vol. II, pp. 159, 185 y 186; cf. Concepción Castillo Castillo, *Historia de Castillo de Locubín*, Granada, 1968, pp. 29 al 32. En dicho relato cuenta que los habitantes del castillo al-'Uqbīn eran a finales del siglo XII ignorantes y casi nómadas. Una vez les sobraba dinero y como la mezquita estaba en mal estado decidieron en asamblea arreglarla pero como les sobró dinero, la mayoría opinó que debían comprar un nuevo almimbar. Un campesino discrepó de esta medida y opinó que aquel dinero debería dedicarse a comprar un perro que guardara sus ganados de los lobos; atacaron al ganado y hubo altercado por ello; el campesino entonces dijo dirigiéndose a sus paisanos: «ahora, qué, isacad ahora el almimbar para que guarde nuestro ganado de los lobos!». En el valle del río

se llama desde época moderna río de San Juan por el hecho legendario que cuentan los habitantes de Castillo de Locubín, de que un día de San Juan, a consecuencia de un terremoto, brotó en el lugar llamado «Campana», cercano a la carretera Badajoz-Granada a su paso por dicha localidad, un manantial que suma sus aguas a la débil corriente que ya traía el llamado antes Guadalcofón. No se precisa fecha de este acontecimiento, pues aducen como fuente histórica la tradición oral de sus mayores (40). El río San Juan prosigue su camino hacia la provincia de Córdoba atravesando el término de Alcaudete, topónimo latino que alude a la riqueza en aguas de sus montes y probablemente al nacimiento cerca de su sierra de Ahillo del citado río. Su nombre deriva del árabe Al-Qabḏāq, arabización de los vocablos *Caput aquae* (cabeza de las aguas) (41). Este río, antes de unirse al Salado de Priego, recibe las aguas del arroyo Caicena que nace en la sierra de Albayate (42), en Almedinilla, formando al pasar por debajo del cerro de la Cruz en Almedinilla un pintoresco paraje. En dicho cerro de la Cruz yacen los restos de una ciudad ibérica, famosa por sus célebres espadas, las falcatas ibéricas. Dicha ciudad, debajo de la cual se agrupa el bello caserío de la actual población de Almedinilla, es citado por Plinio (H. N. III, 10) como uno de los «oppida» en los límites entre la Bética y la Batestanía. Sabemos hoy el nombre de esta ciudad ibérica, famosa por su necrópolis (donde constantemente los buscadores de tesoros exhuman ajuares funerarios con preciosas cerámicas), gracias al cronista Ibn Ḥayyān (43) que le llama en árabe Wašqa, arabización de la voz de Osca, con la misma grafía que la actual Huesca, la Osca de la Tarraconense, también citada por Plinio y otros autores. Sin embargo su nombre debió de olvidarse pues los castellanos cuando repoblaron la zona en el siglo XIII (o después) llamaron a la población que hoy podemos considerar como heredera de aquella Osca, como Almedinilla, aludiendo a la existencia de un poblado con murallas, que no merecían por su deterioro y dimensiones la denominación de medina.

Desde el puente del río San Juan, en la línea divisoria entre Jaén y Córdoba, el Guadajoz, una vez rebasado el cerro de la Almanzora (donde reposan los restos de una población ibérica), sirve de linde entre ambas provincias durante varios kms., hasta penetrar en plena campiña girando hacia NO, hacia la aldea de Albendín. Ya su cauce se ensancha, describiendo amplios meandros. Antes de llegar a Albendín recibe por la derecha el río Viboras, que nace en la sierra de Valdepeñas de Jaén (44).

de 'Uqbīn, llamado después San Juan, tenía un alcázar el padre de Ibn Sa'īd, señor de Alcalá la Real, entonces llamada Qal'at Yaḥsub o Qal'at Banī Sa'īd. En dicho alcázar se reunían en su juventud con sus parientes y amigos en el que se consagraban a las diversiones propias de la juventud.

(40) Concepción Castillo Castillo, *Historia de Castillo Locubín*, Granada, 1980, p. 11, nota 1.

(41) Cf. Joan Corominas, *Tópica Hespérica*, Madrid, 1972, tomos I, p. 35, y II, p. 339.

(42) Albayate es castellanización del vocablo árabe al-Bayḏā (la blanca).

(43) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, edic. M. M. Antuña, p. 91. Habitado por los árabes Bani Asn que se fortificaron en ella y en Qal'at Yaḥsub. La cita indica que estaba habitado en el siglo IX, mientras que otros «oppida» vecinos citados por Plinio como Sukaelo, situada en el cerro de las Cabezas de Fuente Tójar estaban abandonados o no habían sido reconstruidos. Este Sukaelo, atestiguado por una inscripción latina hallada «in situ» (Luis Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1970, 630) no ha dejado huellas en la toponimia, no ha dejado restos toponímicos.

(44) Viboras toma el nombre de un castillo del mismo nombre, situado entre Martos y Alcaudete, que estaba en los dominios de Muḥammad al-Bayāsī cuando Fernando III pasó por el camino de Priego y Loja;

Ya en plena campiña, el Guadajoz deja a su izquierda la histórica villa de Albendín y dice adiós a Torre Morana (45), que desde lo alto de un cabezo pleno de olivares vigila la entrada de la campiña. Fueron ambas fortalezas junto con Baena piezas claves defensivas que hubieron de resistir durante la Edad Media duros ataques de los emires granadinos.

Frente a Iscar, donde yacen los restos de un municipio romano, recibe las aguas, hoy oscuras y escasas, del río Marbella, que nace a los pies de la sierra de Luque, en un manantial que formaba un pequeño lago a juzgar por el origen de su nombre (46). El caudal de este río debía de ser considerable en la Edad Media pues al-Ḥimyarī decía que Baena estaba «emplazada a orillas de un importante río llamado Marbella (*nahr Marballuh*), el cual viene del sur y acciona numerosos molinos». Hoy sus aguas han sido captadas para el abastecimiento de las poblaciones de Luque y Baena, por lo que su caudal es escaso. En temporada de lluvias se le unen las aguas del torrente Baylón, que nace en la sierra de Zuheros (47) (Sujayraṭ Ḥims).

Antes de llegar a Castro, recibe el Guadajoz por su margen izquierda también al Guadal moral (río del Moral) que nace en el Laderón de Doña Mencía y recibe el nombre de arroyo de la Plata (*al-Balata*) aludiendo sin duda al camino empedrado (*balat*) o calzada romana que le atravesaba rumbo a la vieja Egabro y una de cuyas señales viarias fue encontrada, no hace mucho, cerca de su cauce (48).

El río *Salsum* bordea el recinto amurallado de Castro del Río como si fuera un foso escoltado de altas y frondosas alamedas.

Pronto el río cambia de rumbo tomando dirección NO hasta llegar al cortijo de Cubas, donde de nuevo cambia de Este a Oeste, dirección que perdura hasta la aldea de Santa Cruz, donde de nuevo su curso toma el rumbo NO que mantendrá hasta su desembocadura en el Guadalquivir. Este tramo del río Guadajoz entre el cortijo de Cubas y Santa Cruz es histórico, pues pasa entre Teba (la antigua Ategua) y Espejo, la llamada Ucubi en el *Bello hispaniense*.

El río Guadajoz, llamado Salado (*Salsum*) por A. Hircio, fue escenario de las luchas entre Julio César y Pompeyo, descritas minuciosamente por la citada obra y que ha sido objeto de multitud de estudios. En el tramo del río comprendido entre el cortijo de Cubas y Santa Cruz el Guadajoz llega a su fase adulta, su cauce es amplísimo, pues da cabida a sus copiosas aguas en

cf. M. Ballesteros, «Conquista de Jaén por Fernando III», en *Cuadernos de Historia de España*, (1953), p. 129.

Curiosamente Argote de Molina (*Nobleza de Andalucía*, p. 10 b, 23 b) considera que el río Víboras es el Guadaxoz. Dice: «la Sierra que llaman Valdepeñas (de Jaén), donde nace el río Guadaxoz, llamado por los antiguos Flumen Salsum, que quiere decir río Salado... y toma el nombre de Guadaxoz cuando ya entra en el término de Vaena...».

(45) Morana es vocablo derivado de la raíz *Mor* o *mur* con el significado de monte o cabezo redondo; cf. F. J. Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 375 (s. v. mora). En su vértice hay una torre medieval. Creemos que es un topónimo de la repoblación castellana.

(46) Al-Ḥimyarī, *Rawd al-Mi'tar*, edic. cit., n.º 58.

(47) Arroyo que nace en lo alto de la sierra de Cabra, llamada por los árabes Šība o Šayba (Yāqūt, *Mu'yan al-Buldān*, III, 346; Ibn 'Idari, *Bayan*, II, edic. cit., 117). *Siba* es deformación de *sima* (la famosa sima de Cabra).

(48) Luis Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, edit. cit., n.º 6.853.

días de avenidas, escoltadas en sus orillas por abundantes y frondosos álamos, esbeltos chopos y numerosos arbustos que hacen de su cauce en época de estiaje una selva intrincada. En este tramo recibe las aguas del arroyo de Carchena, arroyo que tiene su nacimiento en el Monte Horquera. De sus terribles avenidas cuando hay lluvias torrenciales pueden dar buena cuenta los habitantes de la muy laboriosa población de Nueva Carteya, cuyo case-río puebla sus márgenes.

Este Carchena en época normal aporta un escaso caudal de agua al Guadajoz; antes recibe al arroyo Tintes que viene de Montilla y se llama así por traer antiguamente las aguas oscuras de una Tenería (49). También se le une al Carchena el Cabañas, que viene desde Matallana en Espejo. Este Carchena es llamado por Ibn Ḥayyān, *nahr al-Fuška*, es decir, río oscuro; en sus orillas se dieron acciones bélicas importantes entre las tropas del emir 'Abd Allāh y las de los rebeldes muladíes 'Umar ben Hafsūn y Sa'id ben Mastana. Una vez recibidas las aguas del Carchena, el Guadajoz se torna un río tranquilo y sinuoso, hasta que llega al puente del Aguadillo, donde lo cruza el viejo camino y antigua calzada romana de Sevilla a Córdoba, la llamada por los romanos Vía Augusta. En este lugar estaba la aldea y «parada de postas» de Guadajoz, último lugar de parada antes de llegar a Córdoba. En época musulmana era llamada maḥallat Šawš (50), es decir, venta o real de *Xaux*, lo que demuestra que el adjetivo *Xox* (vocablo mozárabe) era utilizado independiente del árabe wādī. Por ello en época cristiana se cita dicho lugar (en el siglo XIII) como aldea de *Guadaxox* y se cita el puente del mismo nombre, puente construido en época musulmana para vadear el a veces caudaloso Salado. Ya aquí, el río tiene un cauce amplísimo, sus aguas se han dividido en varios canales, donde fenece el arrebato y el caudal de la prístina corriente (51).

En resumen, el Guadajoz es por su nombre y características el *río salado*. Sus aguas saladas provienen de los abundantes afloramientos del Trías, que atraviesa a lo largo de su curso, principalmente en su cabecera, que en numerosas ocasiones es explotado para la obtención de sal común. Por otro lado, es muy frecuente ver sus aguas cargadas de materiales terrígenos, procedentes de las margas secundarias y terciarias que son las que más acusan la erosión fluvial. Este fenómeno no pasó desapercibido a los musulmanes españoles. Por ello Ibn Quzman habla de alguien que «se enturbia como el Guadajoz» (52) haciendo juego con la palabra árabe Šawš, que significa turbio. Pero como esta palabra va con wādī sin el artículo (–wādī šawš–) quiere decir que se trata de un nombre no árabe (el mozárabe *Xaux*) y por tanto el Guadajoz es el Flumen Salsum («Río Salado»), por capricho de los sucesi-

(49) L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía...*, edic. cit., II, pp. 331 y 336. (En árabe fuika = oscuro).

(50) En maḥllat Šawš (venta, campamento real de Xaux) acampó Abu-l-Jattar antes de enfrentarse con las tropas omeyas en Faḡy al-Ma'ida (cuesta de los Visos); cf. Ibn al-Qūṭiyya, vid. supra nota 1.

(51) Aguas abajo del puente llamado del Aguadillo sobre el Guadajoz había en el siglo XIII varias aceñas; cf. M. Nieto Cumplido, *Corpus mediaeval cordubensis*, I, Córdoba, 1979, n.º 341.

(52) Cf. E. García Gómez, *Todo ben Quzman*, I, 501, zéjel 96.

vos poblamientos de la fértil campiña cordobesa (53), de la que es su río por excelencia, pues la cruza, riega y fertiliza con sus inundaciones.

CONCLUSIONES

Pretende este trabajo contribuir al tema de los sucesivos poblamientos que ha tenido el fértil territorio de la campiña de Córdoba a lo largo de la historia.

Hemos escogido tres topónimos de diferente origen, prerromano como Ategua y latinos como Matallana y Salso, pero que han pasado por el mismo tamiz de la arabización y posterior castellanización. De paso analizamos otros muchos topónimos menores con el mismo objetivo.

Utilizamos para ello los textos árabes y documentos medievales, principalmente del siglo XIII, en la zona objeto de estudio.

Conviene subrayar lo escrito por un lingüista, sin duda uno de los mejores especialistas en toponimia castellana: «Más, mucha más importancia que la mera filiación lingüística original tiene la época y pueblo en la que y gracias al cual se introduce un topónimo o cualquier otro vocablo» (54). Para localizar la época de introducción utilizamos las fuentes árabes y castellanas, lo que nos permite descartar que un topónimo de origen árabe haya sido introducido por la repoblación castellana; y su localización en una fuente latina antigua nos permite concluir que es un topónimo prerromano independientemente de que para ello podamos apoyarnos en su filiación lingüística original.

El caso del prerromano Ategua es significativo. Lo vemos como una ciudad importante ibérica, romanizada después en las fuentes históricas latinas del siglo I d. C. y luego arabizado en Aṭāba y más tarde, en el siglo XIII, castellanizado en Teba.

Por el contrario, Matallana es un vocablo que sabemos de origen lingüístico latino, que no lo encontramos en las fuentes latinas antiguas aunque sí en las árabes del siglo X y en las medievales del siglo XIII.

Guadajoz tiene las mismas características que Ategua, topónimo prerromano registrado en las fuentes históricas antiguas; aparece ya arabizado pero previo paso por el mozárabe, y luego castellanizado en Guadajoz en el siglo XIII.

Estudiamos también los microtopónimos pero en estos casos (cerros, valles, arroyos, etc.), al estar ligados a las transformaciones del paisaje agrario y a los cambios, a veces profundos, de la actividad productiva de los humanos que habitan el territorio de la provincia de Córdoba (íberos, hispanorromanos, mozárabes, árabes y castellanos) sufren más alteraciones o cambios. Los macrotopónimos que hemos estudiado, sin embargo, a diferencia de los

(53) J. Corominas, *D.C.E.L.C.*, s. v. Cauchil. El famoso lingüista razona su evolución fonética desde el latín a través del mozárabe.

(54) A. Lorente, *Toponimia e historia*, Granada, 1970.

vocablos que componen el léxico de una lengua, se transforman fonéticamente menos y de modo más lento y en algunos casos, por ejemplo Matallana, su resistencia a la alteración fonética llega incluso a convertirlos en auténticos fósiles.

En este trabajo la base fundamental de la toponimia se ha completado con la información que suministran la arqueología y los textos históricos. Ejemplo de esto lo tenemos en Carchena, topónimo latino (tardorromano en -ena), donde la arqueología suministra abundantes datos sobre su existencia como villa romana (con enormes silos para cereales) (55) complementado con los datos históricos de los textos árabes y, después, de época castellana. Contrastamos su evolución fonética y los datos históricos como un lugar habitado y topónimo de tal importancia, que sirve de referencia a la zona y para dar nombre a un arroyo que atraviesa su territorio, arroyo que por los textos árabes tenía un nombre latino, olvidado en el siglo XIII, a causa de la repoblación castellana de la campiña. (Es decir, Qarġana es el nombre de una finca propiedad de un sufi omeya, luego es una aldea repoblada en el siglo XIII de nombre Carchena. El río que cruza su territorio es llamado por Ibn Ḥayyān como nahr al-Fuṣca, sin duda el latín Fosca, pero al olvidarse su nombre antiguo en el siglo XIII se le llama arroyo de Carchena, como nombre de referencia a la zona que cruza).

Observamos que la mayoría de los microtopónimos son de origen castellano como puede comprobarse en los documentos del siglo XIII sobre delimitación de términos municipales por peritos moros (56) y las delimitaciones de las parroquias realizadas en el siglo XIII por orden del obispo don Fernando de Mesa (57). No obstante, la permanencia de nombres antiquísimos, prerromanos y latinos de romanización, será bastante difícil de comprender (muchos de ellos referentes a microtopónimos) si se mantiene la tesis de la despoblación total al final de la denominación musulmana (siglo XIII). Reductos de pobladores debieron de resistir a los avatares geopolíticos desde época romana y la repoblación castellana se tuvo que hacer de una manera lenta y progresiva, a lo largo de varias generaciones, durante el siglo XIII.

En resumen, lo más probable es que los hispanorromanos fueran lentamente islamizados y arabizados. De tal modo que durante los primeros si-

(55) A. Bernier y colaboradores, *Nuevos yacimientos arqueológicos en las provincias de Córdoba y Jaén*, Córdoba, 1981, pp. 51-53.

(56) Cf. «La delimitación de los términos entre Luque y Priego», en Archivo Ducal de Medinaceli, secc. Priego, leg. 20, doc. n.º 54, documento reproducido por M. Peláez del Rosal y M. C. Quintanilla Raso, *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Córdoba, 1977 (apéndice 1). En esta delimitación el 90% de los topónimos son desconocidos. Otros amojonamientos con peritos moros realizados a lo largo del siglo XIII pueden consultarse en el *Libro de las Tablas* del Archivo de la Catedral de Córdoba, documentos reproducidos en el *Corpus mediaevale cordubensis*, de Manuel Nieto Cumplido, II (Córdoba 1980). Documentos n.ºs 517, 628, 652, 660, 661... y n.ºs 552 a 582 (Debt. Fdo. de Mesa). Debemos advertir que en la zona de la Subbética es donde menos topónimos se identifican en los amojonamientos realizados por «peritos moros».

(57) *Libro de las Tablas*, f.º LXXXVIII y LXXXIX, cf. M. Nieto Cumplido, *Corpus mediaevale cordubensis*, I, Córdoba, 1980.

En la zona de campiña cercana a Córdoba la toponimia ha sufrido en general menos cambios que en el sur de la actual campiña y zona subbética, zona fronteriza durante varios siglos con el reino nasrí de Granada, y por tanto sometida a cambios sucesivos de dominio musulmán y cristiano y viceversa) y sometidas a sucesivas etapas de despoblamiento y repoblamiento de casi la totalidad de la población.

glos del dominio musulmán de la campiña de Córdoba serían mozárabes los campesinos independientemente de que la propiedad de las mejores fincas la ostentara la *'amma* (aristocracia) cordobesa y las privilegiadas familias de los emires y califas que sucesivamente se asentaron en el trono de Córdoba. Esto explica que el topónimo Guadajoz, castellanización del topónimo híbrido árabe-mozárabe, *Wād al-Šawš*, transmitiera el nombre del latino *Salso*. También nos explica que el vocablo Ategua nos llegara a través del árabe *Aṭāba*, castellanizado en Teba. Igualmente el tardorromano Carchena pasó por el árabe *Qarýana* al castellano Carchena.

Del mismo modo la repoblación castellana se tuvo que realizar con el cambio de titularidad de las fincas y predios, pero persistiendo como campesinos pobladores musulmanes conocedores de la toponimia de la zona, por lo menos algunas generaciones hasta su reemplazo total por nuevos pobladores castellanos procedentes del Norte. Es decir, que la anterior población musulmana, de origen hispanoárabe en su mayoría, terminaría por ser sustituida, lenta y trabajosamente, por cristianos del Norte que en parte bautizaron muchos lugares con nuevos nombres pero conservando otros que aprendieron de algunos pobladores anteriores con los que convivieron algún tiempo.

Notas sobre el motín del Arrabal

Por Juan OCAÑA TORREJON

En Córdoba durante el reinado de Alhakem I se produjo una revuelta popular que es conocida en su historia con el nombre de «Motín del Arrabal» y, aunque se le denominó a éste «del Mediodía», parece cierto que en el hecho intervinieron los moradores de otros barrios, habitados, no solamente por árabes y bereberes, sino que también había vecinos de origen hispano-godo, los que conservaban aún elementos de civilización latino-bética.

La fecha de este tumulto parece fijarse con acierto el 7 de mayo del 814 (día 13 de la luna del Ramadán), y de cuyos motivos, manera de desarrollarse y efectos nos dan cumplida y detallada noticia numerosos historiadores.

El motín, que en principio preocupó a los altos cargos del reino, fue sofocado por la llegada de nuevas tropas que pusieron en difícil situación a los amotinados, y mucho más cuando un destacamento escapado del cerco de los revoltosos, logró llegar al arrabal y prender fuego a los hogares, llevándose prisioneras a las mujeres.

La matanza de hombres fue horrible, no sólo en aquel día, sino que se continuó sin descanso durante los tres días siguientes, y al cuarto fue otorgado el perdón por Alhakem I, pero condicionaba la salida de España a todos los complicados que hubieran sobrevivido, en un plazo que fijan en 20 del mes del Ramadán, o sea cuatro días después del perdón (1).

El número de los expulsados no es conocido con exactitud, pero por diferentes detalles se suele fijar entre 25 ó 30 mil, los cuales debían ir hacia los puertos del sur en grupos aislados y no en masa, circunstancia que favoreció el que pudieran ser desvalijados por los que buscaban botín.

Sin entrar en otros minuciosos detalles, que son harto conocidos, y no cansar con ellos al lector, diremos que uno de los grupos, compuesto de ocho mil personas según unos y de hombres según otros, pero con la sospecha de ser en su mayoría judíos, se dirigieron al Magreb, y los más de ellos poblaron la ciudad de Fez, dirigidos por la familia Beni Musa; otros dos grupos menos numerosos fundaron: uno el poblado Uazakkar, el que se quiere ubicar en Azemmur, y el otro la población de Aguija, que la sitúan en el actual Meknès (Mezquines).

En realidad todavía existe en Fez el llamado «Barrio de los Andaluces», que es el lugar donde acamparon los Beni Musa, y según algunos escritores aún se conoce el origen cordobés de aquella población, donde casi todas las madres musulmanas en sus grandes apuros invocan a la Virgen María, lla-

(1) RAMIREZ DE ARELLANO, R.: *Historia de Córdoba*, t. II, 1916. DOZY, R.: *Historia de los musulmanes en España*, Madrid, Espasa-Calpe.

mándola «Leyla Mariem», sin saber la causa de esta exclamación. También Cervantes en el *Quijote* (1.^a parte, cap. XL) nos dice: «Leila Mariem quiere decir Nuestra Señora la Virgen María».

Hubo pequeños grupos que fueron a desembarcar en lugares de Argelia y Túnez.

El acontecimiento de esta emigración que queremos reseñar con más detenimiento es el acaecido en el grupo más numeroso de expulsados que navegó por el Mediterráneo, desembarcando en las proximidades de Alejandría, y cuyo censo suele fijarse en quince mil personas (2).

La presencia de ellos no fue grata a los naturales y ello originó una lucha en la que los cordobeses salieron vencedores, que les permitió entrar y ocupar la ciudad; y en ella permanecieron, aun con el disgusto de los viejos moradores, a pesar de que, según historiadores, contribuyeron al crecimiento de la cultura de aquéllos.

La llegada del emir Abd-Allah ben Tahir en el 826 dio lugar a ciertas negociaciones entre ambos grupos que dio por resultado el que los andaluces se avinieran a abandonar el territorio, recibiendo por ello una cantidad de dinero, que ningún historiador especifica, y que fuesen a instalarse en alguna isla que no perteneciera a los musulmanes, a la que serían transportados.

La isla elegida fue la de Creta, y a ella llegaron acaudillados por el que venía haciendo las veces de jefe, Abu-Hafs Oñar ve Choab el Belloti, llamado así por ser natural o descendiente del Fahs al-Ballut, El Llano o Campo de las Bellotas, que hoy corresponde al Valle de Los Pedroches, al norte de nuestra provincia.

Por los moradores de la isla, entre los que había gente de origen griego, no fue bien acogida la llegada de estos forasteros, dando lugar a una tenaz lucha, cuyo tiempo de duración se ignora, pero que terminó con el triunfo de los andaluces, erigiéndose rey de ella al Belloti, que fundó dinastía.

Construyeron y armaron cuarenta barcos y dieron comienzo a sus correrías por las islas próximas, cogiendo en ellas botín y cautivos, hechos que por ser constantes motivó al emperador Teófilo, hijo y sucesor de Miguel II, en el año 829 y que reinó hasta el 842, el dirigirse al califa cordobés, Abderramán II, solicitándole que interviniera sobre sus antiguos súbditos para diesen fin a sus correrías, pues con ellas perturbaban la vida y economía de los moradores.

Abderramán contestó en estos términos: «Aquellas gentes de nuestros territorios partieron con él [...] y en cuanto a lo que pides de examinar el asunto y de desaprobarte su conducta, debo manifestarte que sólo han tomado el partido de estos aventureros, entre nuestros súbditos, gentes de la condición más vil del pueblo, traidores y fugitivos. No están ya en nuestros territorios, ni se hallan sujetos a nuestras leyes. ¿Cómo podemos, por tanto, responsabilizarnos por su conducta y desembarazarte de los cuidados que pueden causarte? Tanto más cuanto ha sido la necesidad la que les ha obli-

(2) CAJIGAS, Isidoro de las: «Andaluces en Africa» *BRAC*, 25 (1929).

gado a someterse a Ben Marida a causa de la avidez que ha demostrado en sus tierras y de la proximidad de ellas a sus propias pasiones. No pensamos que puedas mostrar debilidad para con ellos, ni encontramos obstáculos a su castigo, ni diferir su expulsión de la parte de terreno que han ocupado. Pero tú puedes calcular (mejor que nosotros) desde tu resistencia el grado de resistencia que puedes oponerle» (3).

Continuaron los asaltos y los deseos de botín hasta que otro emperador bizantino, que subió al trono en el 939, Romano II el Joven, nieto de Romano I, se dirigiera a los descendientes del Belloti mandándole ricos presentes y un escrito en el que le decía: «Nosotros somos vecinos y buenos amigos; esos desgraciados de las islas forman un pueblo débil y pobre; la mayor parte de ellos han abandonado sus tierras por temor a tus incursiones y ansían volver a ellas, lo que había de reportarnos a uno y a otro satisfacciones y beneficios. Te sería conveniente calcular la utilidad de tus correrías en cada año contra ellos, y yo te daría el doble de ese producto a condición de que las suspendas, brindando así seguridad a esos desventurados en sus viajes mercantiles y permitiéndoles el libre acceso a tu isla. De esta manera vendrás a percibir por derechos de mercaderías una renta doble de la que podías conseguir con tus incursiones».

La idea agradó y fue aceptada y puesta en práctica y Romano pagaba anualmente lo que habían convenido, volviendo los mercaderes griegos al comercio con Creta, con gran provecho para unos y otros,

Dejó pasar el tiempo Romano mientras maduraba sus planes para acabar con este estado de cosas, y aprovechando una gran sequía sufrida en su territorio y el hambre que existía en Constantinopla, envió a Abd al-Aziz a Creta con un mensaje en el que se proponía: «Bien sabes la carestía que nos azota. Nosotros tenemos quinientas yeguas de raza árabe, preñadas y próximas a parir, que no podemos mantener en nuestro suelo. Si tú me permites que las envíe a la isla, los que nazcan potros serán para el emperador y las potras serán para ti».

La oferta se recibió con satisfacción y fueron llevados las quinientas yeguas con sus pastores o palafreneros. Cuando Romano supo con certeza y detalles del lugar en que habían sido colocadas, en sigilo y ocultamente hizo partir tropas, capitaneadas por Nicéforo el doméstico en los comienzos del mes de Muharran del año 350 (febrero del 961). Arribaron en la parte de la isla en que estaban las yeguas, cada jinete con su silla y armas saltó sobre la yegua respectiva y sorprendieron en completo descuido a los de la isla, que fue conquistada rápidamente. Mataron al señor y a todos los milicianos. Dejaron con vida a los pacíficos habitantes. Encontraron duplicadas las cantidades que habían satisfecho y las tomaron. Redujeron a la esclavitud a las mujeres y niños de los milicianos y guarnecieron fuertemente la isla» (4).

Así acabó la dominación sobre ella por los andaluces sin que ningún escritor nos diga la suerte de los que pudieron escapar.

(3) AL-NUWAYRI: *Nihagat al-Arab*, traducción de Gaspar y Ramiro.

(4) CHADAWAT AL-MUGTABIS: Traducción de Levy Provenzal-Bizantion XII Bruselas, 1937, y tomado de *La España musulmana* de C. Sánchez Albornoz.

Tal es el hecho que aquellos desgraciados hombres, expulsados de su país, realizaron sin más bagaje que el que puede dar una firme unión, prudencia y valer de un experto jefe, arrojado y cauto, comparable, acaso, al que siglos más tarde en Méjico realizara Hernán Cortés, natural de una comarca vecina o Sebastián de Belalcázar, coterráneo del Belloti.

Las repercusiones a que pudieron dar lugar la estancia de estos hombres en la vieja Creta, apenas si han sido estudiadas, como tampoco la influencia que en el medio social pudieron tener los hombres de los campos cordobeses, aunque un sociólogo nos dijo que por su modo de estallar y desenvolverse, y por haberlo efectuado la población indígena, aporta un dato valioso al estudio de la psicología andaluza (5).

Todo puede constituir una prueba más de cómo Oriente ahogó en su seno todo aquello que le ofreció o recibió de Occidente; pues esta emigración no fue la única ni primera que se produjo en España, ya que en el año 749 por malos años y hambre tuvieron otra salida de la Península y que habían embarcado en el río Barbate, por lo que es denominada y conocida por «Año del Barbate», pero los que gustan de investigaciones históricas sobre emigraciones a Africa, no la han estudiado con el suficiente detenimiento, y mucho menos divulgado, y en general existe el concepto de que los musulmanes no tuvieron con nosotros otras relaciones que las que pueden fluir del dominio de la Península, y se exceptúa la posibilidad de que España llevase a las tierras africanas sus hombres y con ellos la influencia de su raza.

No obstante existen escritores que, aunque con reservas muy naturales, han querido señalar algo sobre las influencias que aquellos hombres pudieron ejercer, y así, entre otros Marañón (6), relaciona en cierto modo este hecho de los de Creta cuando interpreta el arte del Greco, y nuestro provinciano Jaén Morente escribió (7): «Andando el tiempo un pintor 'cretense' viene a Toledo impulsado en su éxodo artístico de un modo fatal, parece que le llaman voces misteriosas. La coincidencia de este remoto y supuesto origen, puede ser una ilusión, pero al ver cómo este pintor extraño nos interpreta tan bien, llegando a lo más hondo del alma, superando a los pintores privativamente indígenas, ¿por qué no pensar en uno de esos inexplicables caminos de la vida, que el alma mozarabe, cordobesa, después de una larga ausencia, venía a encontrarse otra vez, cerrando el ciclo de una vida rota? Córdoba-Creta-Toledo. Y si parece demasiado arbitrario, recordemos el fuerte sello senequista, que tanto influye en la vida hispana; al pie de los cuadros del Greco tendrán documentación gráfica muchos de los pensamientos de Séneca. Aquélla en el Greco es una ascensión espiritual, un perenne deseo más allá, todo lo que a Séneca da una posición particular dentro del estoicismo. Viendo al Greco, se oye a Séneca escribiendo sus epístolas». ¿Ignoras que el deber de la vida es morir?.

(5) DIAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Córdoba, 1929.

(6) MARAÑÓN, G.: *El secreto del Greco*.

(7) JAÉN MORENTE, A.: *El Greco-mozarabismo*.

Terminemos como lo hace este escritor al decir: ¿Verdad que en la expansión de nuestra raza a otros pueblos existe materia que bien merece ser escudriñada pacientemente, si como es nuestro deber queremos mostrar a todos las aportaciones e influencias de los españoles en la obra mundial de la civilización?

The first of these is the fact that the structure is a simple one, and that the load is applied to the top of the column. The second is that the column is of a uniform section, and that the load is applied to the top of the column. The third is that the column is of a uniform section, and that the load is applied to the top of the column.



Visitantes extranjeros de Córdoba.

Siglos XV al XIX

Discurso de apertura del curso académico 1986/87

Por Joaquín MORENO MANZANO

Ilmos. Señores Académicos, Señoras y Señores:

Correspondiéndome por Estatutos pronunciar el discurso de apertura del curso académico 1986/87, he creído de interés realizarlo sobre una síntesis de las publicaciones de amplia difusión internacional, realizadas por autores extranjeros que nos visitaron en el período comprendido entre los siglos XV y XIX.

Pretendemos con ello una doble finalidad: conocer el origen de nuestra imagen exterior y utilizar esta fuente documental, en ocasiones única, como testimonio de nuestras costumbres y acervo monumental.

En su estudio hemos seguido –en lo posible– el concepto matemático de las series, esto es, se ha desechado lo manifiestamente erróneo y aceptado lo similar entre ellos, respetando sus diversas matizaciones.

De esta manera, lo expuesto por personas de diferentes épocas, credos religiosos e ideales políticos, tiene un valor –resulte grato o enojoso– que responde a un claro deseo de información política, militar, religiosa, o simplemente al fruto de su carácter observador.

Antes de entrar en materia, recordemos que hace más de dos mil años Estrabón, el griego romanizado, así como otros autores clásicos, ya escribieron sobre Córdoba y los cordobeses. Sus remotos aborígenes, los turdetanos, dice este historiador, poseían gramática, escritos de antigua memoria, leyes en versos, etc. Su riqueza minera, agrícola y ganadera es proverbial.

Esta tradición histórica ha podido empezar a ser comprobada a través de los trabajos arqueológicos iniciados en 1966 por los señores Bernier y Fortea, con el descubrimiento de cerámicas «bruñidas, orientales, griegas e ibéricas correspondientes al primer milenio a. J. C.».

Un estudio estatigráfico posterior realizado por los profesores Luzón y Ruiz Mata, confirmaron la existencia –al menos trimilenaria– de Córdoba (1).

Finalmente, las excavaciones y prospecciones efectuadas por el profesor Marcos Pous entre 1973 y 1977, permitieron establecer definitivamente que la ciudad prerromana se «hallaba sobre una colina alargada junto a la ribera derecha del Guadalquivir, al Suroeste de la actual», sobre una superficie de

(1) José M.^a Luzón y Diego Ruiz Mata: *Las raíces de Córdoba*, Córdoba, Patronato José M.^a Quadrado, 1973.

unos «300.000 m²». Su extensión permite considerarla como «la mayor ciudad protohistórica conocida de la Península Ibérica».

Posiblemente la universalidad de su nombre tenga su origen en la riqueza derivada de su actividad industrial «dedicada al laboreo del cobre, que exportaba por el río hacia el Mediterráneo a través del comercio púnico». La metalurgia y su comercio es pues la actividad que da origen a la ciudad, por lo menos a comienzos del primer milenio antes de Cristo (2).

El agotamiento de sus filones —principalmente cupríferos— determinaron el cese de esta actividad milenaria, pero otros factores de su riqueza marcarán universalmente a la ciudad: la cultura, la agricultura y la ganadería.

La cultura

En la mente de nuestros visitantes parece apreciarse la vivencia del pasado. Claudio Marcelo, los Séneca, Sextilius Ena, Osio, el esplendor califal, Juan de Mena, Gonzalo de Córdoba, Ambrosio de Morales, Pablo de Céspedes, Góngora... y buscar ansiosamente al recorrer la ciudad el porqué de tan prolíficos hijos. Es la huella universal de su cultura ahora desaparecida, que no se acierta a comprender. El frío informe del espía napoleónico Laborde es desolador: «Poco se han cuidado los medios que facilitan el estudio de las ciencias y el consagrarse al cultivo de las letras en Andalucía. Córdoba no tiene ningún establecimiento que pueda contribuir a ello. Los establecimientos para las artes son un poco más numerosos, hay escuela de dibujo en Córdoba» (3).

La agricultura

Tradicionalmente es reconocida la exuberancia de la tierra y la bondad de sus cultivos, pero lo que llama poderosamente la atención en Córdoba y sus alrededores son sus jardines y sus jardines-huertos. Las referencias son numerosas: «los alrededores de la ciudad son deliciosos jardines de naranjos y limoneros» (4); «la ciudad está dominada por la cordillera de Sierra Morena, sobre cuya pendiente se encuentran jardines muy agradables, viñas, bosques de naranjos, de limoneros, de olivos y de árboles frutales» (5); «las montañas que delimitan al Norte esta ciudad hasta una cierta elevación, y los numerosos valles que ellas encierran, están mucho mejor cultivados que la llanura; están cubiertos de vides, de huertos, de naranjales y limoneros y adornados de toda clase de frutales» (6); «el camino a Valparaíso y a las Ermitas sube por entre jardines» (7). Los patios de las casas cordobesas son jardines. La admiración de nuestros visitantes es manifiesta.

(2) Alejandro Marcos Pous y Ana M.^a Vicent Zaragoza: *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto «Fernando el Católico» (6.516), 1985, p. 245.

(3) Manuel Bernal Rodríguez: *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX. Laborde*, Biblioteca de la Cultura Andaluza, 1985, pp. 51-52.

(4) J. García Mercadal: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Anónimo*, Aguilar, 1765, tomo III, p. 528.

(5) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. E. F. Lantier, tomo III, p. 1.276.

(6) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX. Laborde*, p. 43.

(7) Richard Ford: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Turner, p. 317.

La ganadería

Con independencia de otras especies, el caballo es su más claro exponente.

Los caballos

Las referencias a los caballos cordobeses son constantes. Se los califica como los más hermosos de España, llegándose a considerar que la ciudad es «célebre por sus caballos» (8).

La yeguada real y los potros están en Alcolea, a «donde van en mayo los sementales del rey desde Córdoba para la monta». En 1668 se calcula en 400 las yeguas (9) y en fecha posterior aparece mencionado este «gran establo» con el nombre de «La Regalada» (10). Monseñor Camilo Borghese habla de ella en su visita de 1594, como «la casa de las yeguas del Rey» (11). Fue el principal «criadero de caballos andaluces hasta que los franceses se llevaron los mejores sementales y yeguas» durante la guerra de la Independencia (12).

De características históricas probablemente únicas, es la gran caballeriza cordobesa conocida hoy como Caballerizas Reales. Su construcción se atribuye a «Juan de Mingares en 1584, para sementales reales» (13), conociéndosele una capacidad para más de «200 caballos» en 1672 (14). Recordemos que si bien hay una cuadra principal, ésta no es única y por consiguiente, el número de caballos sementales puede oscilar, como de hecho ocurre, en diferentes apreciaciones.

En el siglo XVII el edificio está rodeado de galerías para el ejercicio de picadero, siendo las logias estrechas y empedradas.

Curiosa es la narración de la visita de Cosme de Médicis en 1668 a estas caballerizas. Dice así: «Se presentó igualmente a los pies de S.A. Antonio Oieda, Caballerizo cabalgante, hombre envejecido al servicio del rey difunto. Montó tres caballos sin ferreruelo, que es la distinción que se hace cuando cabalga ante personas reales y del Caballerizo Mayor». «Muchos caballeros fueron montados por el Caballerizo y sus muchachos y ciertamente fue cosa digna de admiración el ver maniobrar algunos en la crujía del establo que estaba empedrada» (15). La existencia del actual picadero parece constatarse ya en 1700 (16). Al menos, en idéntica ubicación (17).

(8) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Jacobo Sobieski, t. II, p. 330.

(9) Antonio Guzmán Reina: «Córdoba en el viaje de Cosme de Médicis», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 64, p. 107.

(10) Richard Ford: *op. cit.*, p. 318.

(11) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Monseñor Camilo Borghese, t. I, p. 1.483.

(12) Richard Ford: *op. cit.*, p. 310.

(13) Richard Ford: *op. cit.*, p. 310.

(14) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. A. Jouvin, t. II, p. 821.

(15) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, p. 113.

(16) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Anónimo, t. III, p. 96.

(17) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. J. F. Peyron, t. III, p. 814.

Caballos particulares

Todo hombre acomodado tiene un caballo de silla y lo monta una hora a dos diariamente (18). La nobleza rica es aficionada a la vida de campo y su orgullo es tener buenos caballos. Hay fincas «donde se crían de trescientos a quinientos caballos» (19).

Dice Bertaut en 1659: «Vimos un caballo viejo, estropeado desde hacía dos años, pero que no dejaban de darle de comer por generosidad, a causa de los buenos servicios que había rendido» (20). Nosotros, más pragmáticos, pensamos: generosidad, no; dignidad del señorío cordobés.

Muley Ismael, en 1690, refiere un hecho tan irreal —en cuanto conocemos— como curioso. «Para conservar la raza, el monarca español, dice, prohíbe hacer allí cubrir las yeguas por burros, y un severo castigo espera al que contraviene esa prohibición; sus bienes serían confiscados o bien sería encarcelado o sufrir otra pena» (21).

La ciudad

Se aprecia en general una desilusión en sus visitantes, manifestada en las siguientes frases: «No conserva de su antigua grandeza mas que un vastísimo recinto» (22); «se ve enseguida... es ahora un pobre pueblo beocio» (23); «fue centro de luz» (24); «famosa y antigua patria del Gran Capitán» (25). Theophile Gautier, en 1840, llora así su desencanto: «Córdoba es una ciudad muerta, un osario de casas, una catacumba a cielo abierto sobre la que el abandono tamiza su polvo blancuzco. Los escasos habitantes que se dejan ver en las revueltas de las callejuelas, tienen el aspecto de apariciones que se han equivocado de hora [...] Córdoba, en el silencio y la soledad, parece soñar gravemente en Abderramán, en el Gran Capitán y en todos sus desvanecidos esplendores, faros brillantes en la noche del pasado, del que no conserva más que la ceniza» (26).

Bertaut, en 1659, dice: «Es una ciudad muy grande, donde hay gran cantidad de artesanos y de mercaderes» (27). Cosme de Médicis, en 1668, «la estrechez de las calles» (28). Jouvin, en 1672, «la mayor parte de las calles de Córdoba son rectas, anchas y muy agradables, porque están distinguidas con hermosas plazas y grandes mercados» (29). El Mayor Dalrymple, en 1774, «calles estrechas e irregulares» (30); «las gentes de calidad viven en la

(18) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Mayor W. Dalrymple, t. III, p. 653.

(19) Manuel Granell y Antonio Dorta: *Antología de diarios íntimos*. George Ticknor, Labor, 1963, p. 320.

(20) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. F. Bertaut, t. II, p. 613.

(21) José García Mercadal: *Viajes por España*. Muley Ismael, Alianza, p. 207.

(22) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. J. F. Peyron, t. III, p. 812.

(23) Richard Ford: *op. cit.*, p. 310.

(24) Richard Ford: *op. cit.*, p. 13.

(25) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Francisco Guicciardini, t. I, p. 614.

(26) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Théophile Gautier, p. 152.

(27) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Francisco Bertaut, t. II, p. 610.

(28) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, p. 128.

(29) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. A. Jouvin, t. II, p. 821.

(30) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. M. W. Dalrymple, t. III, p. 651.

planta baja durante el verano y en los pisos superiores durante el invierno» (31). Gautier, en 1830, «las revueltas de las callejuelas» (32). Todos los elogios son para la Plaza Mayor, centro de la vida local: «es magnífica por su extensión, la altura y la regularidad de las casas que la rodean» (33); «todas las cuales tienen pórticos agradables y cómodos» (34); «allí es donde se celebran las corridas de toros los días de ceremonia» (35) y «están establecidos los más ricos mercaderes de la ciudad» (36). Su semejanza con la Plaza Mayor de Madrid, se hace manifiesta.

La mezquita-catedral es el otro gran foco.

Las casas merecen mayores alabanzas, salvo de Cosme de Médicis, comprensible viniendo de Florencia. Se observa que las casas, «casi todas están hechas de piedra que encierran, a la manera de los moros, un patio cuadrado. En los calores evitan con cuidado el sol y hasta la luz de sus habitaciones, lo que las hace frescas y agradables» (37). Su magnífico casino merece un encendido elogio (38).

Sus calles impresionan a todos. Es un canto a sus características peculiares: «Córdoba en el silencio y la soledad» (39); «oscuras y casi desiertas [...] el silencio de la muerte parecía envolver no sólo la casa, sino la calle entera» (40). Expresiones que nos hacen recordar a García Lorca, «Córdoba callada y sola»; a Antonio Machado, «romana y mora, Córdoba callada». Resulta evidente su tradicional silencio.

Edmundo de Amicis, en 1873, con sensibilidad meridional, ve nuestras calles de otra forma: «pasar por estas calles vacías para gozar de la noche de Córdoba» (41).

El receso de su comercio es signo claro de su decadencia. Bertaut, en 1659, califica la ciudad como «muy grande, donde hay gran cantidad de artesanos y de mercaderes» (42). Y posteriormente Cosme de Médicis, en 1668, recuerda que «eran famosos los cueros de aparar estancias hechos en Córdoba. Famosas además del oro que se bate en esta ciudad, son las aguas de flores tratadas con ámbar, por lo que han conseguido el nombre de aguas de Córdoba» (43).

El Barón de Bourgoing, en 1777, observa que «famosa antaño por sus sedas, sus paños finos etc., se redujo su industria a fabricar cintas, galón para sombreros y bayetas» (44).

(31) *Ibidem*, t. III, p. 651.

(32) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Théophile Gautier, p. 152.

(33) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. J. F. Peyron, t. III, p. 814.

(34) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. E. F. Lantier, t. III, p. 1.275.

(35) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. J. F. Peyron, t. III, p. 814.

(36) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Jouvin, t. II, p. 820.

(37) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. M. W. Dalrymple, t. III, p. 651.

(38) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Edmundo de Amicis, p. 219.

(39) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Théophile Gautier, p. 152.

(40) George Borrow; *La Biblia en España*, Cid, p. 189.

(41) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Edmundo de Amicis, p. 218.

(42) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. F. Bertaut, t. II, p. 610.

(43) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, pp. 31-32.

(44) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Barón de Bourgoing, pp. 1.031-1.032.

En 1846, Richard Ford da un dato estremecedor: «la principal industria consiste en recipientes para aceitunas en salmuera» (45). No obstante, también menciona la platería cordobesa que trabaja en estilo «cincelado de filigrana. Juan Ruiz, el Vandalino, es el Cellini de Córdoba» (46). Termina diciendo «Córdoba ahora está muriendo de atrofía; no tiene armas ni hombres, ni cueros, ni tejidos: el primer golpe se lo asentaron los bárbaros bereberes, y el último los franceses» (47).

El número de habitantes entre los siglos XVII al XIX se cifra en 35.000.

La mezquita-catedral

La referencia más antigua en estas fuentes la encontramos en Nicolás de Popielovo, que debió de estar en Córdoba en el último cuarto del siglo XV. Su descripción es muy sucinta, pero proporciona un dato de gran valor: «Allí encontré una inmensa iglesia, con 500 columnas a su alrededor y separadamente dispuestas, pero sin puertas» (48).

Monseñor Camilo Borghese, nuncio de S.S. el Papa Clemente VIII, en 1594, se preocupa más de razones de estado e itinerarios que de obras religiosas o profanas. Se limita a recomendar ver «la iglesia mayor» (49).

Bertaut y Jouvin, que nos visitan en 1659 y 1672 respectivamente, además de las alabanzas al edificio —que ya van a ser constantes en todos los autores— aportan noticias útiles. El primero, mantiene la creencia de estar construida la mezquita sobre lo que fuera «un templo dedicado a Jano» (50). Creencia por otra parte que ha llegado a nuestros días y ya definitivamente superada. El segundo nos deja la siguiente constancia: «Los órganos, los asientos de los canónigos en el coro son notables, la misa la cantan allí toda con música», y además describe la existencia de «un candelabro de plata de varios brazos entremezclados con angelitos, cuyo trabajo es estimado tanto como la materia que los compone» (51). Su desaparición parece estar relacionada con el expolio napoleónico llevado a cabo por el general Dupont.

En 1690 lo hace el embajador marroquí Muley Ismael. Dice así: «Su mihrab ha quedado como estaba, sin cambio; nada hay allí cambiado como construcción por los cristianos, a no ser que ha establecido encima una verja de cobre y delante han colocado una cruz. Nadie penetra en él, salvo los que están encargados del cuidado de esa cruz [...]; alrededor del patio están plantados 117 naranjos» (52).

Al *Diario del viaje* del príncipe Cosme de Médicis, efectuado en 1668, así como al del marqués Filippo Corsini, que fue uno de sus acompañantes, de-

(45) Richard Ford: *op. cit.*, p. 316.

(46) Richard Ford: *op. cit.*, p. 306.

(47) Richard Ford: *op. cit.*, p. 317.

(48) Viajes de extranjeros por España y Portugal. Nicolás de Popielovo, t. I, p. 321.

(49) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Monseñor Camilo Borghese*, t. 1, p. 1.483.

(50) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. F. Bertaut*, t. II, p. 611.

(51) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. A. Jouvin*, t. II, p. 821.

(52) *Viajes por España. Muley Ismael*, p. 205.

bemos los siguientes datos: La excelente conservación de su «artesonado de madera tallada y muy grueso que aseguran es de cedro».

El mihrab, sin mencionarlo, lo describe así: «A la cabeza de una de las naves queda una capilla, en la que se entra por un costado y está dividida en dos cuadros. El segundo está cubierto por una cúpula toda adornada con mosaicos con incrustaciones árabes de los mismos mosaicos de oro en la cornisa. Entrando en ésta, a mano derecha, se encuentra la puerta de una tribuna cubierta por una concha de piedra toda de una pieza (dicen), que le sirve de cúpula, bajo la cual tenían guardado el Corán. Toda esta caja, como igualmente las caras de la capilla, están incrustadas de una piedra similar al travertino, y tallada en follaje, pero de malísima manera [...]. Se ve en medio colgada una cadena donde estaba, pendiente en el aire, una cajita que era adorada por ellos, suponiéndose que allí se encontrase una parte del cuerpo de Mahoma». «En una columna de las antiguas se ve un crucifijo burdamente silueteado en el mármol, que dicen ser obra hecha por la uña de un esclavo cristiano, que por esto fue estrangulado por los moros» (53). Es la referencia más antigua que conocemos de esta tradición del cautivo cristiano con estas fuentes.

El más temprano de nuestros visitantes en el siglo XVIII es un autor anónimo francés que lo hace en 1700. Le impresiona el conjunto de forma tal que dice «cuesta trabajo descubrir lo que es [...]. Al jardín patio le da una extensión «de cerca de tres fanegas en cuadro plantado de muy hermosos y grandes naranjos, que forman bellas avenidas, como hacen nuestros olmos en Francia» (54).

Para Lantier, que nos visita en indeterminado año de este siglo, «cuatro mil setecientas lámparas alumbraban noche y día esa mezquita y consumían por año cerca de veinte mil libras de aceite. Quemaban también sesenta libras de madera de áloes y otras tantas de ámbar gris para los perfumes» (55).

Peyron, en 1772, dice: «Pero tal como está nada igualaría su magnificencia, si su altura respondiese a su extensión» [...]; «se entra en ella por diecisiete puertas, todas ellas cubiertas de arabescos y de otros adornos de escultura en bronce; la bóveda está sostenida por más de trescientas sesenta columnas de alabastro, de jaspe y de mármol negro de un pie y medio de diámetro y de treinta pies de elevación». Hace también mención al crucifijo grabado en la columna, pero añade: «Ese milagro es repetido dos veces en la misma iglesia». Y termina con otro dato para nosotros desconocido: «Esa catedral recibe la luz por muchas cupulillas, en lo alto de la cuales se ven los colmillos de los elefantes que fueron empleados en llevar los materiales de que la mezquita fue construida» (56).

El barón de Bourgoing, en 1777, dice que «tiene veintinueve naves a lo largo y diecinueve a lo ancho, sostenidas por más de mil columnas, comprendidas las cien que forman el recinto interior de la cúpula. La vista abar-

(53) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, pp. 110-111.

(54) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Anónimo*, t. III, p. 97.

(55) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. E. F. Lantier*, t. III, p. 1.274.

(56) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. J. F. Peyron*, t. III, pp. 812-813.

ca, más con sorpresa que con deleite, un bosque de columnas quizá sin igual en el mundo» (57).

Finalizan las visitas de este siglo con Townsend en 1786. Para él «sus numerosas columnas, dispuestas al tresbolillo, se parecen a un bosque de árboles jóvenes y son, me dicen, en número de ochocientas; pero no tuve tiempo de contarlas y habría podido creer que había más» (58).

Siglo XIX. Tres escritores excepcionales nos visitan. En 1841, George Borrow, quien califica a la «Catedral donde quiera famosa [...], único edificio notable de Córdoba [...], es acaso el templo más extraordinario del mundo [...]. Tal como hoy está el templo parece pertenecer en parte a Mahoma y en parte al Nazareno [...] y finalmente lo califica como muy adecuado para suscitar el respeto y la veneración en el ánimo del visitante» (59).

Richard Ford, en 1845, destaca «los inoportunos mendigos molestan al extranjero y destruyen la ilusión», se considera incapaz de describir el interior y apoyándose en escritores árabes, da al templo un número de «mil doscientas columnas, ahora reducidas a unas ochocientas cincuenta y cuatro, que sostenían antes el techo bajo, ciento quince proceden de Nismes y Narbona, en Francia; sesenta de Sevilla y Tarragona, en España; mientras que ciento cincuenta fueron donadas por Leo, emperador de Constantinopla, y el resto fueron arrebatadas a los templos de Cartago y otras ciudades de Africa». «Los gastos del edificio fueron sufragados enteramente con botín tomado a los cristianos, y, según autoridades árabes, la tierra para los cimientos fue traída de Galicia y Francia a hombros de cautivos». Recomienda se observen «los curiosos leones, como los de la Alhambra y también los azulejos y el estuco con arabescos, en otros tiempos pintados de azul, rojo y dorado». Del mihrab dice: «éntrese en la capilla que es un octógono de quince pies; el tejado, hecho en forma de concha, está ejecutado con una sola pieza de mármol. El peregrino daba la vuelta siete veces a esta Ceca, como se hacía en la Mecca, razón de que el pavimento se encuentre tan gastado». Refiere la tosca cruz hecha por la uña de un cautivo (60).

Edmundo de Amicis, en 1873, es posiblemente el escritor viajero cuya sensibilidad le hace ver y vivir una Córdoba acaso poco sentida aún por los que la vivimos.

Imagina tras la fama de la mezquita «a los fieles de las más remotas regiones de Asia caer de rodillas —en expresión más literaria que real— en el mihrab maravilloso de su mezquita al resplandor de las mil lámparas en bronce fundidas con el de las campanas de las catedrales de España» (61).

Ve la Mezquita «como una fortaleza», y en el muro que la rodea, «una pared almenada en la que se abría antiguamente veinte grandes puertas de bronce festoneadas de bellísimos arabescos» [...]. «Imaginaos un bosque —dice— y suponed que estáis en su corazón, no viendo otra cosa que troncos

(57) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Barón de Bourgoing*, t. III, p. 1.031.

(58) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. José Townsend*, t. III, pp. 1.527-1.528.

(59) George Borrow: *op. cit.*, pp. 195-196.

(60) Richard Ford: *op. cit.*, pp. 311-314.

(61) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX. Edmundo de Amicis*, p. 212.

de árboles. Lo mismo sucede en la mezquita, porque la vista se pierde tras las columnas en todas la direcciones. Es un bosque de mármol al que no se le ve el fin» (62).

Vida religiosa

Proporcionan datos interesantes los escritos correspondientes al período comprendido entre los siglos XVIII y XIX. «El número de parroquias oscila entre 13 y 15, asignándose a los conventos un mínimo de 10 y multitud de establecimientos piadosos, y un máximo de 42, situados, 16 dentro del recinto de sus muros, 7 fuera de ellos y 19 de monjas. Se califica a la ciudad de sumamente servil y levítica» (63) y (64).

Al convento de San Agustín se le menciona «como el más hermoso, cuyas tallas de madera son muy hermosas y ricas; los claustros son muy bonitos» (65).

Jacob William, en 1818, nos describe así una piadosa costumbre: «El tañido de una campana anuncia la cercana hora del crepúsculo. A esta señal, llamada oración, todo el mundo queda clavado en su sitio como por arte de magia, todas las cabezas se destocan y toda la muchedumbre repite mentalmente, o se supone que repite, una jaculatoria. Después de unos pocos minutos, dedicados a esta ceremonia, se reanuda la animada escena y la charla continúa en el punto en que la sorprendió tan pía interrupción» (66). Costumbre no perdida del todo en nuestros días: Es el toque de oración en nuestro ejército.

A las Ermitas «nunca le faltaron inquilinos de los más altos y bravos». Según Richard Ford, en 1845: «porque en el temperamento ibérico, como en el oriental, inedia et labor, o sea, acción violenta y reposo, son cosa congénita» (67).

Como tradiciones hoy posiblemente olvidadas, cabe señalar la que nos refiere Nicolás de Popielovo, siglo XV: «Tanto en la ciudad como también en todo el territorio de Lozia (Andalucía) no se tocan las campanas como en Alemania, Francia y otros países, en memoria de haber perdido allí los cristianos el reino de Granada; se dan golpes de martillos sobre las campanas, como se suele tocar a fuego en Alemania y no se tocará del modo ordinario, es decir, a vuelo, hasta la reconquista de dicho reino a los moros» (68).

Madame D'Aulnoy, en 1679, nos narra cómo en un convento de frailes predicadores había «una campana que no dejaba de tocar cuantas veces debía morir un religioso, y de este modo se sabía la cosa con un día de anticipación» (69).

(62) *Ibidem*, p. 217.

(63) Richard Ford: *op. cit.*, p. 317.

(64) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Barón de Bourgoing*, t. III, p. 1.031.

(65) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. F. Bertaut*, t. II, p. 610.

(66) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX. Jacob William*, p. 62.

(67) Richard Ford: *op. cit.*, p. 317.

(68) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Nicolás de Popielovo*, t. I, p. 321.

(69) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. M. D'Aulnoy*, t. II, p. 954.

Finalmente un autor anónimo, en 1700, cuenta cómo al llegar una noche que había una procesión, «Vieron allí multitud de hombres y mujeres que bailaban con las castañuelas delante de las imágenes» (70).

El carácter de los cordobeses

A Francisco Guicciardini, en 1512, no le causan buena impresión los cordobeses. De los españoles en general, opina que «el disimulo es propio de esta gente, en cuyo arte son muy grandes maestros todos los hombres y lo llevan a la perfección; su fama de astutos e ingeniosos [...] son ingenios púnicos aventajándose a todos, especialmente los andaluces y entre éstos los de Córdoba [...] y de este disimulo provienen sus ceremonias y gran hipocresía» (71).

Bertaut, en 1659, encuentra a Córdoba como la ciudad de España «donde los caballeros son más galantes y más amables» (72), gran cambio de apreciación en algo menos de siglo y medio.

Cosme de Médicis, en 1668, ve como infelicísima la situación de las cordobesas, «las cuales no hablan más que con sus hermanos y su marido y, por así decirlo, no ven otros hombres en este mundo, y siendo tan supersticioso el respeto que hacia ellos se le exige, que la mayor fineza que se puede tener con una dama es, cuando se tiene tiempo, rehuir el encuentro con su carroza, y no pudiendo rehuirla volverse cuando pasa hacia el otro lado para no obligarla con el saludo a devolverlo [...]» (73).

Un escritor anónimo, en 1700, dice que la gente es «muy agradable y se ven por la ciudad bastantes carrozas» (74).

Otro anónimo visitante, en 1765, opina que «la sangre no es bella en Andalucía. Los hombres son morenos, pequeños y bastante mal hechos. Son coléricos, trapaceros, embusteros, perezosos. En general tienen ingenio. La mujeres son graciosas, sin ser guapas, y muy coquetas. Los andaluces son excelentes jinetes y diestros en todos los ejercicios» (75).

Laborde, en 1809, «los andaluces hablan mucho y, sobre todo, de sí mismo, de su mérito, de sus riquezas, de los objetos preciosos o agradables que poseen. Tienen una jactancia natural [...]». Estas cualidades no son, sin embargo, igualmente marcadas en todos los lugares de Andalucía: son llevadas a su más alto grado en el reino de Sevilla y mucho más todavía en las proximidades del mar que en las tierras del interior; son bastante fuertes, aunque menos notables, en el reino de Granada, y se debilitan mucho a medida que se penetra en los reinos de Córdoba y Jaén. Las mujeres son tan seductoras como repugnantes pueden ser los majos» (76).

Ticknor, en 1818, recuerda así su visita a Córdoba: «Las tardes las pasé

(70) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Anónimo, t. III, p. 96.

(71) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. F. Guicciardini, t. I, p. 614.

(72) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. F. Bertaut, t. II, p. 613.

(73) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, p. 130.

(74) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Anónimo, t. III, p. 97.

(75) *Ibidem*, t. III, p. 526.

(76) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Laborde, p. 53.

en casa del marqués de Villaseca, el hombre más rico de Córdoba y la casa más agradable de aquí, según me dijeron en Madrid. Poca gente va a ella, pero la que va lo hace familiarmente e íntimamente, y, al menos para mí, la sociedad fue interesante y divertida. El marqués es un hombre joven, con noventa mil dólares de renta anual, franco, atento, amable, hospitalario e ignorante; con una casa llena de criados antiguos, cuyos antepasados han estado con su familia —como es costumbre aquí— desde incontables generaciones, y que, por consiguiente, lo tratan con gran respeto, desde luego, pero con una familiaridad todavía mayor.

El duque de Rivas es un verdadero noble andaluz, al que le gustan la caza y los caballos, se complace en vivir entre sus vasallos y en fomentar la buena agricultura: es un valiente y afortunado soldado y un diestro picador! Tiene un bello aspecto, una cara hermosa, llena de genio; ha escrito varias obras que han sido bien acogidas en los teatros españoles, ha pintado un gran cuadro que hizo mucho ruido en la última exposición de Madrid; es tan valiente como César, puesto que tiene en el cuerpo doce heridas graves recibidas de los franceses, y, a pesar de todo esto, es muy modesto, sencillo y elegante en sus maneras y un andaluz puro por la alegría de su carácter, su habilidad como jinete, su afición a las corridas de toros y su destreza como picador.

En verdad, pasé las tardes muy felizmente con ellos. Las diversiones eran bailar, cantar, etc., y la noche antes de irme, bailaron sus danzas nacionales con los trajes típicos, para satisfacer mi curiosidad, de suerte que me quedé hasta el amanecer, lo mismo que si hubiera sido un andaluz» (77).

Era en aquella fecha el marqués de Villaseca, don Fernando Rafael de Cabrera y Saavedra, conde de Villanueva de Cárdenas, de la Jarosa, de Castilleja de Talhara, de Fuentes de Rosa y de la Mota de Trejo, señor de la Villa de Belmonte, Moratalla, Salares, Algarrobo, Benescalera, Alcaucín, Herrera de los Palacios y de los Zaurdones, Añora del Cojo, Montalbo, Villarviejo, la Vega y otras; Adelantado mayor de Canarias, señor de las haciendas de los Rinapes y de los Príncipes de Asculi en Realejo de Abajo, Valle de la Orotava, Tenerife, Veinticuatro del nobilísimo Ayuntamiento de esta Ciudad y Teniente Coronel Comandante del Escuadrón de Voluntarios Realistas de ella» (78).

La casa a que hace referencia es el actual palacio-museo de Viana. Washington Irving, en 1832, nos ve así: «Los hombres, aunque sean pobres, disfrutaban de una señorial abundancia de tiempo libre. Parecen considerar que el atributo del verdadero caballero no es apresurarse nunca, pero los andaluces son alegres además de calmosos y no sufren ninguna de las tachas que suelen acompañar a la holgazanería» (79).

Borrow, en 1841: «A un español podéis sacarle hasta el último cuarto con tal que le otorguéis el título de caballero y de hombre rico, pues la leva-

(77) George Ticknor: *op. cit.*, pp. 320-321.

(78) Partidas de bautismo y matrimonio de los archivos parroquiales de las iglesias de Santa Marina y Santiago. Planos del palacio-museo de Viana.

(79) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Washington Irving, p. 104.

dura antigua es tan fuerte en él como en los tiempos de Felipe el hermoso; pero guardaos de insinuar que le tenéis por pobre o que su sangre es inferior a la vuestra». Pone en boca de un supuesto personaje: «Si soy un bestia, un bárbaro y, además, un pordiosero, lo siento mucho; pero como eso no tiene remedio, voy a gastarme esas cuatro fanegas de cebada, que había reservado para aliviar la miseria del Santo Padre, en una corrida de toros y otras diversiones convenientes para la reina, mi mujer, y para los príncipes, mis hijos. ¿Yo un mendigo? ¡Carajo! El agua de mi pueblo es mejor que el vino de Roma» (80).

Richard Ford, en 1845: «Desde los períodos más remotos de la historia los andaluces han sido más estimados por sus cualidades sociales e intelectuales que por las prácticas e industriales» (81).

«La educación de un caballero se entiende para ellos que se refiere a los modales y a la conducta más bien que al leer, el escribir y la aritmética: ineducado significa para ellos que no tiene maneras, no que no tenga letras» (90). «Andalucía, la patria de la afición, es cuna de los más eminentes sabios que en las otras regiones se hacen figuras, modelos, ejemplos, y se ganan el aplauso, la envidia y la admiración de sus compatriotas» (82). La Bética, además de sangre, ha tenido siempre fama por sus cerebros; el genio y la imaginación de sus hijos asombró a la Roma clásica.

El vestido de los cordobeses y cordobesas

Nos limitamos a transcribir los siguientes autores, por constituir un resumen de los restantes:

Cosme de Médicis, en 1668: «Todo el camino, desde una legua antes de Córdoba se encontró lleno de gente a un lado y a otro, estando hombres y mujeres sin orden. Estas, todas tapadas, se veían en gran número, acompañando uniformemente a S. A. con claras y manifiestas aclamaciones» (83). «Las damas que se atavían de blanco y rojo con bullones grandísimos en la mangas y pendientes que parecen pirámides [...]» (89).

E. F. Lantier, en el siglo XVIII: «Encontramos en las calles frailes de todos los colores, capuchinos de luenga barba, mujeres, matronas, cubiertas con sus mantones, hombres envueltos en sus capas y cubiertos por un vasto sombrero de alas bajadas, marchando con un paso grave y mesurado; encontramos también lindas mujeres ágiles y graciosas, adornada la cabeza con un velo blanco y dispuesto con tanto gusto que la belleza de su rostro y el fuego de sus ojos brillaban con un brillo menos vivo, pero más suave; de ese modo, cuando un rayo de sol atraviesa la oscuridad de una nube, el brillo de ese rayo suavizado halaga más nuestros ojos y nos parece más alegre y más

(80) George Borrow: *op. cit.*, p. 27.

(81) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Richard Ford, p. 113.

(90) Richard Ford: *op. cit.*, p. 24.

(82) *Ibidem*, p. 114.

(83) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, p. 108.

(89) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, p. 130.

tierno. La alegría, la sonrisa, la blandura del continente de esas jóvenes bellezas, contrastaba singularmente con la gravedad de las matronas» (84).

Jacob William, en 1818: «El traje de paseo de las mujeres, desde la duquesa a la criada, es completamente negro. Esto les da una apariencia de igualdad y hace difícil de distinguir la clase a la que cada cual pertenece» (85).

Richard Ford, en 1846: «El color negro ha sido siempre el favorito, el color nacional (Estrabón) [...] el hecho es que su color es negro y que éste era también el color de la corte de Felipe II.

Ha seguido siendo el color del ceremonial y era el único con que se permitía a las mujeres entrar en las iglesias. Por ser también el de las profesiones eruditas, a los españoles les hace parecer más graves, según decía Carlos V, de lo que realmente son.

El predominio de las capas y velos negros en la Alameda y en la iglesia da al forastero recién llegado la idea de una población de monjas y clérigos. Por lo que a las mujeres se refiere, este vestido les favorece tanto que lo difícil es precisamente aparecer feas con él puesto, y de aquí que, a pesar de la monotonía, quedemos contentos con una uniformidad que sienta bien a todas por igual [...] y sin embargo, tal es la tiranía de la moda, que estas mujeres están dispuestas a arriesgar la sustancia por la apariencia, y a luchar por convertirse en meras copias de segunda calidad en lugar de seguir siendo inimitables originales.

La mantilla es el tocado femenino aborigen de Iberia. Los españoles, como pueblo, visten muy bien. Un auténtico español viste bien, y lo sabe, pero no se pasa la vida pensando en su chaqueta, ni se deja deslumbrar por su propia elegancia en el vestir.

Los elegantes andaluces se llamaban paquetes, porque solían importar las últimas y más correctas modas de Inglaterra por barco (paquebote). Ahora los españoles buscan modelos en nosotros, mientras que nuestros antepasados pensaban que nada podía equipararse al

«Refinado viajero de España
de todas las nuevas modas dominador...».

Los caballeros con sus capas se mezclan con las damas tocadas con sus mantillas, y el valenciano de faldellín blanco contrasta con el andaluz, reluciente de veludillo; el sacerdote vestido de negro contrasta con el soldado, el campesino con el mulero, y todos se dan cita en condiciones de perfecta igualdad, como en la iglesia, y todos se conducen con el mismo decoro, buenas maneras y buen talante.

No hay sacrificio que los españoles de todas las clases de ambos sexos no acepten con gusto con tal de adquirir una apariencia respetable [...] porque «las sedas y los satenes apagan los fuegos de la cocina».

La andaluza, en su mirar y en su andar, aprende, aunque sin darse cuen-

(84) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. E. F. Lantier, t. III, p. 1.278.

(85) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. J. William, p. 60.

ta de ello, de la gacela, y sus movimientos muestran lo puro de su raza y lo alto de su casta» (86).

Edmundo de Amicis, en 1873, nos proporciona en su relato valiosas observaciones: «Caminando hacia el centro de la ciudad vi las primeras andaluzas, señoras y señoritas, gente del pueblo. Casi todas eran pequeñitas, delgadas, bien formadas. Algunas eran hermosas; muchas, simpáticas; y la mayor parte, ni carne ni pescado como en todos los países. No tenían en el vestido ninguna diferencia con nuestras mujeres o con las francesas, si exceptuamos la mantilla. Se veía gran cantidad de postizos en el peinado formando trenzas, moños o tirabuzones; las faldas eran estrechas con pliegues o volantes y los zapatos con tacones afilados como puñales. El antiguo vestido andaluz ha desaparecido de la ciudad» (93).

Cosas curiosas y costumbres cordobesas

Del *Diario* de Cosme de Médicis, en 1668, hemos seleccionado estos interesantes pormenores: El Corregidor don Cristóbal Muñoz y Escobar –y Justicia Mayor de Córdoba– «vino al encuentro de S. A. con siete carrozas de a seis llenas de nobles hasta más allá de la mitad del camino [...]. En el camino se encontraron otros troncos de seis y de a cuatro, los cuales, después de detenerse al paso de S. A. seguían adelante y, volviéndose, se incorporaban a la fila, por lo que en la puerta de la ciudad llevaba S. A. detrás catorce carrozas, la mayor parte de a seis. Se alojó en el convento de los Padres Franciscanos [...] atravesando una estrechísima muchedumbre de hombres y mujeres llevados allí por la curiosidad, a los que apenas bastaban las fuerzas de cien frailes para contenerlos [...]. Sobre la hora de la cena mandó el dicho Definidor algunos platos de frutas y confituras y don Bartolomé Moneglia, Caballero del Hábito de Calatrava, Hijodalgo notorio, avencidado en la collación de San Miguel, una gran bacía de lenguados y una vasija llena de vino generoso. Fue ordenado al Sr. Corregidor por la Reina y su Ministerio que a la llegada de Su Alteza, quedase preparada la fiesta de toros y de cañas y ya estaba acomodado un gran teatro de madera en la Plaza Mayor con las escalinatas capaces para dos mil personas holgadamente. Fue igualmente hecho saber a S. A. que estaba preparada una fiesta de toros para el día 10 ó 12, según plugiera ya que el 11 por caer en martes, es reputado con supersticiosa costumbre como de infaustísimo augurio, tanto en esto como en muchas otras cosas en toda España.

Durante la fiesta –corrida– eran llevadas a S. A. y sucesivamente a sus gentiles hombres y a los señores de la ciudad, bacías de confituras delicadísimas con agua fresca y chocolate en grandísima cantidad. Esta misma tarde se envió como regalo al Serenísimo Príncipe dos cantaritos de agua de Córdoba que en Córdoba fabrican las aguas odoríferas con almizcle, ámbar, algalia, espliego, buen día y similares, destilado con agua de rosas, repitiendo las destilaciones hasta que se hace pastosa y golosinas comestibles.

(86) Richard Ford: *op. cit.*, pp. 110-111, 121-123 y 141.

(93) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Edmundo de Amicis, p. 218.

La nobleza es de la más selecta de Andalucía y, consiguientemente, de España [...]; existen capitales de diez a veinte mil ducados de renta, pero gastan más de lo que tienen.

Para los gastos de dulce de nieve con que se ha de asistir al Príncipe se libran 100 ducados de cumplimiento a dos mil reales para los demás que se ofrecieren.

El príncipe florentino fue invitado a visitar el cortijo de Cariñena a cinco leguas de Córdoba, donde vio arar con bueyes rojos, pero con diez, doce y hasta dieciocho parejas de éstos, distantes uno de otro la distancia de un surco, procedimiento muy expeditivo para labrar las tierras. Este cortijo, propiedad del marqués de Cabriñana, tenía al cuidado de los trabajos un esclavo turco «haciendo su escritura en lengua española, pero escrita en caracteres turcos» (87).

El mayor W. Dalrymple, en 1774, nos refiere: «Puede haber en esa ciudad una docena de familias honradas, con un título de Castilla, lo que es una clase de nobleza distinguida; tienen desde veinticinco hasta ochenta mil libras de renta. La mayor parte de estas casas dan lo que en el país llaman tortillas (tertulias), es decir, reuniones. He visto una en casa de la condesa de Villanueva, que había perdido hacía poco un pariente cercano; la gente se presentó de luto; cada señora, al entrar, después de haber saludado a la condesa, da la vuelta a la reunión, toma la mano de todas las señoras, una después de la otra, murmurando en voz baja algunos cumplidos, de los que siempre tienen una gran provisión, y, por fin, se coloca. Cuando todos los asistentes se han reunido, entran los lacayos vestidos también de luto, trayendo vasos de agua helada y azucarados merengues; después, porciones de chocolate, dulces, pasteles y, al fin vasos de agua helada como conclusión. En éstas, la conversación rueda sobre la triste circunstancia, pues no hay juego; el tiempo transcurre en pequeños grupos de conversaciones aparte hasta cerca de las once, que todo el mundo se retira. Las señoras fueron a despedirse en el mismo orden que habían entrado.

He ido a pasearme a dos millas de aquí, a la casa de campo del obispo, que llama su jardín; era el marqués de Cabriñana quien allí me llevó [...]. A nuestro regreso, el postillón, antes de entrar en las puertas, soltó una de sus mulas, porque no podíamos entrar con un tiro de seis; es un privilegio que no pertenece más que al obispo» (91).

George Borrow, en 1841, nos proporciona el interesante dato de que Córdoba «apenas cuenta con una docena de familias gitanas; descubrí—dice— que vivían en mayor hermandad y que mantenían más puras las prácticas de sus antepasados» (92).

Por su belleza narrativa así como por los diversos elementos descriptivos, referentes a costumbres, arquitectura, urbanismo, etc., hacemos esta transcripción del texto de Edmundo de Amicis, 1873:

(87) Antonio Guzmán Reina: *art. cit.*, pp. 107-131.

(91) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. M. W. Dalrymple, t. III, pp. 651-652.

(92) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. G. Borrow, p. 126.

«Desciendo del tren, atravieso un jardín y miro a mi alrededor; [...] es medio día, el cielo se ve puro y corre un viento suave. Diviso dos casitas blancas a la entrada de la calle y camino hacia ellas. La calle es estrecha, las casas, pequeñas, como hotelitos que se elevaran sobre alturas artificiales de jardín. Casi todas son de una sola planta, con las ventanas a escasos centímetros del suelo, los techos que casi se tocan con el bastón y las paredes blanquísimas. La calle tiene una revuelta, miro, no veo a nadie, no siento un solo paso ni una sola voz y me digo: será una calle abandonada. Tomo otro camino: casitas blancas, ventanas cerradas, soledad, silencio. ¿Dónde estoy?, me pregunto. Sigo por la estrecha calle, tan estrecha que no cabe un coche de caballo, y llena de recovecos; a derecha e izquierda se ven otras calles desiertas, otras casas blancas, otras ventanas cerradas [...]. El blanco de las paredes es tan luminoso que me molesta y me obliga a caminar con los ojos casi cerrados, como si anduviera en medio de la nieve. Desemboco en una placita solitaria y con todas las puertas y ventanas cerradas [...]. Las palmeras de jardines interiores se alzan por encima de muchos tejados [...]. Todas las calles se parecen, las casas no tienen más que dos o cuatro ventanas y todas sin una mancha, sin un agujero, sin una grieta en las paredes, lisas y blancas como el papel de escribir [...]. ¡Un patio!. ¿Como se puede describir un patio? No es ni un claustro, ni un jardín, ni una sala, sino las tres cosas a la vez. Entre el patio y la calle hay un vestíbulo y en sus cuatro lados se alzan columnas gráciles que sostienen, a la altura del primer piso, una galería limitada por amplios cierres de cristales; por encima de la galería se extiende una lona que da sombra a todo el rectángulo. El vestíbulo está enlosado de mármol, la puerta flanqueada por columnas, coronada con bajorrelieves y cerrada por una elegante cancela de hierro de antiquísimo diseño. En el fondo del patio frente a la puerta, se eleva una estatua; en medio hay una fuente y, alrededor, sillas, mesas de trabajo, cuadros, jarrones de flores. Corro a otra puerta: otro patio con las paredes cubiertas de yedra y una corona de hornacinas con estatuillas, bustos, urnas. Me asomo a una tercera puerta: un patio con las paredes cubiertas de azulejos y, en medio, una palmera rodeada de flores. Hay una cuarta puerta: después del patio, otro vestíbulo y después de éste, un segundo patio en el que se ven otras estatuas, otras columnas, otras fuentes. Y todas estas salas y jardines están tan limpios que se podría pasar la mano por las paredes y por el suelo sin que dejaran mancha; y frescos, olorosos e inundados de una luz incierta que acrecienta la belleza y el misterio. [...] Temo encontrarme con una casa o desembocar en una calle que me recuerde las otras ciudades y rompa mis sueños. Pero no, el sueño permanece: todo es recortado, grácil, misterioso. Cada cien pasos, una placita desierta en la que me paro conteniendo la respiración de tanto en tanto, una encrucijada sin un alma –y siempre blanco, todo blanco– y ventanas cerradas, y silencio. Y a cada puerta un nuevo espectáculo: arcos, columnas, flores, arriates, palmeras; una variedad maravillosa de diseños, de colores, de luces, de perfumes; aquí de rosas, más allá de naranjos, finalmente, de violetas; y con el perfume, un soplo de aire fresco, y con el aire, el rumor de voces de mujer, y ruido de hojas, y canto de pája-

ros: una armonía variada y suave que, sin turbar el silencio de la calle, vibra en el oído como el eco de una música lejana. ¡No es un sueño! ¡Madrid, Italia, Europa, están a una gran distancia de aquí! ¡Aquí se vive otra vida, se respira el aire de otro mundo, estoy en Oriente!

Me recuerdo que, en un determinado momento, me paré en medio de la calle y, sin saber cómo, caí en la cuenta de estar triste e inquieto y de tener en mi corazón un vacío que no se llenaba ni con lo maravilloso ni con el placer. Sentía una necesidad irresistible de penetrar en aquellas casas y en aquellos jardines, de levantar, por así decirlo, el velo del misterio que envolvía la vida de la gente desconocida que habitaba aquellos lugares; de participar de aquella vida, de estrechar una mano, de fijar mis ojos en dos ojos piadosos y decir: Soy extranjero, estoy solo, yo también quiero ser feliz [...]» (88).

Finalizamos

Las crónicas de los viajeros que hemos estudiado demuestran que sus autores no vinieron a visitar Córdoba, vinieron a encontrar en ella la grandeza de un pasado que no podían concebir desaparecido.

Buscaban algo de la mítica Tartesos, de la patricia con Roma cuyos cerebros conquistaron la capital del mundo, de la santa y erudita con los godos, de la Atenas de Occidente con el Califato; de la tierra fecunda que no puede dejar de dar su fruto.

Nada es concebible para justificar su decadencia. Este es el reto de todos los tiempos para Córdoba.

Cuerpo Académico, Señoras y Señores, así hemos visto a los visitantes de ayer; así nos parece ver a los de hoy. Tratemos de ser partícipes en algo de lo que esperan encontrar en su visita. Córdoba nos lo agradecerá.

Muchas gracias.

ADDENDA

Finalizado el trabajo, nuestro compañero académico y entrañable amigo, don José Valverde Madrid, me facilita las siguientes fichas que por su excepcional valor transcribo:

Raimundo de Lantery: «Memorias». Mercader de Indias. Publicadas en Cádiz por Alvaro Picardo. 1673-1700, pág. 213 de esta edición. Cádiz, 1922, y pág. 234 de la segunda edición publicada por la Diputación gaditana con prólogo de Manuel Bustos. 1983.

«1687. Llegamos a Córdoba y fuimos a parar en una posada que hay en la Posada del Potro que llaman. Mi hijo no vino a verme por estar en el Co-

(88) *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX. Edmundo de Amicis*, pp. 213-215.

legio de la Compañía aguardando a los convidados para entrar en el tema de sus conclusiones que aquella mañana había sido el primer acto y que aquella misma tarde era el último. Con que se empezó el acto con gran garbo por ser un niño «del codo a mano» todavía, que me dio gran consuelo de oírle. De todo el concurso no conocía más que al canónigo Don Jerónimo del Valle por haber sido canónigo en Cádiz, quien asistía como padrino del arcediano de Medina, Rabasquero, a quien mi hijo había dedicado dichas conclusiones. Así que acabó el acto todos vinieron a darme la enhorabuena. Me llevan al Colegio del Sr. don Antón López que llaman, de donde era colegial mi hijo [...] y tuve ocasión de conocer a Don Francisco Fernández Orbaneja, Rector de dicho Colegio, gran sujeto de Letras y al Presidente del Colegio, don Pedro José Jurado, clérigo muy honrado. Estuvimos dieciséis días en Córdoba en los cuales vimos cuanto había que ver, cármenes arrimados al norte de Sierra Morena, hacia aquel convento grandioso que hay de San Jerónimo. Lo que hay memorable en dicha ciudad es la Iglesia Mayor o Catedral, porque es una mezquita grande de los moros en el tiempo que ese reino era de ellos, así solamente en medio de ella le han hecho un crucero, que llaman ellos, cosa grande de gran arquitectura donde está el coro de los canónigos donde solamente él es tan grande como cualquier catedral de España excepto las de Sevilla y Santiago de Galicia de las que he visto, con ser así que no ocupan la cuarta parte de dicha iglesia, con pilares como tanto días tiene el año. Al salir de la puerta que mira al Oeste están las caballerizas del Rey. A su mano izquierda está el Tribunal de la Inquisición, muy decente y grande en una gran plaza que hay que viene a coger la Iglesia Mayor de frente, a su lado izquierdo el puente de Córdoba y entrando en ella, conque el río corre arrimado a los muros de dicha Inquisición [...] De esta ciudad solemnizan cuatro cosas ridículas: «En Córdoba; la Merced en el matadero, la caridad en el rollo, la misericordia en el potro y la [...] en la horca. Hay conventos muy decentes en particular San Diego de Alcalá, en cuyo convento se crio, vivió y murió y cuyo cuerpo tienen en él los Descalzos de San Francisco en el cual hay una huerta grandiosa y en ella una gruta muy grande hecha toda de canillas de punta de difuntos, sin haber otro hueso del cuerpo humano que, según mi cuenta, han enterrado en ese convento para hacer dicha gruta un millón de cuerpos muertos. También está el convento de la Merced Descalza. Córdoba, ciudad muy grande y distendida, pero las calles muy angostas a lo moro todavía, con plazas espaciosas, en particular la principal donde están los escribanos, cárceles y casa del Cabillo que había hecho el corregidor don Francisco Ronquillo, no acabada, y que iban a celebrar los Toros Reales por la llegada a Madrid de la Reina doña Luisa de Borbón.

«Los tres viajes de John Mac Donald». Por Alan Soons. «Un pequeño bicentenario». Archivo Hispalense. Número 183, Enero 1977. «Traves in various parts of Europe», Londres, 1790, página 182.

«Salimos de Posadas por la mañana para comer en la gran ciudad de Córdoba; pero antes fuimos a ver su hermosa Iglesia que tenía setecientas columnas de mármol. Luego pasamos a Adamuz [...]».

Grupos finitos extremos en el cubo de Rubik

Por José RUIZ SANTAELLA

Grupos finitos extremos en el cubo de Rubik

En el cubo de Rubik, por giros de sus caras, se forman muchos grupos finitos. Los hay de dos clases: los formados por los cubos vértices (CV) y los formados por los cubos bordes (CB).

Los más pequeños de ellos se forman por los movimientos de dos cubos (CV o CB) y los llamo *grupos finitos mínimos*.

Los mayores de ellos se forman por los movimientos de todos los cubos (CV o CB) y los llamo *grupos finitos máximos*.

Un tercer grupo está formado por los movimientos de todos los cubos vértices y de todos los cubos bordes, y a este grupo lo llamo *grupo finito super*.

Un cuarto grupo está formado por los movimientos de dos CV y de dos CB, y a este grupo lo llamo *grupo finito infer*.

Grupos finitos mínimos

A. Producidos por movimientos de dos cubos vértices.

1.- La aplicación de la fórmula:

$A^{-1}(F B F^{-1} B^{-1})(F B F^{-1} B^{-1}) A (B F B^{-1} F^{-1})(B F B^{-1} F^{-1})$ (2, pág. 24), origina los movimientos de los vértices que se indican en el gráfico n.º 1. Ambos vértices giran $1/3$ de vuelta, uno de ellos en sentido horario y el otro en sentido anti-horario.

Los giros de los vértices indican que es menester aplicar la fórmula indicada dos veces más para conseguir que ambos vértices queden centrados y bien colocados.

2.- La aplicación de la fórmula:

$A (F B F^{-1} B^{-1})(F B F^{-1} B^{-1}) A^{-1} (B F B^{-1} F^{-1})(B F B^{-1} F^{-1})$ (2, pág. 24, figura inferior), origina los movimientos de dos cubos vértices como indica la figura n.º 2. Como vemos, cada vértice gira en sentido contrario del otro, es decir, sentido horario y anti-horario. Como los giros son de $1/3$ de vuelta la repetición de dos fórmulas más produciría que los dos cubos vértices girados vuelvan a su sitio de origen.

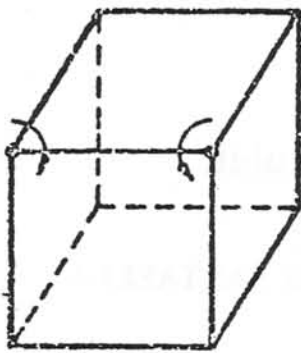


Fig. 1

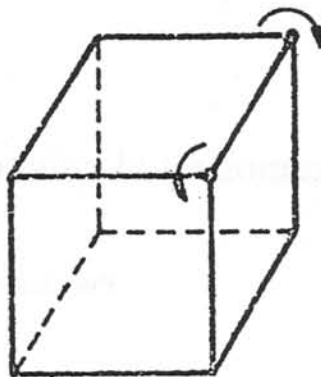


Fig. 2

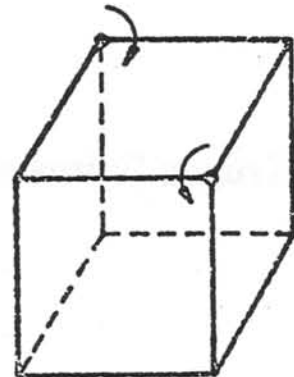


Fig. 3

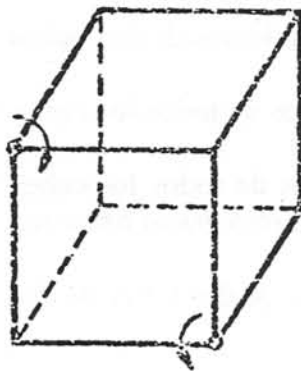


Fig. 4

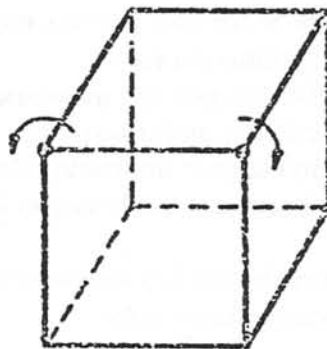


Fig. 5

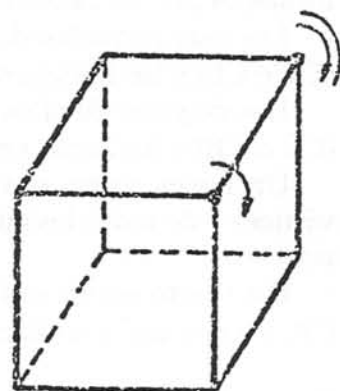


Fig. 6

3.- La aplicación de la fórmula:

$A^2 (F B F^{-1} B^{-1}) (F B F^{-1} B^{-1}) A^2 (B F B^{-1} F^{-1}) (B F B^{-1} F^{-1})$ (2, pág. 25), origina los movimientos de los dos cubos vértices que indica la figura n.º 3, con giros horario y anti-horario de $1/3$, y por tanto la aplicación por tres veces de la fórmula haría que los dos cubos vértices girados se sitúen en la posición de origen.

4.- La aplicación de la fórmula:

$F^2 A T^{-1} A^{-1} I^{-1} T^{-1} I F^2 I^{-1} T I A T A^{-1}$ (5, pág. 139, inverso generador 9), origina los movimientos de los dos cubos vértices que se indican en el gráfico n.º 4. Por ser ambos giros de $1/3$, de nuevo la aplicación de tres fórmulas llevaría los cubos girados a su posición correcta.

5.- La aplicación de la fórmula:

$F^2DF^{-1}BD^2B^{-1} (IAI^{-1}A^{-1})^3 BD^2B^{-1}FD^{-1}F^2 (IAI^{-1}A^{-1})^3$ (1, pág. 56), origina los giros horario y anti-horario de los cubos vértices que indica el gráfico n.º 5. Como ambos vértices giran $1/3$, uno en sentido horario y el otro en sentido anti-horario, la aplicación de tres fórmulas haría que ambos vértices quedasen centrados.

6.- La aplicación de la fórmula:

$D^{-1}BDFBF^{-1}AFB^{-1}F^{-1}D^{-1}B^{-1}DA^{-1}$ (4, pág. 22), origina los giros de los cubos vértices que indica la figura n.º 6. Uno gira $1/3$ y el otro $2/3$, ambos en sentido horario. Como el giro de $2/3$ en sentido horario es igual que el giro de $1/3$ en sentido anti-horario, no hay desacuerdo con los giros que hemos indicado en las figuras anteriores.

Nuevamente la aplicación tres veces de la fórmula indicada restituye los dos vértices girados a su posición de origen.

B. Producidos por movimientos de dos cubos bordes.

1.- La aplicación de la fórmula:

$T^{-1}B^2T^2BT^{-1}B^{-1}T^{-1}B^2FITI^{-1}F^{-1}$ (5, pág. 112), origina los giros de los dos cubos bordes indicados en la figura 7. Dado que los cubos bordes giran 180 grados, quiere decir, que repitiendo otra vez la fórmula llegaremos a conseguir el cubo en su posición de salida.

2.- La aplicación de la fórmula:

$A^2ID^{-1}FID^{-1}BID^{-1}T^2DI^{-1}BDI^{-1}FDI^{-1}$ (5, pág. 92), origina los movimientos de los dos cubos bordes que indica la figura n.º 8, y, como antes, la repetición de la fórmula vuelve el cubo a su posición de partida.

3.- La aplicación de la fórmula:

$B^{-1}IB^{-1}TB^2 (F^2D^2)^3 B^2T^{-1}BI^{-1}B (F^2D^2)^3$ (1, pág. 53), origina los movimientos de los cubos bordes que se indican en la figura 9, y, como antes, repitiendo una vez más la fórmula vuelve el cubo a su posición de origen.

4.- La aplicación de la fórmula:

$F^2IB^{-1}F^2T^2AD^{-1}FA^{-1}DF^2T^2I^{-1}BF$ (3, pág. 66), origina los movimientos de los dos cubos bordes que indica la figura 10. De nuevo, la aplicación otra vez de la fórmula lleva el cubo a su posición de origen.

5.- La aplicación de la fórmula:

$T^{-1}D^2T^2DT^{-1}D^1T^{-1}D^2FBTB^{-1}F^{-1}$ (4, pág. 56), origina los movimientos de los cubos bordes que indica la figura 11. La repetición de la fórmula vuelve el cubo a su posición de origen.

6.- La aplicación de la fórmula:

$A^{-1}FAB^{-1}I^2A^2B^2DAD^{-1}B^2A^2I^2BA^{-1}F^{-1}$ (10, pág. 4), origina los giros de los

Los cubos bordes que indica la figura 12, que como en casos anteriores, la repetición de la fórmula lleva el cubo a su posición de origen.

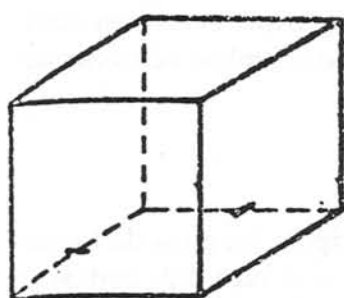


Fig. 7

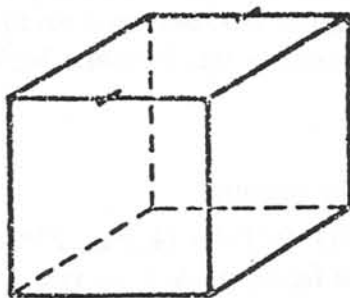


Fig. 8

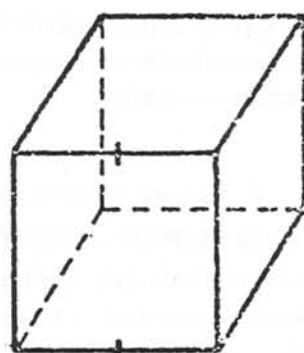


Fig. 9

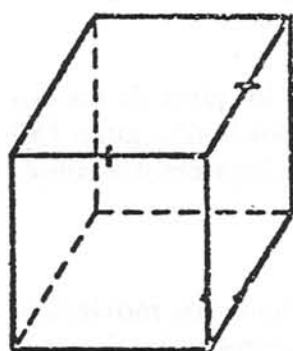


Fig. 10

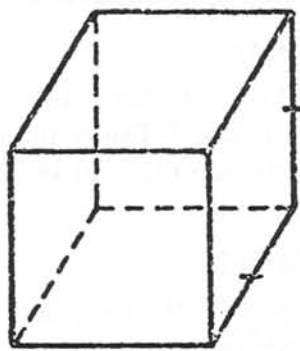


Fig. 11

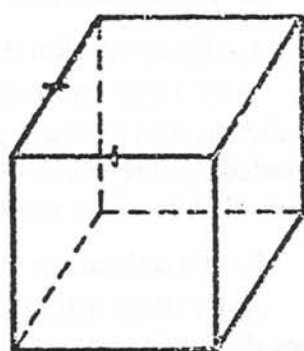


Fig. 12

Grupos finitos máximos.

A. Producidos por giros de todos los cubos vértices.

1.- La aplicación de la fórmula:

$FA/F^{-1} A/FA^{-1}/DA^{-1}/D^{-1} A/FA^{-1} /DA^{-1} /D^{-1}F^{-1} /DB/ FB^{-1} /IB^{-1} /I^{-1}B /F^{-1}B /FB^{-1} /IB^{-1} /I^{-1}B/F^{-1}D^{-1}/$ (5, pág. 109), origina los giros de todos los cubos vértices. Los cubos bordes no giran. En todas las caras aparecen cruces de brazos cortos del color de los cubos centrales.

Como cada cubo vértice gira $1/3$, hemos de aplicar la fórmula dos veces más, es decir, en total tres veces, para que todos los cubos vértices vuelvan a su sitio de partida.

B. Producidos por giros de todos los cubos bordes.

1.- La aplicación de la fórmula:

$(DIBAFT)^2B^2A^2IB^2FT^{-1}D^2AD^2I^2B^{-1}I^2TF^{-1}A^2D^{-1}$ (5, pág. 107), origina los giros de todos los cubos bordes del cubo. Los cubos vértices no giran. En todas las caras aparecen cruces de brazos largos del color de los cubos centrales.

Como los cubos bordes giran 180 grados, con repetir una vez más la fórmula conseguiremos que todos los cubos bordes vuelvan a su posición de origen.

Grupo finito super

A. Producido por los giros de todos los cubos bordes y de todos los cubos vértices.

Para obtener esta figura se desarrolla primero la fórmula que produce los giros de todos los cubos bordes. Después se desarrolla la fórmula que produce los giros de todos los cubos vértices.

Como los cubos bordes giran por la aplicación de la primera fórmula y los cubos vértices por la aplicación de la segunda fórmula, es indiferente el orden en que se desarrollan ambas fórmulas.

En ambos casos se obtiene la misma figura que yo denomino «grupo finito super».

Grupo finito infer

Producido por los movimientos de dos CV y de dos CB. De esta forma se pueden originar varios grupos finitos distintos.

Además de los grupos finitos extremos que acabamos de indicar, existen muchos más grupos finitos en el cubo, que son los *grupos finitos intermedios*. Son los producidos por movimientos de cubos bordes entre tres y once piezas, así los que originan los movimientos de cubos vértices entre tres y siete piezas. Estos grupos han sido tratados por nosotros en una publicación anterior (9).

El número de grupos finitos que se forman en el cubo de Rubik, por giros de sus caras, es extraordinario y sobre este asunto versará una próxima publicación mía.

BIBLIOGRAFIA

- GOMEZ SANCHEZ-MANZANO, E.: *El cubo de Rubik, al alcance de todos*. Madrid, Altalena, 1981.
- KOSNIOWSKI, C.: *Domine «fácilmente» el cubo mágico*, Barcelona, Fontalba, 1981.
- SINGMASTER, D.: *Nota sobre el cubo de Rubik, texto fundamental del gran maestro*. Madrid, Altalena, 1981.

- TRAJBER, J.: *El cubo de Rubik, para principiantes y conocedores*, Madrid, Altalena, 1981.
- WARUSFEL, A.: *Cómo jugar y divertirse con el cubo mágico de Rubik, soluciones para el juego del siglo con prólogo de E. Rubik*, Madrid, Altalena, 1981.
- WERNEEK, T.: *El cubo mágico*, Barcelona, Editors, 1981.
- PARDO FRAILE y DIAZ HERNANDEZ.: *Elementos de álgebra lineal y geometría*, Madrid, 1965.
- RUIZ SANTAELLA, J.: «Investigaciones en el cubo de Rubik». Entregado en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, en mayo de 1984 (todavía no publicado).
- RUIZ SANTAELLA, J.: *Grupos finitos en el cubo de Rubik*, Córdoba, E.T.S.I.A., 1984.
- OLAZABAL, J. M. de: «El grupo del cubo de Rubik», conferencia en el I.C.E. de la Universidad de Málaga, junio, 1982.

Resultados preliminares de un corte estratigráfico en Sierra Palacios (Belmez, Córdoba)

Por Beatriz GAVILAN CEBALLOS

En 1983 tuvimos la oportunidad de conocer la existencia de una gran cantidad de materiales de superficie procedentes de Sierra Palacios. En nuestra primera visita al yacimiento pudimos comprobar la riqueza de sus materiales y la privilegiada situación que ofrecía como lugar de hábitat calcolítico. Si bien la mayoría de los objetos pertenecían, sin duda, a esta época, algunos de ellos podían tener una adjudicación cronológica más antigua del final del Neolítico.

Desde aquí queremos dar las gracias a Carlos Vera Rodríguez, quien nos mostró el yacimiento y puso a nuestra entera disposición los materiales que había ido recogiendo en la superficie.

En vista de que parte del asentamiento ya había desaparecido debido a la existencia de una cantera de caliza hoy abandonada, y a que el resto se veía seriamente amenazado por seguirse explotando como tal una de sus vertientes, decidimos solicitar a la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba una actuación de urgencia que se llevó a cabo en octubre de 1985.

Sierra Palacios goza de todos los requisitos de los habitats de esta época: siendo la parte superior llana, amesetada, es casi inaccesible; al W., al pie del mismo cerro, discurre el río Guadiato, que aquí forma un amplio y fértil valle; además, en esta misma ladera, mana durante todo el año una fuente de agua potable. Su situación le ofrece una amplia visibilidad sobre el paso natural del Guadiato hacia el interior de Sierra Morena y las sierras vecinas.

El yacimiento se encuentra situado dentro del término municipal de Belmez y a unos 2 kms. de distancia de esta localidad, en uno de los cuatro cerros que componen el conjunto de Sierra Palacios, que le da nombre. Se localiza en la hoja n.º 880 («Espiel») del Mapa Topográfico escala 1:50.000, en las coordenadas 5º 11' 10" y 38º 15' 3", a unos 620 m. s/nm. El acceso se lleva a cabo por un carril que, desde la carretera de Espiel a Belmez, conduce hasta una pequeña cantera, abandonada desde hace tiempo, a partir de la cual se sube por una vereda, muy empinada, hasta la cima del cerro.

Obrando en nuestro poder el oportuno permiso, nos pusimos en contacto con el Ayuntamiento de Belmez y la dueña de los terrenos, doña Matilde Rodríguez López, quienes nos dieron toda clase de facilidades para la realización de nuestro trabajo, y a quienes desde estas líneas mostramos nuestro más sincero agradecimiento por la ayuda prestada.

Desbrozado el terreno, elegimos para la excavación de este área la zona más próxima a la cantera, por considerar que era ésta la que más peligro co-

ría de desaparecer. En este sector los trabajos resultaron bastante dificultosos por la aparición de la roca madre, relativamente pronto, que presentaba, al igual que a lo largo de todo el cerro, formas un tanto caprichosas.

El Corte B, cuyas medidas eran de 2 m. por 2 m., ha proporcionado, además del Nivel de Superficie, tres Niveles (1,2 y 3) y un Subnivel (1 B), siendo el desarrollo el siguiente:

Nivel de Superficie: tierra de color marrón, muy compacta y dura en toda la extensión la cuadrícula.

–Industria lítica: ampliamente representada, consta de perforadores, trapecios, puntas de flecha, etc., en lo que a los útiles se refiere. El material retocado se compone de hojas de sílex y cristal de roca y lascas. El resto de la industria se reparte entre hojas, lascas laminares y lascas sin retocar, restos de talla y «chunk».

–Piedra trabajada: con un total de 11 piezas, la mayoría es de pizarra –material exógeno en Sierra Palacios–, seguida en segundo y último lugar por piedras con señales de haber sido utilizadas.

–Hueso trabajado: únicamente apareció un fragmento de hueso trabajado que, debido a sus reducidas dimensiones por estar fracturado, resulta muy difícil determinar a qué tipo de útil, en caso de que lo sea, pertenece.

–Adorno: de este capítulo sólo tenemos una pequeña cuenta de collar, discoidal, completa, del tipo común de estas piezas.

–Cerámica: en su mayoría sin decorar, entre la que destacamos, por su abundancia, los bordes, muchos de ellos engrosados, los sistemas de prehensión y suspensión de tipología bastante simple (mamelones) y, en último lugar, las bases.

La cerámica decorada se reduce a un atípico con decoración plástica aplicada y a un fragmento de borde de cerámica decorada a base de incisiones muy finas y poco profundas.

Los atípicos sin decorar son, con mucho, la mayoría de todo el conjunto material, como es frecuente en estos casos, 1.200 piezas.

–Varios: dentro de este capítulo incluimos aquellas piezas que no son encuadrables en ninguno de los anteriores epígrafes, tales como «cuernecillos», de los cuales ninguno ha aparecido completo; fragmentos de adobes, algunos con improntas de vegetales; tres fragmentos de placas o brazaletes de arquero, una valva de molusco y un fragmento de hematites.

Además aparecieron restos de escorias, muy escasos, y un atípico de cerámica con adherencias de cobre.

Los restos faunísticos de este nivel, muy fragmentados y concrecionados, que se encuentran actualmente en estudio, son abundantes, lo que contribuye a afirmar el carácter ocupacional del sitio.

Queremos hacer especial hincapié en que, a pesar de tratarse de un nivel de superficie, no apareció mezcla de material más moderno, detalle éste que confirma la no remoción del terreno.

Nivel 1: la composición edáfica de este nivel consistía en un sedimento de color grisáceo menos compacto que el nivel anterior.

El material aparecido en este nivel resulta algo más escaso que el del nivel precedente, apreciándose a simple vista una cierta diferenciación.

–Industria lítica: si bien el material lítico ha disminuido sensiblemente con respecto al hallado en el nivel anterior, hay que tener en cuenta que el número de útiles es superior. Aumentan las puntas de flecha, mientras que los trapecios bajan y los perforadores se mantienen en igual cantidad; aparecen los raspadores y los buriles. El material retocado, bastante más escaso que en el del nivel de superficie, se compone de las mismas piezas, hojas y lascas; sin embargo, el material sin retocar ha aumentado. Además, contamos con gran cantidad de restos de talla y «chunks».

–Piedra trabajada: está integrada por tres piedras con señales de uso, una muela y un molino de tipo barquiforme, en piedra de conglomerado. Aparecen también fragmentos de pizarra sin trabajar, pero que como hemos mencionado con anterioridad, esta piedra no pertenece al macizo de Sierra Palacios, siendo, por tanto, traída intencionalmente al yacimiento.

–Hueso trabajado: carece.

–Adorno: carece.

–Cerámica: dentro de este apartado contamos con cerámicas decoradas y sin decorar. Entre las que presentan decoración tenemos las engobadas, cerámica con decoración plástica aplicada e impresa, todas ellas muy escasas: dos atípicos de la primera mencionada, otro de la segunda y un borde más un atípico de la impresa.

La cerámica no decorada, aunque su número ha descendido con respecto al nivel anterior, sigue siendo la más abundante. En ella encontramos bordes, que son los tipos de fragmentos más frecuentes, seguidos, con escasa representación, de los galbos, los sistemas de prehensión y suspensión y, por último, las bases. En cuanto a los bordes, siguen apareciendo los engrosados.

Los atípicos sin decorar son, una vez más, los más nutridos de todo el conjunto material, si bien su cantidad ha disminuido notablemente: 823 fragmentos.

Los restos óseos, igualmente concrecionados y fragmentados, son muy abundantes.

Subnivel 1-B: la tierra más compacta y dura que la del Nivel 1, es de color algo amarillento.

La disminución del material continúa apreciándose a medida que tomamos contacto con los niveles inferiores.

–Industria lítica: aunque el total es superior a la aparecida en el Nivel 1, los útiles y el material selecto son bastante más escasos. Entre los primeros contamos con puntas de flecha, perforadores y geométricos, junto con un microburil. El material retocado se reduce a cuatro hojas fragmentadas. El material sin retocar está compuesto por hojas y lascas, comprendiendo el resto «chunks» y restos de talla.

–Piedra trabajada: este capítulo lo integran un «hacha», bien pulimentada, y una muela. Asimismo, contamos con pizarra, micasquisto, arenisca y una piedra con señales de uso.

–Hueso trabajado: este Subnivel ha sido, con marcada diferencia, el que más ha llamado nuestra atención con respecto a la industria ósea encontrada, ya que contamos con dos piezas que se apartan de la tónica general. Se trata de dos espátulas, una de ellas fragmentada, de hueso quemado, con un acabado y pulimento perfectos, que nada desmerecen si las comparamos con las que aparecen en el neolítico de la Subbética cordobesa. La pieza completa mide 10,5 cms. de longitud, 2,4 cms. de anchura y 1 cm. de grosor y se encuentra en perfecto estado de conservación.

–Adorno: únicamente contamos con una cuenta de collar, discoidal.

–Cerámica: sigue siendo el material más abundante de todo el encontrado en el Subnivel y está ampliamente representada. Contamos con una gran cantidad, aunque algo menor que en el Nivel 1, de cerámica no decorada, en la que destacan los platos de borde engrosado como elementos típicamente calcolíticos; hay sistemas de prehensión y suspensión, bases y arranques de cuello y galbos en menor cantidad.

También este Subnivel nos ha proporcionado cerámicas decoradas, que han aumentado en número con respecto al nivel anterior. Contamos con cuatro atípicos de una especie cerámica que hemos denominado «almagroide»; es decir, con una recubrición más o menos rojiza, pero que no nos atrevemos a incluir dentro de la almagra propiamente dicha sin un análisis previo, que actualmente se está llevando a cabo y cuyos resultados esperamos tener en nuestro poder en breve espacio de tiempo. El resto de las cerámicas decoradas se reparte entre un borde de cerámica incisa, un atípico de cerámica con decoración plástica aplicada y oro de imprenta.

Mención aparte merece la presencia de un fragmento de «quesera», que debido a sus reducidas dimensiones no alcanza para darnos la forma, ni siquiera teórica.

Los atípicos sin decorar siguen siendo la mayoría, no sólo del material cerámico sino de toda la industria aparecida en este Subnivel 1-B; algunos de ellos, como en los anteriores niveles, presentan lañas.

–Varios: dentro de este capítulo se continúan repitiendo, invariablemente, las mismas piezas que en los niveles de Superficie y 1; es decir, «cuernillos», adobes, algunos quemados, plaquetas de arquero (un solo ejemplar), concha y hematites.

Aparecen de igual modo restos faunísticos cubiertos de concreción y muy fragmentados.

El Subnivel 1-B cuenta, además, con una estructura que no hemos podido determinar a qué tipo corresponde por las dimensiones de la cuadrícula, pero esperamos solventar su significado con la continuación de los trabajos en el yacimiento.

Nivel 2: de tierra color rojizo y seca, este nivel ha proporcionado un trapecio, un microburil, dos hojas y dos lascas sin retocar y seis restos de talla en lo que a la industria lítica atañe. El resto del material comprende dos bordes de cerámica no decorada y un atípico de cerámica incisa. Contamos, también, con fragmentos de concha y restos faunísticos.

Nivel 3: el color de la tierra de esta capa es rojo, de composición granulosa y muy arcillosa. Prácticamente estéril, este nivel rellenaba los agujeros, naturales, de la roca madre que, como anunciábamos al principio, presentaba formas caprichosas; corresponde a la primera deposición edafológica del sitio.

El material se reparte entre tres lascas sin retocar, algunas piedras exógenas y un hueso trabajado, que por sus reducidas dimensiones resulta imposible de determinar.

EVOLUCION DEL MATERIAL

Haremos especial referencia a los Niveles 1-B, 1 y Superficie, puesto que la cantidad de material aparecido en los Niveles 3 y 2 no coadyuva a una comparación cuantitativa, si bien acudiremos a ellos de vez en cuándo.

Desde el punto de vista de la industria lítica tenemos una serie de útiles, como perforadores, geométricos y puntas de flecha, que se repiten a lo largo de los niveles 1-B, 1 y Superficie, aunque en el Nivel 2 contamos con un trapecio, único útil presente en dicho nivel. Los restantes útiles, un buril y raspadores, sólo los encontramos en el Nivel 1.

Visto así, observamos que los útiles, que se presentan por primera vez en el Nivel 2, van en aumento hasta llegar al de Superficie, donde sufren un descenso considerable.

El material retocado, del que carecen los Niveles 3 y 2, se encuentran en igual cantidad en el 1 y 1-B y llegan al de Superficie, en el que se aprecia a simple vista un aumento considerable. Por su parte, el material sin retocar, que aparece con sólo tres piezas en el Nivel 3, va aumentando hasta el Subnivel 1-B y a partir de este momento comienza a disminuir a medida que vamos avanzando.

En lo que a la piedra trabajada propiamente dicha se refiere, la encontramos por vez primera en el 1-B, de donde proceden el «hacha» y una muela; continúa durante el 1 con una pieza activa y otra pasiva de molino, y está ausente en el resto de los niveles.

Las piedras con señales de uso, así como el material exógeno (la pizarra por ejemplo) están presentes en los Niveles 3, 1-B y Superficie.

El hueso trabajado, si bien no descartamos la posibilidad de que entre los restos óseos procedentes de los diferentes niveles haya algún otro ejemplar (no podemos asegurarlo por la gruesa capa de concreción que los recubre), resulta bastante escaso. No obstante, como hemos indicado, a lo largo de la estratigrafía fueron apareciendo, salvo en los Niveles 2 y 1, fragmentos de hueso trabajado de difícil identificación por su excesiva fragmentación. Sin embargo, queremos resaltar las dos espátulas halladas en el Subnivel 1-B. No es nada frecuente que ejemplares de este tipo y esta factura aparezcan en yacimientos calcolíticos, aunque Sierra Palacios cuenta con bastante industria ósea, procedente de recogidas superficiales. La mayoría está compuesta por punzones, espátulas y otros objetos que, al conservarse de ellos frag-

mentos muy pequeños, resulta muy difícil adjudicar a un determinado utensilio. Vemos, pues, que tanto en un contexto estratigráfico como procedente de recogidas superficiales, la industria ósea no es algo extraño en este yacimiento, bien que no sea nada frecuente su aparición en otros asentamientos contemporáneos a éste.

El capítulo del adorno ha sido, sin duda, el menos representativo de todos y está constatado sólo en el Nivel de Superficie y el Subnivel 1-B, con una cuenta de collar en cada uno. Una de ellas constituye un ejemplar casi único. La materia sobre la que está realizada, tras observarla detenidamente en un binocular, parece arcilla quemada y se encuentra bastante endurecida.

En lo referente a la cerámica, si bien aún no hemos concluido el estudio estadístico que nos ayudaría a ver de forma objetiva la evolución existente, observamos una diferenciación bastante clara a lo largo de los distintos niveles.

A simple vista advertimos que las cerámicas decoradas van disminuyendo, tanto en número como en especies presentes, a medida que nos acercamos al Nivel de Superficie. Excepción hecha del Nivel 2, que únicamente conserva un ejemplar de cerámica incisa, las especies decoradas son más numerosas en el Subnivel 1-B donde encontramos las «almagroides», incisas, decoración plástica aplicada e impresa; en el siguiente Nivel, el 1, encontramos cerámica «engobada», con decoración plástica aplicada e impresa, y en el de Superficie están presentes sólo la incisa y la decoración plástica aplicada.

La cerámica no decorada tiene un comportamiento completamente diferente que el de las decoradas. Así, a medida que avanzamos en el tiempo, hasta llegar al Nivel de Superficie, donde tenemos una alta representación de esta especie, se va dando un aumento verdaderamente notable. Los bordes que son los elementos más diagnósticos dentro de la no decorada son, en su mayoría, redondeados, semiplanos, planos, etc., estando presentes los característicos platos de borde engrosado.

Igual evolución que la cerámica no decorada presentan los atípicos sin decorar, que aumentan gradualmente en un principio (1-B y 1) y se desbordan en el Nivel de Superficie, con 1.200 fragmentos.

Dentro de la cerámica no decorada y de los atípicos sin decorar hay que destacar la existencia de algunos fragmentos cuya textura y acabado nos inducen a considerarla como de tradición neolítica. Aparecen en los Niveles 2 y 1-B principalmente.

Las «queseras» están presentes sólo en el Subnivel 1-B.

En el capítulo de los varios también se aprecia cierta evolución o cambio, al menos cuantitativo. Así, los «cuernecillos» que aparecen por primera vez en el 1-B, se mantienen en igual cantidad en el Nivel 1 y aumentan notablemente en el de Superficie. Diferente trayectoria nos presentan los fragmentos de adobe en lo que a cantidad se refiere. Los vemos hacer su aparición en el Subnivel 1-B, en bastante cantidad; descienden en el 1 y vuelven a acrecentarse, de manera sorprendente, en el Nivel de Superficie, con 251

fragmentos. Hacemos notar que su aparición coincide con la presencia de la estructura, en directa conexión con la misma (caídos hacia la parte exterior de ella), quizá formando parte de los paramentos.

Las plaquetas de arquero, que, como la mayoría de los materiales, aparecen en el Subnivel 1-B, se mantiene durante el 1 para aumentar en el de Superficie.

El resto de los materiales (concha y hematites) lo encontramos presente en casi todos los niveles, salvo en el 3, así como los restos faunísticos, que son principalmente abundantes en 1-B y 1.

A esta evolución del material hay que añadir el hecho, bastante significativo, de que los únicos elementos de metal (escorias) que han aparecido a lo largo de la estratigrafía se encuentran en los Niveles superiores, Superficie y 1.

En resumen, la estratigrafía del Corte B de Sierra Palacios se nos muestra como bastante homogénea en lo que a los materiales se refiere, pero con una evolución, sobre todo cerámica, a medida que nos vamos aproximando a los niveles superiores. Creemos que la presencia de las espátulas del Subnivel 1-B y los fragmentos cerámicos de tradición neolítica a que hemos hecho referencia anteriormente, pueden indicarnos que el yacimiento de Sierra Palacios cuenta con un momento de transición entre el final del Neolítico y el principio del Calcolítico Antiguo, con una industria ósea característica del Neolítico y cerámicas de esta tradición junto con los primeros platos de borde engrosado. Para nosotros, los Niveles 3, 2 y 1-B pueden pertenecer al paso del Neolítico Reciente hacia el Calcolítico Antiguo. Nada hemos encontrado en este sector excavado que nos haga pensar en la existencia de Calcolítico Pleno en Sierra Palacios, materiales que, por otra parte, se encuentran a cierta distancia pero dentro del mismo sistema de Sierra Palacios, en otro de los cerros que componen el conjunto. Los Niveles 1 y Superficie, en un principio, los adjudicamos al Calcolítico Antiguo.

Ignoramos las razones que impelieron a estas gentes a abandonar el cerro amesetado sobre el que se asienta la primera ocupación para trasladarse a otra zona, próxima pero bien diferente de la primera que eligieron como lugar de hábitat.

Aunque es pronto aún para hablar de la economía de los pobladores de este lugar, sabemos que siguieron practicando la caza, como nos lo demuestra la aparición de restos de cérvidos, entre ellos un fragmento de cuerna perteneciente a la roseta y una luchadera. Probablemente debieron de llevar a cabo algún tipo de agricultura, puesto que el Valle del Guadiato en esta zona, además de amplio, es bastante fértil y apropiado para tal fin; a esto unimos la aparición de una semilla torrefactada en otro sector excavado. Tampoco descartamos la idea de un rebaño, más o menos numeroso. No obstante, seguimos a la espera de los resultados del estudio de los restos óseos.

No queremos terminar este avance sobre el Corte B de Sierra Palacios sin mostrar nuestro agradecimiento a don Rafael Hernando, director de la Escuela de Minas de Belmez, quien nos informó de la procedencia de la ma-

teria prima empleada para la fabricación de los útiles de piedra y sílex. Según él, la piedra utilizada para elaborar las «hachas» procede de la cercana Sierra de los Santos, famosa por la cantidad de minas y filones de toda clase. El sílex, por el contrario, lo obtenían, el de mejor calidad, del Valle de los Pedroches, algo más alejado.

Gracias a esto, deducimos la existencia de un posible comercio o, al menos, de una cierta movilidad en busca de las materias primas necesarias.

Esperamos que los próximos resultados de los análisis faunísticos y el estudio porcentual de los demás materiales, así como del análisis de las pastas cerámicas, contribuyan a esclarecer un poco el panorama cultural de este yacimiento y del ambiente calcolítico en el sector septentrional de nuestra provincia.

Reseña histórico-artística de la desaparecida iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía de Córdoba

Por M.^a Teresa CASTELLANO CUESTA

Evolución histórica y arquitectónica del edificio

La antigua iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, desaparecida actualmente, estaba situada en la Ribera, en la plaza de San Nicolás, denominada hoy Badanas. Fue una de las catorce parroquias que el rey Fernando III fundó a raíz de la reconquista de Córdoba en el año 1236. El edificio se dedicó en un principio a San Nicolás de Bari, pero el día 4 de marzo de 1624, por edicto del obispo Diego de Mardones, fue llevada la imagen de San Eulogio, que pasó a ser cotitular de dicha iglesia; desde ese momento, la parroquia de la collación de la Ajerquía tomó el nombre de San Nicolás y San Eulogio (1).

Según relatan los escritos de antiguos escritores cordobeses, el edificio fue una antigua mezquita, que se ha identificado con una de las secundarias de la ciudad y que recibía el nombre de «Paseo del invierno». Se dice que el local tenía unas cuatro varas de altura, era oscuro y estaba sustentado por numerosas columnas de jaspe, semejantes a las existentes en la catedral cordobesa; esta idea es mantenida por Díaz de Rivas quien, a su vez, pone en relación este edificio con el convento de Santa Clara de Córdoba, que fue igualmente fábrica de moros (2). Así mismo, Sánchez de Feria añade que la iglesia se instituyó en el lugar ocupado por uno de los tres templos romanos del Circo, hecho análogo a lo que ocurrió con el convento de los Mártires y con la parroquia de Santiago (3).

El edificio de San Nicolás de la Ajerquía era un recinto pequeño y asimétrico (fig. 1) y no ofrecía ventajas para impartir el culto; esta situación quedó reflejada en las constantes reformas que se llevaron a cabo en él. Fue reedificado en tiempos de don Leopoldo de Austria (4), y más tarde, el obispo don Marcelino Siuri emprendió la mayor reforma de su historia. Este

(1) Colección de Documentos Vázquez Venegas. Tomo 260. Folio 306.

(2) DIAZ DE RIVAS: *De las antigüedades y excelencias de Córdoba*, p. 93. Manuscrito de la Biblioteca Municipal de Córdoba.

(3) SANCHEZ DE FERIA: *Palestra sagrada*, t. IV, Córdoba, 1772, p. 113.

(4) Según RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M.^a, en su *Indicador cordobés*, León, 1976, p. 167, el prelado quitó la estructura superior del edificio, pero siguiendo un documento de la parroquia de San Francisco de Córdoba, Libro de Bautismos, tomo X, folios 451-452, se nos dice que don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba, realizó la fábrica del cuerpo inferior de la citada iglesia. El documento fue parcialmente publicado por NIETO CUMPLIDO, M.: *Corpus Mediaevale Cordubense. II (1256-1277)*, Córdoba, 1980, pp. 264-265.

prelado visitó la parroquia en el año 1725 y, reconociendo la pobreza de fondos así como la pésima situación estructural del edificio, determinó que se llevara a efecto una reestructuración del mismo que consiguiera remozarlo; para ello se pidió ayuda a las personas mejor situadas del barrio y fuera de él, con el fin de que donaran limosnas. Se consiguió reunir un total de quinientos ducados.

Acto seguido, se pidió permiso a los hermanos del Hospital de la Caridad de la ciudad, situado en la plaza del Potro, para poder trasladar allí los enseres de la parroquia mientras se sucedía su reforma. El día 13 de marzo de 1725 se produjo el traslado del Santísimo, organizándose para ello una procesión a la que asistieron autoridades y personas notables del lugar; la ruta seguida por la marcha procesional se desarrolló a través de la calle Horno, Cinco Calles y Plaza del Potro, para desembocar finalmente en la iglesia del Hospital.

En la reforma de la parroquia de la Ajerquía participó el artífice Francisco López dirigiendo las tareas de la capilla mayor; este mismo autor trabajó en la obra barroca del templo de San Francisco de Córdoba. La transformación del local de la Ajerquía duró hasta el día 7 de febrero de 1727 (5); en esa fecha, el obispo Siuri envió una carta al rector de la parroquia, don Francisco Blanco de Zea, dándole autoridad para que fuera devuelto el Santísimo a su edificio y para que se hiciera la correspondiente bendición de la iglesia; el traslado se efectuó el día 8 y la dedicación del día 9 del citado mes de febrero (6).

A pesar de estas reformas la iglesia parroquial continuaba en deprimente situación arquitectónica, por lo que se realizarían nuevos arreglos en años sucesivos. Así, en 1753 (fig. 2), el rector de entonces, don Francisco Nicolás Mohedano y León, solicitó al Ayuntamiento cordobés que le concediera un espacio de vara y tercia de extensión para poder dar anchura a la nave de la iglesia colindante al río. Los maestros que inspeccionaron el lugar fueron Diego de los Reyes, maestro mayor, y Francisco Aguilar y Río, en compañía de Juan de Cueto, maestros de albañilería, con la asistencia del señor marqués de la Puebla y don Martín González de Guirol. La petición fue complacida, por lo cual, el muro se pudo desplazar dando un poco de anchura a la nave; al mismo tiempo, se adecentó la fachada sur de la parroquia (7). En el año 1836 fue de nuevo reedificado el edificio (8).

No obstante, la situación arquitectónica de la iglesia era cada vez más ruinosa; no tenía cabida para el gran número de feligreses que habría de cobijar y, además, existía sobre la misma una amenaza constante de inundación; por ésto, unos años después se levantaron las primeras propuestas en favor del traslado de la vieja iglesia de la Ajerquía a la del exconvento de

(5) Colección de Documentos Vázquez Venegas. Tomo 260. Folio 320. Citado por MORENO MANZANO, J.: «Contribución al estudio del Barroco en Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, (97) 1977, p. 48.

(6) A.P.S.N.E.A. Libro de Bautismos. Tomo X. Folio 451-452.

(7) A.A.M.C. Sección Alineación de calles. Carpeta n.º 12.

(8) RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: *Paseos por Córdoba, o sea indicación de sus principales monumentos*, Córdoba, 1976, p. 261.

San Pedro el Real, llamado popularmente de San Francisco y que estaba situado en la calle de la Feria. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba* del día 28 de enero de 1837, se pedía que se agilizará el traslado, de forma que fuera efectivo para la cuaresma de ese mismo año, pero no fue posible. Luego, en sesión de Ayuntamiento del día 6 de marzo de 1838, se seguía insistiendo en un pronto trasvase para bien de la feligresía, pero en este caso tampoco sería atendida la petición (9).

La polémica continuó en la sesión de Ayuntamiento del día 8 de enero de 1839, en la que se vuelve a tratar el tema del traslado de la parroquia, haciéndose saber que el gobernador eclesiástico se negaba al traslado, basándose en el hecho de que la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía no tenía recursos suficientes para adecuar el local conventual a las nuevas necesidades. En esa situación, se decidió enviar al arquitecto don Angel Ayala para que reconociera la iglesia del exconvento de San Pedro el Real e hiciera un presupuesto de los arreglos que sería necesario hacer en el local (10).

El día 23 del mismo mes de enero, se vuelve a tratar el tema en sesión de Ayuntamiento; una vez que el arquitecto municipal presentó su presupuesto, se vio que la iglesia de San Francisco sólo necesitaba para su total adecuación una puerta, reconocer y limpiar los tejados y habilitar algunas habitaciones para residencia de sacerdotes. El valor de la obra no sobrepasaría los quinientos reales pero, a pesar de ello, no se autorizó la evacuación de la parroquia (11).

También los efectos desamortizadores se dejarían sentir sobre las propiedades de la iglesia de la Ajerquía, con lo que sus rentas se fueron esfumando progresivamente. Sabemos que entre los años 1817 y 1819 la fábrica contaba, entre otros, con un censo sobre varias casas en la calle del Potro de Córdoba, bienes en Pozoblanco, Baena y varios olivares en Puente de Don Gonzalo (12).

En el año 1842 se sacaron a pública subasta cierto número de propiedades de la iglesia, tal fue el caso de una octava parte de la casa número 52 de la calle Lineros, una haza de tierra lindante con la huerta del Recuero, otra haza en el pago del Granadal, igual cantidad de tierra junto al arroyo de Hormiguilla, etc. La pérdida de todos estos bienes fue introduciendo a la parroquia en una situación de penuria económica, por lo que le sería imposible emprender reformas en el recinto, a pesar de que su amplio porcentaje de feligreses exigía un edificio más digno. En el año 1862 sabemos de la existencia de más de dos mil almas pertenecientes a la jurisdicción de esa parroquia, aunque el padrón sólo declaraba oficialmente seiscientas, tal y como exponía el párroco de San Nicolás al Ayuntamiento, a través de un escrito (13).

(9) A.A.M.C. Actas capitulares de 1828. Sesión del día 6 de marzo.

(10) A.A.M.C. Actas capitulares de 1839. Sesión del día 8 de enero.

(11) Idem.

(12) A.P.S.N.E.A. Cuenta particular primera de la renta de casas y censos pertenecientes a esta rectoría. 1817-1819.

(13) A.A.M.C. Sección de clero. Carpeta n.º 18.

Entre los años 1841 y 1876, hemos comprobado por los Libros de Cuentas, que el edificio de la Ajerquía no sufrió ninguna reforma destacada; la más importante tuvo lugar en 1848 y consistió en la factura de un tejado nuevo para la sacristía alta del recinto, cuyo estado era ruinoso, así como también se repararon los tejados contiguos al mismo (14). El resto de los arreglos se limitaron al encalado y limpieza de tejados y a la recomposición de los hundimientos que se ocasionaban, cosa bastante frecuente (15).

En el año 1877 fue cuando tuvo lugar el traslado de la parroquia al edificio de San Francisco, por circunstancias obligadas y a consecuencia de una gran inundación. No era la primera que sufría la iglesia, pues ya en el año 1403 se tiene noticia de que una gran crecida llevó las aguas del río hasta las gradas de San Nicolás de la Ajerquía. Más tarde, en los años 1691, 1692, 1693 y 1697, se produjeron nuevas crecidas del río, llevándolo a introducirse en la sacristía de la parroquia. El 31 de diciembre 1783 se ocasionó otra riada; el agua llegó a las nueve de la noche a la antigua iglesia, de la que se tuvo que sacar el Santísimo para llevarlo al Hospital de la Caridad, donde permaneció hasta el mes de enero.

Así mismo, sabemos que en 1821 llegó el agua del río hasta las ventanas de la sacristía de la iglesia y parece que las barcas se introdujeron por la calle Lineros y Puerta del Puente (16). Bastantes años después, en 1876, citan los libros de cuentas parroquiales que se emplearon novecientos cuarenta reales en la reparación de los daños causados por una inundación (17).

Así pues, la fábrica de la vieja iglesia estaba acostumbrada a los constantes cubrimientos de agua, pero el paso decisivo tuvo lugar tras la riada de los días 6 y 7 de diciembre de 1877, con la que la parroquia quedó inutilizada. Ante esa situación, su rector, don Manuel Molina, se dirigió mediante un escrito al señor obispo comunicando el mal estado en que se hallaba la iglesia, por lo que se decidió que el arquitecto don Amadeo Rodríguez hiciera un reconocimiento del recinto, cimientos, huecos de enterramientos y bóveda del caño de Venceguerra, que cruzaba la iglesia de norte a sur. En el informe que realizó el arquitecto se describía como había habido movimientos en toda su fábrica; se había producido la ruptura de los arcos de las naves laterales y cúpula, de las dovelas del dintel de la puerta de acceso una gran grieta vertical a la derecha de la misma, además del hundimiento de la solearía en algunos sectores.

Por todo ello, se determinó cerrar al culto la iglesia; mediante una carta enviada por el obispo al rector de la parroquia, se ordenó que fuera trasladada a San Francisco, de manera provisional, hasta ver si se podía restaurar el antiguo edificio (18). En los primeros tiempos, el párroco de la Ajerquía llevó a la iglesia franciscana sólo los objetos necesarios para impartir el culto,

(14) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábricas. 18147-49.

(15) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábrica, 1841 a 1876.

(16) ORTI BELMONTE, M. A.: «*El Guadalquivir y las riadas del Campo de la Verdad*», Vida y comercio, 12 (1957), pp. 7-8.

(17) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábrica, 1876.

(18) A.P.S.N.E.A. Documento suelto del año 1877.

permaneciendo mientras en el antiguo edificio el grueso de las obras artísticas y archivo, bajo la custodia de dicho rector.

No sabemos con exactitud cuando se decidió la total clausura de la iglesia, puesto que los libros de cuentas, que abarcan desde 1877 en adelante, no vuelven a mencionar el tema. Se permaneció en el nuevo edificio y se hicieron en él las reformas oportunas para adaptarlo a las necesidades.

Como la fábrica de San Nicolás carecía de fondos para recomponer la nueva iglesia, el párroco recurrió a la venta de alhajas que habían caído en desuso. Poco a poco se fue realizando el traslado de los restantes objetos de culto: retablos, imágenes, lienzos, etc. Gran parte de los enseres fueron llevados a la iglesia franciscana; el resto tuvo su paradero en otras parroquias cordobesas. Desde ese momento, el local del antiguo convento de franciscanos pasó a llamarse parroquia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, en sustitución del viejo edificio de la ribera.

Descripción de la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía

Para efectuar la descripción del desaparecido edificio de la Ajerquía nos hemos basado en obras de antiguos escritores y cronistas cordobeses de los siglos XVIII y XIX así como en los libros de fábrica y documentos parroquiales (19), (fig. 3).

La planta era asimétrica y dificultosa; en su mitad inferior poseía tres naves sustentadas por arcos sobre pilares, y en su mitad superior esas naves se complicaban dando lugar a la aparición de todo un entramado de columnas combinadas con pilares, laberinto normal si recordamos que la iglesia se levantó aprovechando el espacio de una mezquita.

Según los libros de cuentas, sabemos que la parroquia estaba provista de cúpula y crucero, torre con balcón rematada con la imagen de San Rafael, sala dedicada a archivo, sacristía alta y baja, atarazana, techumbre en parte de madera y en parte con bóveda (20). Poseía, igualmente, una portada en la plaza de Badanas y otra orientada hacia el río; eran iguales y sus restos se conservan en la actualidad (fig. 4). A los pies de la nave del centro se disponía el coro, en alto y con un gran órgano; este recinto fue muy dañado por la caída de un rayo el día 10 de septiembre de 1810 (21), (fig. 5).

Siguiendo el dibujo que realizó el rector de dicha iglesia en el año 1727, la distribución de altares y capillas era como sigue: en el sector del evangelio, y en el primer tramo del templo, comenzando por el hastial, se hallaba la *capilla del Bautismo*, de la que Teodomiro Ramírez de Arellano dice que procedía de la desaparecida iglesia de Omnium Sanctorum (22); aquí se hallaba la pila bautismal gallonada que hoy podemos admirar en la parroquia

(19) En la figura 3 presentamos una copia del plano que realizó el párroco de la iglesia de la Ajerquía en el año 1727, pero perfeccionado para que sea más fácil de analizar por el lector. Una reproducción del dibujo original aparece en el libro de NIETO CUMPLIDO, M.: *Corpus Mediaevale Cordubense. II (1256-1277)*, Córdoba, 1980, p. 299.

(20) A.P.S.N.E.A. Libros de cuentas de los años 1841 a 1876.

(21) RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: *op. cit.*, p. 263.

(22) Idem, p. 262.

de San Francisco. Entre el segundo y tercer tramo se abría la puerta lateral que comunicaba con la plazuela de Badanas; en el cuarto tramo, se situaba el *altar de Santa Lucía*; en el quinto, la puerta de acceso a la sacristía y en el sexto y último tramo se disponía el altar de *Nuestra Señora de las Huertas*.

En el muro de la cabecera y en el sector central, se hallaban la *capilla mayor* y el *sagrario*, recinto que estaba rodeado por gradas y cancela; en el presbiterio existían, a su vez, tres grandes sillones de terciopelo (23).

En el lado de la epístola, y contando igualmente desde el hastial, se hallaba, en el segundo tramo, el altar de *Nuestra Señora de Loreto*, en el tercero el de *la Oración en el Huerto*, en el quinto se situaba el *altar de Animas* y la sacristía de dicha cofradía, y en el sexto tramo un *Crucificado*; en el muro de la cabecera se disponía el *altar de San Eulogio* y el de *Jesús Nazareno*.

Teodomiro Ramírez de Arellano cita estas mismas capillas y altares, pero en los años en que él escribe algunas de ellas habían alterado su emplazamiento (24).

Producción escultórica de la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía

La vieja parroquia de San Nicolás nunca tuvo demasiados retablos ni imágenes y, como dijimos en líneas anteriores, cuando se decretó su cierre, parte de éstos pasaron al templo de San Francisco, lugar donde, actualmente, se conserva un escaso número de los mismos.

En la iglesia de la Ajerquía existió un *retablo mayor* que se mandó construir en el año 1726, pasando a sustituir a otro que databa de 1495. La nueva estructura tenía en su centro un tabernáculo de plata y en las calles laterales lucían las imágenes de San Nicolás y San Eulogio (25).

El *altar del Señor del Huerto*, se construyó en el año 1718 y perteneció a la Hermandad de Curtidores (26). El *altar de Animas* era uno de los más importantes del recinto; estaba constituido por un gran lienzo central, de tema alegórico, que fue costeado por don Juan Jacinto de Góngora. Este cuadro se encuentra hoy expuesto en la parroquia de San Francisco de esta ciudad de Córdoba; según José Valverde Madrid, el retablo se realizó después del año 1750 por Teodosio Sánchez Cañadas (27).

Significativo era también el *altar de la Virgen de Loreto*, que cobijaba las imágenes de una Dolorosa, un Crucificado y la titular; el altar era propiedad de la cofradía de Loreto, cuyo hermano mayor fue, durante un tiempo, don Diego de Góngora, afamado vecino de Córdoba, que mandó a elaborar dicho retablo y frontal en el año 1727 (28).

Así mismo, existe constancia documental de que en el año 1716 los veci-

(23) A.P.S.N.E.A. Libros de cuentas de los años 1841 a 1876.

(24) RAMIREZ DE ARELLANO, T.: *op. cit.*, pp. 262-263.

(25) *Idem*, p. 263.

(26) *Ibidem*.

(27) VALVERDE MADRID, J.: *Ensayo socio-histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII*, Córdoba, 1974, p. 242.

(28) RAMIREZ DE ARELLANO, T.: *op. cit.* P. 262.

nos de la collación de la Ajerquía quisieron fundar un rosario en honor de la Virgen de las Huertas, y para tal fin, se realizó una bóveda, en la que se emplearon doscientos ducados y un retablo que costó igual cantidad. El retablo era de fábrica, para evitar su posible venta. El altar se construyó en un nuevo lugar del templo, ya que con anterioridad tuvo un emplazamiento secundario (29).

Otro importante retablo fue el de *Santa Lucía*, donde se exponían, además, una Virgen del Rosario y un San José. Esta estructura de madera y algunas más, pasaron a la iglesia de San Francisco, aunque sólo nos ha quedado constancia cierta del altar de Animas; este retablo se instaló en la capilla de la Vera-Cruz y desapareció posteriormente; hoy pervive sólo el gran lienzo que lucía en su centro.

Entre las imágenes que fueron llevadas al templo franciscano hemos de citar la *Virgen de las Huertas*, que no se corresponde con la talla medieval, llamada de Cuteclara y que también procedía del viejo edificio de la ribera. La talla a la que nos referimos es de madera y tamaño algo menor que el natural, con rostro poco expresivo y larga cabellera que se adapta a la bóveda craneana. Viste camisa, túnica ceñida a la cintura y un prolijo manto; porta al Niño en sus brazos de forma irreal. La pieza data de principios del siglo XVII y seguramente surgiera de mano de algún escultor local.

Las imágenes titulares de la antigua iglesia de la Ajerquía también están hoy en San Francisco. *San Eulogio* se nos muestra con los atributos de escritor y con ropas episcopales; la figura carece de expresión y fue ejecutada hacia el año 1624, momento en que fue llevada a la parroquia de San Nicolás de la Ajerquía para ser cotitular. Quizá proceda de un taller cordobés.

San Nicolás está ataviado con ropas obispaes que marcan un plegado rígido y anguloso. Su rostro está interpretado como el de un hombre maduro, con carnación muy morena. La imagen debe ser datada a principios del siglo XVII y, según sus caracteres, es más antigua que la de San Eulogio. Su origen debe de estar en un taller cordobés.

La mejor escultura que existe en la iglesia franciscana, a su vez, procedente de la parroquia de la Ajerquía, es el *Cristo de la Oración en el Huerto*. La cofradía se fundó en el siglo XVII y, a partir de 1720 su titular se convirtió en patrón de los labradores y olivareros (30). La figura está concebida de rodillas y en actitud de oración; es imagen de vestir, con rostro muy expresivo y manos y pies trabajados con sumo detalle. Teodomiro Ramírez de Arellano atribuye la talla a Alonso Gómez de Sandoval (31), pero Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales cree que es obra de Góngora y la data en el año 1708 (32). Nosotros pensamos que esta pieza no corresponde a Sandoval, primero porque escapa a su estilo y segundo, porque ese artista sería

(29) A.P.S.N.E.A. Libro de Bautismos. Tomo X. (1703-1737). Folios 344 y 452 vto.

(30) GUTIERREZ, F.: *Semana Santa en Córdoba*, Córdoba, 1978, p. 62.

(31) RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: *op. cit.*, p. 262.

(32) RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, R.: *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba*. Colección de documentos inéditos para la historia de España. Tomo CVII. Madrid, 1893. Pág. 145. VILLAR MOVELLAN, A.: «Barroco y clasicismo en la imaginería cordobesa del siglo XVIII», *Apotheca*, 2, Córdoba, 1983, p. 110.

demasiado joven como para haberla realizado, ya que nació en el año 1713 y la escultura corresponde también a principios del siglo XVIII.

Producción pictórica de la iglesia de San Nicolás y San Eulogio de la Ajerquía

La vieja parroquia poseía un buen fondo en lienzos, acerca de los cuales hemos podido conseguir noticias tanto por los escritos de antiguos cronistas de la ciudad, como por los libros de cuentas de fábrica.

Sabemos de la existencia en la sacristía de la iglesia de dos buenos cuadros que representaban a *Sansón y Dalila*, hoy en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, y a *Jesús difunto*, que algunos autores lo dan como obra de Antonio del Castillo (33). *Sansón y Dalila* constituye una obra anónima de fines del siglo XVII o principios del XVIII; su composición se asemeja a la de un lienzo del mismo título atribuido a Pieter van der Werff (34), por lo que vemos que el autor se inspiró en modelos holandeses.

En la capilla mayor se exponían dos cuadros que versaban sobre la vida de la *Virgen y San José*, y que Teodomiro Ramírez de Arellano los asigna a Francisco Agustín Grande (35); así mismo, nos da noticias de un lienzo de la *Concepción*, pintado por Sarabia y que estaba colocado en un retablo cerrado con puertas, detrás del altar mayor (36).

En la capilla del Bautismo se podía admirar un cuadro de *San Lorenzo*, otro de *San Benito* y un último que representaba el *Bautismo de Cristo*, que se corresponde, según nuestros criterios, con el lienzo del siglo XVIII que existe en la iglesia de San Francisco y que es copia de otro de Carlo Maratta ejecutado en 1691, para el altar mayor de la capilla del Bautismo de San Pedro del Vaticano.

A su vez, Yodob Asiul nos informa de la existencia en San Nicolás de la Ajerquía de unas obras pictóricas que representaban a *Cristo en la Cruz* y un *Descendimiento* (37). En el libro de cuentas del año 1843, se habla de un cuadro de *San Antonio Abad*, al que en ese momento se le estaba haciendo un nuevo marco (38).

Diego Angulo cita en uno de sus trabajos un *Descendimiento*, procedente del templo de la Ajerquía y datado en la segunda mitad del siglo XVI (39); no se conoce nada sobre ese cuadro, del mismo modo que no se tienen noticias algunas de tres óvalos, pintados para dicho edificio por Diego de Monroy y Aguilera, por valor de quinientos reales cada uno. Los lienzos representaban a *San Eulogio Mártir*, *San Nicolás* y la *Anunciación de Nues-*

(33) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847, t. VI, p. 635. RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: *op. cit.*, p. 262. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M.: *op. cit.*, pp. 167-68. YODOB ASIUL: *La indispensable guía de Córdoba y su provincia para el año 1875*, Córdoba, 1875, p. 288.

(34) VALDIVIESO, E.: *Pintura holandesa del siglo XVII en España*, Valladolid, 1973, lámina CXI.

(35) RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: *op. cit.*, p. 262.

(36) *Idem*, pp. 261-62.

(37) YODOB ASIUL: *op. cit.*, p. 288.

(38) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábrica, 1841-44.

(39) ANGULO, D.: «Pintura del Renacimiento», *Ars Hispaniae*, vol. XII, Madrid, 1954, p. 225.

tra Señora; estas pinturas databan del año 1849, y su pago se efectuó el día 16 de abril (40).

Interesante lienzo de la parroquia fue el de las *Animas del Purgatorio*, que estaba situado en el retablo de Animas y hoy se halla en la iglesia de San Francisco. Fue encargado por Juan Jacinto de Góngora (41). La pieza trata de forma alegórica el tema de la «Prensa Mística», o la redención de las almas por medio de la sangre que Cristo derramó.

Orti Belmonte piensa que esta obra fue pintada por Valdés Leal (42), aludiendo a que el personaje retratado es el propio Valdés; no obstante, nosotros pensamos que quizá se deba a Agustín del Castillo por los siguientes motivos: las aureolas de querubíes se repiten mucho en su producción y, además, en el Museo de Bellas Artes de esta ciudad existen algunos lienzos atribuidos a ese artista, en los que hemos advertido paralelos entre los rostros de los personajes. Zueras Torrens y Valverde Madrid nos hablan en sus trabajos de una obra titulada «Jesús en el Molino», de Agustín del Castillo y procedente del templo de San Francisco de Córdoba (43); puede que se trate de la misma pieza.

La orfebrería en la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía

Si la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía no contó con un gran número de retablos, esculturas y lienzos, no obstante, su riqueza se centró en la abundancia de piezas de oro y plata que, andando el tiempo, pasaron al templo de San Francisco, donde actualmente se conservan muchas de ellas.

Revisando los libros de cuentas, hemos podido conocer cómo, antes de trasladar la vieja iglesia a la exconventual de San Francisco, ya se habían venido realizando ventas de objetos de oro y plata. De esta forma, en el año 1858, el rector de la parroquia, don Manuel Molina, envió una carta al señor obispo de Córdoba para comunicarle la apremiante necesidad que tenía su iglesia de comprar ropas de culto; al mismo tiempo, y reconociendo la escasez de fondos, pidió autorización para vender un *viso de sagrario* de plata, que provenía del suprimido convento de los Santos Mártires de esta ciudad. La pieza había caído en desuso y estaba valorada en unos seiscientos reales. El día 10 de diciembre llegó la respuesta del obispo, autorizando la enajenación de dicho objeto, pero si previamente era tasado por un buen platero; la operación corrió a cargo de don José Meller, que ajustó su valor en seiscientos noventa reales y veinticinco céntimos (44).

Más tarde, en el año 1862, el párroco de la Ajerquía volvió a pedir licencia para vender una *custodia* propiedad de la Hermandad del Santísimo Sa-

(40) A.P.S.N.E.A. Libros de cuentas de los años 1847 a 1849.

(41) RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M.: *op. cit.*, pp. 167-68.

(42) ORTI BELMONTE, M. A.: «La iglesia de San Francisco», *Vida y comercio*, Córdoba, 1964, p. 28, y *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba, 1980, p. 351.

(43) ZUERAS TORRENS, F.: *El pintor Antonio del Castillo*. Córdoba, 1982, p. 20. VALVERDE MADRID, J.: «Tres pintores barrocos cordobeses: Agustín del Castillo, Juan Luis Zambrano y Acisclo Leal Gaete», *Boletín de Bellas Artes*, 2.ª época, n.º III, 1975, p. 171.

(44) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábrica del año 1858.

cramento de su iglesia, con el fin de hacer unos ciriales de plata, ya que los que se venían utilizando eran prestados. Con la custodia que se habría de vender se tenía la idea de elaborar otra más pequeña y, con la plata sobrante, realizar los ciriales. La pretendida idea tomó cuerpo real, pero al emplearse en los mismos más material de lo previsto, la iglesia hubo de pagar de su haber mil quinientos reales (45).

En el año 1865 se volvió a enajenar unos cálices, por valor de setecientos dos reales; con el material fundido se elaboró un nuevo cáliz, cuyo peso fue de veintiocho onzas y tres adarmes y su cuantía de seiscientos sesenta y ocho reales. El recibo de cobro, que consta en el archivo, aparece firmado por el platero Rafael Gómez y Montes (46). Nueve años después se desprendió la vieja parroquia de una *alhaja* que había sido donada por una devota, cuyo valor ascendió a mil cien reales que se destinaron a sufragar los gastos del culto durante algún tiempo (47).

A pesar de estas ventas, cuando se llevó a cabo el cierre del templo y sus enseres de oro y plata fueron llevados a San Francisco, el número de los mismos seguía siendo abundante: un tabernáculo con chapas de plata que pesaba ochocientas veinte onzas, dos campanitas, seis candeleros, una cruz procesional de tres cuartas de altura, dos sacras, dos atriles chapados, dos ciriales, dos pares de vinajeras, una custodia de rayos dorados, un portaviático en forma de sol, tres lámparas para el sagrario y altar mayor, algunos copones y cálices, dos relicarios, dos incensarios, un plato de filigrana para las arras y algunas piezas más (48).

Después del traslado de la parroquia al edificio franciscano, se volvió a recurrir a la venta de alhajas para cubrir los gastos de reforma del nuevo local. Así pues, en el año 1877 se vendieron tres lámparas, en 1878, el obispo admitía la salida al comercio de una joya de esmeraldas, dos sortijas de oro, cinco hilos de perlas granes, cuatro hilos más pequeños, dos medias lunas, una corona, un cáliz y varias patenas; según opinión del rector de la parroquia, se enajenaron por carecer de todo valor artístico e histórico. Los objetos fueron tasados por el platero Pedro Barbudo y vendidos en dos mil ochocientos noventa y siete reales (49). Esta suma de dinero se destinó al arreglo del órgano, pero no siendo suficiente para cubrir todos sus gastos, se volvió a pedir permiso para vender otros objetos de semejantes características.

Entre las piezas que proceden de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía y que aún permanecen en el templo de San Francisco de esta ciudad, hallamos las siguientes: un *cáliz* de plata dorada cuyos motivos de decoración se componen de tres tondos donde se representan los evangelistas, rodeados de guirnalda de flores y lazos, que alternan con cabezas pareadas de ángeles.

(45) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábrica del año 1862.

(46) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábrica del año 1865.

(47) A.P.S.N.E.A. Cuentas de fábrica del año 1874.

(48) A.P.S.F.E.A. Inventario del suprimido convento de San Francisco. Año 1861.

(49) A.P.S.F.E.A. Documento aislado titulado «Venta de alhajas de la iglesia parroquial de la Ajerquía, San Francisco».

El ástil posee un nudo con figuras de fundición y en la copa apreciamos cartelas rodeadas de guirnalda de flores y tornapuntas. La obra está punzonada con las iniciales ⁸¹ARTIN y ⁸¹REPISO. El autor fue Manuel Repiso y como contraste actuó Mateo ⁸⁷Martínez Moreno, en el año 1787 (50). Su estilo es rococó y constituye una de las más importantes piezas del templo franciscano.

Igualmente, cuenta la parroquia de San Francisco con una pareja de *atriles*, de madera y chapas de plata, y con decoración repujada a base de grandes cartelas envueltas en palmas, rocalla, tornapuntas, guirnalda de flores con frutos y festones. En el centro de cada respaldo se advierten los atributos de San Nicolás y San Eulogio. Las piezas pueden pertenecer a Cristóbal Sánchez Soto, ya que las iniciales grabadas son SA; los fechamos a fines del siglo XVIII y son ambas obras de idéntica estructura y ornamentación.

También procede de la vieja iglesia de San Nicolás una *cruz procesional* de plata, con forma de cruz griega, brazos ondulados y decoración cincelada y de fundición. Los elementos ornamentales están compuestos por rocalla, tornapuntas y cartelas ovales. En el nudo de la cruz se disponen los atributos de San Nicolás y San Eulogio. La obra fue contrastada por Mateo Martínez Moreno; con relación al autor sólo se sabe que se apellidaba Sánchez. Ortiz Juárez piensa que el apellido no se corresponde con el de ningún platero conocido, es decir, no se trata ni de Sánchez Izquierdo ni de Sánchez Soto (51); pensamos que bien puede pertenecer al último de los artistas citados, pues en otras obras de este autor hemos observado semejanzas estilísticas con la cruz que nos ocupa; en todas esas piezas se repiten una serie de elementos característicos del artista como los nudos en forma de pera invertida, con cabezas de ángeles adosadas, la disposición de cartelas, etc. Esta cruz procesional data del año 1793 y su estilo es rococó. A su vez, sabemos de la existencia en la parroquia de San Francisco de una *caja para guardar llaves*, de plata y pequeñas dimensiones. Su decoración, incisa, constituye cenefas de tipo geométrico que recorren todo su cuerpo y tapa, lugar este último donde se observan los atributos de San Nicolás y San Eulogio. En la base de la pieza se lee la siguiente inscripción: «Se hizo en tiempo del Licenciado Don José Caballero Villalba, siendo Rector propio Beneficiado de esta parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, en el año 1811». Es una obra neoclásica y carente de punzón.

De la misma iglesia de San Nicolás es el *sagrario* que está situado en la capilla del ábside de la epístola del cordobés templo de San Francisco; es de plata y está concebido como un templete clásico, cubierto por bóveda semiesférica rematada en cruz lisa, a la que se adosó la figura de Cristo. Lo más curioso y detallado de la decoración se centra en la puerta, donde se representa el águila acompañada de otros motivos eucarísticos. En la base del

(50) ORTIZ JUAREZ, D.: *Punzones de platería cordobesa*, Córdoba, 1980, p. 121, y *Exposición de orfebrería cordobesa. Catálogo*, Córdoba, 1973, p. 93.

(51) Idem. *Exposición...*, Córdoba, 1973, p. 135.

sagrario tiene grabada la siguiente inscripción: «Iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. Costeó por su [...]»; el resto de la leyenda no es legible.

El punzón contiene la letras $\begin{matrix} \text{AGI,} \\ \text{LAR} \end{matrix}$ de lo que deducimos que el autor fue M. Aguilar y la fecha de ejecución el año 1799, tal y como consta junto a las iniciales. Se trata de una pieza neoclásica y sus motivos ornamentales guardan gran semejanza con los de una cruz procesional existente en la parroquia de Santiago de Montilla, que fue elaborada por ese mismo autor en el año 1808.

Interesante es, igualmente, una *lámpara* de plata, que está situada en la actualidad en el ábside de la epístola del templo de San Francisco. Su plato es hondo y moldurado, con motivos vegetales repujados. La obra posee la siguiente leyenda: «El año de 1664 donó doña Elvira de Vargas una lámpara de plata al Santísimo Sacramento de la iglesia de San Nicolás de la Ajerquía, la cual pesaba 42 onzas, y con ella y limosnas de algunos hermanos se hizo ésta en el año 1710. Pesaba 93 onzas y 4 adarmes».

De semejantes características y procedencia es otra *lámpara*, que se encuentra expuesta en el sector izquierdo de la capilla mayor de la iglesia de San Francisco. Por su ornamentación decimos que data del primer tercio del siglo XVIII. En algunas de sus cartelas aparecen inscripciones referidas al donante «Diego de Góngora» y a la Virgen de Loreto, a quien estaba dedicada la lámpara.

De gran valor artístico es un *relicario* cuyo viril adopta forma de sol; el pie y ástil aparecen moldurados y sin apenas decoración. Procede de la iglesia de la Ajerquía tal y como se expresa en su base: «Esta reliquia es de la costilla del Señor San Eulogio M. de Córdoba, se trajo a instancia de la Hermandad de San Rafael, con una costilla del mismo Santo, de Oviedo y el Señor Don Pedro de Salazar, Gobernador de este obispado, consiguió ésta, de la Hermandad para esta iglesia de San Eulogio, donde recibirá culto y veneración como reliquia de tan gran santo. Año de 1736» (52).

Propiedad de la Hermandad del Santísimo de la iglesia de la Ajerquía era una *bandeja* de plata, con la orilla lobulada y adornada con tornapuntas repujadas. Está punzonada con las marcas $\begin{matrix} \text{SAN} \\ \text{CHES} \end{matrix}$ y MARTZ, por lo que el autor debió de ser Cristóbal Sánchez Soto y el contraste Martínez Moreno, en el año 1781. En la inscripción de su dorso se lee: «De la Hermandad del Santísimo de la Ajerquía».

Así mismo hemos de citar seis *candeleros* de plata, punzonados con las iniciales $\begin{matrix} \text{F.} \\ \text{VEGA} \end{matrix}$ y contrastados por $\begin{matrix} \text{VEGA} \\ 14 \end{matrix}$. El pie de las piezas es triangular, con volutas, en sus ángulos a modo de soportes. El vástago es abalaustrado, con nudo en forma de vaso y coronado por un mechero circular. Estas obras datan del año 1814 y fueron posiblemente elaboradas por Francis-

(52) RAMIREZ DE ARELLANO, T.: *op. cit.* Dice que «la iglesia de San Nicolás de la Ajerquía tenía buenas alhajas y una reliquia de San Eulogio»; puede que se trate del mismo relicario que estudiamos. P. 263.

co de Vega (53). En el pie aparece inscrito: «Estos candeleros son propiedad de la Hermandad del Santísimo de la parroquia del Señor San Nicolás de la Ajerquía».

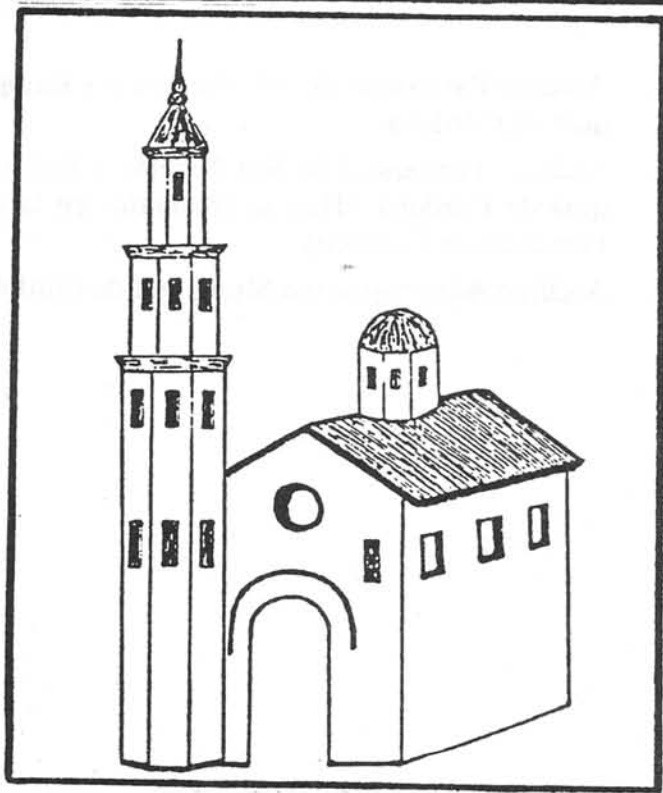
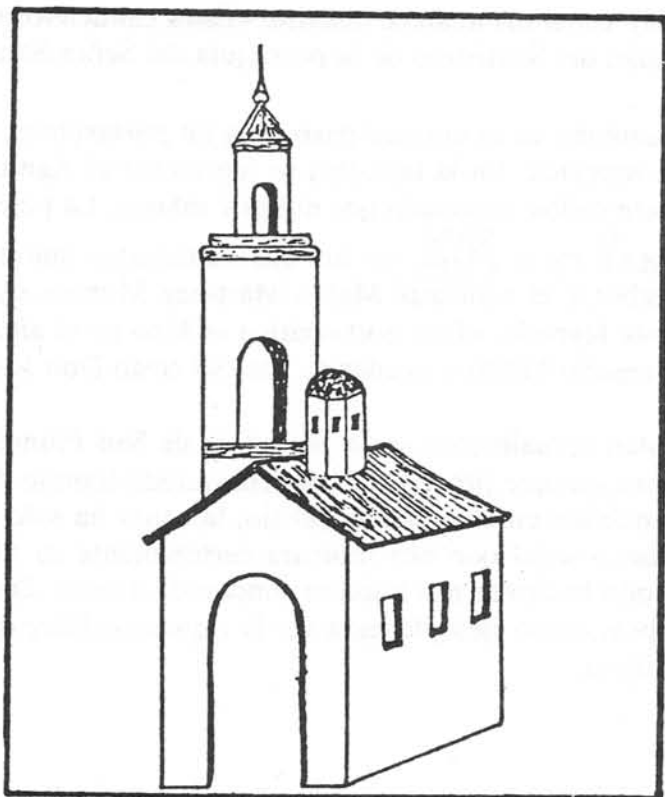
Proviene también de la antigua parroquia un *portaviático*, con forma de sol y de plata repujada. En la tapadera se representa el Agnus Dei sobre el libro de los siete rollos, coronado por nubes y ráfagas. La pieza contiene las iniciales de MARTZ y ⁸⁴ SAN, CHES de los que deducimos que el ejecutor fue Cristóbal Sánchez y el contraste Mateo Martínez Moreno. Al dorso hallamos la siguiente leyenda: «Este portaviático se hizo en el año 1784, siendo rector Don Gregorio Merlo y ayudando para su costo Don José Calvo y Barroso».

Quizá existan actualmente en la parroquia de San Francisco y Eulogio otras piezas que, aunque procedentes del clausurado templo de la Ajerquía, no hayamos incluido en el presente trabajo; la causa ha sido la carencia de una inscripción o señal que nos indicara certeramente su filiación con la vieja iglesia, todo lo demás nos hubiera conducido a error. De todas formas, sirvan estas obras como ejemplo para ver la riqueza orfebre que tuvo el desaparecido edificio.

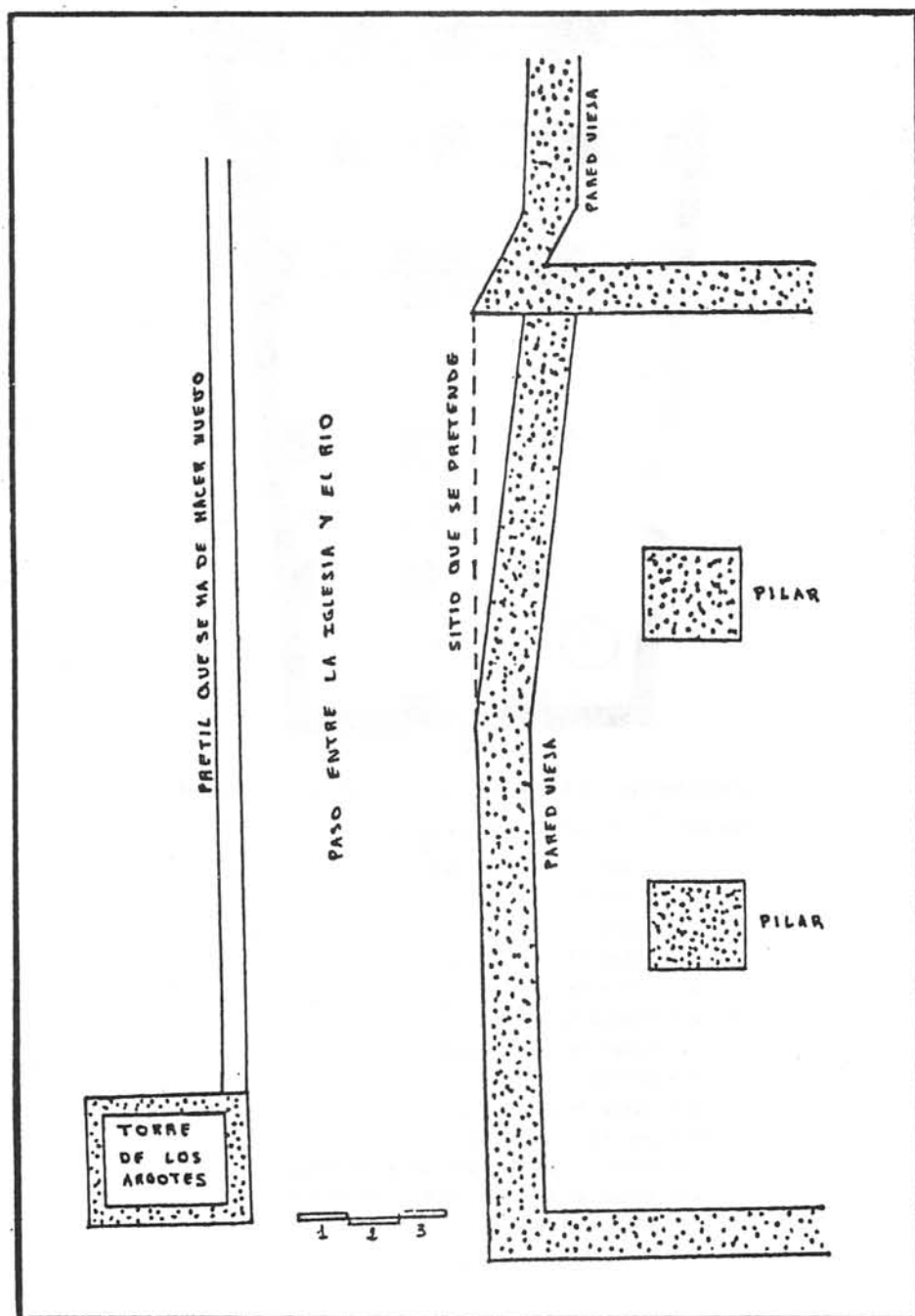
Siglas

- A.P.S.F.E.A. Archivo Parroquial de San Francisco y Eulogio de la Ajerquía de Córdoba.
- A.P.S.N.E.A. Archivo Parroquial de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía de Córdoba. (Hoy se encuentra en la iglesia de San Francisco de Córdoba)
- A.A.M.C. Archivo Administrativo Municipal de Córdoba

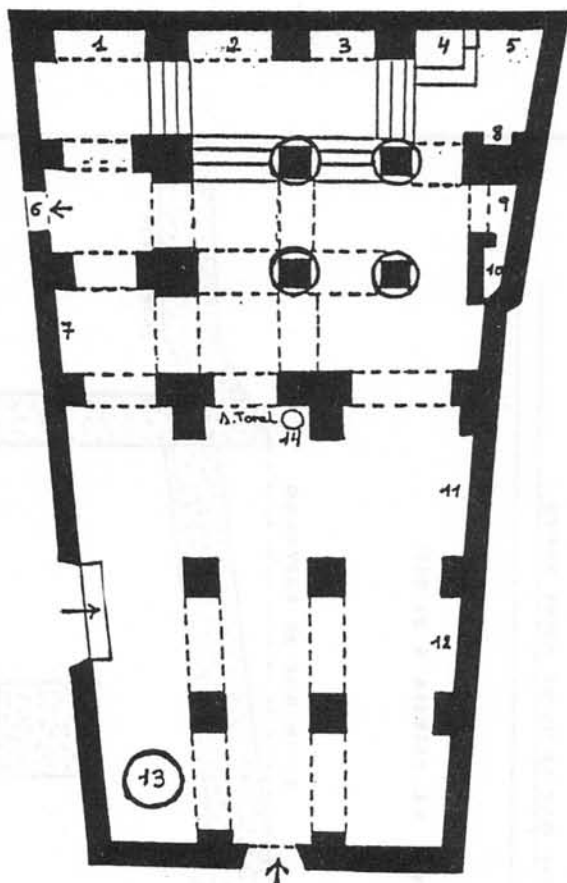
(53) Semejantes a estos candeleros hemos localizado otros en la revista *Durán*, cuyo autor es igualmente Vega y están fechados en el año 1806. Revista n.º 151. Tomo I. 1.ª Sección. Pág. 99. Fig. 113.



Apuntes esquemáticos de la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. El dibujo de arriba está tomado de la acuarela de Pier María Baldi, del siglo XVII, copiada a su vez por Miguel E. Muñoz. El dibujo de abajo está extraído de un grabado de Palomino, titulado "Vista meridional de la ciudad de Córdoba".



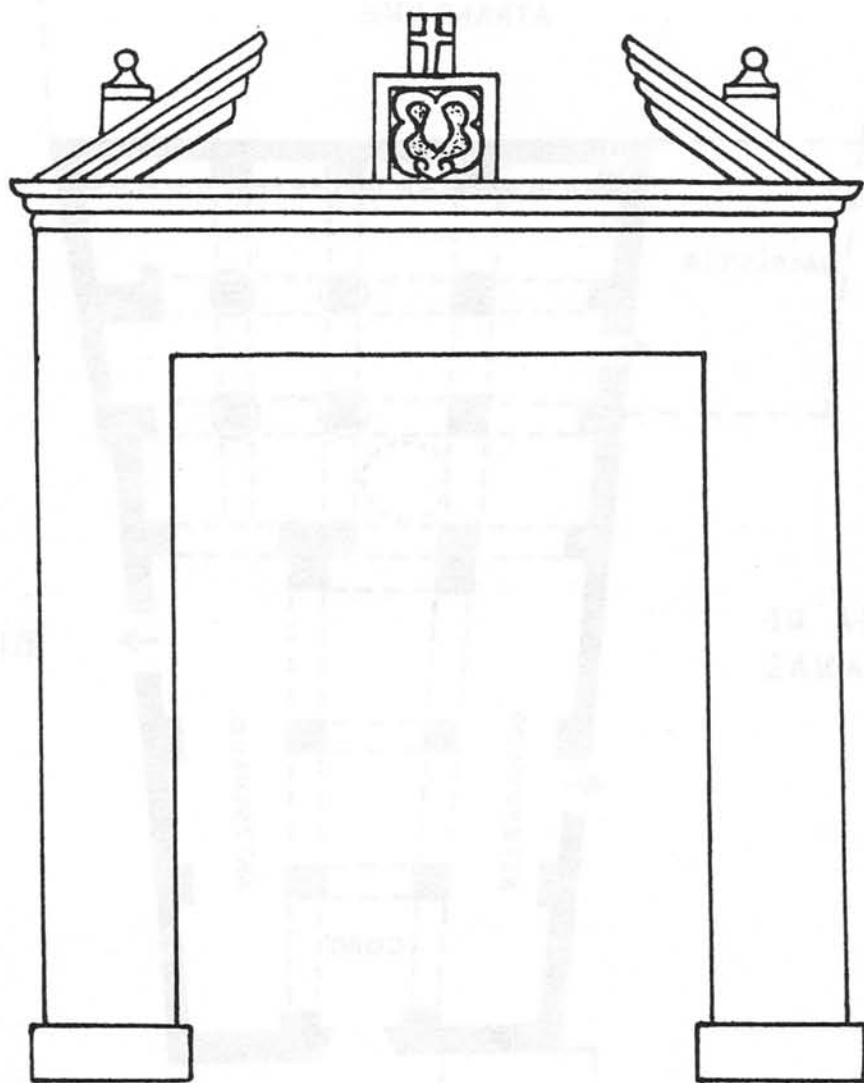
Copia de un plano de la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, relativo a la reforma del año 1723. Fue hallado en el Archivo Municipal de Córdoba.



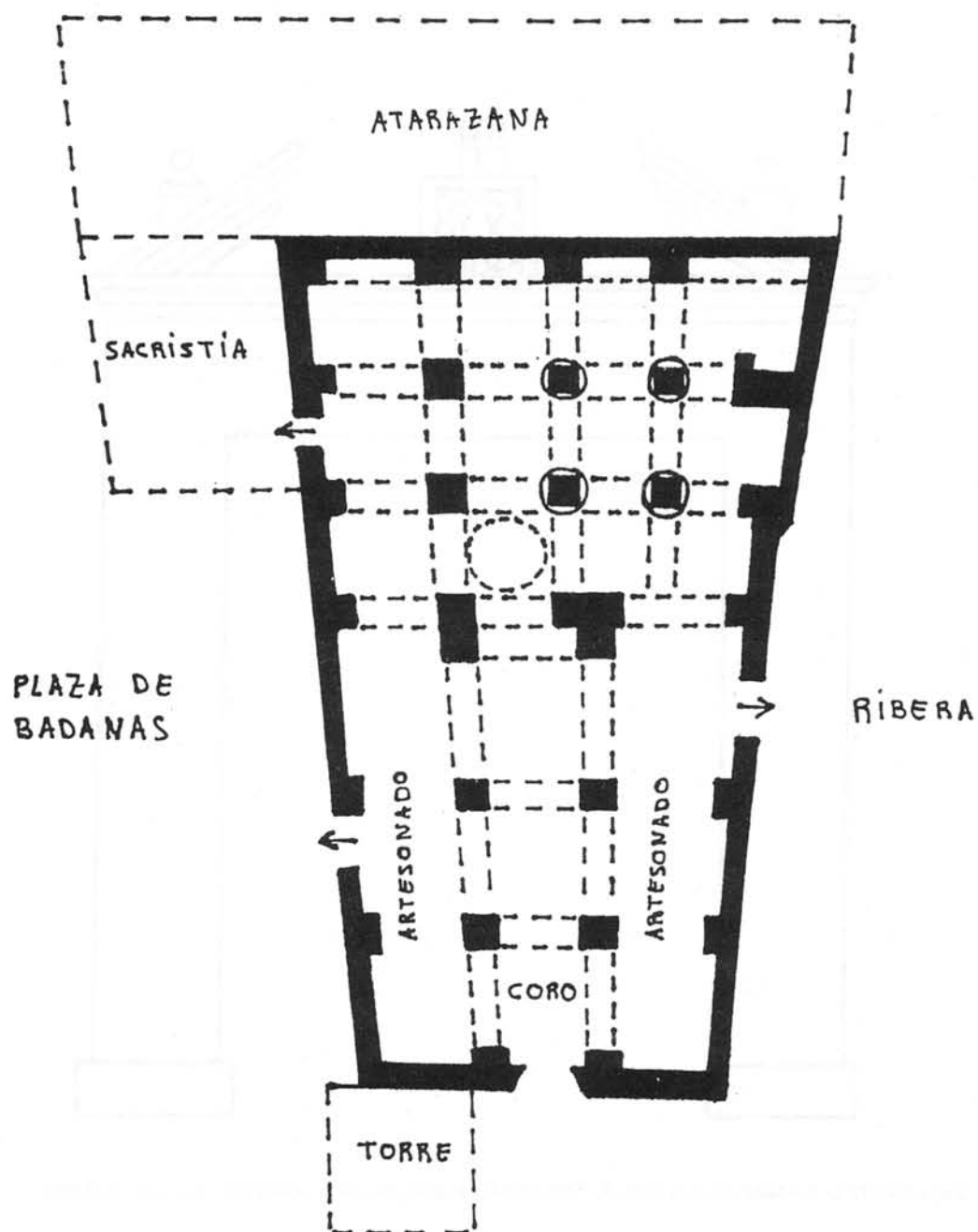
DISTRIBUCION DE ELEMENTOS DE CULTO EN LA IGLESIA DE
SAN NICOLAS Y EULOGIO DE LA AJERQUIA.

- 1.- Altar de Nuestra Señora de las Huertas.
- 2.- Altar Mayor.
- 3.- Sacrario.
- 4.- Altar de San Eulogio.
- 5.- Jesús Nazareno.
- 6.- Puerta de la sacristía.
- 7.- Altar de Santa Lucía.
- 8.- Crucifijo.
- 9.- Altar de las Animas.
- 10.- Sacristía de Animas.
- 11.- Altar de la Oración en el Huerto.
- 12.- Altar de Nuestra Señora de Loreto.
- 13.- Pila Bautismal.
- 14.- Púlpito.

Planta de la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. Copia de un dibujo hecho por el rector de la misma en el año 1727.



Esquema de la portada de la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. Plaza de Badanas.



Planta idealizada de la iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía y recintos anejos.

José de Mora y la decoración escultórica de la capilla del Cardenal Salazar en la sacristía de la catedral de Córdoba

Por José L. MELENDRERAS GIMENO

INTRODUCCION

El más famoso imaginero de la escuela granadina junto al célebre Alonso Cano, del cual fue discípulo, es, sin duda alguna, José de Mora; con él se cierra el gran ciclo de la imaginería de la escuela granadina de nuestro siglo XVII, centuria que ha dado excelentes imagineros en todo el territorio hispánico en sus diferentes escuelas de gran contenido estético y plástico, pleno a la vez de gran religiosidad y emotividad. Entre la nómina de extraordinarios escultores que dio este siglo mencionaremos a Martínez Montañés, su discípulo Juan de Mesa y Pedro Roldán en Sevilla; Gregorio Fernández y su escuela en Valladolid; Francisco Dupart y Nicolás de Bussi en Murcia; la Roldana y Pereira en Madrid y finalmente Gaviria, Pablo de Rojas, Alonso Cano, Pedro de Mena y José de Mora en Granada.

José de Mora (1642-1724) pertenece a una extensa familia de notables imagineros, denominados «los Mora»; hijo de Bernardo de Mora, nació en Baza (Granada) el día 1 de marzo de 1642 (1), aprendió el oficio al calor de su padre, quien le acompañó cuando se trasladó a Granada. En la ciudad de la Alhambra residió la mayor parte de su vida, salvo varias estancias en la corte, donde fue designado escultor de cámara de S. M. Carlos II, el año 1672, como consta documentalmente en el expediente personal del artista, conservado en el Archivo del Palacio Real de Madrid (2). Fue nombrado, por el duque del Infantado, mayordomo de la Reina, escultor de cámara del rey, sustituyendo a los artistas fallecidos Juan Bautista Morelli y Pedro de Obregón (3). En el informe que acompaña al expediente del célebre escultor se cita de modo encomiástico la trayectoria artística del imaginero granadino: «...Cumpliendo con lo que V. E. manda sobre que informe de la suficiencia de don José de Mora, profesor en el Arte de la Escultura, digo que más de dos años le conozco asistiendo extramuros en la ciudad de Granada donde le vi hacer diferentes obras de arte y que venían de Córdoba y otras

(1) Gallego Burín, A.: *José de Mora*, Granada, Universidad, 1925, p. 231. Martín González, Juan José: *Escultura barroca en España. 1600-1770*, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 226-237. Gómez Moreno, Manuel: *La gran época de la escultura española*, Barcelona, Noguer, 1964, p. 23.

(2) A.G.P. (Archivo General del Patrimonio). Expediente personal del escultor José de Mora. Caja n.º 706/1.

(3) A.G.P. Caja n.º 706/1. 18-XI-1672.

partes de aquel reino a encargárselos por tenerle todos por el mexor escultor que avía en aquella tierra, después le vi en esta corte ará tres años poco más o menos, azer algunos retratos con toda aprovación como es notorio y es cierto y oy es llamado adelantado, y así es digno de la plaza de escultor de Su Mag.d..» (4).

A través de este importante documento que firma Gaspar de la Peña en Madrid a 10 de noviembre de 1672 se desprende que el gran artista gozaba en la corte de un alto prestigio avalado por su obra en Granada, donde el firmante afirma que le vio hacer varias obras de arte y que no solamente era conocido en dicha ciudad, sino que de otras ciudades limítrofes como Córdoba le encargaban obras de arte como las imágenes que con posterioridad tallara en madera con destino a la capilla del cardenal Salazar en la sacristía de la mezquita-catedral de Córdoba y que representan a los santos fundadores de las órdenes religiosas. También se hace constar en este documento que la clientela, cofradías, e instituciones religiosas le tenían como el «mexor escultor» de aquella zona; se refiere a Granada y a Córdoba. Es obvio que después de Cano y Mena quedó él como el más importante imaginero de la escuela granadina de brillante trayectoria artística.

Todos estos méritos concurren en su persona y fueron el motivo por el cual se le nombró escultor de cámara real.

En el año 1665, José de Mora se encuentra trabajando con su padre, Bernardo, en las esculturas de la fachada del santuario de la Virgen de las Angustias de Granada. Posteriormente marcha a Madrid con varios intervalos entre 1660 y 1680, ejecutando la Inmaculada de San Isidro, inspirada directamente en Cano, repitiendo el modelo en Granada. También talló en madera policromada una Soledad para la iglesia parroquial de Santa Ana, de gran acento pasional. En la ciudad de los cármenes dejó una magnífica imagen de la Inmaculada Concepción para la iglesia de los Santos Justo y Pastor. Para la Cartuja realizó la figura de San Bruno. Finalmente para la iglesia de San José, en la citada ciudad, realizó un hermoso Crucificado (5).

José de Mora fue un fiel devoto y un profundo admirador de su maestro, el genial Alonso Cano; tanto que al fallecer este notable artista trabajó con su discípulo más aventajado, Sebastián Herrera Barrionuevo (6).

Con el escultor Pedro de Mena tuvo unas excelentes relaciones artísticas, como lo demuestra el hecho de haber realizado en colaboración tallas de Ecce-Homo, Dolorosas, etc. (7).

En la corte mantuvo una gran amistad con el pintor, crítico y biógrafo de artistas Palomino, colaborando con él en numerosas obras de arte (8).

En cuanto al carácter y a la personalidad de José de Mora, Palomino nos comenta que poseía un temperamento extraño, trabajando solo y encerrado en su taller, sin permitir que nadie lo observara al igual que el divino Mi-

(4) A.G.P. Caja n.º 706/1. 3-IX-1673.

(5) Hernández Díaz, José: *Andalucía (Arte del Renacimiento al siglo XX)*, t. II, Barcelona, Noguer, 1981, pp. 236 y 237. Colección Tierras de España. Fundación/March.

(6) Hernández Díaz, José: *o. c.*, p. 237.

(7) Hernández Díaz, José: *o. c.*, p. 236.

(8) Gallego Burin, A.: *o. c.*, p. 231.

guel Angel. Llegó incluso a trabajar de noche. Su taller estaba situado en una zona privilegiada de Granada, a las afueras, en el Albaicín. Allí sus manías y extravagancias fueron acentuándose hasta degenerar, muerta ya su mujer, en locura pacífica. Así lo manifiesta su biógrafo y crítico Palomino, que lo trató en los últimos años de su vida; falleció en plena demencia el año 1724 (9).

En cuanto a su personalidad es notorio constatar su profunda religiosidad y exaltado misticismo; ésto unido a su orgullo artístico, excesivo apasionamiento y generosidad acabaron en locura, consecuencia de un temperamento desequilibrado, en que la parte espiritual absorbía la materia, terminando por captarla.

Su misticismo y espiritualidad se traslada a sus obras, plenas de gran fervor místico, con gran sentido andaluz. Figuras silenciosas, íntimas, carentes de ostentación, sin la teatralidad de Mena y sin la serenidad de Cano.

Artista bien dotado, sintió con toda su alma la imaginería, ejecutando obras técnicamente bien logradas.

María Elena Gómez Moreno manifiesta que junto a obras flojas y amañadas salidas de su producción posee verdaderas obras maestras. Su originalidad hace que huya de copiar a otros y de repetirse y al no tener taller sus prototipos no se difundieron. Tanto es así que él mismo policromaba sus imágenes con tonos apagados (10). Acentuaba su naturalismo con hacer de lienzo encolado y pintado los ropajes (11).

Sin duda alguna fue el más apasionado de los escultores andaluces.

En esta publicación nos vamos a centrar en una de sus obras más postizas, las imágenes de los santos fundadores de las órdenes religiosas que él llevó a cabo a comienzos del siglo XVIII con destino a la capilla de Santa Teresa, también denominada del cardenal Salazar, actual sacristía de la Mezquita-catedral de Córdoba.

IMAGENES DE SANTOS FUNDADORES DE ORDENES RELIGIOSAS QUE DECORAN LA CAPILLA DEL CARDENAL SALAZAR, TAMBIEN LLAMADA DE SANTA TERESA, EN LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CORDOBA

A comienzos del siglo XVIII, aproximadamente hacia el año 1700, el cabildo de la catedral cordobesa encarga a José de Mora la serie de imágenes de los santos fundadores de las órdenes religiosas, con destino a la capilla del cardenal Salazar, obispo franciscano que costeó su sepulcro, así como la cripta que se encuentra bajo la misma y que ofrece una magnífica muestra del arte barroco cordobés. El arquitecto que la proyectó fue el célebre Fran-

(9) Gómez Moreno, Manuel: *o. c.*, p. 24.

(10) Gómez Moreno, María Elena: *Breve historia de la escultura española*, Madrid, Dossat, 1951, p. 145.

(11) Gómez Moreno, María Elena: *o. c.*, p. 146.

cisco Hurtdo Izquierdo, finalizando la obra en el año 1705. Es ochavada y de estilo churrigueresco (12).

Esta capilla, también llamada de Santa Teresa por la imagen de la santa fundadora que la preside, se encuentra cobijada en un espléndido retablo de jaspes y mármoles. La escultura es obra de José de Mora, original representación de la santa la que lleva a cabo aquí el artista granadino, el cual, sin tener en cuenta la iconografía tradicional, muestra a la santa de Avila, doctora de la Iglesia, de pie, envuelta en su hábito carmelita, dispuesta a escribir, porta en su mano derecha una pluma y a su lado izquierdo, a la altura de la cabeza, se le aparece una paloma, símbolo del Espíritu Santo, que la ilumina y la fortalece en la fe. Aunque la santa, más que inspirarse en la paloma, se muestra atraída por el juego entretenido de la divina ave (13). El rostro que nos presenta el artista de la santa es fino, de facciones suaves, nariz delgada, fina y correcta, los labios también finos y sensuales; en resumen, se trata de una faz correcta y de trazos elegantes.

El escultor presentó una imagen distinta a los típicos modelos tradicionales de un Gregorio Fernández, con libro y pluma de la catedral de León y la de Francisco Salzillo para la iglesia de Santo Domingo de Murcia, de esquema iconográfico tradicional.

Junto a la imagen de Santa Teresa, presiden la capilla ocho imágenes de santos fundadores de órdenes religiosas que colocados sobre repisas e intercalados por cuadros de Antonio Palomino adornan este sagrado recinto, que pese a ser calificados por algunos críticos e historiadores del arte como inferiores, de desigual factura y flojos, a mí personalmente me causaron un gran efecto y admiración dentro de un barroco exaltado y místico. Los santos efigiados por Mora son: San Ramón Nonnato, San Agustín, San Francisco de Asís, San Bernardo, San Pedro Nolasco, Santo Domingo, San Antonio de Padua y San Francisco de Sales (14). Dichas esculturas están talladas en madera policromada, dorada y estofada; las telas se muestran encoladas con aparejo. El tamaño es normal, mostrando cada uno su simbología.

Destaca poderosísimamente entre todas ellas la imagen del obispo de Hipona y padre de la Iglesia occidental, San Agustín. Mora hace una excepcional representación del santo, lo muestra de pie, como todas las restantes figuras, envuelto en el hábito de su orden, con fuerte policromía. Muestra al santo extasiado, con sus ojos alzados al cielo y con sus manos sostiene un corazón, que simboliza el amor que tanto tuvo por la verdad y por Dios. Su lucha por la verdad y por el alma se deja sentir en su obra excepcional: Dios, la Verdad y el Alma se resumen en este apretón de manos hacia el co-

(12) Rodríguez G. de Ceballos, A.: *La huella de Bernini en España*, prólogo del libro sobre Bernini de Howard Hibbard, Madrid, Xarait, 1982, p. XXIV. Gallego Burín A.: *o. c.*, p. 231. Magaña Bisbal, Luis: *Una familia de escultores: Los Mora*, Madrid, Archivo Español de Arte, 1952.

(13) Ramírez de Arellano, Rafael: *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, Diputación Provincial, 1904, reedición 1983, p. 131. Ortiz Juárez, José María: *La mezquita-catedral de Córdoba*, Zaragoza, Zúker, 1974, p. 95.

(14) Alcolea, Santiago: *Córdoba*, Barcelona, Aries, 1951. Castejón y Martínez de Arizala, Rafael: *La mezquita aljama de Córdoba*, León, Everest, 1975, p. 63.

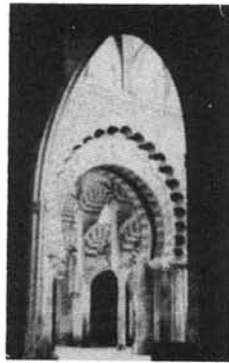
razón de Cristo. «No te alejes de mí, porque en el interior del hombre habita la verdad».

Al igual que San Agustín se muestran los restantes santos fundadores de las órdenes religiosas; a cada uno lo representa Mora con su iconografía, atributos y simbología, dando un aire majestuoso y espléndido a esta capilla, de planta octogonal.

Las imágenes se caracterizan por una actitud mística, de espíritu arrebatado y ensimismados en la fe de Cristo. Sus actitudes religiosas y corporales son movidas y plenas de éxtasis, de grandes efectos teatrales, conectando de lleno en un claro estilo barroco, inspirado en temas berninescos.

Finalmente, cada santo fundador nos muestra su espíritu y su simbología, con los atributos propios de su vida y de su orden religiosa.





Los exvotos ibéricos del Museo Arqueológico Provincial de Jaén (II)

Por M.^a Paz UNGHETTI MOLINA

III. El arte de la producción figurativa en bronce. Cronología e influjos en vestidura y actitudes.

Junto a ambos santuarios existía, como hemos dicho en Castellar, una fundición y en el Collado unas minas, lo que favorecía la fabricación de estas figurillas.

El bronce, formado por cobre y algo de estaño, se conseguía en Tartessos, pero si faltaba se importaba de Galicia, Lusitania o Cornualles inglés. Si se carecía de estaño se cambiaba por plomo argentífero con lo que se conseguía un tono gris a diferencia del dorado del estaño.

La técnica de fundición es a la cera perdida, llegada de Grecia u Oriente. Se realiza en pequeñas figurillas de 4 a 12 cms. Fabricándose en toda la Hispania antigua como manera muy corriente. Este sistema tiene que cuidarse de que no sean las extremidades muy largas y delgadas, ni muy separadas del eje principal.

Los moldes encontrados en Despeñaperros eran de una sola pieza y de arcilla y llevaban este proceso: Se modelaba en cera y después se cubría con una arcilla que se ponía a secar al sol o en una corriente de aire. Después de este secado natural se introducía en un horno, haciéndole previamente un agujero al molde de arcilla en los pies de la figurilla, para que una vez calentada la cera en este horno, saliera derretida por el citado agujero y sólo quedara el molde de arcilla. Cuando éste se enfriaba se le inyectaba el bronce derretido y pronto al introducirse en la arcilla bajaba su grado de temperatura solidificándose. Tras este hecho se rompía el molde extremo de arcilla y surgía la figurilla de metal. De esta forma cada figurilla era original.

La técnica de retoque se realizaba con cinco útiles que efectuaban el acabado.

La lima se utilizaba para eliminar los desperfectos que salían de la pieza de metal recién sacada del horno. También para las figurillas más esquemáticas un golpe de lima destacaría la separación de los pies del cuerpo o los brazos. Para retocar la pieza se utilizaba el cincel, para formar la boca, separar de los pies y manos, etc. El buril, para señalar en las zonas en las que era necesario un perfilamiento de la pieza en los límites del vestido, trazos del rostro, etc. El punzón, para formar el iris del ojo, pecho de las mujeres, perlas de los collares, etc. El acabado final de la pieza, que lo expresa la suavidad del tacto, puede que se realizara con el pulidor pero es supuesto este útil.

Las figurillas realizadas en una lámina de metal se han realizado aplandándolas por el sistema de martilleo y luego con un buril se señalaron las formas que se deseaban dar a la figurilla, recortada tal vez con incisiones repetidas del cincel. Con el mismo buril se constituirían las facciones y los contornos del vestido y extremidades. Son láminas muy delgadas y de pequeñas proporciones (3 ó 4 cms.) por su fragilidad.

En Castellar son muy numerosos los restos hallados, que por otra parte son semejantes a los de Byblos, por lo que se suele suponer que el comercio fenicio, según Nicolini (11), que existía en Hispania en esta época, lo introdujera.

De estas láminas se han encontrado figurillas de cuerpo de perfil plano, ojos y brazos votivos también planos, cuerpos planos pero con la cabeza en relieve, otros presentan los repliegues en los pies.

Las figurillas de «alfiler» son varillas finas de metal, que se han formado a base de martilleo con el cincel, punzón o lima.

Las barritas serían, según Nicolini (12), cuadradas, redondas o semi-circulares.

Entre estos modelos los más simples se efectúan en las barritas redondas o cuadradas, que ensanchan algo la espalda o cuerpo, estrechan el cuello y la cabeza queda a igual tamaño que la barrita original. Los pies o se doblan hacia delante o se marca la separación entre ambos.

En los de barrita semi-circular tienen la espalda plana y el frente semi-circular abombado estrechándose el cuello y los brazos quedan como dos muñones redondeados. Los pies se separan casi siempre del cuerpo.

Un dato importante en los bronce votivos es su conservación, pues de ella depende la descripción más o menos exhaustiva que podamos hacer.

Los exvotos han sufrido una transformación de su materia original, que ha dependido del tipo de aleación y agentes corrosivos, dando lugar a las llamadas pátinas de agua, que junto con el aire y la tierra son los elementos que degradan las piezas metálicas en general.

La «pátina» es la alteración producida en la superficie del metal y que en el bronce se divide en maligna y noble, según lleve o no cloruros en su composición. El agua es el causante corrosivo de los metales; incluso en ambiente de museo, si la humedad relativa es elevada, aparece la corrosión.

Las actitudes y vestidura de los exvotos son en ciertos casos paralelos a los de otras civilizaciones. En primer lugar como rasgo esencial en estas figurillas se ha marcado la presencia de un significativo «arcaísmo».

Este arcaísmo en el sentido de influjo de pueblos que también son arcaicos y no han llegado a un grado elevado de desarrollo artístico, que impregne esa huella en el pueblo ibero. Los etruscos transmitieron las corrientes greco-orientales, que son de las que se nutrirán los etruscos y los iberos.

Existe un modelo griego pero a través de Etruria, llevando este modelo a

(11) NICOLINI, G.: *Bronzes figurés des Sanctuaires iberiques*, Vendôme, Presse Universitaire de France, 1969, p. 107.

(12) NICOLINI, G.: *op. cit.* en nota (11), p. 112.

Iberia. No sólo un modelo técnico sino también estilístico. Este pueblo etrusco es un vehículo entre Grecia e Iberia. Grecia lleva su colonización por el Mediterráneo, transmitiendo su arcaísmo más avanzado que en esta zona.

Los exvotos de partes del cuerpo eran muy comunes en el santuario de Asklepios en Epidauro y en la Galia que arrojan a fuentes medicinales. Los guerreros y damas suplicantes con los brazos abiertos y los no asignables a influjos mediterráneos son de inspiración y taller celta.

El arcaísmo en sentido cronológico visto en los exvotos lo destacamos en algunas opiniones de los investigadores más antiguos como García y Bellido, Lantier, y más actuales como Almagro, Arteaga, Cuadrado y Nicolini, que han analizado las figurillas votivas exhaustivamente y han dado una cronología basándose en las comparaciones estilísticas:

– Arcaísmo (siglos VI y V a. C.). En unas aparecen los rasgos más arcaicos que en otras. Las figurillas más realistas son las más primitivas; las más esquemáticas son las más tardías con influjo greco-oriental.

– De la época arcaica a la conquista romana. Principios del IV a últimos del III a. C. Sería la Edad Media, no llamada clásica porque este término no existe en el arte ibérico. Es una etapa más auténtica ya que no aparecen influjos greco-orientales.

– De la conquista romana al Bajo Imperio. Siglos del III al I a. C. se continúa hasta el decreto de Teodosio que cierra los santuarios, la fabricación de estatuillas sobre los modelos de la «Edad Media». El helenismo ha influido sobre un número de figurillas haciéndolas más humanas en sus actitudes y con más movimiento.

El arcaísmo expresado en las actitudes y vestiduras de los exvotos no tiene una unidad estilística. Como apunta Gaya Nuño (13), es una cultura que realiza las esculturas con menos detalle pero le da más expresividad humana de ofrenda. Sus actitudes son muy diversas: súplica, saludo, ofrenda, firme, guerrera. Los animales más ofrecidos son el caballo, cabras, toros, jabalíes, águilas, osos, aunque el máspreciado es el caballo. Bronces votivos de las partes del cuerpo: manos, pies, ojos, piernas, dentaduras, pechos, brazos, etc., muy realistas en su ejecución.

Las actitudes están representadas en cuerpos desnudos y vestidos y es en estos últimos en los que aparecen diferenciaciones en los atuendos masculinos y femeninos. Tan sólo hay unos orantes en túnica larga con blusa de manga corta y escote triangular y cinturón ancho, que se observa tanto en hombres como en mujeres. En la mujer las diferencias en los adornos indican el estatus social.

Las vestiduras en los hombres son el manto, la túnica, los cordones, los cinturones y las armas, los adornos en la cabeza son múltiples, como los cascos con cimera, con guarda-nuca, los solideos con trenzas a modo de casquetes de donde parten las trenzas, los peinados redondos, cabelleras con

(13) GAYA NUÑO, J. A.: *Escultura ibérica*, Madrid, Aguilar, 1964.

rodete, cabelleras con arete en media luna, cabelleras sin rodete, cabelleras recortadas en redondo sobre la nuca y cabelleras con trenzas.

Las mujeres llevan el manto que es rica vestidura, la túnica talar ceñida, el vestido de manga corta, los velos, los cinturones y joyas, cabelleras y pelucas cubiertas por tocados y velos, el calzado son sandalias.

Arribas Paláu (14) describe el vestido de ceremonias de las sacerdotisas: una camisa hasta los pies, un vestido amplio ajustado encima, un manto sobre los hombros y un velo que se confunde con el manto.

En la etapa arcaica más realista existe una clasificación atendiendo incluso a los rostros, pero en una segunda y tercera etapa sólo la actitud del cuerpo es la que cuenta para establecer una cronología. La constante que aparece en las figurillas es el estatismo; en la tercera etapa se va a insinuar cierto movimiento.

Sería por lo tanto hacer notar que en las figurillas en las que se ha formado el rostro se destaca mejor en ellas las influencias greco-orientales así como en el vestir.

En la fase arcaica los rostros los encontramos de tipo dedálico (mentón largo y de contorno triangular), redondos (anchos con mejillas salientes), otros rostros tipos sumerios (orejas con volutas y arcadas superciliares), rostros de sacerdotes y sacerdotisas con mejillas aplastadas con labios punteados y grandes ojos en semicírculo. Los vestidos de los hombres con túnica corta, escote en punta y estrecho talle con cinturón. El pecho está rodeado de varios cordones cruzados, triples o cuádruples. Las mujeres con vestidos largos que llevan también los hombres. Con mitra baja o con una peluca con trenzas terminada por dos de éstas descendiendo sobre el pecho. Sacerdote y sacerdotisas con cabelleras tonsuradas. El velo cubre la cabeza y espalda. Vestidos con volantes y bordeándolos un galón. Las sacerdotisas llevan una mitra baja sobre una cabellera con bandas y también llevan collares porta amuletos. Las cabelleras son de minuciosa ejecución. Son cabezas ibero-semitas. El tratamiento del desnudo es de talla fina en torsos geométricos, espaldas anchas sobre las que se aplican los brazos que son a modo de muñecos articulados. Los senos, codos, rodillas y tobillos son pequeñas plaquitas redondas. Las piernas se tratan como en los bronceos orientales griegos con protuberancias laterales en las rodillas.

En la actitud se eleva la palma de la mano derecha hacia adelante representada en estatuillas jónicas sobre todo.

En el período medio se puede ver una evolución en la toréutica ibérica; es el principio de la llegada del arte «industrial». Los principales tipos arcaicos se mantienen pero simplificados por el abandono de ciertos detalles. Son figurillas de pequeña talla de 2 a 5 cms. Frontalidad muy acusada en las figurillas en las que la espalda no está trabajada, vestiduras de velos con puntas, tiaras elevadas, solideo con trenzas en los hombros.

Los sacerdotes han simplificado las vestiduras. El rostro es orientalizante. Se realizan menos figurillas de este tipo. Los hombres con manto y túni-

(14) ARRIBAS PALAU, A.: *Los iberos*, Barcelona, Ayma, 1965.

ca corta tienen más acusada la mano indígena apareciendo las figurillas más macizas con manos enormes que hace la atención sobre la actitud de oración se acentúe. También el rostro es enorme, casi sin facciones. La vestidura se hace más importante, «realista» y complicada que en la etapa arcaica.

Las mujeres con alta tiara difieren de las arcaicas. Su forma de vestir es lo más característico: Tiara, velo con puntas y joyas (collares trenzados, «ruedas») que en la etapa arcaica no existían.

El tercer período toma contacto con el período helenístico tomando más movimiento y alargamiento de la figura.

Los guerreros y hombres desnudos son muy representativos de esta época de tendencias diferentes. Se encuentran figurillas de enfermos descarnados e implorando a la divinidad. También es significativa la figura de un guerrero danzante. Un hombre en túnica y otro en actitud de marcha desnudo, son prototipo de esta fase.

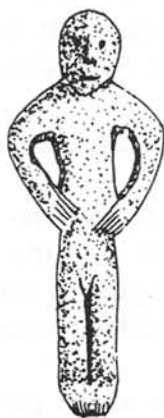
Se continúa haciendo modelos de la Edad Media ya que un nuevo período no rompe radicalmente con el arte anterior sino que se imponen nuevos modelos, continuando con los del período precedente.

Con la romanización las figurillas adoptan unos rostros más expresivos y más humanos, así como modificaciones en vestiduras de pliegues oblicuos y muy pesados.

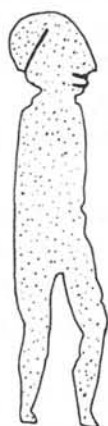
IV. Catalogación de los bronce votivos del Museo Arqueológico Provincial de Jaén

Para resumir y exponer las piezas más significativas hemos seleccionado un número reducido de ellas. Las figurillas más trabajadas en retoque son las que nos interesan y éstas se encuentran seleccionadas en los siguientes grupos:

- a) Hombres desnudos y vestidos en túnica corta o larga y con armas (n.ºs 1, 2, 4, 5, 9).
- b) Damas desnudas y vestidas con túnica larga o manto y velos n.ºs 11, 12, 13, 15, 16).
- c) Damas esquemáticas (alfiler) con mitra o tiara (n.ºs 17, 20, 21, 23, 26, 31, 32, 33, 39).
- d) Figurillas esquemáticas sin diferenciación de género (n.ºs 44, 46, 61, 63, 65, 66).
- e) Miembros del cuerpo (n.º 76).



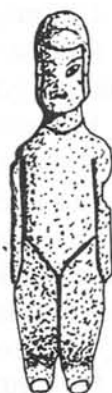
Nº 5 (sin nº de inventario)



Nº 63 (483)



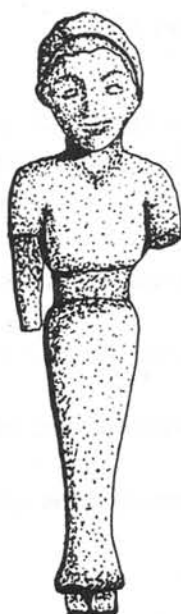
Nº 12 (330)



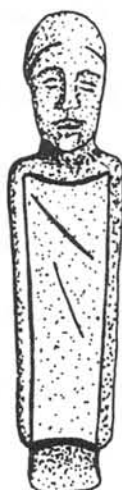
Nº 4 (327)



Nº 76 (516)



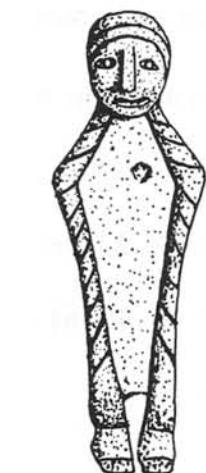
Nº 11 (332)



Nº 2 (377)



Nº 1 (sin nº de inventario)



Nº 13 (331)

Dibujos de las figurillas más trabajadas en retoque.

A. Hombres desnudos y vestidos en túnica corta o larga y con armas.N.º 1. *Hombre armado con falcata y caetra.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º inventario del I. E. G.: no tiene.

Dimensiones: Altura, 103 mm. Anchura, 12 mm.

Descripción: Figura muy alargada y cabeza pequeña. Angulosidad de contornos, rasgos de la cara marcados. En el cuerpo los brazos son dos muñones. Viste túnica corta. En el pectoral lleva un cordón que sirve para sujetar el escudo sobre la espalda. En la cintura va sujeta la falcata. Este cinturón sin bucle es específico masculino. El cuerpo continúa estrechándose. Los órganos genitales masculinos se han resaltado bastante. Piernas separadas y distinguiendo la rótula. Los pies calzados a diferencia de las demás figurillas analizadas. Descansa sobre un soporte.

Tipo de trabajo: Se ha utilizado el retoque con el punzón para los ojos y los otros puntos del cuello y cuerpo. El cincel para la boca y hombros. También se ha terminado con el pulimento.

Estado del bronce: Es muy deficiente en cuanto a su pátina maligna. La pátina noble también está localizada.

Cronología: Son diferentes los rasgos que nos indican la fechación aproximada de la pieza. En la utilización de la peana no podemos situarla en el período arcaico, pues son rarísimos los tipos que la llevan en esta época. Por su factura tosca se le puede incluir en la edad media de la toréutica ibérica (siglo IV y III a. C.).

N.º 2. *Hombre con manto.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º inventario del I.E.G.: 377.

Dimensiones: Altura, 81 mm. Anchura, 17 mm.

Descripción: Cabeza muy desproporcionada con respecto al cuerpo. Cabellera que se aprecia levemente. Los rasgos de la cara se han marcado. El cuello se estrecha. El cuerpo lo envuelve el manto y aparece en momia, sin aparecer los brazos, escote señalado en redondo y este manto aparece casi rectangular y con unas incisiones en el delantero. Sólo se resaltan los pies que siguen el filo del manto o túnica larga.

Tipo de trabajo: La utilización del buril se ve en el contorno de los ojos y en las incisiones del manto. El cincel marca la boca y tal vez los contornos de la cabellera y manto. No se ha efectuado el pulimento.

Estado del bronce: Color verde oscuro sin pulvulencia. Pátina noble con corrosión estable y aspecto satisfactorio.

Cronología: Por su esquematismo la situamos en la época anterior al siglo III a. C. pero su arcaísmo en el rostro es de la evolución progresiva de tratar de estilizar esta figura y quedar algunos restos arcaicos como en el

rostro. Evoca los lejanos modelos jónicos como los ojos rasgados hacia los laterales. Carácter romanizante.

N.º 4. «Sacerdote» tonsurado y desnudo.

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º inventario del I.E.G.: 327.

Dimensiones: Altura, 63 mm. Anchura, 17 mm.

Descripción: Cabeza tonsurada y aparecen puntitos que indican que el cuero cabelludo va desnudo. Los rasgos de la cara son característicos de los «sacerdotes» con ojos y rostro oriental chipriota o púnico, con la espalda cuadrada. Parte delantera sin volumen, brazos pegados al cuerpo y manos representadas con los dedos incisos. Pubis bien marcado y piernas al final separando los pies; lleva calzado de esparto.

Tipo de trabajo: Se han efectuado varios tipos de retoque; comenzando por la cabeza tiene un leve puntilleado de la tonsura que se puede haber realizado con la punta del buril. Marca del ojo e iris con el punzón. En el cuerpo los dedos de las manos con el cincel. La marca del pubis y la separación de las piernas con un golpe de cincel o lima. El pulimento se ha efectuado con detenimiento.

Estado del bronce: Pátina noble. Picaduras de la corrosión activa, que es la enfermedad del bronce; presenta pulvulencia.

Cronología: La tonsura es oriental, rostro dedálico con mentón largo, contorno triangular de la cara, rigidez de la boca que no se puede precisar el tipo por estar deteriorada. Brazos a lo largo del cuerpo que son de origen jónico. Pertenece a la época arcaica con una mezcla chipriota y jónica en los rasgos del rostro y cuerpo. Clasificado entre finales del VI y primera mitad del V a. C.

N.º 5. *Figura masculina desnuda y brazos en jarra.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º inventario del I.E.G.: no tiene.

Dimensiones: Altura, 66 mm. Anchura, 10 mm.

Descripción: Espalda totalmente plana. En la cabeza destacamos el rostro con los ojos hundidos. Nariz recta pero marcada; boca insinuada. En el cuerpo desnudo los brazos forman dos arcos y se apoyan en la cintura. En las manos se señalan los dedos. Sexo algo marcado y las piernas están unidas pero diferenciadas con los pies muy resaltados y en puntillas y dedos bien formados.

Tipo de Trabajo: En los ojos se utilizó el retoque del punzón. El cincel para el final de la nariz, boca, separación de piernas y el sexo. Buril para marcar los dedos de las manos y los pies.

Estado del bronce: Pátina noble pero con manchas verdes claras y algo pulvulentos, indican corrosión activa en algunos indicios de enfermedad del bronce.

Cronología: Por estas características no nos atrevemos a fecharla muy tardía porque vemos una rigidez de actitud, la frontalidad, el volumen de la cabeza. Pero su talla es ruda y su rostro pesado. Por eso apreciamos sea del IV sin llegar al III a. C.

N.º 9. *Figura masculina con casco.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 326.

Dimensiones: Altura, 59 mm. Anchura, 13 mm.

Descripción: Deterioro general del cuerpo porque no se puede apreciar con detalle el aspecto global. Espalda plana, cabeza desproporcionada del cuerpo, aparecen restos del casco en la cabeza. Los rasgos de la cabeza quedan resaltados.

En el cuerpo no destaca el manto, pues queda envuelto hasta los pies con los brazos insinuados. Todo el cuerpo queda envuelto dentro de unas sencillas líneas y aparecen sólo los pies, unidos ambos lo mismo que las piernas.

Tipo de trabajo: Trabajo de buril tan sólo en la forma de este supuesto casco o tocado. El cincel puede haberse utilizado para la separación de las piernas y pies.

Estado del bronce: Estado de conservación regular pues se han perdido algunos detalles. Pátina verde oscura consolidada, excepto en zonas verdes claras donde aparece la pátina maligna. Corrosión inestable con abultamientos y descomposiciones locales.

Cronología: Rasgos arcaicos por la rigidez en la actitud, vestidura simplista y tirante, frontalidad muy acusada. Sin rasgos orientalizantes. Siglos IV y III a. C. Edad media del ibérico.

B. Damas desnudas y vestidas con túnica larga o manto y velos.

N.º 11. *Portadora de ofrendas con mitra baja y túnica larga.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 332.

Dimensiones: Altura, 101 mm. Anchura, 29 mm.

Descripción: Le falta la mano derecha y la mitad del brazo izquierdo. Tocado de mitra baja en aureola de una oreja a otra. Borde de mitra con meandros que pueden ser el pelo esquematizado o la banda exterior de una diadema plana, cara larga y triangular. Oreja en voluta doble sobre la mitra. Rostro con rasgos muy levemente marcados por el paso del tiempo; ojos rasgados, nariz recta y cerca de ésta la boca y un mentón enorme. Cuello estrecho y corto. Cuerpo largo con brazos articulados encima de los hombros y vestido tipo masculino. Escote en punta por delante y por detrás. Mangas cortas como las túnicas de los hombres (dos piezas unidas por un cinturón sin hebilla). Parte inferior de la túnica se estrecha desde la cadera a los tobi-

llos. Brazos separados; parece que los tendría extendidos en actitud oferente. Pies unidos.

Tipo de trabajo: Retoque de buril en el pelo, cejas y ojos. Cincel en la boca. No se utilizó el pulidor.

Estado del bronce: Coloración oscura y sin pulvurolencia, hay zonas donde la enfermedad ha aparecido de color más claro y gran pulvurolencia. Corrosión inestable y localizada.

Cronología: El prototipo de portadores de ofrendas es de Despeñaperros y no de Castellar. Según Nicolini por rara representación pertenecería al siglo VI a. C. Arcaísmo en brazos articulados como muñecos, rostro, vestidura y tocado. Iberismo evidente en la figura por estilización y toréutica.

N.º 12. *Dama con velo largo.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 330.

Dimensiones: Altura, 85 mm. Anchura, 16 mm.

Descripción: Gran frontalidad con espalda plana. Cabeza cubierta por un largo velo con abertura para los brazos. Este velo envuelve todo el cuerpo. Está más elaborado este velo que el de una sola pieza, es decir, del que no tiene aberturas. Sólo aparecen las manos y queda hasta los pies. Lleva una diadema en la frente. Rostro «realista» con ojos alargados con el contorno y el iris formado, nariz encorvada y en la boca se perfilan los labios. Mentón proporcionado y saliente. Cuello ancho sin diferenciarse del cuerpo excepto por el borde del escote del vestido. Planitud en el cuerpo. Manos pegadas a él y dedos marcados. Dedos de los pies señalados.

Tipo de trabajo: Modelado de contornos suaves donde se aprecia bien en el rostro. Marca de buril los límites de la diadema, contorno de ojos y velo. Punzón para el iris, el cincel para la boca y los dedos de pies y manos. Trabajo de pulimento esmerado que se aprecia en toda la superficie.

Estado del bronce: Color oscuro y brillante nada pulvurolento con pátina noble. En algunas zonas la corrosión es activa y las picaduras de la enfermedad del bronce afloran en el contorno de la cabeza y base de los pies.

Cronología: Características de obra arcaica. Rostro redondo, velo largo de origen indígena (ibérico). Siglo V a. C. como cronología hipotética.

N.º 13. *Figura femenina esquemática con velo semilargo.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 331.

Dimensiones: Altura, 78 mm. Anchura, 25 mm.

Descripción: La cabeza con diadema lisa; queda detrás el pelo aunque no podemos apreciarlo claramente pues no aparecen incisiones que destaquen los cabellos. La diadema estaría al filo del velo, que sería largo hasta los pies; y en los bordes del mismo se le hicieron incisiones de adorno dejando, en el cuerpo descubierto, todo muy esquemático. Rostro marcado. Cuer-

po con los hombros hacia abajo estrechándose hacia los pies. Velo semilargo, saliendo las piernas que van separadas y pies algo salientes.

Tipo de trabajo: Retoque con el buril en el contorno de los ojos y adorno del velo. El punzón se utilizó en el iris del ojo. Golpe de cincel en boca y borde del velo. Con el pulidor se concluyó la pieza.

Estado del bronce: Pátina noble con color oscuro. Nada pulvulolente en determinadas zonas, apareció la corrosión activa que se ha manifestado con picaduras de enfermedad del bronce.

Cronología: Esquematismo evidente y gran frontalidad resaltada por la planitud de la espalda. Rostro con rasgos realistas pero algo estilizados. Aunque la vestidura es arcaica no lo es plenamente porque tiene reminiscencias. Período transicional más cerca de la esquematización del siglo IV a. C.

N.º 15. *Dama mitrada con velo en puntas.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 380.

Dimensiones: Altura, 50 mm. Anchura, 19 mm.

Descripción: Lleva mitra baja cubierta por el velo y bombeamiento en el occipital. De ésta salen dos ruedas que cubren las orejas pero son en realidad pendientes o aretes circulares y colocados a ambos lados del rostro. El rostro sólo ha sido tratado en volumen. Velo semilargo con puntas. Tela en forma de trapecio o rectángulo. Se ha formado el capuchón doblando y cosiendo los ángulos y ajustándose a la punta de la mitra. Las puntas que caen en la espalda serán los ángulos inferiores del rectángulo. Collar grueso de franja de cadeneta torcido ligeramente. Brazos en actitud de oración. Es una actitud también adoptada por los hombres.

Tipo de trabajo: Modelado de gran cuidado. Los retoques con el cincel se ven en la cabeza para separar las ruedas del rostro, en collar y brazos. El pulimento es poco perfecto.

Estado del bronce: Manchas verdes claras y oscuras y sin pulvulolencia, pátina noble excepto en zonas donde la corrosión es inestable.

Cronología: Este tipo se hizo en Despeñaperros y se llevó a Castellar según Nicolini. Arcaísmo destacado en su frontalidad. Algo evolucionado por su esquematismo que nos hace pensar en una etapa «industrializada», vestidura tratada con más realismo; velos con puntas, tiaras elevadas que no existían en el período anterior. Como no llega a la abstracción, la fecharemos en la etapa final del siglo IV a. C.

N.º 16. *Cabeza y torso femenino.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 345.

Dimensiones: Altura, 52 mm. Anchura, 15 mm.

Descripción: Se observa la aparición de unos detalles «realistas». En la cabeza destaca una mitra baja en aureola que cubre las orejas y está levanta-

da. La arista circular que lleva este tocado va de una oreja a otra. Los rasgos del rostro se marcan bien por incisiones. Torso conservado hasta el bajo vientre. Aparecen los senos bien modelados y brazos pegados al cuerpo como rodeándolo y para llegar casi a unirse las manos. También se han marcado los dedos.

Tipo de trabajo: En el rostro sólo se ven arcos superciliares y algo de los ojos realizados con buril y punzón respectivamente. Los dedos de la mano izquierda se han hecho con cincel.

Estado del bronce: Aspecto corrosivo con multitud de picaduras. Puede que tenga la enfermedad del bronce sobre todo en pequeñas zonas en que el color verde oscuro pasa a claro y pulvuroloento. No tiene pátina noble. Corrosión inestable y localizada.

Cronología: Rostros redondos triangulares, de origen oriental, sin rigidez dedálica con curvas más suaves y humanas. Torso bastante realista pero se presenta desnuda. Epoca arcaica orientalizante que ocupa los siglos VI y V a. C.

C. Damas esquemáticas (alfiler) con mitra o tiara.

N.º 17. *Figurillas esquemática de dama con tiara.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 398.

Dimensiones: Altura, 51 mm. Anchura, 11 mm.

Descripción: Espalda plana. Cabeza con alta tiara en punta formando un triángulo con el rostro. Los ojos están incisos y la boca se ha formado con los retoques de cincel. La nariz forma una línea continua con la tiara. Mentón prominente. Cuerpo con rebordes laterales resaltados, parte central rehundida. Los pies sobresalen y se dividen por una marca.

Tipo de trabajo: Modelado cuidado. El retoque con el punzón se le ha practicado a los ojos circularmente. En la boca el cincel para formar los labios y en la separación de los pies. Restos de pulimento.

Estado del bronce: Coloración oscura con manchas de óxido. Pátina noble, corrosión estable con estado satisfactorio.

Cronología: Etapa post-arcaica llamada de esplendor. Siglos IV al III a. C.

N.º 20. *Figura esquemática con tiara puntiaguda.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: no tiene.

Dimensiones: Altura, 51 mm. Anchura, 6 mm.

Descripción: Figurilla en barra con espalda plana. Cabeza con tiara alta en punta. Incisiones en el rostro en ojos y boca. Mentón cuadrado y maxilares cóncavos para formar el cuello. En el cuerpo resalta el pectoral algo más prominente y continúa recto hasta el final. Cortado en ángulo formando aristas. Pies en puntillas cortadas a bisel.



Nr 46 (333)

Nr 16 (345)

Nr 44 (353)

Nr 17 (398)



Nr 15 (380)

Nr 32 (397)

Nr 23 (403)

Fronte Perfil
Nr 26 (sin nr)



Fronte Perfil
Nr 39 (519)

Fronte Perfil
Nr 31 (510)

Nr 20 (sin nr
de inventario) (sin nr)

Nr 30 (sin nr)

Nr 65 (517)



Nr 66 (sin nr)

Nr 61 (sin nr)

Nr 21 (487)

Nr 33 (481)

Dibujos de las figurillas más trabajadas en retoque.

Tipo de trabajo: Retoque con buril para formar ojos y boca y la separación de los pies. La lima se ha trabajado en la mandíbula y mentón.

Estado del bronce: En la superficie alterna el color verde bronceo con el óxido de hierro. Pátina noble. Corrosión estable y aspecto satisfactorio.

Cronología: Estilización de la figura, característico junto con la utilización de la tiara de la edad media de la toréutica ibérica. Siglos IV y III a. C.

N.º 21. *Dama esquemática con mitra baja.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 487.

Dimensiones: Altura, 41 mm. Anchura, 8 mm.

Descripción: Hay que destacar en la cabeza la mitra baja e incisiones de los ojos y boca abierta. Cuello estrecho y barrita de metal más ancho por arriba que por abajo (a doble bisel). Pies unidos y grandes.

Tipo de trabajo: El buril se utilizó en los ojos; el cincel, en la boca.

Estado del bronce: Pátina noble y sin corrosión activa; aspecto satisfactorio.

Cronología: Su esquematización llega a ser casi figurilla de alfiler. Siglos IV y III a. C.

N.º 23. *Dama con tiara puntiaguda.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 403.

Dimensiones: Altura, 58 mm. Anchura, 12 mm.

Descripción: Aunque es esquemática, es una figura en barra. Espalda plana algo curvada en la cabeza. Pieza esquemática formando un triángulo con la cabeza. La nariz se prolonga a la tiara. Ojos insinuados. Cuello no resaltado pero sí los senos como pastillas y el cuerpo no destaca ni piernas ni pies.

Tipo de trabajo: Retoque en el rostro; el punzón para los ojos; la lima le ha separado la cabeza del cuerpo. Bajo los senos se han hecho con buril otras dos incisiones. Pulimento mayor en la tiara.

Estado del bronce: Pátina noble. Corrosión inestable y localizada con picadura como en la enfermedad del bronce.

Cronología: Estadio bien avanzado en la abstracción sin llegar al de los «alfileres». Siglos IV y III a. C.

N.º 26. *Figurilla esquemática de dama con tiara.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: no tiene.

Dimensiones: Altura, 70 mm. Anchura, 7 mm.

Descripción: Espalda plana. Cabeza en punta con tiara, que es un tocado femenino que forma con la cabeza un triángulo alargado. Rostro muy esquemático y prominente, de caras planas sobresaliendo la nariz, unida a la frente

y el mentón. Ojos y boca insinuados levemente. El cuello continúa con el cuerpo que se ensancha un poco y se eleva en la parte del pecho. No existe diferencia entre brazos y piernas. Los pies se destacan y se insinúan los dedos.

Tipo de trabajo: Realizada en núcleos de bronce en forma de barra.

Practicado el retoque con incisión de buril en ojos y dedos de los pies. Boca con trabajo de cincel. Pulimento global.

Estado del bronce: Pátina verde clara y superficie manchada. Corrosión estable y aspecto satisfactorio.

Cronología: Perfección en la técnica del bronce pero esta estilización es una consecuencia evolutiva de un proceso de «industrialización». Siglos IV y III a. C.

N.º 31. *Dama esquemática con tiara en punta hacia atrás.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 510.

Dimensiones: Altura, 58 mm. Anchura, 5 mm.

Descripción: Figura en barra cilíndrica con tiara hacia atrás que forma un cono y de él sale el rostro con cejas bien marcadas, ojos con iris resaltado, nariz recta con bisel y boca recta con un corte de lima y mentón también marcado. Cuello estrechado. Cuerpo en barra cilíndrica con senos marcados y dos incisiones figuran las manos. Viste túnica larga y los pies están separados con corte de cincel.

Tipo de trabajo: Buril en diferentes retoques para las cejas, contorno del ojo y manos. Punzón para el iris y senos, cincel para boca y límite del vestido.

Estado del bronce: Alguna pulvulencia. Pátina maligna y corrosión activa.

Cronología: Por su hechura esquemática, aunque con gran detallismo, es de la toréutica ibérica tardía de los siglos IV y III a. C.

N.º 32. *Figurilla esquemática con tiara puntiaguda.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 397.

Dimensiones: Altura, 50 mm. Anchura, 12 mm.

Descripción: Cabeza con tocado femenino en punta con tiara muy esquemática. Separación de la cabeza y el cuerpo. Parece que está envuelto en un manto del que salen dos pequeñas manos. Los pies sobresalen un poco, separados con una incisión.

Tipo de trabajo: Modelado simple y trabajo de retoque realizado con el punzón en los ojos. En la boca los golpes de cincel fueron varios para formar bien los labios. El buril separa los pies.

Estado del bronce: Coloración oscura sin pulvulencia. Pátina noble y corrosión inestable, aspecto no satisfactorio.

Cronología: El tocado de tiara para las damas es característico del período siglo IV y III a. C.

N.º 33. *Dama con mitra baja y velo largo.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 481.

Dimensiones: Altura, 48 mm. Anchura, 10 mm.

Descripción: Cubierta con mitra baja y velo. Rostro con nariz prominente, ojos y boca bien tratados y mentón poco desarrollado. Velo largo que envuelve todo el cuerpo formando en el cierre un galón a modo esquemático con un zigzag como las estatuas ibéricas del Cerro de los Santos. Pies separados y dedos marcados.

Tipo de trabajo: Golpes de cincel en ojos, boca y separación de pies. Butil utilizado en el galón y dedos de los pies.

Estado del bronce: Color oscuro y nada pulvulento, pátina noble con corrosión estable y aspecto satisfactorio.

Cronología: Pese a la esquematización de la figurilla el estadio no es muy avanzado y por ello establecemos una cronología de la edad media del siglo IV a. C. y también por la utilización de este tipo de velo.

N.º 39. *Dama esquemática en tiara en punta.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 519.

Dimensiones: Altura, 55 mm. Anchura, 7 mm.

Descripción: Figurilla muy estilizada, de las llamadas de «alfiler». Cabeza con alta tiara muy en punta y formando un cono. Rostro marcado. Nariz en caballete, boca incisa y sin mentón. Cuello algo insinuado. Cuerpo formado con barrita rectangular y plana, algo curvada hacia atrás y pies unidos y sin separación.

Tipo de trabajo: Retoque con punzón en ojo y cincel en boca y bajo mentón.

Estado del bronce: Alternan coloraciones verdosas con anaranjadas del cobre. Pátina noble y maligna alternando por zonas.

Cronología: Esquematización de la pieza en «alfiler» es el estadio final de esta industrialización. Siglos IV y III a. C.

D. Figurillas esquemáticas sin diferenciación de género.

N.º 44. *Figurilla esquemática.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 353.

Dimensiones: Altura, 34,5 mm. Anchura, 8 mm.

Descripción: Espalda plana. Cabeza desproporcionada y facciones bien marcadas. Cuerpo más ancho en la parte superior y marcada la cintura con una hendidura. La parte inferior de las piernas se estrecha y no aparecen brazos y piernas.

Tipo de trabajo: El cuerpo presenta trabajo de pulidor. Ojos trabajados con punzón y la boca hecha con cincel.

Estado del bronce: Pátina verde oscura y sin pulvulencia y por ello es noble. Corrosión inestable y localizada en ojo derecho.

Cronología: Cabeza redonda, facciones arcaicas pero cuerpo esquemático. Siglos IV y III a. C.

N.º 46. *Figurilla esquemática.*

Procedencia: Collado de los Jardines.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 333.

Dimensiones: Altura, 52 mm. Anchura, 14 mm.

Descripción: Cabeza apiramidada. Rostro esquemático como el resto del cuerpo. Nariz encorvada y prominente con biselado doble. Facciones marcadas y sin diferenciación del cuello. Brazos como dos muñones; pies algo sobresalientes. La túnica se modela a lo largo del cuerpo en forma de media caña.

Tipo de trabajo: El punzón se utilizó para los ojos y en la boca el cincel y las aletas de la nariz. Pulimento general.

Estado del bronce: Pátina noble con color oscuro y bastante consistente. En pies y espalda ha perdido unos trozos pero la pátina está totalmente consolidada. Corrosión estable y aspecto satisfactorio.

Cronología: Pertenece al arte industrial. Siglo III a. C. aunque no se puede precisar fechación exacta.

N.º 61. *Figurilla masculina esquemática.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: no tiene.

Dimensiones: Altura, 50 mm. Anchura, 6 mm.

Descripción: Cabeza larga y rostro bastante humanizado con expresión de tristeza. Cabello rapado muy alto sobresaliendo como un moño. Facciones del rostro marcadas. Cuello estrecho y no muy larga. Cuerpo en barra plana y rectangular, parece que es la esquematización de una túnica corta. Piernas unidas y más estrechas que el resto del cuerpo. Pies salientes y también unidos.

Tipo de trabajo: Punzón utilizado en ojos y el cincel para la formación de cejas y boca.

Estado del bronce: Color oscuro y nada pulvulento con pátina noble y corrosión estable con aspecto no satisfactorio.

Cronología: Por su expresión humana no se trata de la época arcaica ni de la edad media sino que tiene influjos helenísticos y un nuevo «realismo» manifestado en esta expresión humana.

N.º 63. *Figurilla en lámina recortada de perfil.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 483.

Dimensiones: Altura, 68 mm. Anchura, 11 mm.

Descripción: Todo el cuerpo va de perfil con cabeza de gran proporción y facciones algo marcadas, nariz prominente y labios también marcados. Cuerpo recto y una curva en el vientre. Piernas y pies separados y están bien formados.

Tipo de trabajo: En hoja de metal se obtiene recortando con el cincel y dando martillazos sobre el metal para aplanarla, estos golpes se pueden ver a la luz. Lámina de espesor mínimo y sin ningún resalte de volumen. Se aprecia leve incisión en la boca, ojos y cintura hecha con buril.

Estado del bronce: Color cobrizo, manchas oscuras y algunas zonas verdes claras. Pátina noble y corrosión activa localizada en picaduras de la enfermedad del bronce.

Cronología: Piezas difíciles de encontrar en otro lugar que no sea Castellar por lo que no hay comparación cronológica y su fechación es más complicada. Pero tiene una esquematización de los siglos IV y III a. C.

N.º 65. *Dama esquemática con mitra y túnica larga.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 517.

Dimensiones: Altura, 56 mm. Anchura, 13 mm.

Descripción: Parece llevar mitra baja echada para atrás. Rostro con ojos algo destacados. Nariz prominente saliendo de la mitra y boca pequeña. Cuello corto y ancho. Cuerpo destacado con más volumen pectoral formando un biselado doble. Parece envuelto en túnica larga que envuelve a los brazos. Pies y dedos resaltados.

Tipo de trabajo: Punzón utilizado en ojos. En boca el cincel y en los dedos de los pies. Algo pulimentado.

Estado del bronce: Pátina noble sin corrosión activa y aspecto satisfactorio.

Cronología: Esquematismo que no llega a «alfiler», etapa de «industrialización» de la toréutica ibérica. Siglos IV y III a. C.

N.º 66. *Figura esquemática con adornos (collares).*

Procedencia: Pensamos fuera por su similitud con la número 65 de Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: no tiene.

Dimensiones: Altura, 53 mm. Anchura, 14 mm.

Descripción: Cabeza muy redondeada y algo inclinada hacia atrás. Ojos muy redondeados y nariz corta a bisel. Escote con cinco incisiones circulares, tal vez un «collar». Ensanchamiento en parte de los brazos y pecho (esquematisando éstos). Donde también aparecen los cinco círculos, tal vez un

collar. Se estrecha la barra hasta los pies y se ha resaltado con un leve saliente.

Tipo de trabajo: Utilizó retoque con punzón. Ha formado los círculos de ojos y adornos. Se utilizaría el buril o cincel para destacar los pies. Pulimento perfecto.

Estado del bronce: Se conserva color oscuro y pátina noble y en la espalda aparecen manchas verde claro y pulvulencia lo que indica la enfermedad del bronce.

Cronología: Su esquematismo es un indicio de un período de industrialización que se engloba en los siglos IV y III a. C. aunque no está en el último estadio de la utilización.

N.º 76. *Cabeza humana.*

Procedencia: Castellar.

Localización: Museo Arqueológico Provincial de Jaén. N.º de inventario del I.E.G.: 516.

Dimensiones: Largo, 25 mm. Ancho, 14 mm.

Descripción: La parte posterior de la cabeza es plana. Forma ovoidal. Rostro de frente amplia y formando pico, tal vez es una esquematización de la mitra. Cejas sin marcar. Ojos rehundidos y resaltado el iris. Nariz como continuación de la frente, bastante prominente. La boca es sólo una raya hecha con el buril. Mentón puntiagudo y ancho.

Tipo de trabajo: Tallado con el cincel todo el contorno y con el buril la boca. Se ha pulido algo.

Estado del bronce: Color verde oscuro y pátina noble con corrosión estable y aspecto satisfactorio.

Cronología: Rostro no arcaico pero tampoco esquemático. Expresión algo sonriente. Hipotéticamente lo situamos en el período que va a tener una influencia de la romanización y del helenismo por expresar sentimientos de alegría o dolor. Siglos II y I a. C.

V. Estudio del significado simbólico-artístico de los exvotos.

Haremos unas reseñas de los mismos apartados que tomamos para el capítulo anterior, estudiando las formas con significado simbólico, sugiriéndose ideas para establecer nuestras hipótesis y conclusiones.

a) Hombres desnudos y vestidos en túnica corta o larga y con armas.

Clasificándolos en dos grupos están los hombres desnudos y vestidos. Los desnudos orantes y con armas. Los hombres desnudos orantes, según Gaya Nuño (15), son el pueblo llano sin más atributo que un cinturón. Los vestidos piensa que son de una clase social más elevada. El hombre desnudo está desposeído de bienes, pero con su cinturón indica que su desnudez no es lujuriosa. Resalta el sexo y sus brazos se elevan en arco delante del pecho. El sexo marcado va unido a la fecundidad pero exento de obscenidad.

(15) GAYA NUÑO, J. A.: *Escultura ibérica*, Madrid, Aguilar, 1964.

La figura n.º 5, al adoptar los brazos en «iarra», parece ser un capricho del devoto en resaltar su retrato ante la divinidad para obtener un mayor beneficio.

Los hombres desnudos armados son los guerreros y es muy característica del pueblo ibero como amante de la guerra. El estamento militar jugaba un papel fundamental socialmente hablando. Estos eran guerreros que en palabras de Pijoan (16) «los reclutaban los púnicos y los romanos».

La n.º 9 de nuestra serie no tiene todos los atributos de guerrero; tan sólo aparece con el casco. Los pies, a diferencia de los demás guerreros, aparecen desnudos, que le da un mayor carácter de humildad e inferioridad ante la divinidad.

La n.º 1 presenta mayor estatura y todos los atributos guerreros. La fertilidad, expresada en los genitales. La clase más elevada lleva los pies cubiertos y éste es el caso del guerrero. La utilización de la espada es un símbolo de fuerza y libertad. La posición de la falcata a la izquierda nos indica que utilizaban la diestra como mano más importante.

El sacerdote desnudo (fig. n.º 4) es una simplificación que llevan los trabajos de la «edad media» de la toréutica ibérica. Los rasgos del rostro siguen siendo orientalizantes. Los sacerdotes no existían en la sociedad ibérica como clase organizada y al parecer sólo cuidaban el santuario y de que la divinidad fuera atendida perfectamente, e incluso regularían la cantidad de ofrendas que se hacían.

Los hombres vestidos son figurillas orantes con los brazos extendidos y separados del cuerpo y con túnica corta por encima de la rodilla.

El hombre con manto de la figura n.º 2, con rica vestidura ceremonial, tiene aire aristocrático, con una jerarquía y dignidad que lo aisla del mundo que lo rodea.

b) Damas desnudas y vestidas con túnica larga o manto y velos. Las damas desnudas con representaciones menos lujuriosas que las masculinas, aunque aparezcan con sus atributos femeninos, que las identifican ante la divinidad.

En la n.º 16 su actitud nos indica el sentido que tienen hacia la divinidad que no es ni de súplica ni de ofrenda; es tal vez el retrato de una dama aristocrática, pues la mitra le da también un carácter superior. La mujer tiene un entronque con la diosa madre naturaleza, fertilidad de la vida que enlaza la clase dirigente con la divinidad indicado por las manos en el vientre.

En nuestra figurilla n.º 15 la túnica es la pureza y la espiritualidad y el velo símbolo de mujer aristócrata, también modestia, castidad o renuncia al mundo pudiendo ser así sacerdotisa. Las manos extendidas nos indican el querer auxilio de la divinidad y la mitra es autoridad.

Comparando las figuras 12 y 13, en la primera aparecen rasgos de más rango que en la 13, que está sólo adornada con un velo con incisiones en diagonal.

(16) PIJOAN, J.: «Arte ibérico, iberofenicio o hispánico y celtibero», *Summa Artis*, Espasa-Calpe, vol. VI, p. 413.

En la n.º 11 los brazos están suplicantes, separados del cuerpo y extendidos. La mitra es símbolo de autoridad. Las orejas resaltadas en volutas conllevan la perfección de la sabiduría.

c) Damas esquemáticas (alfiler) con mitra o tiara.

Se piensa que estas figuras puedan pertenecer a la etapa de «industrialización» o a un rango social inferior a los realizados a la cera perdida.

Sólo importa el frente que mira al dios por lo que la espalda no se trabaja. Pero esa frontalidad, apunta Nicolini (17), significaría más que resolver esa espalda; sería el resultado de una adaptación religiosa necesaria.

En el estatismo y actitud de firme hay una significación de quietud en el devoto, al presenciar al dios y al mismo tiempo las expresiones de sus rostros indican la soledad de éste ante el ser superior manifestado en sus ojos. Sólo por el hecho de ser de bronce éste encierra en sí la separación de los malos espíritus.

Son estatuillas originales aunque pertenezcan a un estilo esquemático industrializado.

Las más esquemáticas y sencillas son de un rango social inferior, de escasos medios económicos.

Las más retocadas de las esquemáticas, que indican más alto estatus social del donante, son las números 17, 26, 31, 32 y 33, sobresaliendo esta última de las demás con una ornamentación en la vestidura muy interesante; incluso se ha pronunciado bien el rostro y los pies, quedando envuelto el resto del cuerpo. Es una figurilla alarde del «buen arte» de la época y puede pertenecer a la clase dominante.

En la número 31 su detallismo es asombroso, la diferencia de género la expresa incluso en la formación de los senos. En la número 32 con la boca abierta pide clemencia.

El rostro en las esquemáticas es la representación del individuo. Los pies son el asentamiento en el santuario del fiel, es decir, la toma de posesión del lugar para quedar eternamente bajo la protección divina. El llevar los pies desnudos indica la humildad del devoto, su entrega e igualdad ante la divinidad de todas las clases sociales exceptuando los motivos de ornamentación.

La número 23 resalta grandemente su género aludiendo al entronque con la diosa madre fecundidad y también aparece en la 31.

En la 17 su oquedad puede representar su ofrecimiento a la divinidad de sus entrañas.

d) Figurillas esquemáticas sin diferenciación de género.

Según M. Molinos (18), el exvoto es un doble, una ofrenda a partir de la cual se perpetúa la presencia del fiel ante el ser superior, una forma de prolongar el rito o sacrificio, con una expresión simbólica en la desnudez como carencia de bienes económicos.

(17) NICOLINI, G.: *Bronces figurés des Sanctuaires ibériques*, Vendôme, Presse Universitaires de France, 1969.

(18) MOLINOS, M.: «Economía, religión y planificación territorial en las sociedades ibero-orientales de Sierra Morena oriental». Memoria de Licenciatura. Granada, 1978.

En la figura 44 su pequeño tamaño nos indica que puede representar a un bebé del que hasta ahora no indicamos la edad.

La 61, con una expresión humana en el rostro, se trata de un retrato, para que la divinidad lo diferenciara de las demás.

e) Miembros del cuerpo.

Son para obtener de la divinidad una cura milagrosa.

Los senos por ejemplo son símbolo de maternidad, el amor, la nutrición; la protección se une por ello a toda la ideología indígena de la fertilidad. Las caderas y órganos genitales masculinos también se entroncan con la fecundidad.

Las piernas por ejemplo, con el pie desnudo, es la representación del acto de servidumbre voluntaria. Y el mismo hecho de ser piernas de pie representan un respeto a la divinidad, por lo que no existe ningún exvoto sedente.

El mechón de pelo expresa austeridad, obediencia o servidumbre.

La pieza 76 es una cabeza que la representa ante la divinidad, con una importante belleza plástica.

El caballo es un animal muy estimado en la zona oretana. Es útil y hermoso, nacido para protagonizar los triunfos y en la guerra es un elemento primordial; significa el sol y el poder y él transporta las almas al otro mundo (19).

Conclusiones.

Por el conocimiento de la sociedad y religión en estas comunidades tribales de la Hispania antigua nos ha introducido en la ideología que tenía el pueblo que realizó estas esculturillas votivas.

El poder económico-político y militar estaba en manos de una clase dominante que se expresa en los exvotos y la clase dominada tiene unas representaciones votivas más modestas.

La historia mitológico-religiosa se entroncará con la sociedad con la clase dominante que intenta la justificación de su poder por medio de los orígenes míticos del mundo y de la divinidad para conformar así a la dominada.

Como unificador y dirigente de la comunidad religiosa aparece la figura del hechicero, que es el fundamento de ella.

El espacio sacralizado tiene una explicación ideológica que unificaba a la comunidad con ese fervor religioso.

La cronología tan interrogante no se ha podido concretar.

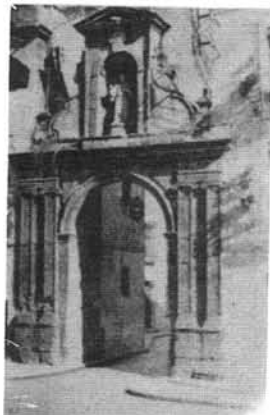
Tanto las técnicas de obtención del bronce votivo como el estudio de actitudes y vestiduras, llevadas de la mano del experto Nicolini, nos han ayudado a explicarnos ciertas preguntas de estas figuras.

(19) PEREZ RIOJA, J. A.: *Diccionario de símbolos y mitos*, Madrid, Tecnos, 1971.

Es un arte lleno de simbolismo socio-religioso y no se puede desligar de las formas visibles. Va unido a ellos y tiene una fuerte personalidad indígena, aunque al principio con influencias, pero se perfilaron como tales y después tomaron influjos heleno-romanos.

Las figuras de los siglos IV y III a. C. son la muestra más fiel del reflejo de la ideología de la sociedad comunitaria ibérica.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



En torno a la poesía de José M.^a Blanco White

Por Juan NAVEROS SANCHEZ

Al tratar de presentar a una personalidad literaria tan acentuada como ignorada, tan injustamente criticada como vilipendiada, se siente la necesidad de hacer algunas consideraciones sobre la historia de la literatura española.

Una historia literaria, tal y como la proyecta y piensa cualquier mente con unas mínimas pretensiones de objetividad y justicia, debería estudiar en perfecta simbiosis entre hecho histórico y literario el valor de un texto u obra, sin que sea determinante para su calificación o descalificación las peripecias vitales de su autor. Asistiríamos así al paulatino desmoronamiento de determinados mitos literarios, así como a la consideración de otros valores, entre los que indudablemente estaría José María Blanco White.

Resulta casi obligado referirse al hablar de estas cuestiones a Menéndez Pelayo con su partidista, y en algunos casos como el que nos ocupa, injusta obra *Historia de los heterodoxos españoles* (1), y cómo no a la pléyade de seguidores que lo repiten hasta la saciedad en sus postulados y métodos, que han contribuido decisivamente a que hoy tengamos que seguir diciendo aquello de que la historia de la literatura española, en gran parte, está por hacer.

Entre tanta animadversión, han estado a punto de hacer desaparecer de nuestra historia, como a tantos otros, el rastro de una de las más importantes e inteligentes figuras de su tiempo de no haber sido por la extraordinaria labor desarrollada por Vicente Llorens en la exhumación de los escritores del exilio español en Inglaterra en el siglo XIX (2).

No es mi intención entrar en los detalles biográficos de este insigne escritor de triste y desventurada vida (3) en el que ni el amor a las letras y al estudio pudieron suavizar un solo instante los anhelos de su alma impetuosa.

(1) El libro VII, cap. IV, está dedicado íntegramente a Blanco White.

(2) LLORENS, Vicente: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra. (1823-1834)*, Edit. Castalia, Madrid, 1968, 2.^a edic.

(3) Son muchas las biografías y sólo cito las que creo más importantes: *Autobiografía de Blanco White*, edición, traducción, prólogo y notas de A. Garnica, Univ. de Sevilla, Colecc. de bolsillo, 1975.

MENDEZ BEJARANO: *Vida y obras de D. José M.^a Blanco y Crespo*, Madrid, 1920, pp. 13-299.

BADEN POWELL: «Life of the Rev. Joseph Blanco White» en *Westminster Review*, XLIV (1845), pp. 273-325.

THOM, J. Hamilton: *The life of the Rev. Joseph Blanco White*, London, 1845.

GARNICA, A.: «Blanco White en Cádiz», en *Archivo Hispalense*, n.º 176 (1974), pp. 1-40.

PIÑEYRO, E.: «Blanco White», en *Bulletin Hispanique*, XII (1910), n.º 1 y 2, pp. 71-100 y 163-200.

ODGERS, J. C.: «Joseph Blanco White. A newly discovered portrait», en *The Inquirer*, London (16-VIII-1906).

GLADSTONE, W. E.: «Life of Mr. Blanco White», en *The Quarterly Review*, LXXVI (1845), pp. 167-203.

La vida de Blanco es la historia de una permanente insatisfacción, encuadrada en una época de cambio e inestabilidad en todos los órdenes, de contradicción y duda. A través de su obra y personalidad podemos ver reflejada la angustia espiritual de su tiempo; «su espíritu —en palabras del crítico inglés Gladstone— fue un campo de batalla» (4), donde su actitud crítica chocó repetidamente con las convenciones religiosas y morales de su tiempo. Y después de todo, «en plena normalidad —escribe Méndez Bejarano— nadie vale más ni menos que el medio en que nace, vive y muere, y si el rayo del genio rompe el equilibrio, no puede resultar más que uno de dos extremos: o el trastorno del medio o la tragedia individual» (5).

Al final de su turbulenta vida y de haber pasado por tres iglesias, católica, anglicana y unitaria, podía concluir y afirmar desengañado que el ejercicio de un pensamiento libre y racional no era posible en ninguna iglesia y que el carácter excluyente y combativo era propio de toda ortodoxia religiosa y política (6).

Ha sufrido mucho la figura de Blanco por los intereses de la parcialidad, desde los entusiastas admiradores extranjeros y anónimas simpatías que lo acompañaron hasta el sepulcro, hasta los detractores inflamados en el fervor de la ortodoxia.

Como la pasión es mala consejera del juicio sereno e imparcial, han hecho falta muchos años para que con ánimo sosegado y compartiendo aquello, que él mismo decía en su *Life* (7), de que una sociedad debe «aprender a actuar de acuerdo con el principio de que todo, en el hombre y sus preocupaciones, es progresivo y nada puede ser encerrado para siempre en las mismas formas, a menos que destruyamos en seguida la vida que lleva dentro», sorprenda a todos sus estudiosos la desproporción entre el valor de su obra y su escasísima resonancia.

Apartando a un lado prejuicios, antipatías y querellas, paso a lo que considero es mi inmediato objetivo: el estudio de su mérito literario, y en concreto de su poesía. Para ello es obligado hablar del grupo de amigos y de la institución a la que debió el encauzamiento de sus primeros impulsos poéticos. Llegó la «Academia de Letras Humanas» a fundarse en mayo de 1793 con la protección de don Juan Pablo Forner, hombre admirado y respetado como funcionario, escritor y sabio (8), y la aportación y entusiasmo de unos pocos jóvenes poetas, estudiantes de teología la mayoría, de los que más lucirán e influirán en la primera mitad del XIX. Sus componentes principales fueron: don Manuel M.^a de Arjona (1771-1820), indiscutible y respetado jefe, gran idólatra de Fray Luis y de Herrera; don Fausto Matute y Gaviria, director de *El Correo Literario de Sevilla*; don Alberto Lista (1775-1848), gran admirador, amigo y traductor de Blanco; don Félix José

(4) GLADSTONE, W. E.: *op. cit.*, p. 64.

(5) MENDEZ BEJARANO: *op. cit.*, p. 229.

(6) *Observations on Heresy and Orthodoxy*, London, J. Mardon, 1835, 1.^a edic., p. 112).

(7) THOM, J. Hamilton: *op. cit.*, p. 24.

(8) Sabio para él, como dice en la epístola que le dirige en 1796, es aquel que además de hombre de ciencia no desdeña sus deberes sociales y patrióticos.

Reinoso (1772-1841), primer secretario de la Academia; don José M.^a Roldán, don Félix M.^a Hidalgo, don Francisco de Paula Crespo, don Francisco de Paula Núñez y Díaz, don Manuel M.^a del Mármol y, por último, el poeta que nos ocupa, don José M.^a Blanco Crespo (Blanco White) (9).

Sus propósitos fueron, además del cultivo de la lírica, el estudio de los mejores escritos sobre las Bellas Letras, para lo cual leyeron y estudiaron los tratados de Luis Vives, P. André, Forney, Muratori, Rollin, Fleury y principalmente los *Principios de Literatura* de Batteux.

En su corta existencia (se deshizo a finales de 1801) la Academia conoció los más duros ataques de los tradicionalistas escolásticos a través de un libelo, «Carta familiar de D. Myas Sobeo a D. Rosauero de Safo». A la pregunta que formulaba sobre cuáles eran sus frutos, contestaron imprimiendo en un volumen las poesías selectas de Blanco, Reinoso y Lista, reunidas e introducidas por E. A. Vázquez (10).

El mérito de esta escuela estuvo en basarse en la autoridad de una tradición respetable, Reinoso y Roldán inclinados más hacia Herrera y Lista a Rioja, e infundiendo en la poesía el gusto delicado de la forma, en un tiempo en que reinaba el mal gusto y el prosaísmo. «Llamábanse poetas los que hacían versos en cualquier fiesta pública o privada ya con el vaso en la mano, ya con el objeto de imprimirlos. Pero para esta profesión no se hacía ningún estudio, ni aun se creía que fuese necesario hacerlo» (11). Contra este estado de cosas clama Blanco en su oda a Apolo (12):

«Baja y verás la turba que al sagrado
coro desprecia y de Helicón profana
la no manchada frente, y la gloriosa
cumbre blasfema con furor osado...».

Ellos harán una poesía «artificial, pero con elevación y dignidad en los asuntos y pensamientos», como reconoce el propio Menéndez Pelayo» (13).

Casi todos ellos tienen composiciones religiosas (14), que representan una reacción cristiana, obediente a una convicción fervorosa a la vez que a una alianza con reminiscencias mitológicas. Curiosamente, el tema favorito era la inmaculada concepción de la Virgen, que sin la sanción oficial de la

(9) Para más noticias sobre la escuela sevillana, MENDEZ BEJARANO, *op. cit.*, pp. 31-35; LASSO DE LA VEGA: *Historia y juicio crítico de la Escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1876; ALCALA GALIANO, A.: «De la escuela literaria formada en Sevilla a fines del siglo próximo pasado», en *Crónica Española de Ambos Mundos*, t. I (1860); LISTA, A.: «De la moderna escuela sevillana de literatura», en *Revista de Madrid*, I (1838), pp. 251-276; REINOSO, F. J.: «Historia de la Academia de Letras Humanas...» en *Archivo Hispalense*, II (1886), pp. 25-40, 49-64, 129-144 y 152-175.

(10) VÁZQUEZ, Eduardo Adrián: *Poesías de una Academia de Letras Humanas de Sevilla*, por la viuda de Vázquez y Cia., Sevilla, 1797, XXII + 142 pp.

(11) LISTA, Alberto: *op. cit.*, p. 253.

(12) Oda leída en la Junta del 7 de febrero de 1796. Publicada por E. A. VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 46-48. También L. A. CUETO: *Poetas líricos del s. XVIII*, B.A.E. 61 (1869), p. 655.

(13) MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de las ideas estéticas en España*, C.S.I.C., Madrid, 1962, 3.^a edic., vol. III, cap. III, p. 439.

(14) Arjona: «A la concepción», «A la natividad de Ntra. Sra.», «A la muerte de S. Fernando». Blanco: «El Mesías», «A la Inmaculada Concepción». Lista: «La muerte de Jesús», «El canto del esposo». Reinoso: «El paraíso perdido». Roldán: «A la resurrección del Señor». Núñez: «A la Inmaculada Concepción»...

Iglesia era ya artículo de fe para la mayoría de los católicos y sobre todo para los sevillanos (15).

La labor de estos poetas, como la de ningún otro, no se puede enjuiciar independientemente de la época que les tocó vivir, puesto que su verdadero valor radica en lo que tienen de poetas del siglo XVIII, el siglo de la Enciclopedia y de la inquietud reformista. Los sacerdotes y frailes formaban casi exclusivamente el plantel de nuestros poetas y didácticos, eran casi los únicos que pensaban y leían y por eso entre ellos pudo prender antes que en otras clases el germen de la crítica y de la heterodoxia.

La obra poética de Blanco es muy desigual pero sorprendente; va desde las composiciones triviales, frías y a veces incorrectas, hasta las de tono más exaltado y aromonioso, íntimo y apasionado, pero todas son desgarrado documento de una vida que, ante todo, fue sincera y leal consigo misma.

Hay dos períodos bien diferenciados en su vida:

1.º Su estancia en España hasta febrero de 1810, que embarca para Inglaterra. Lo llenan sus aficiones literarias cultivadas junto a sus compañeros de la Academia de Letras Humanas. Parte de las composiciones de este período están en la Colección de la Academia, que se publicó en 1797 (16); las restantes fueron publicadas en los periódicos de Madrid y Sevilla (17). En general, son retóricas y altisonantes, que expresan pensamientos comunes y de moda, salidos de la pluma de un fácil versificador. Responden más bien al deseo de poetizar.

2.º Las composiciones de su larga estancia en Inglaterra (18). Sólo en dos ocasiones y muy próxima su muerte (19), volvió a escribir poesía en español; el resto en inglés. Ese período está comprendido entre otoño de 1839, tras la visita de Lucas Beck y sus hijos Juan y Mariana, hasta principios de 1840.

Esta poesía ya no conserva de la escuela sevillana, sino el culto de la forma y sólo en contadas ocasiones. Sus versos delicados y exquisitos dan preferencia al fondo sobre el estilo. Nuevas ideas poéticas corren por su mente y el deseo de expresar las expansiones momentáneas de su corazón llega a marginar la forma. Ahora es su alma la que busca respirar en poesía.

Entre las poesías de su primera época están las dos odas a la Inmaculada Concepción (20). Ambas muestran un inconfundible sello de escuela sevillana, por su asunto, por la ternura del sentimiento religioso y por sus artifi-

(15) La historia de la disputa entre franciscanos y dominicos sobre el tema de la concepción de la Virgen, se puede seguir en AGUILAR PIÑAL: *Historia de Sevilla*, vol. IV, p. 224. El largo proceso fue extraordinariamente resumido y narrado por el propio Blanco en sus *Cartas de España*, Madrid, 1977, nota A, pp. 334-339.

(16) VACQUER, E. A.: *op. cit.*

(17) *Semanario Patriótico* (sólo la «Oda a la Junta Central»), *Correo de Sevilla* (1804-1806), y *Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla* (1855-1860).

(18) Blanco muere en Liverpool el 20 de mayo de 1841.

(19) «Cuando el deseo de hablar por última vez con los españoles parece rebosarme en el pecho». (Introducción a *Luisa de Bustamante o la huérfana española en Inglaterra*, edición de Ignacio Prat, Edit. Labor, Barcelona, 1975, p. 27.

(20) Leídas el 8 de diciembre de 1794 y el 13 de diciembre de 1795 respectivamente en sendas Juntas de la Academia.

cios herrerianos. La primera se compone de cuatro solemnes estancias y la segunda de dieciséis liras de cuatro versos. En definitiva, y a pesar de la utilización de ciertos tópicos como son las alusiones mitológicas, el paisaje bucólico, etc., se trata de dos perfectas composiciones donde se mezcla el fervor mariano con un inocente optimismo juvenil. Estos elementos los comparte la égloga «El Mesías», basada en otra del poeta inglés Pope (21).

Compuso un nutrido grupo de poesías amorosas como son las ocho odas «a Dorila», «a Corila», tres «a Elisa», tres seguidillas y una canción (22). Pertenecen al género anacreóntico las primeras, utilizando en todas los más trillados tópicos de la poesía amatoria aunque con algunos aciertos. Se trata de una poesía sobria y casta, no se pasa en ella de las miradas y suspiros, a diferencia, por ejemplo, de las anacreónticas de Meléndez:

«...pues mírame; que sólo una dulce sonrisa me dará más aliento que cuanto Apolo inspira».	«...zagala, no te engañes que aun el más afligido pagado está, si logra dar a tiempo un suspiro».
---	--

También se dirige a sus compañeros y amigos exhortándolos en la virtud con títulos como los siguientes: «a Liceo», «de Albino a Fileno en la muerte de Norferio» (23). Estos nombres pastoriles que adoptaron, que suenan a falso y parecen hasta ridículos, nunca fueron inpedimento para la expresión sincera de un sentimiento, sino para todo lo contrario. «Entonces era uso disfrazarse los poetas con nombres llamados poéticos. También se creía oportuno que los nombres supuestos empezasen con la misma letra que los de pila...» (24).

Cierran la nómina poética de esta primera época las más claramente neoclásicas en el contenido como las que dirige «A Apolo», «A las musas» o «A Carlos III», el gran benefactor, «libertador que te destina / el alto cielo... / y (por él) la brillante luz / de la celestial sabiduría / al Mundo ilustra y en su amor lo inflama». O las filosóficas «La verdad», «La belleza», «El triunfo de la beneficencia» y «los placeres del entusiasmo», ofreciendo esta o aquella virtud como consuelo para el hombre en todo mal, al mismo tiempo que causa de sus placeres más dulces. En esta última, así como en «La voluntariedad y el deseo resignado», escrita en su vejez, asoma el pesimismo y la melancolía que ya siempre lo acompañarán, contradiciendo incluso los deseos del autor; así entre los hechizos del amor y de las musas exclama:

«... la morada
del dolor es la tierra; aquí su trono
tiene fijo, y en vano
se quiere huir de su certera mano».

(21) Leida en la Academia de Letras Humanas en 1797.

(22) Las seguidillas, aunque son posteriores, datan de 1839; las de Dorila y Corila, que son de 1795, comparten las mismas características.

(23) Licio es Lista; Albino, Blanco; Fileno, Reinoso; Norferio, Forner.

(24) ALCALA GALIANO: *Memorias*, Madrid, 1886, vol. I, p. 115.

Todos los metros de esta etapa inicial de Blanco no ocultan su factura de escuela y pese a sus indiscutibles méritos poéticos no se le puede considerar entre los líricos de primera magnitud. Están presentes en ellos el genio y el talante, el estilo brillante, un lenguaje correctísimo, que hacen de ellos una poesía valiosa, de tono digno y sostenido. Pero, «rara vez perdona el genio en una edad más adelantada las producciones que fueron primicias de su juventud, porque no es posible dar a estas flores la consistencia de los frutos. Los progresos que la razón hace con los años, el estudio y la experiencia, no las puede suplir el talento ni la fantasía...». Las composiciones de aquella época eran «más de lo que se podía esperar de unos jóvenes que se habían formado a sí mismos... La perfección debía ser obra del tiempo» (25).

La poesía de esta segunda época es, en general, muy superior a la que dio a luz en Sevilla y Madrid durante la primera mitad de su vida. El gusto poético de Blanco había experimentado un cambio muy considerable; familiarizado con los clásicos griegos, enriquecido con extensas lecturas de poetas extranjeros, no le movían a poetizar como en sus mejores días, temas religiosos, o las convulsiones del pueblo español.

Cuando poetiza, lo hace espontáneamente para expresar sus sentimientos más íntimos, la controversia de sus propias ideas. El gran subjetivismo, intimidad y sinceridad vertidos en sus versos, son las características más sobresalientes.

Los versos en inglés son muy numerosos y desiguales. Distribuidos por los tres tomos de su autobiografía se encuentran algunas composiciones como el soneto «On hearing myself for the first time called an old man» (Oyéndose llamar viejo por primera vez» (t. I, pág. 480), que es de tono filosófico, resignado y de tema muy común.

Después del epitalamio que dedicó a la ceremonia nupcial de la reina de Inglaterra y de los emocionados pareados que dedicó para el álbum de Miss Rathbone (t. II, pág. 335), las composiciones «Memorial of the Writer» y «Proofs of idleness, not of Conceit, under suffering», son muestras y pruebas escritas de los muchos y desesperados instantes que vivió en sus últimos días. Sirva de muestra la melancolía infinita descargada en estos versos, cuya traducción literal, hecha por M. Bejarano (26), transcribo:

«¡Líneas misteriosas! El corazón resiste a decir los sombríos manantiales de vuestro habitual encanto. Ausencia y muerte son las milagrosas fuentes que convierten en tesoros las cosas más triviales. Pero ¿por qué quejarse? La suavidad que penetra las más verdaderas virtudes del hombre brota bajo las sombras de la muerte. La tristeza es la que suaviza el brillo demasiado peli-groso del placer. Demasiado orgulloso sería el ojo nunca humedecido por una lágrima».

O estos otros en los que llega a desear la muerte, consumido por los padecimientos físicos, y disimulando mal la desesperación bajo la resignación cristiana:

(25) LISTA, A.: *op. cit.*, 263.

(26) «*Memorial of the Writer*», en M. BEJARANO, *op. cit.*, p. 494.

«¿Por qué el enojo inflámase en mi pecho?
¿Podrá calmar la cólera mi alma
y restaurar su paz?

.....
Sufre, le dicta, acepta tu destino
apura su amargor, mas no maldigas.

.....
Humilde, es cierto, mas Dios, no suyo;
y El no quiso negar su sacerdote.
Segura de su amor, alienta, ¡oh alma!
Breve es la ruta, rinde otro homenaje
de amor... y acaben tus cansados días».

Pero sobre todos ellos se alza una composición, el soneto titulado «Mysterious Night», también titulado en español «La noche y la muerte», el primero que dio a conocer en España y quizá el único al que el público español ha tenido acceso. Es una magnífica muestra de intuición poética, clara y delicada, una pequeña obra maestra. Se sabe por una carta del crítico inglés Samuel Taylor Coleridge de 28 de noviembre de 1827 que ya había escrito Blanco este famoso soneto que no duda en calificar como «el soneto más hermoso y más admirablemente concebido que tenemos en nuestra lengua» (27). Menéndez Pelayo también lo califica como «el mejor soneto inglés de los modernos tiempos» (28). El texto que hoy se conoce y se imprime no es el que escribió entonces, sino el que retocaba en octubre de 1838 y que es el siguiente:

«Mysterious Night! when our first parent knew
Thee, from report divine, and heard thy name,
Did he not tremble for this lovely frame,
This glorious canopy of light and blue?
Yet, neath a curtain of translucent dew
Bathed in the rays of the great setting flame,
Hesperus, with the host of heaven, came,
And lo! creation widened in man's view.
Who could have thought such darkness lay concealed
Within thy beams, O Sun, or who could find,
Whilst fly and leaf and insect stood revealed,
That to such countless orbs thou mad'st us blind!
Why do we then shun death with anxious strife?
If light can thus deceive, wherefore not life?

Ha sido traducido en muchas ocasiones y con desiguales resultados, así como incluido en multitud de antologías (29), hasta el punto de haberse

(27) John Hookham Frere: *The life...*, t. I, p. 439.

(28) MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, lib. VII, cap. IV, C.S.I.C., Madrid, 1948, t. VI, pp. 211-213.

(29) «Main's Treasury of English Sonnets», p. 397; en «Three hundred English Sonnets», p. 304; en «Sonnets of this century, edited and arranged, with a critical introduction on the sonnet», by William Shaep.

creado toda una literatura en torno a él, como dice el crítico inglés William Shaep. Entre las traducciones más famosas y conocidas está la de su constante amigo A. Lista que la hizo sobre la redacción primitiva y que publicó en 1822 en la primera edición de sus *Poesías*:

EL SOL Y LA VIDA

¡Oh noche! cuando a Adán fue revelado
quién eras, y aun no vista, oyó nombrarte,
¿no temió que enlutase tu estandarte
el bello alcázar de zafir dorado?

Mas ya el celage etéreo, blanqueado
del rayo occidental, Héspero parte:
su muerte por los cielos se reparte,
y el hombre nuevos mundos ve admirado.

¡Cuánta sombra en tus llamas ocultabas,
oh Sol; ¿Quién acertará cuando ostenta
la brizna más sutil tu luz mentida,
esos orbes sin fin que nos velabas?

¡Oh mortal! Y ¿el sepulcro te amedrenta?
Si engañó el Sol, ¿no engañará la vida?

Quizás la traducción más elogiada sea la del poeta colombiano Rafael Pombo (30). Es una traducción más libre aunque más fiel en el pensamiento:

Al ver la noche Adán por vez primera
que iba borrando y apagando el mundo,
creyó que al par del astro moribundo
la creación agonizaba entera.

Mas luego al ver lumbrera tras lumbrera
dulce brotar, y hervir allá un segundo
universo sin fin... vuelto en profundo
pasmó de gratitud, ora y espera!

Un sol velaba mil; fue un nuevo oriente
su ocaso; y pronto aquella luz dormida
despertó al mismo Adán pura y fulgente.

¿Por qué la muerte el ánimo intimida?
Si así engaña la luz tan dulcemente,
¿por qué no ha de engañar también la vida?

Han traducido también el famoso soneto Enrique Piñeyro (31), Fernán Coronas (32) en alejandrinos, al latín por el escritor inglés Samuel Bond

(30) En GÓMEZ RESTREPO, A.: *Historia de la literatura colombiana*, vol. IV, Bogotá, 1946, p. 175.

(31) PIÑEYRO, E.: «Blanco White» en *Bulletin Hispanique* XII (1910), p. 196.

(32) FERNAN CORONAS: «Blanco White y Draconcio», en *B.R.A.E.* VI (1919), p. 701.

(33), la de Antonio Elías (34) o incluso las más recientes del propio Jorge Guillén (35).

Todas las traducciones enumeradas, así como las muchas antologías que le han dado cabida, da prueba del interés que siempre ha despertado esta flor poética cargada de melancólica armonía, culminación de una serie de intentos y complacencias en torno a metáforas del firmamento, de la noche, de la oscuridad, de la nueva luz, etc. a las que, ya desde las primeras composiciones, había recurrido.

Hasta aquí las composiciones en inglés conocidas, y en las que expresa sentimientos y expansiones sinceras y apasionadas de su corazón y de una forma en la que parece no deber casi nada a la tradición poética sevillana.

Las poesías en español, aun conservando los viejos ecos formales de su juventud, comulgan con las inglesas en la preferencia del fondo sobre el estilo, en el acento íntimo y apasionado. Todas ellas fueron escritas durante el otoño de 1839 e invierno de 1840 y tras la visita de Lucas Beck y su hijo Juan, que lo obsequiaron con un ejemplar de la segunda edición de las *Poesías* de A. Lista que habían aparecido en 1837 y dedicadas a Albino (Blanco).

El conjunto de estas poesías es también desigual e interesante. Durante uno de los viajes que hizo de Liverpool a Dublín para visitar al arzobispo y gran amigo suyo Whately, concebiría una de sus composiciones más famosas y que es la silva «Una tormenta nocturna en alta mar». En ella, al cantar las zozobras de su navío en medio de una gran tormenta intercala unas profundas reflexiones sobre la vida, la muerte y los seres queridos. El tema de esta silva lo recreará en otra composición titulada «Escena y diálogo en un navío incendiado». Ambas están centradas en la escena que se narra en el capítulo tercero de su única novela *Luisa de Bustamante o la huérfana española en Inglaterra* (36). Estas dos composiciones, pese a las reticencias del autor a publicarlas por considerar que había perdido el dominio del español, se nos muestran sobrias y majestuosas.

Entre todas las españolas de sus últimos años, sobresale el tristísimo y desolado soneto titulado «Poder del recuerdo de mi amigo Lista». Lo compone el 12 de febrero de 1840, un año antes de morir. Atormentado por los dolores de la enfermedad, sumido en su pesar y deseando morir, se acuerda de su entrañable amigo en este íntimo diálogo consigo mismo:

«Qué me resta, infeliz! si acongoiado
en alma y cuerpo, ni descanso un hora
ofrécame el dolor que me devora,
ni espera verle mi vejez templado?»

(33) M. PELAYO: *op. cit.*, t. VI, p. 211, nota 2.

(34) ENTRAMBASAGUAS, J.: «La traducción del famoso soneto de Blanco-White» en *Revista de Literatura* VI (1954), p. 349.

(35) GOYTISOLO, J.: *Obra inglesa de B. W.*, Seix Barral, Barcelona, 1982, p. 330.

(36) Edición de Ignacio Prat, Barcelona. 1975.

A su inclemencia y a la edad postrado
 en vano luce para mí la aurora,
 que no es el brillo con que el orbe dora
 solaz bastante al corazón llagado.

Mísero! ¿Qué hago aquí? ¿Por qué no sigo
 del sepulcro una voz que dice: «Abierta
 tienes la cárcel en que gimes. Vente?».

¿Por qué? pregunto. –Porque tierno amigo,
 en imagen vivísima, a la puerta
 se alza, y llorando dice: «No, detente» (37).

Resta por mencionar un conjunto de composiciones cuyo origen parece haber sido el de un simple ejercicio, como son «En una ausencia», «La verdad», «Herminia y Leonato», «A un teólogo glotón», «La revelación interna», todas escritas en 1840.

La poesía de Blanco, aun no rayando a la altura de los grandes líricos, es prueba de cuanto el talento puede lograr en poesía. Si la poesía de su primera etapa conserva la rectitud, a veces rigidez, la corrección y gusto de la tradición sevillana, con más propósito artístico que sinceridad pero de lenguaje florido y suave, la de su segunda época es más relajada en la forma pero más sentida, personal y apasionada. En general, a ambas las guía el mismo hilo conductor, el desengaño con tonos melancólicos, sin desesperanza al principio y desesperada, íntima y trágica al final. En conclusión, la poesía final de Blanco es la descripción de un paisaje espiritual desolado y angustiado muy próximo al gusto prerromántico.

(37) LASSO DE LA VEGA: *op. cit.*, p. 147.

Antonio Palomino, tasador de las pinturas de doña Francisca Rodríguez de los Ríos (1708)

Por José Luis BARRIO MOYA

Es el cordobés Antonio Palomino y Velasco una de las personalidades más sugestivas, por varios motivos, de la historia de la pintura barroca española. Figura puente entre los siglos XVII y XVIII, es el último representante de la gran tradición pictórica española del Siglo de Oro, antes de que la masiva llegada a nuestro país de artistas franceses e italianos, llamados por Felipe V, la hicieran discurrir por otros caminos bien distintos.

Antonio Palomino y Velasco nació en la localidad cordobesa de Bujalance en el año 1655 (1). Muy joven pasó a Córdoba, donde fue alumno de Valdés Leal y Juan de Alfaro. En 1678 se trasladó a Madrid donde, con el paso de los años, alcanzó fama y fortuna. En la capital de la monarquía el joven cordobés trabó amistad con los más importantes pintores del momento, entre ellos Claudio Coello, cuya obra va a influir notablemente en su evolución artística. En 1686 Carlos II encarga a Antonio Palomino la decoración de la galería del cierzo en el desaparecido Alcázar de Madrid, comenzando aquí la gran fortuna del artista cordobés en palacio. En 1688 es nombrado pintor de cámara sin sueldo, cargo honorífico que no obstante llevaba aparejado varias prebendas, entre ellas el acceso a las soberbias colecciones reales, que puso en contacto a Palomino con las obras de los grandes maestros españoles y europeos. En 1692 llega a Madrid el italiano Lucas Jordán, llamado por Carlos II para decorar la iglesia del monasterio de El Escorial, y este acontecimiento va a marcar con nuevas influencias la obra de Palomino, que va a decantarse a partir de entonces hacia grandes composiciones al fresco, llenas de aliento barroco que «sobrepasan en extensión todo lo que se había hecho hasta entonces en España» (2).

El 26 de enero de 1694 Antonio Palomino, «pintor de Su Magestad», otorga un poder a Francisco Torija y Alonso Caniego, procuradores de los Reales Consejos, «para que me defiendan en todos mis pleitos, causas y negocios que ttengo e ttubiera con quales quier personas» (3). En 1698 Palomino consigue el cargo de pintor de cámara con sueldo, en el que será mantenido por Felipe V, sucesor en el trono de Carlos II. Rico, famoso y considerado, Antonio Palomino murió en Madrid el 12 de agosto de 1726.

Antonio Palomino fue un artista extraordinariamente fecundo, que ha dejado una obra numerosa, tanto en cuadros de caballete como en grandes

(1) Juan Antonio Gaya Nuño: *Vida de Aciselo Antonio Palomino*, 2.ª ed., Córdoba, 1981.

(2) Paul Guinard: *Les peintres espagnols*, París, 1967, 207 pp.

(3) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 13.819, fol. 500.

superficies al fresco. Entre los primeros se conservan de su mano retratos, alegorías, temas religiosos, etc., mientras que como decorador al fresco destacan sus abigarradas composiciones en la capilla del ayuntamiento de Madrid, el coro de la iglesia de San Esteban en Salamanca, el Sagrario de la cartuja de Granada y la iglesia valenciana de los Santos Juanes. Pero con ser importante la labor pictórica de Palomino lo es aún más su actividad como tratadista que queda reflejada en su famoso libro *Museo pictórico y Escala óptica*, publicado en 1715, al que añadió, en 1724, una serie de biografías de artistas de su tiempo y anteriores, que tituló *Parnaso español pintoresco laureado*, que valió a su autor el calificativo de «Vasari español». Pero Palomino no sólo fue un prolífico pintor y uno de los escasos tratadistas artísticos españoles, sino que también se dedicó a la tasación de grandes colecciones artísticas que se hacían a la muerte de sus propietarios. De esta manera el 17 de mayo de 1707 Palomino tasaba las pinturas que quedaron a la muerte de doña María Flores y Sierra (4).

El prestigio artístico de Palomino y su privilegiada situación en palacio hizo que fuera requerido para valorar las colecciones de altos personajes de la Corte, y así sucedió cuando el 26 de octubre de 1708 es llamado para tasar las pinturas de doña Francisca Rodríguez de los Ríos, viuda de don José de Anchia Vallejo, «secretario de Su Magestad». Al hacer la tasación Palomino confiesa que vive «en la calle de luzientes, en casas propias y que es de edad de zinquenta años poco más o menos» (5).

La colección artística de doña Francisca Rodríguez de los Ríos, muerta el 8 de septiembre de 1708, se componía de un total de 115 pinturas, una escultura representando a Jesús niño y cuatro biombos, uno de ellos tasado muy por lo alto. La temática de las pinturas era esencialmente religiosa, aunque también se registraban varios floreros y paisajes y un curioso cuadro con la entrada de Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV. Por lo que respecta a los autores de las pinturas, Palomino cita originales de Juan de Toledo, Juan Antonio Escalante, Juan de Arellano y Juan de la Corte, así como copias de Tiziano, Guido Reni, Máximo Stanzione y Rubens. A destacar el que algunas obras las califica como de escuela de Orrente o de Rubens, todo ello muestra de los profundos conocimientos pictóricos de Palomino, lógicos por su cargo en palacio en contacto directo con las riquísimas colecciones reales. La tasación se realizó de la siguiente manera:

– lo primero taso doze países yguales de la Historia de Jacob de la escuela de Orrente, de vara y media de caída y dos de ancho con marcos negros a ziento y cinquenta reales de vellón cada uno que hazen, 1.800 rs.

– Dos países de flandes pinzelados de arboledas y pueblos, de vara y media de caída y dos varas y media de ancho con marcos negros los taso cada uno a trescientos reales de vellón que hazen, 600 rs.

– otro país de la entrada de la reyna Doña Mariana de Austria, de dos

(4) Mercedes Agulló: *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, 1981, 154 pp.

(5) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 14.515, fol. 619-623.

baras de caída y dos y media de ancho, con marco negro angosto, lo taso en 120 rs.

– otro país pinzelado de la población de Madrid y Puerta de la Vega de el mismo tamaño y marco lo taso en 120 rs.

– cinco láminas yguales de la Pasión de nuestro señor Jesuxpristo de la escuela de Rubens, de vara en quadro con marcos de ébano y sus rebajos ondulados tasso cada una a cinquenta ducados de vellón que hazen 2.750 rs.

– seis láminas apaisadas, las quatro de diferentes deboziones y las dos de faulas de más de media bara de caída y una de ancho con marcos de ébano las tasso una con otra quatrocientos reales de vellón cada una hazen, 2.400 rs.

– una pintura de medio cuerpo de el desposorio del Niño Jesús y Santa Cathalina de Alejandría con marco negro de vara y media en quadro la tasso en 500 rs.

– una pintura apaisada de nuestra señora, el niño Jesús y unos angelitos y san Jorge copia de rubens de dos varas de caída y una media de ancho con marco negro la tasso en 440 rs.

– otra pintura de medio cuerpo de nuestra señora con el niño en los brazos copia del caballero Mágssimo con marco negro la tasso en 180 rs. (6).

– otra pintura del Niño Jesús dormido sobre una almohada copia del Guido con marco negro la tasso en 100 rs. (7).

– una pintura sobre puerta de la caída de San Pablo con marco negro de mano de Juan de Toledo la tasso en 360 rs.

– un país sobre ventana de la huida a ejipto, nuestra señora al Niño Jesús y San Joseph la tasso en 15 rs.

– otra pintura de medio cuerpo de Santa María Magdalena con la corona de espinas, de más de una vara en quadro con marco negro la tasso en 100 rs.

– otra pintura apaisada del niño Jesús y san Juan bauptista copia de Rubens la tasso en 150 rs.

– Dos pinturas sobre puertas de flandes de Armas y flores las tasso a trescientos y treinta reales cada una con sus marcos negros de vara y quarta de caída y dos varas de ancho y rebajos dorados y tallados, 660 rs.

– tres pinturas sobre ventanas de jarras y flores de tres quartas de caída y vara y media de largo con marcos negros las tasso unas con otras a cinquenta reales cada una que hazen 150 rs.

– Siete pinturas yguales de Prespectivas de Ystoria Sagrada pinzeladas a lo salomónico, de dos varas y media de caída y dos de ancho con marcos negros, filetes y rebajos dorados y tallados, tasso cada una a mil y quinientos reales de vellón que hazen, 10.500 rs.

– otras tres pinturas del nazimiento del niño Jesús, Adoración de los reyes y la circuncisión las tasso cada una a quinientos reales de vellón, 1.500 rs.

(6) Máximo Stanzione, conocido como el caballero Mássimo (1585?-1656). Originales y copias de Máximo Stanzione son frecuentes en los inventarios españoles del siglo XVII.

(7) El boloñés Guido Reni (1575-1642) de quien se conservan muchas obras en España.

– otra pintura sobre puerta de perspectiva a lo salomónico de la unzión de la Magdalena a nuestro señor Jesuxpisto, con marco negro y rebajos dorados de vara y media en cuarto la tasso en 550 rs.

– otra pintura de Nuestra Señora de la Conzepción de mano de Juan Antonio de escalante de tres varas de caida y dos varas de ancho la tasso en 1.500 rs. (8).

– tres pinturas sobre ventanas, las dos de Juan de Arellano y la otra de Juan de la Corte pinzeladas de flores las tasso una con otra a treszientos reales de vellón, 900 rs.

– otra pintura guirnalda de flores de Nuestra Señora, el niño Jesús y San Juan del tamaño de la antezedente con marco negro y filete y rebajo dorado la tasso en 600 rs.

– Dos pinturas yguales de medio cuerpo del Salvador y nuestra señora con marcos negros las tasso en 150 rs.

– otra pintura de Nuestra Señora de las Mercedes con marco dorado y tallado de vara y quarta de caida y una vara de ancho la tasso en 500 rs.

– otra pintura de San Joseph y el niño Jesús del mismo tamaño y marco dorado y tallado lo tasso en 600 rs.

– ocho láminas de la vida y pasión de Nuestro Señor jesuxpristo de dos tercias de caida y media vara de ancho con marco de palo santo y filetes de ébano los tasso a trescientos reales cada una hacen 2.400 rs.

– una lámina pequeña del niño Jesús con la pasión con su marquito de ébano la tasso en 60 rs.

– otra lámina pequeña de san estevan con marco de évano la tasso en 75 rs.

– otra lámina pequeña de nuestra señora con el niño en elebazión con marquito de ébano perfilado lo tasso en 200 rs.

– otra laminita de Nuestra señora, el niño Jesús, Santa Ana y San Juan con marco de ébano perfilado lo tasso en 150 rs.

– una echura de talla del niño Jesús de pasión con su peana dorada y tallada de vara de alto la tasso en 1.500 rs.

– una pintura de nuestro señor y Santo thomás registrando la llaga del costado copia de Orrente de más de vara de caida y vara y media de ancho la tasso en 300 rs.

– otra pintura de Nuestra Señora de la Concepción de vara y media de caida y una de ancho con marco negro la tasso en 300 rs.

– otra pintura de nuestra señora Santa ana dando lizión a nuestra señora del mismo tamaño y marco la tasso en 150 rs.

– otra pintura de nuestra señora, el niño Jesús y san Francisco, del mismo tamaño y marco, la tasso en 200 rs.

– otra pintura de San Antonio de padua del mismo tamaño y marco la tasso en 200 rs.

– otra de San Juan bautista del mismo tamaño y marco la tasso en 150 rs.

(8) Obra del cordobés Juan Antonio de Escalante (1633-1670), figura importante de la pintura barroca española, muerto prematuramente.

- otra de Santa María Magdalena del mismo tamaño y marco la tasso en 150 rs.
- otra pintura de San Francisco de Assís en contemplación, copia del Tiziano de dos varas de caída y vara y media de ancho con marco negro la tasso en 400 rs.
- otra pintura apaisada de Nuestra Señora de la Concepción del mismo tamaño y marco la tasso en 200 rs.
- otra pintura sobre puerta de nuestra señora, el niño Jesús u san Joseph copia de Rubens de vara y media en quadro la tasso en 300 rs.
- otra pintura de nuestra señora, el niño Jesús en los brazos y san Juan de vara y media de caída y dos tercias de ancho con marco dorado y tallado antiguo la tasso en 100 rs.
- otras dos pinturas yguales de medio cuerpo del Salvador y María con marcos negros las tasso en 180 rs.
- quatro láminas yguales de diferentes deboziones y faulas de más de vara en quadro con marcos de peral ondeados las tasso cada una a cinquenta ducados de vellón que hacen 2.200 rs.
- una lámina pequeña de señor Santiago apóstol con su marquito dorado y tallado la tasso en 22 rs.
- otras dos láminas de San Ysidro Labrador, la una más pequeña que la otra, las tasso en 60 rs.
- otras dos láminas pequeñas, la una de Nuestro señor en la cruz y la otra de la caveza de san Juan Bautista y Herodías la tasso a ziento y veinte reales de vellón cada una, 240 rs.
- Dos láminas yguales la una de la trinidad en la tierra y ésta la tasso en noventa reales y la otra de San Pedro la tasso en cinquenta reales y tienen marcos negros de peral, 140 rs.
- otra pintura pequeña de Nuestra Señora del Carmen con un marquito jaspado y filete dorado, la tasso en tres ducados, 33 rs.
- más otra laminita pequeña de San Antonio de Padua de terzia en quadro con marco negro la tasso en 15 rs.
- Dos países sobre ventanas de media vara de caída y vara y media de largo las tasso en 60 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora de la Concepción de dos varas de caída y vara y media de ancho con marco negro la tasso en 350 rs.
- Dos laminitas yguales de vara en quadro, la una de San Antonio abad y la otra de una fábula las tasso a quatrocientos reales cada una con marcos de peral, 800 rs.
- otra laminita pequeña de San Francisco Javier la tasso en 15 rs.
- quatro países pequeños de arboledas de vara en quadro con marquitos negros los tasso a veinte reales cada uno, 80 rs.
- otros dos países vatallas del mismo tamaño y marco los tasso a cinquenta reales cada una, 100 rs.
- otra pintura de nuestra señora Santa Ana y san Joachim pincelada, poblada de angelitos y flores de dos tercias de alto con marco de pino dado de azul, filete y rebajo dorado, la tasso en 150 rs.

– un quadrito de piedra figurada una planta de pie de Nuestra Señora con marco de concha y filetes de ébano, de una tercia de ancho y una cuarta de caída la tasso en 60 rs.

– un Biombo grande de doze ojas pinzelado a dos azes de vatallas, flores, medallas y otras cosas, de tres varas y media de alto, maltratado, lo tasso en 2.200 rs.

– otro biombo más pequeño de ocho ojas pinzelado de por la una parte de flores y por la otra de azul y florezillas negras le tasso en 300 rs.

– otro biombo del tamaño del antezedente poco menos de ocho ojas pinzelado por la una parte de flores y por la otra azulado lo tasso en 480 rs.

– otro biombo de ocho ojas del mismo género que el antezedente y más bajo lo tasso en 300 rs.

«Los quales dichos vienes el dicho Dn. Antonio Palomino los tassó y aprezió en los prezios referidos como parece de las partidas entezedentes que todos ymportan quarenta y dos mil trescientos y sesenta y cinco reales de vellón y declaro haverlos tasado vien y fielmente a su saver y entender, sin azer agravio a parte alguna, ni que le mueba otro motivo ni ynterés so cargo del juramento que lleba fecho en que se afirmó y ratificó y lo firmó y dijo ser de zinquenta años poco más o menos. Antonio Palomino y Velasco».

La actividad como tasador de Palomino se hará frecuente a lo largo de su vida, y así el 14 de marzo de 1724 valora las pinturas de don Antonio López Martínez (9) y el 10 de marzo de 1725 vuelve a hacer lo mismo con las de don Domingo Cordero Ledesma, canónigo de la catedral de Toledo (10).

(9) Mercedes Agulló: *Noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI y XVII*, Granada, 1978, 203 pp.

(10) Mercedes Agulló: *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, 1981, 154 pp.

Memoria académica del curso 1985-86

Las actividades académicas del curso 1985-86 comenzaron el 3 de octubre y finalizaron el 19 de junio. A lo largo del curso académico se celebraron treinta y una sesiones: veintisiete ordinarias y cuatro extraordinarias. La junta rectora se reunió una vez cada mes hasta un total de diez sesiones, en las que se trataron cuestiones de régimen interno y se estudiaron las propuestas de nuevos miembros de la corporación y la normativa a seguir para el más exacto cumplimiento de los Estatutos.

La asistencia media de señores académicos ha sido de quince por sesión: nueve numerarios y seis correspondientes.

Sesiones extraordinarias

Han sido cuatro y se han celebrado en las fechas y con los motivos que a continuación se indican:

El 17 de octubre: Solemne apertura de curso. El discurso inaugural correspondió reglamentariamente al numerario don Juan Aranda Doncel, que disertó brillantemente sobre «La Inquisición de Córdoba y la visita de distrito en el último tercio del siglo XVI». Con anterioridad el señor director tuvo unas palabras de salutación a los asistentes en las que recordó la obligada conmemoración del 175 aniversario de la fundación de esta Real Academia y la concesión del Trofeo «Azahara» otorgado a nuestra corporación por la Peña Azahara, de Córdoba. A continuación, el secretario leyó la memoria del curso 1984-85. Presidió el acto el Excmo. señor Gobernador Civil, quien, en nombre de S. M. el Rey, declaró abierto el curso 1985-86, conmemorativo del 175 aniversario de esta Real Academia.

El 13 de febrero se celebró sesión necrológica en recuerdo de don Vicente Serrano Ovín, numerario que fue de esta corporación. En ella intervinieron los numerarios don Juan Gómez Crespo, director, y don Dionisio Ortiz Juárez, censor, y el correspondiente don Angel Aroca Lara. En sus intervenciones glosaron sus actividades académicas y profesionales así como su largo magisterio como profesor de la Escuela Normal de Maestros.

El 12 de junio se conmemoró solemnemente el 175 aniversario de la fundación de la Academia. En este acto el director, don Juan Gómez Crespo, dio lectura a una comunicación sobre «Los primeros cincuenta años de la Academia»; don Francisco Zuera Torrens disertó sobre «La Academia y las Nobles Artes», y, por último, don José María Ortiz Juárez habló sobre «La Academia y la cultura cordobesa».

Por último, el 19 de junio se dedicó otra sesión extraordinaria a la conmemoración del 750 aniversario de la reconquista de Córdoba por Fernando III el Santo, hecho que tuvo lugar el 29 de junio de 1236. En ella don Antonio Arjona Castro, numerario, dio lectura a su comunicación sobre «La recon-

quista de Córdoba según las fuentes árabes»; don José Manuel Escobar Camacho disertó sobre «Las órdenes militares: su participación en la reconquista y repartimiento de Córdoba»; don Fernando Moreno Cuadro estudió la «Iconografía de San Fernando en Córdoba»; el numerario y bibliotecario don Juan Aranda Doncel expuso las «Repercusiones de la canonización de Fernando III en tierras cordobesas: el Santo Rey, patrono de Castro del Río», y, por último, don Manuel Nieto Cumplido, secretario perpetuo, cerró el acto con su comunicación sobre «La reconquista de Córdoba: una sociedad en construcción».

Sesiones ordinarias

En las sesiones ordinarias fueron presentadas por sus autores las comunicaciones siguientes:

«Otra concepción del Barroco: el Neorrenacentismo», el 31 de octubre, por el numerario don Joaquín Criado Costa.

«Cañete de las Torres en 1752. Un análisis de su estructura económica», el 8 de noviembre, por el correspondiente don José Cosano Moyano.

Conferencia-concierto «Lírica española», el 14 de noviembre, por don Julio Sánchez Luque, con ilustraciones de Aurora Sánchez (soprano) y José M. Cuenca Morales (pianista).

«Una cúpula barroca en el palacio-museo de Viana», el 21 de noviembre, por el numerario don Joaquín Moreno Manzano.

«El polen del olivo como causa de alergia en el niño», el 21 de noviembre, por el numerario don Antonio Arjona Castro.

«Las Posadas del Rey (3.ª parte)», el 28 de noviembre, por el numerario don Rafael Fernández González.

«La Virgen de los Plateros de Valdés Leal», el 5 de diciembre, por el numerario don Dionisio Ortiz Juárez.

«Silencio de pueblo y pinos y once sonetos de amor a Córdoba, de Juan Morales Rojas», el 12 de diciembre, por el correspondiente don José María Ocaña Vergara.

«El collar en la iconografía mariana de Alonso de Mena», el 9 de enero, por el correspondiente don Angel Aroca Lara.

«Dos centenarios de 1985: Toledo y Hernán Cortés», el 15 de enero, por el director, don Juan Gómez Crespo.

«La decoración en las armas de caza», el 23 de enero, por el numerario don Joaquín Moreno Manzano.

«Ecología médica y alergia infantil», el 23 de enero, por el numerario don Antonio Arjona Castro.

«La expansión urbana y demográfica de una villa cordobesa en el siglo XVI: Cabra», el 30 de enero, por el correspondiente don José Calvo Poyato.

«Apuntes para la historia de Fernán -Nuñez en la centuria ilustrada», el 6 de febrero, por el correspondiente don José Cosano Moyano.

«La Casa de Priego y el cabildo catedralicio cordobés en el siglo XVIII», el 20 de febrero, por el correspondiente don Juan Rafael Vázquez Lesmes.

«La Córdoba argentina y su entorno», el 27 de febrero, por don José Osuna Roa.

«Góngora y Córdoba en la obra de Federico García Lorca», el 6 de marzo, por el correspondiente don José María Ocaña Vergara.

«Las Constituciones episcopales de don Iñigo Manrique», el 13 de marzo, por el numerario don Manuel Nieto Cumplido.

«El obispo Pazos y un soneto de Góngora», el 20 de marzo, por el numerario don José María Ortiz Juárez.

«Ordenanzas y autos de buen gobierno de la villa de Priego en la Edad Moderna», el 3 de abril, por el electo numerario don Manuel Peláez del Rosal.

«Salud y enfermedad en la adolescencia», el 10 de abril, por el numerario don Antonio Arjona Castro.

«Las banderas en el cubo de Rubik», el 17 de abril, por el correspondiente don José Ruiz Santaella.

«Apuntes poéticos y reflexiones prosaicas sobre el olivo», el 24 de abril, por el correspondiente en Bonn don Manuel Piedrahita Toro.

«Influencias de Góngora en Soto de Rojas», el 7 de mayo, por el numerario don Joaquín Criado Costa.

«La música en la Antigüedad», el 15 de mayo, por la numeraria doña María Teresa García Moreno.

«Notables efemérides de 1986», el 15 de mayo, por el correspondiente don José María Ocaña Vergara.

«La Corona española y la mezquita de Córdoba», el 22 de mayo, por el numerario don Manuel Nieto Cumplido.

«Santaella en el Catastro de Ensenada», el 22 de mayo, por el numerario don Pablo Moyano Llamas.

Y, finalmente, «Canción lírica en Andalucía», el 5 de junio, por el correspondiente don Joaquín Reyes Cabrera, con la colaboración de doña María del Valle Calderón Ostos.

Altas de académicos

La nómina de académicos se ha visto incrementada con los siguientes nombramientos:

Don José Calvo Poyato, correspondiente en Cabra (8 de noviembre).

Don Diego Palacios Luque, correspondiente en Madrid (15 de enero).

Don Antonio Povedano Bermúdez, correspondiente en Córdoba, sección de Nobles Artes (15 de enero).

Don José Antonio Falcão, correspondiente en Santiago do Cacem, Portugal (15 de enero).

Don Emilio García Gómez, académico de honor (10 de abril).

Don Miguel Guirao Pérez, correspondiente en Granada (10 de abril).

Don Antonio Orozco Acuaviva, correspondiente en Cádiz (10 de abril).

Bajas de académicos

La corporación ha tenido conocimiento y ha lamentado muy sinceramente el fallecimiento de los miembros siguientes:

Don Jesús de Perceval del Moral, correspondiente en Almería.

Doña Encarnación Álvarez Jiménez, correspondiente en Baeza.

Don Florentino de la Gala Pila, correspondiente en Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Don Pedro Lombardía Díaz, correspondiente en Pamplona.

Don Víctor Escribano Ucelay, numerario.

El Duque de Frías, académico de honor.

Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, numerario y director honorario perpetuo de esta Real Academia.

Don Vicente Flórez de Quiñones y Tomé, numerario.

Don Rafael Fernández González, numerario.

Cambios en la situación

Por carta de 10 de marzo, don Rafael Contreras de la Paz comunicó a la corporación su renuncia al puesto de académico electo numerario con motivo de su jubilación en la carrera fiscal y su traslado de residencia. Pasa a correspondiente en Linares (Jaén).

Comisiones de la Academia

Para desarrollar temporalmente tareas específicas de interés académico, la corporación acordó designar al señor director, don Juan Gómez Crespo, para asistir a las reuniones convocadas por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad para solicitar la designación de Córdoba como capital cultural de Europa en 1992 (9 de enero).

Se encomienda al numerario don Juan Aranda Doncel la formación de la hemeroteca de la corporación, previa instalación de estanterías, designación de local y competencias necesarias (15 de enero).

El 27 de febrero se designó al secretario perpetuo, don Manuel Nieto Cumplido, para la organización de la sesión conmemorativa del 750 aniversario de la reconquista de Córdoba.

El 17 de abril se encarga al numerario don Francisco Zuera Torrens la organización de unos coloquios en el Círculo de la Amistad sobre pintores y escultores de esta Real Academia.

El 15 de mayo, finalmente, se encarga al numerario don José María Ortiz Juárez la redacción del texto de la lápida que la Academia colocará en la capilla de San Bartolomé de la catedral en honor de don Luis de Góngora al concluir la restauración de la misma.

Representaciones de la Academia

En la sesión del 13 de febrero se acordó designar al señor director, don

Juan Gómez Crespo, como miembro del comité de honor del XI Concurso Nacional de Arte Flamenco a petición de la comisión organizadora del mismo.

Y en la de 17 de abril se nombró al correspondiente don José María Ocaña Vergara como miembro del jurado del concurso de poesía de Semana Santa de Córdoba convocado por la Hermandad de la Oración en el Huerto.

Felicitaciones y agradecimientos

Esta Academia acordó en diversas ocasiones que constara en acta su felicitación y/o agradecimiento a las siguientes personas y entidades:

A don Rafael Catejón y Martínez de Arizala, director honorario perpetuo, con motivo del homenaje que le tributó el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba (10 de octubre).

A don Antonio Arjona Castro, numerario, por la edición de su libro *La sexualidad en la España musulmana* (31 de octubre).

A don Francisco Zueras Torrens, numerario, con motivo de la edición de su obra *Figuras fundamentales del arte cordobés* (8 de noviembre).

Al correspondiente don José Manuel Escobar Camacho por la edición de su libro *La vida urbana cordobesa: El Potro y su entorno en la Baja Edad Media* (8 de noviembre).

A los pintores cordobeses Rafael Botí, Pedro Bueno, Angel López-Obrero y Antonio Povedano, correspondientes de esta corporación, por las páginas que les dedicó el diario *ABC* de Madrid el 14 de noviembre de 1985 (14 de noviembre).

A don Juan Rafael Vázquez Lesmes, correspondiente, por la brillante defensa de su tesis doctoral titulada «Un cabildo catedralicio en el prerreformismo borbónico: Córdoba, 1687-1759» que mereció la más alta calificación (21 de noviembre).

A don Francisco Zueras Torrens, numerario, por la edición de su libro *Adolfo Lozano Sidro (1872-1935)* (28 de noviembre).

Al numerario don Juan Bernier Luque por la designación de hijo predilecto de la provincia de Córdoba y concesión de la medalla de oro de la misma (28 de noviembre).

A don Antonio Muro Orejón, correspondiente, por habersele concedido la medalla de oro de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla (12 de diciembre).

Al numerario don José María Ortiz Juárez por su intervención en los actos organizados en Lucena con motivo del 850 aniversario de Maimónides (19 de diciembre).

A don José Hernández Díaz con motivo del 50 aniversario de su nombramiento como numerario de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla (30 de enero).

A don Juan de Mata Carriazo por el premio que le ha otorgado «Focus» de Sevilla (30 de enero).

A don Juan Aranda Doncel, numerario y bibliotecario, por haber sido nombrado cronista oficial de Castro del Río (27 de febrero).

A don Carlos Clementson Cerezo, correspondiente, por la edición de su obra *Ricardo Molina, perfil de un poeta*.

A don Manuel Nieto Cumplido, secretario, por la publicación de su libro *Religiosidad popular y Semana Santa en Montoro* (3 de abril).

A don Juan Aranda Doncel, numerario y bibliotecario, a don Manuel Nieto Cumplido, secretario perpetuo, y al correspondiente don José Calvo Poyato por la edición del libro *Castro del Río. Bosquejo histórico de un pueblo andaluz* (3 de abril).

Al correspondiente don Luis Bedmar Encinas con motivo de su nombramiento como director de bandas de música civiles de primera categoría (3 de abril).

A los numerarios don Dionisio Ortiz Juárez y don Francisco Zuera Torrens, censor y depositario respectivamente de esta corporación, y a los correspondientes don Angel López-Obrero, don Antonio Ojeda Carmona y don Antonio Povedano, como organizadores de la exposición de pintores y escultores de la Real Academia de Córdoba, presentada en el Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario, en conmemoración del 175 aniversario de nuestra corporación (17 de abril).

Al numerario don Joaquín Criado Costa con motivo de su nombramiento de consejero del Instituto de Estudios Giennenses (7 de mayo).

A don Juan Aranda Doncel, bibliotecario, por su eficaz gestión en el intercambio de revistas con nuestro *Boletín* (7 de mayo).

A don Pedro Bueno y a don Juan Martínez Cerrillo por las exposiciones que han realizado en nuestra ciudad con brillante éxito (15 de mayo).

A los numerarios don Dionisio Ortiz Juárez, don Juan Bernier, don Manuel Nieto Cumplido y don Francisco Lara Arrebola por la aparición del cuarto volumen del *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba* (22 de mayo).

A don Francisco Zuera, numerario, por la exposición de pintura presentada en la Diputación Provincial (5 de junio).

Al periódico prieguense *Adarve* con motivo de su décimo aniversario (segunda época) (5 de junio).

A don Antonio Domínguez Ortiz, historiador, por el premio que le otorgó la Fundación Menéndez Pidal (5 de junio).

Al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba por la reapertura del Gran Teatro (5 de junio).

A la Excm. Diputación Provincial de Córdoba por la concesión de dos becas con destino a la catalogación de los fondos bibliográficos de esta corporación (5 de junio).

Y, por último, al numerario don Mario López por su brillante intervención en el acto literario que esta Real Academia dedicó a don Luis de Góngora en el aniversario de su fallecimiento en la capilla de la Purísima Concepción de la catedral (5 de junio).

Servicio de publicaciones

El Servicio de Publicaciones, que dirige el numerario don Joaquín Criado Costa, continuando el ritmo previsto para la edición del *Boletín*, ha dado a luz los números 108 (enero-junio 1985) y 109 (julio-diciembre 1985), en los que los académicos y otros colaboradores han dejado muestra de su dedicación a la investigación histórica, literaria, científica y artística.

Subvenciones

Durante el curso, la corporación recibió las siguientes subvenciones: del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, un millón de pesetas; del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, quinientas mil pesetas; de la Junta de Andalucía, cuatrocientas mil pesetas; de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, doscientas mil pesetas; y como aportación al premio Antonio Marín, quince mil pesetas.

Otras actividades y acuerdos

En la sesión del 3 de octubre se acordó la adquisición de ficheros metálicos y estanterías, necesarios para la labor de catalogación de la biblioteca que llevan a cabo las dos becarias de la Excma. Diputación provincial.

El 10 de octubre, a propuesta de doña Leonor Ruiz, se estudia la posibilidad de organizar un acto académico en Lucena en conmemoración del Centenario de Maimónides.

En la sesión de 31 de octubre se encomienda al censor, don Dionisio Ortiz Juárez, la redacción de un informe sobre la declaración de académicos excedentes.

En la de 21 de noviembre se acuerda que conste en acta el sentir de la Academia por el fallecimiento de don Jacinto Bosch Vilá, catedrático de Historia del Islam Occidental de la Universidad de Granada y colaborador de la revista *Al-Mulk* del Instituto de Estudios Califales de esta corporación.

Previa entrevista de nuestro director con el profesor Presedo, en la sesión de 21 de noviembre se dio cuenta de haberse concluido la labor de catalogación del legado Blanco Caro.

En la sesión de 28 de noviembre, el director informó detenidamente del estado de ordenación y catalogación de la biblioteca por las becarias de la Excma. Diputación Provincial.

En la misma sesión don Dionisio Ortiz Juárez, censor, y por encargo de la corporación, dio lectura a su informe sobre declaración de académicos excedentes.

El 5 de diciembre, las dos becarias de la Excma. Diputación Provincial, doña Amelia Reyes Morales y doña María Dolores Muñoz Molina, expusieron a los académicos asistentes su labor de catalogación mediante la lectura de la «Memoria sobre organización del fondo bibliográfico de la Real Academia de Córdoba», acordándose, a continuación, insertar en el *Boletín* las dos memorias presentadas hasta el momento.

En la sesión de 9 de enero el señor director recordó que la convocatoria del premio «Antonio Marín» corresponde en el presente curso a la sección de Nobles Artes.

En la misma sesión, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, director honorario perpetuo, expresa el sentimiento de la corporación por el hundimiento de parte de la techumbre de la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla.

En la de 15 de enero la Academia, a petición del Jefe del Departamento de Química Agrícola de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, don Manuel Medina Carnicer, se adhiere a la petición de la medalla al mérito docente «Alfonso el Sabio» para el profesor jubilado y numerario de nuestra Academia don Rafael Cabanás Pareja.

En la sesión de 13 de febrero la corporación aceptó su designación como miembro asociado cooperador en la Asamblea General de la Asociación Cordobesa del V Centenario del Descubrimiento de América.

Sobre las conversaciones mantenidas con el señor Sánchez Ros, de Baza, sobre el legado Camacho Padilla, informó ampliamente el señor director en la sesión de 27 de febrero.

En la sesión de 10 de abril, la señora viuda de don Vicente Orti Belmonte propone ceder en depósito a la Academia la biblioteca de su difunto esposo, numerario que fue de esta corporación, de la que es usufructuaria. A propuesta del señor director se acuerda recabar informe del correspondiente don Carmelo Casaño Salido.

Don José María Ortiz Juárez, numerario, informó en la sesión de 17 de abril sobre el «Programa movilizador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre relaciones culturales y científicas entre España y América».

En la sesión de 7 de mayo, el señor director informó sobre el inventario de libros de actas de la Real Academia y libros registros de académicos redactado por doña Ana Isabel Verdú.

Como es costumbre de esta corporación, el 25 de mayo se celebró una misa en la capilla de la Concepción de la catedral en sufragio del alma de don Luis de Góngora y Argote por encontrarse en ella accidentalmente los restos del insigne poeta cordobés, seguida de un acto literario en el que colaboró brillantemente el escritor y poeta Mario López.

En la sesión de 22 de mayo el numerario don Pablo Moyano Llamas indicó la conveniencia de que la Academia atendiera a que el archivo del duque de Frías, recientemente fallecido, no salga de la provincia de Córdoba.

Y, finalmente, en la sesión de 5 de junio, por acuerdo unánime de los señores académicos, se decidió que la corporación se sumase gozosamente a los actos organizados por la Excma. Diputación Provincial con motivo de la entrega de la medalla de oro de la provincia al numerario don Juan Bernier Luque.

Instituto de Academias de Andalucía

En la sesión de 3 de octubre, el numerario y secretario general del Con-

sejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía, don Joaquín Criado Costa, informó detenidamente del proyecto de Ley de creación del Instituto de Academias de Andalucía.

En la sesión siguiente, de 10 de octubre, se dio lectura a dicho proyecto de Ley y se acordó comunicar el enterado a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En la de 21 de noviembre se dio igualmente lectura al acta de la reunión del Consejo Coordinador de las Academias de Andalucía, celebrada en Sevilla el 19 de octubre de 1985.

En la sesión de 28 de noviembre don Joaquín Criado Costa dio cuenta de una circular sobre la Ley de creación del Instituto de Academias de Andalucía y gestiones que se seguirán, remitida por don Miguel Guirao Pérez, presidente del Consejo Coordinador. La corporación manifestó su satisfacción y se acordó, a propuesta del señor Criado Costa, felicitar a don Miguel Guirao por su dedicación al proyecto, al señor Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y a don Francisco Rodríguez-Carretero por la colaboración prestada.

En la sesión de 9 de enero, don Manuel Nieto Cumplido, secretario perpetuo, dio lectura a una carta del secretario del Consejo Coordinador de Academias de Andalucía, don Joaquín Criado Costa, en la que se citaba al señor director a una reunión en Arcos de la Frontera (Cádiz) para dar cumplimiento a la disposición transitoria de la Ley 7/1985, de 6 de diciembre, por la que se crea el Instituto de Academias de Andalucía, y para una posible actualización –si procediera– del proyecto de Estatutos de dicho Instituto, aprobado en Antequera el 26 de febrero de 1983.

El señor director, en la sesión de 23 de enero, informó de su asistencia el anterior día 18 a la sesión constitutiva del Instituto de Academias de Andalucía, convocada por el Consejo Coordinador de Academias de Andalucía, que tuvo lugar en Arcos de la Frontera (Cádiz). De dicha reunión dio cuenta detallada el numerario don Joaquín Criado Costa; secretario general del Consejo de Academias, al exponer los motivos principales de la misma, que fueron la formación de una Junta Constituyente y la elaboración de los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía sobre los ya redactados y aprobados en la reunión de Antequera de 1983, dando así cumplimiento a la disposición transitoria de la Ley 7/1985, de 6 de diciembre, por la que se crea dicho Instituto.

Conclusión

Estas fueron, salvo error u omisión, las principales actividades de nuestra corporación durante el curso pasado.

El esfuerzo manifestado por los señores académicos, el alto nivel científico de sus conferencias y comunicaciones, la frecuente aparición de libros de los que han sido autores numerosos miembros de esta Academia, la edición de los dos últimos números del *Boletín* y el clima de mutuo entendimiento y

colaboración entre todos los componentes de esta Real Academia de Córdoba, constituyen la mejor esperanza y el aliento más fuerte para proseguir, en este curso que hoy se abre solemnemente, nuestras tareas académicas en pro de la cultura cordobesa, andaluza y española.

El Secretario perpetuo,
Manuel Nieto Cumplido.

Instituto de Academias de Andalucía.

Estatutos.

DECRETO 265/86 de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía.

La Ley 7/1985 de 6 de diciembre, creó el Instituto de Academias de Andalucía como una Corporación de Derecho Público, constituido por todas las Academias que tienen su sede central y realizan su actividad dentro del territorio de Andalucía, estableciendo en su Disposición Transitoria que una Junta Constituyente elaboraría los Estatutos por los que hay de regirse el Instituto, los cuales deberán ser elaborados para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de septiembre de 1986

DISPONGO:

Artículo único: Se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía que se unen como anexo al presente Decreto, que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 1986

José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán
Presidente de la Junta de Andalucía

Antonio Pascual Acosta
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía.

Artículo 1.º

1. El Instituto de Academias de Andalucía, creado por Ley 7/1985 de 6 de diciembre como Corporación de Derecho Público, está constituido por todas las Academias que tienen su sede central y realizan su actividad dentro del territorio de Andalucía.

2. Forman parte del Instituto de Academias las que se relacionan en el artículo 1.2 de la Ley de creación del mismo y a él se incorporarán las Academias que se creen en el futuro, siempre que tengan la condición de Corporaciones de Derecho Público.

Artículo 2.º

Será objeto del Instituto mantener y estrechar las relaciones de fraternidad, cultura, investigación y colaboración entre las Academias Andaluzas, ostentando la representación académica del conjunto de todas ellas. Para ello:

a) Establecerá la adecuada coordinación entre las Academias que lo conforman, sin menoscabo de la autonomía propia de cada una de ellas.

b) Promoverá y desarrollará todos los aspectos de la cultura andaluza y de la investigación científica, en colaboración con las Academias y entidades radicadas en la Comunidad Autónoma Andaluza.

c) Se relacionará con las Reales Academias españolas y centros afines, sea cual fuere su ámbito territorial, así como con el Instituto de España y con las Administraciones del Estado, Autónoma y Local.

d) Podrá convocar y patrocinar congresos, concursos y premios, editar publicaciones monográficas y periódicas, organizar conferencias y ciclos culturales para la difusión y conocimiento de la cultura andaluza y de la investigación científica, así como de sus instituciones y valores sociales, económicos, culturales y científicos.

e) Desempeñará las tareas que le fueren encomendadas en el ámbito de sus competencias por la Comunidad Autónoma Andaluza.

Artículo 3.º

1. El Instituto de Academias de Andalucía es organismo asesor y consultivo de la Junta de Andalucía, cuyos distintos órganos podrán recabar su parecer en asuntos que afecten al ámbito de las distintas Academias Andaluzas.

2. El Instituto informará previamente a la Consejería de Educación y Ciencia en:

a) La creación de nuevas Academias, siempre que tengan el carácter de Corporaciones de Derecho Público.

b) La modificación de los Estatutos y Reglamentos de las existentes.

Artículo 4.º

El Instituto de Academias de Andalucía procurará la aproximación e intercambio entre sus miembros, convocando congresos científicos y publicando periódicamente la nómina de los académicos que integran las diversas Academias, recogiendo asimismo en ellas la composición de sus órganos de gobierno y cuantos datos se estimen de interés.

Artículo 5.º

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto contará con los siguientes recursos:

a) Las subvenciones que pueda percibir de las Administraciones Públicas y de cualquier otro ente u organismo de naturaleza pública que se justificarán en la forma establecida en la normativa vigente.

b) Toda clase de donaciones, herencias y legados.

- c) El producto y rendimiento de sus bienes, publicaciones y actividades.

Artículo 6.º

1. El Instituto de Academias de Andalucía tendrá un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General, un Tesorero y Vocal Asesor Jurídico. Dichos cargos podrán recaer tanto en Presidentes o Directores de Academias que integran el Instituto como en los Académicos Numerarios de las distintas Academias que resultasen elegidos o designados a estos efectos.

2. El Presidente y los dos Vicepresidentes serán nombrados por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a propuesta del Pleno del Instituto.

Artículo 7.º

1. Corresponde al Presidente del Instituto de Academias de Andalucía:

a) Presidir las sesiones del Instituto, tanto de su Pleno como de la Junta de Gobierno, pudiendo presidir o delegar la presidencia de las comisiones o ponencias a que se refiere el artículo 13.4.

b) Representar al Instituto en todo tipo de actos.

c) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados de los órganos de gobierno y las disposiciones vigentes de obligado cumplimiento.

d) Distribuir las tareas académicas, convocar las sesiones y establecer el correspondiente orden del día.

e) Autorizar con su firma los documentos oficiales que lo requieran.

f) Autorizar los gastos, ordenar los pagos y firmar, junto con el Tesorero, la apertura, disposición y cancelación de las cuentas bancarias del Instituto.

2. En ausencia del Presidente, será sustituido por el Vicepresidente más antiguo en el cargo y en su caso por el de mayor edad.

Artículo 8.º

Corresponde al Secretario General:

a) Redactar las actas de las sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno y expedir las certificaciones de todo tipo con el visado del Presidente.

b) Recibir, tramitar y responder adecuadamente la correspondencia oficial del Instituto y velar por la buena marcha del archivo de cartas y documentos.

c) Extender y autorizar los documentos que se expidan por la Secretaría, así como las citaciones para las diversas sesiones o reuniones que procedan.

Artículo 9.º

Corresponde al Tesorero:

a) Hacer efectivos, conforme a presupuesto, los pagos que procedan, previa conformidad del Presidente.

b) Confeccionar el presupuesto anual para someterlo a la aprobación del Pleno.

c) Presentar al final del ejercicio la liquidación del presupuesto.

Artículo 10.º

Al Vocal Asesor Jurídico corresponderá asistir y asesorar jurídicamente al Instituto y a sus cargos y órganos de gobierno.

Artículo 11.º

Todos los cargos tendrán una duración de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años.

Artículo 12.º

El Instituto se articula en los siguientes organismos:

- a) El Pleno.
- b) La Junta de Gobierno.

Artículo 13.º

1. El Pleno estará constituido por los Presidentes o Directores de las Academias que integran el Instituto y, en su caso, por aquellos cargos a que se refiere el artículo 6.1, que hubieran recaído en Académicos Numerarios no Presidentes o Directores.

2. Será competencia del Pleno del Instituto la aprobación y liquidación del presupuesto anual, la designación o propuesta en su caso, de las personas para cargos directivos, la interpretación de los presentes Estatutos y la aprobación de los Reglamentos de Régimen Interior y de Honores y Distinciones del Instituto de Academias de Andalucía.

3. El Pleno del Instituto se reunirá una vez al año y siempre que sea convocado por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros como mínimo. A su convocatoria, régimen de sesiones y adopción de acuerdos le será de aplicación lo dispuesto en el capítulo II, título I de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4. Para el mejor cumplimiento de sus fines, el Pleno del Instituto podrá constituir comisiones y ponencias, con carácter permanente o temporal, en las que se deleguen actuaciones concretas y de carácter preparatorio o consultivo.

Artículo 14.º

1. La Junta de Gobierno estará integrada por el Presidente del Instituto, los dos Vicepresidentes, el Secretario General, el Tesorero y el Vocal Asesor Jurídico.

2. Será competente para:

a) Desarrollar los acuerdos emanados del Pleno, tomando las medidas encaminadas a su consecución y en cuanto se refieran al normal funcionamiento del Instituto.

b) Adoptar las disposiciones oportunas en situaciones de urgencia, sometiénolas al Pleno para su ratificación, en la primera reunión de éste.

c) Invertir los fondos y disponer las adquisiciones de bienes diversos.

d) Contratar a sus empleados.

e) Autorizar las credenciales para representar al Instituto.

f) Otorgar poderes a Letrados y Procuradores.

3. La Junta de Gobierno será convocada por su Presidente con la frecuencia que estime oportuna y al menos una vez al trimestre o siempre que los soliciten tres de sus miembros. A su convocatoria, régimen de sesiones y adopción de acuerdos le será de aplicación lo dispuesto en el capítulo II, título I de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Artículo 15.º

La Junta de Gobierno, previos los asesoramientos que estime necesarios, aprobará el emblema y la insignia del Instituto, así como la medalla, distintivos y tratamiento de los componentes de sus órganos de gobierno.

Artículo 16.º

La reforma o modificación de los presentes Estatutos se producirá por los mismos trámites que para la aprobación inicial de los mismos, y mediante acuerdo razonado del Pleno del Instituto.

Disposiciones Transitorias

Primera: En el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor de los presentes Estatutos se reunirán los Presidentes o Directores de todas las Academias integradas en el Instituto de Academias de Andalucía, los cuales elevarán propuesta de nombramiento de los cargos a que se refiere el artículo 6.2. Asimismo designarán los cargos de Secretario General, Tesorero y Vocal Asesor Jurídico a que se refiere el artículo 6.1. de la Ley.

Segunda: La primera renovación de los cargos previstos en los presentes Estatutos se producirá a los dos años y afectará al Vicepresidente de menor edad, al Secretario General y al Tesorero, renovándose el resto a los cuatro años de la elección inicial.

(B.O.J.A. n.º 96, del 21 de octubre de 1986).

The following is a list of the names of the members of the committee on the part of the American Medical Association who have been appointed to the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government.

The following is a list of the names of the members of the committee on the part of the American Medical Association who have been appointed to the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government.

The following is a list of the names of the members of the committee on the part of the American Medical Association who have been appointed to the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government.



The following is a list of the names of the members of the committee on the part of the American Medical Association who have been appointed to the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government.

The following is a list of the names of the members of the committee on the part of the American Medical Association who have been appointed to the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government, and the names of the members of the various committees of the National Conference on the Administration of the Government.

Reunión del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía en Osuna (Sevilla) y elección de los miembros de la Junta de Gobierno del mismo

En Osuna (Sevilla) y en la sala de juntas de su Excmo. Ayuntamiento, el día 22 de noviembre de 1986, se reunió el Pleno del Instituto de Academias de Andalucía para dar cumplimiento a la disposición transitoria primera de los Estatutos de dicho Instituto, aprobados por el Decreto 265/86, de 24 de septiembre (B.O.J.A. n.º 96, del 21 de octubre de 1986). Asistieron los siguientes señores Académicos: Por la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, el Excmo. Sr. don José Pettenghi Estrada, Presidente de la misma; por la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, el Excmo. Sr. Dr. don Antonio Orozco Acuaviva, Director de la misma; por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, el Excmo. Sr. Dr. don Fernando Muñoz Ferrer, Presidente de la misma y Vicepresidente del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía; por la Academia Jerezana de «San Dionisio», de Ciencias, Artes y Letras de Jerez de la Frontera (Cádiz), el Excmo. Sr. don Francisco Fernández García-Figueras, Presidente de la misma; por la Real Academia de «San Romualdo», de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz), el Ilmo. Sr. don Emilio Jiménez Villarejo, Vicepresidente de la misma; por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, el Excmo. Sr. don Juan Gómez Crespo, Director de la misma; por la Real Academia de Bellas Artes de «Ntra. Sra. de las Angustias» de Granada, el Ilmo. Sr. Dr. don Manuel Orozco Díaz, Numerario de la misma; por la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, el Ilmo. Sr. Dr. don Pablo Bobillo Guerrero, Secretario-Tesorero de la misma; por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, el Ilmo. Sr. Dr. don Eduardo Roca Roca, Vicepresidente de la misma y Vocal Asesor Jurídico del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía; por la Real Academia de Medicina de Granada, el Excmo. Sr. Dr. don Miguel Guirao Pérez, Presidente de la misma y del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía; por la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada, el Ilmo. Sr. don José Jerónimo Estévez, Secretario de la misma; por la Real Academia de Bellas Artes de «San Telmo» de Málaga, el Excmo. Sr. Dr. don Alfonso Canales Pérez, Presidente de la misma; por la Real Academia de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla, el Ilmo. Sr. Dr. don Antonio de la Banda y Vargas, Numerario de la misma; por la Real Academia de Medicina de Sevilla, el Ilmo. Sr. Dr. don Antonio Hermosilla Molina, Tesorero de la misma; por la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, el Excmo. Sr. Dr. don Benito Ma-

teos Nevado, Presidente de la misma; por la Academia de Ciencias de Sevilla, el Excmo. Sr. Dr. don Francisco González García, Presidente de la misma; por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras «Vélez de Guevara» de Ecija (Sevilla), el Excmo. Sr. don Antonio Fernández-Pro Marín, Presidente de la misma; y el Ilmo. Sr. Dr. don Joaquín Criado Costa, Numerario de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y Secretario del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía. Representó a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el Excmo. Sr. Dr. don Francisco González García, representación que fue aceptada por unanimidad.

Presidió la sesión el Dr. Guirao Pérez y actuó de Secretario el Dr. Criado Costa, según acuerdo adoptado por unanimidad en la reunión celebrada en Arcos de la Frontera (Cádiz) el 14 de enero de 1986.

Antes de entrar en el orden del día, el Dr. De la Banda y Vargas propuso que constase en acta la satisfacción de los miembros del Instituto de Academias de Andalucía por la consecución de éste y la gratitud a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía —Dres. Guirao Pérez, Muñoz Ferrer, Roca Roca y Criado Costa— por su abnegada y fructífera labor, lo que se acordó sin manifestación alguna en contra.

El Dr. Guirao Pérez tuvo un emocionado recuerdo para los Excmos. Sres. Dres. don Gabriel Sánchez de la Cuesta y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, q.e.p.d., pioneros del actual movimiento académico andaluz que ha desembocado en la creación del Instituto de Academias de Andalucía.

El Dr. Criado Costa propuso que constase en acta la satisfacción de los presentes por la reciente creación de la Academia de Ciencias de Sevilla y la sincera felicitación a los nuevos Presidentes de Academias —Sr. Pettenghi Estrada, de la Provincial de Bellas Artes de Cádiz; Sr. Canales Pérez, de la de Bellas Artes de «San Telmo», de Málaga; y Sr. González García, de la de Ciencias de Sevilla—, lo que se acordó sin manifestación alguna en contra.

El señor Presidente intervino para decir que en la anterior reunión, celebrada en Arcos de la Frontera (Cádiz) el 14 de enero del presente año, se consideró recomendable que cada Academia presentara en la siguiente reunión los nombres de dos posibles candidatos a cargos de la Junta de Gobierno del Instituto, uno de ellos con la condición de Numerario de la misma y el otro con igual condición en otra Academia diferente.

Se abrió un amplio debate sobre el *modus faciendi* para confeccionar la lista única de candidatos y para llevar a cabo las correspondientes votaciones.

El Dr. González García se mostró partidario de confeccionar una lista de candidatos presentados por las diversas Academias en la que cada candidato apareciera una sola vez.

El Sr. Fernández García-Figueras manifestó que los representantes de varias Academias tenían la intención —«in pectore», dijo— de elegir por aclamación a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Coordina-

dor de la Reales Academias y se preguntó si sería más conveniente, por razones de tiempo exclusivamente, hacer una votación global o hacer cuatro votaciones sucesivas.

El Dr. Bobillo Guerrero opinó que deberían hacerse públicos los nombres de los candidatos propuestos por cada Academia.

El Dr. De la Banda y Vargas, en su intervención, coincidió con lo expresado por el Dr. González García, aclarando que si a los señores votantes se les presentara una lista única de candidatos sin indicar el número de veces que cada uno hubiera sido propuesto, se evitaría que la posible repetición de algunos nombres pudiera condicionar la votación.

El Dr. Roca Roca propuso que se decidiera si se iba a hacer una sola votación global o una votación diferente para cada cargo.

El Dr. Criado Costa se mostró partidario de hacer una votación diferente para cada cargo de la Junta de Gobierno del Instituto, con el fin de que al hacer la votación para cada uno de los cargos se conocieran los nombres de los elegidos anteriormente.

Tras otras varias intervenciones se acordó lo siguiente: 1.º) Aceptar las propuestas de los candidatos en las que aparecieran un Numerario de la Academia proponente y otro de una corporación diferente, así como también aquéllas en las que aparecieran dos candidatos sin que ninguno fuera Numerario de la Academia proponente. 2.º) Que el Secretario —que no tenía voto en la reunión— confeccionase una lista, por orden alfabético del primer apellido, de los candidatos propuestos por las diferentes Academias, sin especificar el número de veces que cada uno de ellos hubiera sido propuesto.

El señor Secretario confeccionó la siguiente relación de candidatos: Banda y Vargas, don Antonio de la; Caos Roldán, don Germán; Criado Costa, don Joaquín; Fernández García-Figueras, don Francisco; González García, don Francisco; Guirao Pérez, don Miguel; Hernández Díaz, don José; Montoya Gómez, don Enrique; Muñoz Ferrer, don Fernando; Orozco Acuaviva, don Antonio; Roca Roca, don Eduardo; Ruiz Sánchez, don José.

El Dr. Guirao Pérez anunció que el Dr. Criado Costa iba a dar lectura a la relación de candidatos y advirtió que si alguno de los presentes deseaba saber el número de veces que un candidato había sido propuesto, podía preguntárselo al señor Secretario.

Este leyó dicha relación de candidatos.

El Dr. Bobillo Guerrero propuso que se sometiera a votación si se confirmaban globalmente en sus respectivos puestos a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Coordinador de las Reales Academias, eligiendo posteriormente los cargos no cubiertos, o si, por el contrario, se hacían votaciones independientes para cada cargo.

Ante una pregunta del Dr. Guirao Pérez sobre si se debían hacer públicos las propuestas de candidatos de las diferentes Academias, el Dr. Orozco Acuaviva propuso que no, aceptándose la propuesta de este último.

Los señores Fernández García-Figueras y Bobillo Guerrero propusieron conjuntamente que se sometiera a votación si se confirmaban o no, global-

mente, a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Reales Academias para ocupar respectivamente los mismos cargos en la Junta de Gobierno del Instituto.

El Dr. González García hizo la propuesta de que se realizara una votación independiente para cada uno de los cargos.

Se aceptó la propuesta conjunta de los señores Fernández García-Figueroas y Bobillo Guerrero.

Fue sometido a votación secreta si se confirmaba o no a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Reales Academias para ocupar respectivamente los mismos cargos en la Junta de Gobierno del Instituto. Una vez efectuado el escrutinio, éste arrojó los siguientes resultados: votos a favor, 12; votos en contra, 5; votos en blanco, 1; votos nulos, 0.

En consecuencia, quedaron elegidos los siguientes señores para cada uno de los cargos que se especifican:

Presidente: Excmo. Sr. Dr. don Miguel Guirao Pérez.

Vicepresidente 1.º: Excmo. Sr. Dr. don Fernando Muñoz Ferrer.

Secretario General: Ilmo. Sr. Dr. don Joaquín Criado Costa.

Vocal Asesor Jurídico: Ilmo. Sr. Dr. don Eduardo Roca Roca.

A propuesta del Dr. Guirao Pérez y de otros señores asistentes, el Excmo. Sr. Dr. don José Hernández Díaz fue elegido, por aclamación unánime, Presidente de Honor del Instituto.

Efectuada una votación secreta para elegir Vicepresidente 2.º del Instituto, el escrutinio arrojó los siguientes resultados: votos a favor de don Antonio de la Banda y Vargas, 12; votos a favor de don Francisco González García, 4; votos en blanco, 2; votos nulos, 0.

En consecuencia, quedó elegido Vicepresidente 2.º el Ilmo. Sr. Dr. don Antonio de la Banda y Vargas.

Efectuada una votación secreta para elegir Tesorero del Instituto, el escrutinio arrojó los siguientes resultados: votos a favor de don Antonio Orozco Acuaviva, 1; votos a favor de don José Ruiz Sánchez, 12; votos en blanco, 5; votos nulos, 0.

En consecuencia, quedó elegido Tesorero el Ilmo. Sr. don José Ruiz Sánchez.

Se acordó comunicar a la Junta de Andalucía los resultados de las votaciones para los diferentes cargos de la Junta de Gobierno del Instituto a fin de que, de acuerdo con el artículo 6.2 de los Estatutos del mismo, el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia nombre a los señores Presidente y Vicepresidentes 1.º y 2.º.

Los señores Fernández-Pro Marín y López Jiménez —este último accediendo a la reunión debidamente autorizado— trasladaron una propuesta del Sr. Alcalde de Osuna de ofrecer el noble edificio de la antigua universidad para sede del Instituto.

En relación con ello se acordó agradecer la oferta y esperar a que ésta se haga de manera oficial.

Se tomó el acuerdo de dejar para otra reunión el estudio de la sede del Instituto.

El Dr. Guirao Pérez resaltó la autonomía de las Academias y agradeció, en nombre de los elegidos, la confianza en ellos depositada. Pidió que constara en acta el agradecimiento del Instituto y de todos y cada uno de sus miembros al Sr. Alcalde y al Excmo. Ayuntamiento de su presidencia por la hospitalidad que dispensaron a los mismos.



Recensiones críticas de libros

Varios: *IV Congreso de las Academias Andaluzas. Sevilla-Ecija, 17, 18 y 19 octubre 1985*, Sevilla, 1986, 387 págs. + 4 láms.

Las Academias sevillanas, convocantes del IV Congreso de las Academias Andaluzas, acaban de publicar este volumen, de carácter misceláneo por su naturaleza, que recoge el programa de los actos; las sesiones de apertura y de clausura; los discursos del Dr. Hernández Díaz, del Consejero D. Manuel Gracia Navarro y del Dr. Guirao Pérez; la crónica del congreso; el acta de la reunión del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía celebrada en Sevilla el 19 de octubre de 1985; las conclusiones del congreso; y las ocho ponencias y catorce comunicaciones leídas o presentadas.

Las ponencias abarcan temas tan heterogéneos como las letras andaluzas en la literatura española (Gallego Morell), los americanistas andaluces del siglo XIX (Morales Padrón), la influencia española en el desarrollo de la metalurgia en Hispanoamérica (López González), la toponimia andaluza en aquel continente (Calderón Quijano), el urbanismo andaluz en América (Gómez Piñol), América en el ordenamiento jurídico de las Cortes de Cádiz (Roca Roca) y la medicina andaluza en América (Orozco Acuaviva), pero todos bajo el denominador común de América como fondo por la cercanía de la celebración del quinto centenario de su descubrimiento.

Las comunicaciones versan sobre Adolfo Reyes, escritor costumbrista malagueño (Peña Hinojosa); el lema de los Gálvez: «Yo solo» (Peña Hinojosa); el cante flamenco y sus influencias peninsulares (Ruiz Sánchez); cordobeses en América (Valverde Madrid); la documentación relacionada con Hispanoamérica existente en el Archivo Histórico Diocesano de Cádiz (Antón Solé); la influencia de nuestros repujados, cincelados y soldadura en la orfebrería colonial (Marmolejo Camargo); el conquistador y misionero ecijano Jerónimo de Aguilar (Bevia Aranda); el caballo andaluz en la conquista y colonización (Mirón Sánchez y Serrano Tomé); las diatomeas en el río Guadalete y sus afluentes (Estrada Camúñez); antecedentes históricos del palacio de los condes Buenavista de Málaga (Atencia Molina); la imprenta en Méjico, de 1536 a 1600 (Blasco Moyano); el obispo dominico de Santis de Jerez en Cartagena de Indias (Fernández Aparicio), jerezanos en América (Fedriani Fuentes); y Puerto Real, puerto de descanso y abastecimiento de las flotas para América (Muro Orejón).

La obra testimonia que las Academias andaluzas están vivas y gozan de buena salud intelectual y que han sabido aceptar el reto de la sociedad de nuestros días.

Sólo la laboriosidad de los organizadores del cuarto congreso ha hecho posible que las actas del mismo vean la luz y que de esta manera no caigan

en saco roto las ponencias y las comunicaciones, como perennes fedatarias de la actividad académica en vísperas de un tiempo que auguramos mejor para nuestras corporaciones tras la creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Academias de Andalucía.

Dr. Joaquín Criado Costa

CASTILLEJO GORRAIZ, Miguel: *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 150 págs.

Con motivo de celebrarse el duodécimo centenario de la Mezquita de Córdoba (785, 786-1985, 1986), el doctor Miguel Castillejo Gorráiz, canónigo penitenciario de la S. I. Catedral, ha recopilado diversos textos alusivos a tan significada efeméride, agrupados en tres apartados diferentes: a) acto ecuménico y apertura del duodécimo centenario; b) discursos pronunciados con ocasión de la visita de SS. MM. los Reyes de España a la mezquita cordobesa; y c) artículos en torno al duodécimo centenario, publicados en los diarios *Ya* (2 de febrero de 1985), *ABC* (3 de febrero y 21 de junio de 1985 y 29 de mayo y 1 de junio de 1986) y *Córdoba* (20 de abril y 28 de mayo de 1986).

Tras una introducción del doctor Castillejo, se inserta la convocatoria del XII Centenario de la Mezquita de Córdoba, a la que siguen los textos de las intervenciones en el acto ecuménico de apertura del Centenario: «Córdoba, ciudad diseñada para el ecumenismo», palabras de saludo pronunciadas por el obispo de la diócesis, José Antonio Infantes Florido, al inicio de la Misa de Pontifical celebrada el 21 de junio de 1985; «Mediante el diálogo inter-religioso la Iglesia promueve grandes valores», homilía pronunciada por el cardenal Francisco Arinze en la misma Misa; «Mensaje del Papa» a través de una carta del cardenal Casaroli al obispo de Córdoba; «Mensaje de S. M. el Rey», transmitido por el teniente general Puigcerver; «La fundación de la Mezquita de Córdoba», conferencia pronunciada por el profesor Manuel Ocaña Jiménez; y «Diálogo inter-religioso hoy», conferencia del cardenal Francisco Arinze.

Los discursos del segundo apartado pertenecen a monseñor Infantes Florido, obispo de Córdoba; a Herminio Trigo Aguilar, alcalde del municipio; a José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía; y a S. M. el Rey don Juan Carlos I.

Los artículos recogidos en el tercer apartado y sus respectivos autores son los siguientes: «La Mezquita de Córdoba, producto de fe», de Manuel Nieto Cumplido; «Sentido religioso y social de la Mezquita», de Miguel Cruz Hernández; «Los doce siglos de la Mezquita de Córdoba», de Nieto Cumplido; «La Mezquita», de José Antonio Infantes Florido; «La Mezquita Catedral, en la historia de la música», de Miguel Castillejo Gorráiz; «Y Dios al fondo, sobre las tres culturas», de monseñor Infantes Florido; «Zéjel», poema de Pablo García Baena; «Ejemplo de integración cultural», de Juan

Gómez Crespo; «El mito de la Basílica de San Vicente de Córdoba», de Manuel Ocaña Jiménez; «Mezquita y Catedral de todos», de Juan Bernier Luque; «La Catedral-Mezquita de Córdoba», de Vicente Lleo Cañal; y «Una Mezquita para un Rey», de José Antonio Infantes Florido.

Los textos, de contenido y estructura muy variada, tienen en común el referirse a la mezquita-catedral cordobesa, símbolo de conciliación y ecumenismo, en el señalado momento de cumplirse los doce siglos de su historia.

Miguel Castillejo presta un notable servicio a la misma, a la ciudad y a la cultura al recoger los textos en un lujoso volumen, pulcro y bien cuidado, que habla por sí solo del bien hacer de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, que dirige el doctor Luis Palacios Bañuelos, y de la Imprenta San Pablo, de Córdoba, que regenta Miguel Ruiz Rodríguez.

Dr. Joaquín Criado Costa

ARANDA DONCEL, Juan; NIETO CUMPLIDO, Manuel; LOPEZ PALOMO, Alberto; RIVILLA GRANADOS, Antonio; y RUIZ GONZALEZ, Rafael: *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*, Montilla, 1986, 257 págs.

El conjunto de estudios históricos que constituyen el volumen que nos ocupa se incardina dentro del marco de los estudios de historia local que, desde hace ya algunos años, vienen celebrándose —por lo que a la provincia de Córdoba se refiere— en diferentes poblaciones: Lucena, Montilla, Castro del Río... Santaella viene así a sumarse a este grupo de municipios cordobeses en los que la preocupación por el conocimiento de sus raíces históricas se plasma en algo concreto. A ello habría que añadir que, en el caso de Santaella, el ciclo de conferencias celebrado la pasada primavera fue posible gracias a la iniciativa del Círculo de Labradores santaellano, entidad que también ha patrocinado la edición de las mismas. Edición que constituye *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*.

A la pluma del profesor López Palomo se debe el trabajo titulado «Aportaciones a la prehistoria y protohistoria de Santaella», una valiosa aportación no sólo para el conocimiento de las raíces más profundas de esta población, sino de un espacio geográfico más amplio. El autor nos lleva, con un estilo a la par ameno y riguroso, por el espléndido mundo de la prehistoria y protohistoria santaellana. Ante el lector desfilan el paleolítico, el neolítico, los diferentes estadios que significaron las culturas de los metales, los íberos, el vaso campaniforme... y junto a ello muestras referidas a Santaella: la «camorra» de las Cabezuelas, la cortadura de la Sendilla, la Higuera, Canteruelas, los Castillejos. En su apretado recorrido López Palomo nos lleva hasta el borde mismo del mundo romano. Junto al texto, completa el trabajo un conjunto de láminas en las que aparecen reproducidas las piezas más importantes a las

que se refiere el mismo: sus famosos leones y toros ibéricos, piezas del vaso campaniforme, fibulas de hierro del período de la Tène, relieves iberromanos, etc.

Bajo el título de «Santaella en la Edad Media» Manuel Nieto Cumplido nos lleva hasta el mundo que constituyeron los siglos del medioevo santaellano. Inicia su trabajo haciendo una presentación de las fuentes que le han permitido llevar a cabo el importante aporte documental que el canónigo archivero de la catedral de Córdoba nos ofrece en este trabajo. A continuación distingue en su apretado recorrido: una época musulmana, el momento de la reconquista y la repoblación, la vida en Santaella bajo la jurisdicción real y señorial, así como aspectos referidos a la vida religiosa, política y económica. Como es norma en los trabajos de Nieto Cumplido el rigor metodológico y la abundancia de fuentes son uno de los muchos valores que luce en su aportación al volumen. Es por ello por lo que queremos singularizar la importancia del apéndice documental que presenta el autor. A través del mismo nos lleva, siguiendo una estricta secuencia cronológica, desde 1240 –año de la capitulación musulmana– hasta 1476 –momento álgido del enfrentamiento entre don Alonso de Aguilar y el conde de Cabra; quien se apoderó de Santaella, apresando en ella al Gran Capitán, hermano de don Alonso.

Así mismo, bajo el epígrafe de «La iglesia parroquial de Santaella» Nieto Cumplido realiza un recorrido por este capital monumento de la historia de Santaella. Su iglesia es la síntesis espléndida –nos dice el autor– de una ininterrumpida sucesión de estilos arquitectónicos. Arrancando de sus raíces califales llega hasta el barroco dieciochesco, pasando por el mudéjar, el gótico, el renacimiento. Se reúnen en ella, pues, «uno de los mejores y más ricos testimonios del desarrollo de la arquitectura cordobesa». Completa el estudio arquitectónico una relación de su tesoro artístico y un rico elenco de documentos que permiten seguir hasta en sus más mínimos detalles la *vida* del monumento a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, sobre la base de la documentación conservada en el archivo parroquial de Santaella y el general del obispado de Córdoba.

El doctor Aranda Doncel es el autor del trabajo «La villa de Santaella en la Edad Moderna (1569-1733)». El mismo contiene un amplio recorrido, como su propio autor indica, sobre la demografía, la sociedad, la economía y la política –es decir, sobre la denominada historia total–. Las fechas que acotan cronológicamente el período vienen determinadas por dos acontecimientos que marcaron profundamente el curso de la historia de Santaella: 1569 es el año en que la villa escapa a la jurisdicción de Córdoba y 1733 la que contemplaba el fin del dominio señorial. Juan Aranda, profundo conocedor de la modernidad en las tierras cordobesas, nos ofrece un magnífico estudio, muy en la línea de los trabajos más recientes, de cómo debe enfocarse un análisis histórico local cuando está referido a un período de larga duración. Gracias a este trabajo del profesor Aranda, Santaella posee a partir de este momento una valiosa aportación para el conocimiento de su historia moderna.

Con la denominación de «Santaella en el siglo XVIII» Rivilla Granados nos ofrece un conjunto de aspectos de la primera mitad de dicha centuria. La

fuentes documentales en la que fundamenta su estudio es el Catastro de Ensenada, esa auténtica radiografía de la sociedad y economía castellana en los años centrales del siglo. Junto a este núcleo documental, el autor ha manejado las actas capitulares del ayuntamiento santaellano, con mayor profusión en los primeros años de la centuria lo cual le ha permitido ofrecer una visión muy detenida del contencioso dinástico de los inicios del siglo XVIII. La aportación de Antonio Rivilla viene a solaparse y, en parte, a prolongar cronológicamente el estudio del doctor Aranda Doncel.

Por último, Rafael Ruiz González cierra este valioso conjunto de aportaciones a la historia de Santaella con un pormenorizado estudio del trienio constitucional. El esqueleto documental del trabajo que nos ofrece bajo el título de «Santaella durante el trienio liberal» viene representado por los fondos del archivo municipal de Santaella referidos al período en cuestión y de manera más concreta a sus actas capitulares. Por el trabajo del profesor Ruiz González desfila la demografía, la sociedad, la economía y la vida municipal y religiosa de Santaella referida a los años que van de 1820 a 1823, lo que supone otra notable aportación al conocimiento del pasado histórico de la villa.

Para concluir sólo nos resta, como historiador, felicitarlos por esta nueva aportación al acervo, cada vez más rico, de la historiografía cordobesa, a la par que felicitar a los organizadores –Círculo de Labradores de Santaella– y a todos los autores que han hecho posible la realidad de *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*.

José Calvo Poyato

Varios: *El Barroco en Andalucía*, tomos III y IV, Córdoba, Universidad y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 222 y 212 págs. respectivamente. Edición preparada por Manuel Peláez del Rosal.

En 1984 aparecieron los tomos I y II de *El Barroco en Andalucía*. Ahora aparecen el III y el IV, que recogen las conferencias sobre Historia del Arte e Historia de la Lengua y de la Literatura de los dos últimos Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba, celebrados en Priego –el segundo, en 1984– y en Cabra –el tercero, 1985–.

El tomo III incluye una presentación del profesor Peláez del Rosal, director de los cursos, y veintiuna conferencias que versan sobre Historia del Arte. En dicha presentación hace una memoria-resumen de los cursos de verano: sedes, profesorado, alumnado, temas tratados, etc.

Los temas de las conferencias son muy diferentes, abarcando arquitectura, urbanismo, escultura, pintura, dibujo, grabado, obras públicas y preceptiva barroca: Duque Cornejo en los retablos cordobeses (Aroca Lara), el grabado barroco sevillano (De la Banda y Vargas), los conventos andaluces de monjas y urbanismo barroco andaluz (Bonet Correa), el arquitecto Antonio Ramos (Camacho Martínez), el santuario malagueño de Ntra. Sra. de la Victoria (Camacho Martínez), la pintura antequerana de los siglos XVII y XVIII (Clavijo Gareta), arquitectura barroca en Huelva (Falcón Márquez),

iconografía andaluza del Niño Jesús (Fernández Gracia), el protobarroco arquitectónico en la Alta Andalucía (Galera Andréu), preceptiva y praxis sobre el dibujo en la pintura sevillana (León Alonso), las obras públicas en la Málaga del XVIII (Morales Folguera), escultura y pintura en Almería (Nicolás Martínez), simbología e iconografía en los sagrarios y el rococó andaluz (Rivas Carmona), el retablo barroco como máquina y espectáculo (Sánchez-Mesa Martín), las joyas en la pintura del XVIII (Sanz Serrano), interpretación emblemática de «Las Hilanderas» y Velázquez y la emblemática (Sebastián López), el Sagrario de Priego (Taylor) y la arquitectura en la provincia de Almería (Torres Fernández).

El tomo IV inserta dieciséis conferencias sobre Lengua y Literatura españolas en la época barroca en Andalucía: un estudio de la novela corta *Quien bien obra siempre acierta* de doña María de Carvajal (Alonso Seoane), los ideales humanistas del escudero Marcos de Obregón y la experiencia del pícaro andaluz de *La lozana andaluza* a Guzmán de Alfarache (Buendía López), el teórico de la lengua Bernardo de Aldrete (Calero Vaquera), el poeta narrativo Juan de la Cueva y las fábulas mitológicas de Góngora en Portugal (Cebrián García), la poesía ultragongorina de Soto de Rojas (Criado Costa), las ruinas en la poesía barroca (Delgado León), Valera y la literatura barroca (Galera Sánchez), la poesía antequerana en las *Flores de poetas ilustres de España* (Gil Ribes), una interpretación semiótica de *Las firmezas de Isabela* (Moraleda García), Góngora en Gabriel Miró y en Ortega y Gasset (Ocaña Vergara), Córdoba en la literatura picaresca (Ortiz Juárez), el libro cordobés en el siglo XVII (Porro Herrera), la visión mitológica en los sonetos dedicatorias de Góngora (Sánchez Fernández) y Fernando de Herrera entre Renacimiento y Barroco (Senabre Sempere).

Es de destacar la magnífica edición de las conferencias, preparada por el profesor Peláez del Rosal y llevada a cabo por la Universidad y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. La positiva experiencia de los cursos de verano encuentra su perennidad en estos volúmenes, pero es de lamentar que no aparezcan las conferencias en su totalidad, cuya causa desconocemos.

La heterogeneidad de temas no es obstáculo para el avance en el estudio del barroco andaluz y en la revisión del mismo, propiciados por los cursos de verano de la universidad de Córdoba.

Dr. Joaquín Criado Costa

MAÑAS RINCON, Jacinto: *Sonetos del improprio*, Córdoba, El Almendro, 1986, 55 págs. Impreso en Salamanca. Prólogo de Juan Bernier Luque. N.º 7 de la col. Poesía Andaluza.

«Se trata de un libro magistral, tristísimo y corrosivo, libro metaquevediano [...] hasta el improprio, hasta la blasfemia si se quiere, nunca buscada, sino como una consecuencia natural. Libro delirante, demencial, que envi-

diaría el mismísimo Leautréamont», dice Juan Bernier en el prólogo de esta obra y suscribe el recensor.

Es una colección de 43 sonetos –formalmente perfectos, mimados, equilibrados como arquitecturas clásicas– en los que el autor, poeta de general y reconocido prestigio, muestra su alma en todo su profundo pesimismo y derrotismo, notas en las que, a través de un escogido vocabulario y de situaciones autobiográficas, íntimas, psicológicas, parece deleitarse Jacinto Mañas, quien transfiere esas situaciones a las personas, a los animales y a los seres inanimados, que junto con el poeta llegan a las regiones del profundo dolor, del absurdo sentimiento, de la obsesión de la muerte, del nihilismo.

La obra está editada con pulcritud por Ediciones El Almendro, que sigue en su valiente línea de dar a la imprenta la mejor poesía.

Dr. Joaquín Criado Costa

VALLVE BERMEJO, Joaquín: *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, C.S.I.C., 1986, 351 págs.

Esta monografía, esperada por los especialistas en la materia, consta de cuatro partes, la primera de las cuales estudia el nombre de Al-Andalus, Basándose en fuentes árabes, filosóficas, geográficas e históricas, emite la tesis de que el nombre del Al-Andalus deriva del mito de la Atlántida a través del paso de Atlántida, Atlántides, Atlantis y Atlas. El autor reconoce que falta el eslabón que explique el paso desde el último a Al-Andalus. Quizás un estudio a fondo de las fuentes grecolatinas y su transmisión a Occidente, en especial del mito de Platón, y su paso por el Egipto helenizado, puedan algún día completar esta tesis tan sugestiva.

La segunda parte es un excelente estudio desde las fuentes más antiguas como la famosa «De Laude Spaniae» de San Isidoro, pasando por al-Razi y su influencia en todos los geógrafos e historiadores árabes que la reproducen, sin olvidar la *Primera Crónica General de España*. Estudia también la obra de Orosio como fuente de al-Razi, que incluye la parte correspondiente a la Península Ibérica en su descripción de al-Andalus. El autor, magnífico conocedor de estas fuentes latinas, reproduce el texto latino así como los textos árabes tal como los copiaron los diferentes cronistas hispanoárabes a través de los siglos. Al mismo tiempo se repasa la Orografía, Hidrografía, el paisaje, las ciudades hispanomusulmanas, caminos y rutas, según los geógrafos hispanoárabes, aportando textos inéditos y completos.

En una tercera parte se estudian por el autor los antecedentes de la división político-administrativa de al-Andalus, es decir, los antecedentes romanos, orientales, visigóticos y el régimen de los yund/s sirios, de fundamental importancia para la estructuración de las coras y termina esta parte con un estudio de la división de Constantino. Joaquín Vallvé, que es sin duda el mejor conocedor de la geografía histórica de Al-Andalus, lo demuestra a lo largo de esta obra por el dominio de las fuentes y por la correcta identificación de la toponimia.

La cuarta parte, que es la última, termina con la división territorial en la España musulmana durante el Califato. Aporta nuevas fuentes hispanoárabes para el conocimiento de las ciudades de Córdoba, Al-Zahrā' y al-Madinat al-Zahira así como de todas las coras y ciudades de al-Andalus.

Es un estudio completísimo, aunque como dice el autor, no exhaustivo, pues indudablemente para ello tendría que tener varios volúmenes más la obra. No obstante, aporta numerosos textos desconocidos o poco estudiados. Identifica numerosos topónimos con un acierto e intuición dignos de encomio.

Sólo echamos en falta una bibliografía completa al final y un índice topográfico que facilitaran el manejo del libro sobre todo en topónimos y autores. No obstante consideramos que es la posible extensión de la obra lo que ha hecho que dichos índices no se añadan a la misma.

Se trata de una monografía modelo en su género, muy cuidada y que sólo necesita como complemento ese «Diccionario geográfico de al-Andalus» esperado por muchos. Desde estas páginas nos brindamos al autor para encontrar una editorial que edite dicha obra. Aunque sea de Córdoba.

Dr. Antonio Arjona Castro

GOMEZ MUÑOZ, Rafael: *Villaralto en el entronque histórico del Valle de Los Pedroches*, [Pozoblanco], [Ayuntamiento de Villaralto], [1986], 227 págs. Prólogo del autor.

El autor de *Villaralto. Pleitos con Torremilano y las siete villas de Los Pedroches*, el licenciado en Letras don Rafael Gómez Muñoz, profesor jubilado y cronista oficial de Villaralto, acaba de publicar *Villaralto en el entronque histórico del Valle de Los Pedroches*.

La obra es un estudio histórico de aquella localidad pedrocheña, emancipada de Torremilano, que abarca desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días, tomando como fuentes los archivos municipales de Córdoba, Dos Torres –localidad resultante de la fusión de Torremilano con Torrefranca– y Villaralto, el de protocolos, el histórico provincial, el catedralicio y el episcopal de Córdoba y los testimonios directos de personas de avanzada edad.

Describe Gómez Muñoz los restos arqueológicos que se encuentran en el término, el largo proceso de la independencia municipal, la venta al arcediano de Pedroche –don Melchor Fernández Carreras–, la formación de los diferentes padrones de habitantes, la recaudación de impuestos, las ordenanzas de la villa de Torremilano, la iglesia de San Pedro, la ermita de San Juan, las fiestas y costumbres populares y el hábitat.

Continúa con una visión de la actualidad villaralteña: deportes, instituciones culturales, servicios sociales, centros de enseñanza, etc.

Cierran la obra un estudio del señorío de Villaralto –con la información de la limpieza de sangre de don Melchor Fernández Carreras–, una informa-

ción del Servicio de Arqueología, una relación de las efemérides más importantes y una breve «radiografía» de la villa.

Gómez Muñoz se ha informado documentalmente de los hechos tratados y los expone con sistemática claridad. Es de destacar la labor que viene realizando como cronista oficial de Villalaralto, de la que es buena prueba el presente libro.

Dr. Joaquín Criado Costa

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, n.ºs 125 (enero-marzo 1986), 126 (abril-junio 1986) y 127 (julio-septiembre 1986), Jaén, I. E. G., 1986, 115 + 6 láms., 41 + 30 láms. y 89 págs.

El Instituto de Estudios Giennenses ha publicado simultáneamente los números 125, 126 y 127 de su *Boletín*, que abarcan el período enero-septiembre de 1986.

El primero de ellos contiene tres artículos, una referencia a la publicación del *Catálogo monumental de la provincia de Jaén* y la memoria de actividades del curso 1984-85.

Luis Javier Coronas Vida, joven historiador, es el autor del artículo titulado «El cabildo de la catedral de Jaén y la guerra de Sucesión», en el que analiza, valiéndose del Archivo Histórico Diocesano de Jaén y de una selecta bibliografía, la repercusiones de dicha guerra en el cabildo giennense y en general en toda la diócesis.

«Las defensas de Arjona» es el título del artículo de Juan Eslava Galán, en el que estudia los antecedentes históricos, la bibliografía sobre el tema —con un enfoque crítico—, los restos arqueológicos, los planos de las defensas de Arjona y la datación, para terminar sacando unas conclusiones sobre la importancia defensiva de la población en la Edad Media.

Juan Enrique Nieves Carrascosa es el autor del artículo titulado «Algunas consideraciones sobre la desamortización eclesiástica en la comarca de Jaén», en el que expone el proceso desamortizador en dicha zona.

El número 126 inserta otros tres artículos. El primero de ellos, «Un interesante documento sobre Mancha Real del tiempo de la fundación», de Martín Jiménez Cobo, trata de un plano de dicha población del siglo XVI, existente en la Real Chancillería de Granada, de los mismísimos años de su fundación.

El profesor Joaquín Reyes Cabrera es el autor del titulado «Canciones populares de Jaén. (Recuerdo a Lola Torres). Melenchones y otras canciones populares». Recoge en el mismo la letra de diecinueve canciones populares, sacadas del *Cancionero popular de Jaén*, de María de los Dolores Torres R. de Gálvez, a las que ha armonizado Reyes Cabrera y les ha agregado acompañamiento pianístico.

«Un tesoro de plata procedente de Chiclana de Segura (Jaén)», es el artículo que cierra el n.º 126. Son sus autoras Lourdes Avellá Delgado y Palo-

ma Rodríguez Rus. Se trata del llamado «Tesorillo de Chiclana», hallado casualmente en 1972 por un guarda forestal, en la finca «El Engarbo», del término municipal de Chiclana de Segura. Actualmente se encuentra en el Museo Provincial de Jaén, después de haber sido adquirido por el Estado. Consta de 22 denarios romanos republicanos y 38 piezas de entre las que sobresalen una fibula zoomorfa y útiles de vajilla, todo ello de plata y con un peso de 1.299,59 gramos sin incluir las monedas. Las autoras estudian todas y cada una de las piezas minuciosamente y sacan las pertinentes conclusiones.

El número 127 incluye otros tres artículos. Carlos Luque Colombres se ocupa de los hechos guerreros del soldado don Pedro de Portugal y Navarra, quien actuó en la conquista de Nueva Granada, Perú y Chile.

«Un aspecto de la religiosidad popular y asistencia social giennense en los siglos XV y XVI: Las cofradías» es el tema de estudio de Juan Carlos Garrido Aguilera, en el que expone los orígenes y el desarrollo de las cofradías, su organización, ordenanzas, fines y actividades.

En el campo de la Literatura, José Carlos de Torres se ocupa del estudio de las brujas, pícaros y celestinas de Andújar en el Siglo de Oro.

Todo ello da fe de la incesante actividad científica del Instituto de Estudios Gienenses, actividad tanto más meritoria cuanto que no cuenta con los medios económicos de otros tiempos. Pero el empeño, laboriosidad y eficiencia de sus miembros suplen con creces esa carencia.

Dr. Joaquín Criado Costa

ARJONA CASTRO, Antonio: *Educación para la salud*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 85 págs. (N.º 3 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

Viene esta obra a llenar un hueco existente entre las publicaciones médicas destinadas a personas de alto nivel científico y al público en general, ávido de conocer los temas concernientes a la salud de todos. El doctor Arjona Castro, que une a su sólida formación pediátrica —como especialista de la cátedra de Pediatría del llorado profesor Manuel Suárez, de Sevilla— su calidad de escritor prolífico, ha conseguido un libro ameno, en lenguaje sencillo y apto para el profano en medicina. No por ello carece el libro de rigor científico; por el contrario, los temas más variados desde la alergia hasta la nutrición son tratados exhaustivamente pero bajando a un nivel suficiente para que puedan ser captados por el lector medio no experto en temas médicos. Es decir, usando lo menos posible términos del argot médico-científico. Y este detalle es importantísimo, pues a muchos profesionales les ocurre que cuando hablan o escriben no son conscientes de que el público en general no les sigue, pues no entiende los términos que usan.

El tema de la alergia, que es abordado en primer lugar, ha captado de tal manera la atención del público que muchas personas llegan a creer que la alergia es la causa de sus problemas y males. Por ello aquí el doctor Arjona

ha intentado situar el tema en su justa medida. Orienta al público indicando cuándo debe acudir al médico y explicando de una manera sencilla cuáles son esas famosas pruebas alérgicas (cutáneas y de laboratorio) que el médico puede solicitar pero sin olvidar que lo fundamental es la historia clínica y que las pruebas, de fácil realización las cutáneas —que el doctor Arjona practica a diario en su consulta—, deben ser complemento de una buena historia y exploración general.

En este sentido están orientados los demás temas: Actitud y conducta ante la hipertermia del niño, ante las diarreas y las infecciones. Multitud de problemas de la niñez y adolescencia son orientados en un sentido preventivo, señalando lo que se debe o no se debe hacer hasta llegar al médico.

Llama la atención la extensión del campo de la Pediatría hasta la adolescencia. Campo éste por el que —me decía personalmente el doctor Arjona— llevan los pediatras batallando desde hace años. Y es lógico que al aumentar las expectativas de vida, y tener los médicos generalistas un amplio campo en la geriatría, los pediatras abarquen hasta el final de la adolescencia. Todavía recuerdo, por mi buen amigo el doctor Arjona, el Congreso de pediatría social organizado en Córdoba no hace mucho sobre la Adolescencia, con la cátedra del profesor Romanos.

Todos los problemas de esta edad, de la pubertad —circuncisión, maduración sexual, drogadicción y obesidad— son tratados con la misma metodología, no faltando nunca unas notas de erudición histórica, lo que hace de este libro una delicia en su lectura.

Hay temas que interesan al mundo cultural cordobés, como la gastronomía y la dietética médica con especial interés por las cualidades del aceite de oliva y del uso moderado del alcohol en la salud de los españoles.

Es curioso señalar, como decía el profesor Grande Covián, que los pediatras por su especial dedicación a los temas de la nutrición y alimentación del niño, son buenos conocedores de la problemática de la alimentación y nutrición general. Problemas que, por ser factores de riesgo de las temidas enfermedades del corazón, interesan de una manera especial a millones de ciudadanos.

Creo que hay que felicitar al autor por este manual de educación sanitaria, obra que se lee sin darnos cuenta de ello, pues tal es su grado de amabilidad y de interés científico.

Dr. Joaquín Criado Costa

Varios: *La tutela de los derechos del menor. (1.º Congreso Nacional de Derecho Civil, Córdoba, marzo, 1984)*, Córdoba, Junta de Andalucía, 1985, 430 págs. Edición preparada y dirigida por José Manuel González Porras.

La presente edición, que responde más bien a imperativos constitucionales y a un ferviente deseo por colmar definitivamente las lagunas existentes en torno a un tema de capital importancia, cual sea la tutela de los derechos del menor, ha sido el eje de las 36 ponencias-comunicaciones presentadas

bajo los auspicios de la Junta de Andalucía en el inigualable marco de la Diputación Provincial de Córdoba.

«Ya no estamos ante estructuras autoritarias y jerárquicas que encontraban su fundamento en rígidos vínculos coercitivos, sino ante una comunidad abierta e incluso paritaria en la que cada uno de sus miembros tiene derecho al íntegro desarrollo de su personalidad y también a contribuir de forma autónoma y responsable». Semejante afirmación se convierte necesariamente en punto de referencia obligado en el desarrollo de las respectivas ponencias, dando prueba del esfuerzo que supone como aproximación a la realidad tangible que se ha visto alterada por el creciente trasiego de la coyuntura jurídico-normativa en la que se encuentra inmerso el «Menor», dejando paso a la moderna doctrina y renovada legislación. Profesores, juristas, en suma profesionales del Derecho, dan buena muestra de la calidad de las ponencias que hoy presentamos.

En líneas generales pueden agruparse en cuatro apartados que responden a las diferentes perspectivas o enfoques utilizados. El primero de ellos, sobre el *status personal del menor*, queda abierto por el profesor Alonso Pérez y su ponencia «El Estatuto jurídico del menor emancipado tras las recientes reformas del Derecho de Familia», cuyo estudio se centra en la capacidad negocial, personal, familiar, sucesoria y procesal. «La edad como requisito de capacidad para contraer matrimonio» defendida por Eduardo Baena Ruiz, incardina al «Menor» en la nueva regulación dada por la Ley de 7 de julio de 1981 en contraposición con la materia derogada, centrándose en los arts. 46 y 48 del Código civil y en la aplicación sistemática del art. 32 de la Constitución. «Las relaciones personales en el ámbito de la familia: El status del menor» por José Luis de los Mozos, pone de relevancia la condición y naturaleza del menor en el seno mismo de la familia y en el desenvolvimiento de las relaciones paterno-filiales. De particular interés las ponencias sobre «La protección civil del menor en las crisis conyugales» al impregnarlo de una atmósfera de inestabilidad que determinará el anormal desarrollo posterior de su personalidad; similar a la anterior, «La protección del menor en la esfera de los denominados derechos de la personalidad», viene a cubrir una función complementadora en la desprotección padecida por el menor; y «Notas sobre la justa causa» que marca las pautas del procedimiento a seguir en solicitud de dispensa, cubren una parcela jurídica desprovista hasta ahora de las precisiones que requerían, cuyos autores son el profesor Gitrama González, la profesora González Pacanowska y el profesor González Porras, respectivamente. Para el profesor Jordano Fraga los contratos celebrados por los menores pueden ser radicalmente nulos, perfectamente válidos y relativamente eficaces; conclusiones a las que llega en su ponencia «La capacidad general del menor». Cuestión que se contrapone a su vez con «Los derechos del menor», del profesor Merino Gutiérrez y con «El trabajo del menor de edad» de la profesora Valpuesta Fernández, donde se pone de manifiesto el carácter irrevocable de la emancipación como característica primordial en relación con el art. 323 del Código civil y donde se analiza el

nuevo régimen jurídico del trabajo del menor de edad diferenciando entre el mayor y el menor de 16 años.

El segundo apartado examina la problemática derivada del *maltrato recibido por el menor* y desamparo de que es víctima, así como posibles actuaciones que pongan fin al mismo. Forman parte de éste las siguientes ponencias: «Actuación del Ayuntamiento de Córdoba en materia de atención a menores» (Julio Anguita González); singular atención requiere «Los malos tratos al menor como límite a la potestad disciplinaria de los padres» (M.^a del Carmen Belda Sáenz y Salud Rodríguez Serrera), que denota cómo el uso de la violencia física y psíquica ha sido una práctica generalizada, y sigue siéndolo, en manos de los padres de forma aberrante y vejatoria; «El uso de la vivienda familiar y el interés de los hijos» (José Antonio Cobacho López); «El principio tout par l'enfant» (Luis Díez-Picazo); «El deber de oír a los hijos» (Rafael Fonseca González); «Reflexiones en torno a la regulación española en materia de patria potestad en relación al principio tout pour l'enfant» (Alicia León Arce); «Educación y marginación. Estudio y perspectivas de futuro» (Cayetano Peláez del Rosal); por último, es de destacar el estudio sobre la «Influencia de la familia en los problemas del menor» (Enrique Miret Magdalena). Ciertamente, la familia cumple unas funciones indispensables para el desarrollo armónico de la personalidad del menor.

El tercer apartado sobre la *proyección del menor en la legislación civil y penal* queda delimitado por los siguientes temas: «El art. 156 del Código civil como norma protectora del menor» (Pilar de la Haza Díaz); «El menor en el Código penal vigente y en el proyectado» (Luis María Díaz Valcárcel); «El nuevo art. 220 del Código civil y el beneficio del tutelado» (Gabriel García Cantero); «Bienes de menores y Registro de la Propiedad» (Miguel González Laguna); «El art. 162-1.º del Código civil y el derecho del menor a la salud» (Luis González Morán).

Para concluir, hacer referencia al cuarto y último apartado que sobre *la función tutelar* acoge las siguientes ponencias: «La tutela del adoptado extinguida la patria potestad del adoptante» (Joaquín Arce Flores-Valdés); «Reflexiones acerca de la retribución e indemnización al tutor en la nueva regulación» (Joaquín Ataz López); «Consideración sobre la guarda de hecho» (María Carcaba Fernández); «Consideraciones en torno a la intervención judicial en cuestiones relativas a menores sujetos a patria potestad» (Margarita Fuentes Noriega); «Protección del póstumo ante la preterición» (Rafael Linares Noci); «La tutela del menor incapacitado» (Javier O'callaghan Muñoz); «¿Quién tutela los derechos del niño deficiente mental?» (Luis Palacios Bañuelos); «La función tutelar de las fundaciones» (Francisco Rico Pérez); «La tutela del menor en el nuevo Código de Derecho Canónico y en la legislación eclesiástica del Estado español» (Juan José Rubio Rodríguez); «La tutela: aspectos procesales de su nueva regulación» (José Soldado Gutiérrez).

NOGUERA ROSADO, Joaquín J.: *Fantasia ecijana. Cuentos y leyendas de la vieja Astigi*, Ecija, Artes Gráficas Grafisol, 101 págs.

Joaquín J. Noguera Rosado, ecijano y ecijanista, investigador y escritor, académico y animador de toda empresa cultural, ha sabido plasmar el alma de Ecija en su libro *Fantasia ecijana. Cuentos y leyendas de la vieja Astigi*, colección de veinte estampas –realidad y leyenda, amor y traición, religiosidad y paganismo– en las que no faltan los personajes, los escenarios, los monumentos, las calles... que hacen historia y las leyendas de la ciudad del Sol o de las torres, de la Astigi de tiempos remotos.

Profundo conocedor del pasado de Ecija, buscador de detalles en los archivos y en la memoria humana, Joaquín J. Noguera hace desfilar en esta obra de divulgación, destinada al gran público en general y a los escolares en especial, a San Pablo, a Santa Florentina –hermana de San Leandro, de San Fulgencio y de San Isidoro–, a Isabel la Católica, a San Vicente Ferrer, a Luis de Vargas y a sus compañeros «Los Siete Niños de Ecija», a personajes de la aristocracia árabe y de la castellana, a hombres del pueblo y a tipos del hampa, todos ellos protagonistas de episodios histórico-novelescos que el autor narra con verbo fácil y amena fluidez.

Dr. Joaquín Criado Costa

BEVIA ARANDA, Tomás: *Ventana azul*, Bilbao, Comunicación Literaria de Autores, 57 págs.

Tomás Bevia Aranda, iliturgitano de nacimiento, es un poeta ecijano, catedrático jubilado de Francés, formado en las aulas de la universidad barcelonesa.

Ha publicado hasta ahora *Cacharros. (Poemas de un alfarero)*, *Violetas y Poesía: locura de cinco estrellas* y ha obtenido varios premios literarios. *Ventana azul*, colección de veintidós poemas, es su más reciente libro.

De él podemos decir que es un canto al amor y a la libertad escrito en verso libre, fluido, corto, suave, que a veces parece obra de un escultor de versos. Es el amor en todas sus variedades y formas –amor de ojos azules, amor no correspondido, amor frente a la frialdad, amor de lluvia, amor de profundidad, amor de juventud, amor de otoño..., que se concreta en Sara, en la «Mujer italiana» de Picasso, en una bella «cantaora» o en la mecanógrafa Isabel– y el ansia de libertad –libertad para el pensamiento, libertad para el pájaro...– el denominador común del poemario. Amor y libertad que llevan al poeta, desde su soledad terrible y desértica, en nocturno y vertical ascensión, al cosmos infinito, al abismal espacio, que es tanto como decir a la esperanza, para encontrar, entre la Luna y las estrellas, a un Dios Azul, amarillo, malva...

Dr. Joaquín Criado Costa

SANTA-CRUZ [GONZALEZ], Emily [Emiliana]: *Butifarrete y la chilaba mágica*, Córdoba, Diputación Provincial, 1986, 54 págs. Prólogo de Pablo García Baena.

Siguiendo en su línea de producción literaria infantil, Emily Santa-Cruz acaba de publicar *Butifarrete y la chilaba mágica*, manteniéndose asimismo fiel a su línea de no indicar la edad de los niños a los que va dirigida la obra, a pesar de la importancia del dato.

Butifarrete, el simpático cerdito protagonista de otros libros anteriores, «vuela» con una chilaba mágica desde la biblioteca de Altasabiduría hasta el palacio de Medina Azahara, donde escucha las enseñanzas del maestro Umar y donde dos niños árabes le enseñan los magníficos tesoros de toda clase que encierra. Aprovecha la autora, como en otras ocasiones, para narrar la historia del fenecido Alcázar a los escolares, destinatarios del librito. Es de destacar que Emily Santa-Cruz se documenta fielmente antes de escribir sus obras de este carácter y que cada vez se acerca más al complejo mundo infantil con el dominio de su expresión y el acierto en sus intereses.

Dr. Joaquín Criado Costa

El Libro Barroco, Córdoba, [Diputación Provincial], 1986, 78 págs. Introducción de M.^a José Porro Herrera.

Con motivo del Congreso Internacional sobre «El Barroco andaluz y su proyección hispanoamericana», celebrado en Córdoba del 9 al 16 de noviembre de 1986, organizado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Area de Cultura) dentro de los actos preparatorios del próximo V Centenario del Descubrimiento de América, ha tenido lugar una exposición de libros barrocos, cuyo catálogo —que es el cuerpo central del libro— ha sido preparado por las profesoras María José Porro Herrera, M.^a Antonia y M.^a Dolores Corral Checa, Carmen Fernández Ariza y María García Ortiz.

Las noventa y tres obras expuestas y catalogadas proceden de la Biblioteca Pública del Estado (de Córdoba), del Archivo y Biblioteca Municipales, de la Biblioteca del Instituto de Bachillerato «Séneca» de Córdoba y de la biblioteca particular del bibliófilo montillano don Manuel Ruiz Luque. Pertenecen a setenta autores, como Góngora, Calderón de la Barca, Fernando de Herrera, Lope de Vega y otros.

En la introducción, la profesora Porro Herrera estudia las características del libro barroco, las técnicas de impresión, las portadas, los títulos, las ilustraciones, los temas, las aprobaciones y licencias, los prólogos, las dedicatorias, la lengua, etc., todo ello con la maestría que en ella es habitual.

Dr. Joaquín Criado Costa

AGUAYO [ALVAREZ], Mariano: *Relatos de caza*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 118 págs. Prólogo de Juan Luis González Ripoll. (N.º 2 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

No sé bien si Mariano Aguayo es cazador antes que escritor o escritor antes que cazador. González Ripoll dice que Aguayo «escribe por haber cazado». De una forma o de otra, sólo esa simbiosis puede dar un libro como éste.

El recensor, que ha hecho grandes esfuerzos en su vida para no aficionarse ni a la caza menor ni a las monterías, comprende perfectamente el fondo y la forma de la obra. En todo buen aficionado hay una vocación patente o latente a la narrativa; que lo que narre sea más o menos verídico, eso es otra cosa. Por eso no es de extrañar que Mariano Aguayo, que vive la escopeta en profundidad, se sienta narrador en tiempo de veda, que es tanto como vivir dos veces los hechos y las situaciones.

El libro es un paseo cinegético por la provincia, un permanente contacto con la naturaleza y con los hombres de nuestra tierra, una comunicación sencilla y primitiva con la gente del campo, cuyo modo de hablar —vocablos, giros, etc.— el autor recoge con fidelidad y hasta con gracia.

No tengo la menor duda de la buena y general acogida que la obra va a tener entre los cazadores de toda la provincia e incluso de fuera, quienes van a saborear con gusto todos y cada uno de los relatos de Mariano Aguayo, que puede que sea lo primero que ha publicado, pero en los que demuestra ser, por la categoría de su prosa, un empedernido lector.

Dr. Joaquín Criado Costa

JOSE LUIS DE CORDOBA (pseudónimo de José Luis SANCHEZ GARRIDO): *Charlas taurinas*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 143 págs. (N.º 1 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

José Luis Sánchez Garrido es un periodista taurino, hoy jubilado, que ha publicado a lo largo de los años innumerables crónicas, críticas, entrevistas y artículos.

El presente librito recoge veintiocho entrevistas, realizadas entre febrero de 1942 y marzo de 1969, seleccionadas entre las que vieron la luz en diferentes publicaciones. Y todas tienen algo que ver con Córdoba.

Libro interesante para los aficionados a las corridas de toros y para los historiadores de la llamada «fiesta nacional»; en él encontrarán datos interesantes y de primera mano sobre figuras como «Manolete», José Flores «Camará», Pedro Balaña, «Machaquito», Antonio de la Haba «Zurito», Rafael Saco «Cantimplas», Alvaro Domecq y Díez, el escultor Amadeo Ruiz Olmos, Félix Moreno Ardanuy, Manuel Blancas del Cerro. José María Martorell, «Chatín», Rafael Guerra, José Baena «El Rubio», Carlos Arruza, Manuel Capetillo, Antonio Yáñez «Gallo», Francisco Molina «Frasqui», Rafael Márquez «Mazzantini», «Conejito III», «Mojino III», el doctor Antonio Ortiz Clot, Bernabé Álvarez «Catalino», Enrique Bejarano, «Platerillo Chi-

co», Manuel Martínez «Viruta», Manuel Benítez «El Cordobés» y el industrial Baldomero Milla Gracia.

Con lenguaje periodístico, que llega directamente al público, la obra resulta amena, entretenida. Sánchez Garrido ha trasvasado los textos del periódico o la revista al libro.

Dr. Joaquín Criado Costa

GALLEGO ROCA, Francisco Javier: *Siete monumentos españoles y otros ensayos*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 116 págs. (N.º 4 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

El libro de Gallego Roca es una serie de ensayos sobre arquitectura, arquitectos y monumentos arquitectónicos.

Abre la obra un breve estudio de los siete monumentos españoles que están incluidos en la «Lista del Patrimonio Mundial» elaborada por la UNESCO: el Parque y Palacio Güell y la Casa Milá de Barcelona —obras de Gaudí—, el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, la gótica catedral de Burgos, la Alhambra y los jardines del Generalife y la mezquita de Córdoba.

En otro ensayo expone lo que son y lo que han hecho cuatro arquitectos universales: Leopoldo Torres Balbás en Granada, Josep Lluís Sert —discípulo de Le Corbusier— en Cataluña y en España entera, Viollet-le-Duc en París y Félix Candela en Granada.

El barrio granadino del Albaicín, tan evocador de otros tiempos, descrito en 1494 por el viajero alemán Münzer, merece ser restaurado y conservado en su «arquitectura de teja cal» y esa es la tesis que expone el autor en otro de los ensayos, tesis que extiende a toda la ciudad de Granada y a cualquier otra ciudad digna de ello.

Dr. Joaquín Criado Costa

Guadalbullón, 4 (enero-junio 1985) y 5 (julio-diciembre 1985), Jaén, Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B., 236 y 168 págs. respectivamente.

La Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. de Jaén acaba de sacar los números 4 y 5 de su revista, *Guadalbullón*, que, en línea con los números anteriores recoge trabajos relacionados con las enseñanzas que en el centro se imparten y en función del entorno geográfico sobre el que actúa.

Comprende el número 4 once artículos de diferentes materias. Rosa Martínez Anguita trata la picaresca y la música de su tiempo en España; Antonio Cañas Calles, los equipos de promoción y orientación educativa en la provincia de Jaén; Santiago Debón Lamarque, la democratización de la enseñanza y algunos aspectos de la política educativa en la U.R.S.S.; Andrés del Moral Vico, los planes de prácticas de enseñanza en las escuelas universitarias de profesorado de E.G.B. de la Comunidad Autónoma andaluza (un diseño de investigación comparativa); José Fernández García, los orígenes

históricos de la Desamortización; María Isabel Sancho Rodríguez la obra de una poetisa granadina en Jaén (Enriqueta Lozano de Vilches); Alfonso Sancho Sáez, unos curiosos versos anónimos en el Jaén de la Restauración; Emilio López Medina, lógicas no veritativas, centrándose en la lógica simbólica de la contradicción; Juan Antonio Matres Perea, ideas y métodos en Filosofía; R. Peña Santiago y M. C. Jaenes, asignaturas optativas de orientación biológica en el curriculum de la formación del profesorado de E.G.B.; y José Luis Vázquez Marruecos y María Dolores Hueso Villegas, autoevaluación del aprendizaje del inglés en la E. U. de P. de E.G.B. de Jaén.

El número 5 abarca ocho trabajos igualmente de diferentes materias. Angela Hernández de la Torre, Juan Manuel Martínez Olías y Trinidad del Moral Barranco tratan el tema de la música en el arciprestazgo de Huelma entre 1840 y 1926; Santiago Debón Lamarque, cambios en la dirección y gestión de la institución escolar; Andrés del Moral Vico, Manuel Peralta Peralta y M.^a Isabel López Tobaruela, el problema de la inadaptación de los estudiantes al contexto escolar; Luis Javier Coronas Vida, pleitos entre el cabildo catedralicio y el episcopado giennense en el primer tercio del siglo XVIII; Emilia Martínez Ruiz, el paso de Granada de ciudad musulmana a municipio castellano; Anacleto Nieto Romero, la población extranjera en la ciudad de Jaén durante la primera mitad del siglo XVIII; Emilio López Medina, la segunda parte de su artículo «Lógicas no veritativas»; y José Luis Vázquez Marruecos y María Luisa Torre Montes, cierran el n.º 5 con una aproximación al estudio de las influencias lexicales del francés en el inglés y viceversa.

Los diecinueve artículos son un claro exponente de la labor investigadora del profesorado del centro, que está en función de su labor docente. Resaltan el rigor científico con que están tratados los diferentes temas y la claridad en la exposición, propia esta última, por otro lado, de profesores de una escuela de formación del profesorado.

Dr. Joaquín Criado Costa

Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén, N.º 3, Jaén, Asociación Amigos de San Antón, julio-septiembre 1986, 94 págs.

La aparición del número 3 de la revista *Senda de los Huertos* demuestra que la idea inicial, surgida de la Asociación Amigos de San Antón, no cayó en saco roto.

Tras el editorial, que hace referencia al verano jaenero, el poeta Miguel Calvo Morillo, en «Portada», hace un estudio-presentación del pintor Carmelo Palomino Kaiser.

Con su gran formación y su peculiar gracejo, José Luis Buendía López entrevista al ex-alcalde de Jaén, Emilio Arroyo López.

Enrique Fernández Hervás hace un estudio radiográfico —geografía, historia, monumentos, servicios, industria, administración, etc.— de Campillo de Arenas.

Un estudio histórico de la plaza de toros de la Alameda es la colaboración del incansable Manuel López Pérez.

La historiadora del Arte María Soledad Lázaro Damas aporta un trabajo de su especialidad sobre la iglesia del convento de Santa Clara de Jaén.

Francisco Olivares Barragán estudia el castillo de Segura de la Sierra.

En forma de relato antañón –con olor a alcanfor–, Rafael Ortega y Sagrista se refiere al clásico ajuar.

Ignacio Ahumada Lara presenta una muestra del léxico giennense y Manuela García Ortega otra de música popular.

De Lorenzo de Llauder y de Bonilla, marqués del Valle de Rivas (1873-1955), se insertan unas páginas costumbristas sobre la feria de San Lucas en Jaén.

José Luis Buendía nos introduce, en un buen construido artículo, a la poesía de Manuel Lombardo.

El cuaderno poético «Tres morillas» incluye sentidos poemas de Rafael Lizcano Zarceño y Enriqueta Barrera Wolff.

Completan la publicación unas relaciones de efemérides giennenses, la sección «Papeles viejos» –con reseña de documentos importantes– la crónica de los actos celebrados en la magnífica sede del Arco de San Lorenzo, la noticia-comentario necrológica de don Juan Lozano Perales, una crónica cultural de Jaén en los meses veraniegos, una guía de lectores y una agenda que incluye la relación de Cronistas Oficiales, las asociaciones culturales de la capital y de la provincia, y las corporaciones municipales de Campillo de Arenas y de Segura de la Sierra.

El número 3 de *Senda de los Huertos* será referencia obligada en el futuro para quien quiera buscar el alma jaenera en el habla, la literatura, la música, las costumbres, sus fiestas, sus autoridades y sus monumentos.

Dr. Joaquín Criado Costa

FERNANDEZ DE ESCALANTE, Manuel Francisco: *San Vicente, los cuervos y el dios Luc. (Frente a la aculturación)*, Córdoba, Librería Andaluza, 1986, 125 págs.

Es habitual en el autor perseguir una doble intencionalidad, cometido que queda definitivamente presagiado tras la lectura de la dedicatoria con la que se abre la edición.

Como afirma J. Markale, «l'Occident est l'heritier des Celtes». Para el profesor Escalante, acérrimo defensor de nuestro pasado céltico, la presencia innegable de este pueblo posee una clara legitimidad que le otorga indefectiblemente razón de un estudio singular. Partiendo de esta premisa-consideración y guiado por un espíritu goethiano, el autor, sirviéndose de una exhaustiva investigación, acota esta realidad a través de un hecho novedoso, sin precedentes: la veneración a San Vicente de Huesca, patrón de la céltica Bética, sublime sucesor de Luc.

El capítulo primero, ya publicado en el diario *Córdoba* de fecha de 17 de noviembre de 1985, rescata la presencia del dios Luc, a la postre San Vicente, vaticinada por una serie de hechos que no escapan a la agudeza e ingenio del autor; se da, pues, un paralelismo entre ambas figuras que denotan inequívocamente los vestigios de un substrato celta.

La personalidad indoeuropea de los celtas cobra relevancia en el desarrollo del capítulo segundo, a través del carácter trifuncional que revela claramente la identidad de Luc-Lug, cuya difusión generalizada en los países célticos es prueba de su propia unidad. De esta cualidad omnipresente se desprende a la vez su función trivalente y polivalencia funcional.

Esta línea pluripersonal que advierte claramente el autor en la divinidad lugu, referida en el capítulo tercero, conecta en la identidad con Bran y con esa suerte de analogía ternaria que posee: Principio triádico de los celtas. Se confirma de este modo plenamente la tesis mantenida por el profesor Escalante.

Los argumentos no terminan aquí. En el capítulo cuarto y último, la elección de Teutates expresa la consabida asimilación con San Vicente. Esta conexión de sentido con Teutates, dios plenamente identificado como «padre de la gente», pone de relieve no sólo la transmigración interfuncional de los dioses indoeuropeos sino la movilidad conceptual de la que precisamente se adolecen, corroborando de esta forma la presencia del paganismo celta.

Resta señalar la importancia que reviste el apéndice, cuya misión complementadora se encuentra cubierta por los siguientes artículos: «Itinerario fonético del nombre Andalucía»; «Toponomástica inédita Lucense»; «Andaluzí, nombre prerromano»; «Loxa, Loja, Losa, ¿nombre céltico?»; «Origen del topónimo cántabro Toteru» y «San Vicente de León, santuario del dios Luc».

En definitiva, el trabajo que hoy presentamos, lejos de ser ocioso incluso para las mentes menos afortunadas, se convierte en referencia obligada de todo estudioso del tema. La polémica científica surgida en torno al mismo, denota, en suma, la calidad profesional que reviste.

Francisco Javier Mendoza Cerrato

FORTEA PEREZ, José Ignacio: *Fiscalidad en Córdoba. Fisco, economía y sociedad: alcabalas y encabezamientos en tierras de Córdoba (1513-1619)*, Córdoba, Universidad y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 253 págs. Prólogo de Miguel Avilés Fernández. Colección Monografías, N.º 16.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba ha editado recientemente una monografía con el título *Fiscalidad en Córdoba. Fisco, economía y sociedad: alcabalas y encabezamientos en tierras de Córdoba (1513-1619)*, de José Ignacio Fortea Pérez, conocido por sus investigaciones sobre demografía y economía de la región cordobesa en la Edad Moderna. El prólogo de la misma ha sido redactado por el profesor Miguel Avilés Fernán-

dez, catedrático de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba.

La historiografía referente a la hacienda pública castellana en la Edad Moderna es relativamente abundante. Las valiosas aportaciones, entre otras, de Carande, Ulloa y Domínguez Ortiz, sobre la hacienda real de Castilla durante los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe IV respectivamente, ofrecieron análisis de conjunto siendo sus obras punto de referencia obligada para cualquier estudio que se emprenda sobre la materia. Sin embargo, la fiscalidad estatal en Castilla presenta una gama tan extraordinaria de posibilidades y líneas de investigación debido a las múltiples facetas que la integraban y sustentaban, institucionales, gestoras, administrativas, geográficas, impositivas, reformadoras, demográficas, sociales y económicas, que siempre es interesante contar con trabajos que reflejen la presión del fisco real a nivel local y en aspectos y períodos concretos. En esta línea se inscribe la obra del profesor Fortea Pérez.

El trabajo consta de cinco capítulos y un apéndice documental. Se enmarca cronológicamente entre 1513 y 1619, prácticamente la centuria que asistió a los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III. Centrándose el objeto de la investigación en la incidencia de las alcabalas, el más importante de los impuestos indirectos percibido por la Corona castellana, y de los encabezamientos en las tierras de realengo de Córdoba, excluida la capital que en este sentido fue estudiada por el autor en un apartado de su libro *Córdoba en el siglo XVI, las bases demográficas y económicas de una expansión urbana* (Córdoba, 1981), si bien se hacen algunas referencias a la capital en este trabajo.

En primer lugar se establece, según la evolución de los sucesivos encabezamientos de alcabalas, la coyuntura fiscal en las tierras de Córdoba a lo largo del siglo XVI. La cual se escalona en tres fases claramente diferenciadas. A comienzos de siglo se inicia un período de incremento de las cargas impositivas, al que contribuyeron las crisis de subsistencias, hambres y epidemias que se abatieron sobre la zona. En 1536 se estabiliza el régimen de encabezamientos generales abriéndose una fase de bonanza fiscal que se rompería hacia 1575, cuando sobreviene una crisis en los encabezamientos, reflejo de las dificultades tributarias y del empeoramiento de la situación socioeconómica y demográfica del área cordobesa a partir de esa fecha. La presión fiscal relativa fue ligeramente más elevada en la Sierra que en la Campiña. Por otra parte, contemplada la centuria en su conjunto se aprecia que el crecimiento demográfico y el alza de los precios paliaron en alguna medida el aumento del tributo sin quebrar su tendencia alcista (Cap. II. Apéndice documental II).

A continuación se estudian los encabezamientos rurales cordobeses y la forma en que los concejos absorbieron y canalizaron la carga impositiva. El análisis de estos problemas es el núcleo fundamental del trabajo. Integraban los encabezamientos rurales rentas arrendables y repartimiento entre vecinos. Lo arrendado formaba un variado miembro de rentas que, con matices y excepciones, gravaba artículos de elevado consumo. El repartimiento constituía un miembro de renta de estructura bastante compleja, destacándose su carácter de contribución doble por hacer referencia a la vez a un impuesto in-

directo sobre las transacciones comerciales de cada vecino, y directo por contribuirse además de acuerdo con la riqueza. Para distribuir las cargas tributarias los concejos podían optar por canalizarlas mediante el arrendamiento de rentas o el repartimiento entre vecinos por sus ventas y haciendas. El que las rentas arrendables afectasen a géneros de alto consumo concernientes al abastecimiento de los lugares, redujo la capacidad de maniobra de los concejos en el plano de la política fiscal, ya que la preocupación porque no se entorpeciera a causa del impuesto el aprovisionamiento de las villas, hizo que basculara sobre el repartimiento por vecino el peso del encabezamiento. Se recurrió a una tercera vía, la subida de la tasa a la que debía cobrarse el gravamen hasta situarla a unos niveles muy próximos a los legalmente permitidos (Cap. III. Apéndice documental III).

Después se procede al estudio de la realidad social de los pueblos cordobeses a través de los encabezamientos. Resaltando, por un lado, la polarización extrema de la estructura social de los pueblos cordobeses, de donde se deduce el considerable desfase existente entre las contribuciones máximas y mínimas de los vecinos. La actividad económica y la riqueza tienden a concentrarse en un grupo reducido. Por otro lado, los repartimientos ponen otra vez de manifiesto las diferencias que en sus estructuras socioeconómicas presentaban Sierra y Campiña, siendo mayor la pobreza relativa de los pueblos serranos (Cap. IV).

Por último se examina la incidencia de la presión del fisco en el mundo rural y el urbano. Ciudad y campo atravesaron una coyuntura fiscal semejante. Igualmente, el sistema de encabezamientos ciudadanos seguía el mismo esquema que el rural, y esto le daba al núcleo urbano cierta ventaja sobre el rural para soportar el peso tributario, puesto que la contratación ciudadana bastaba normalmente para cubrir el pago de las alcabalas sin tener que recurrir en principio a un repartimiento donde entrase la valoración de la hacienda de cada individuo además de sus contrataciones como ocurría en el núcleo rural. Las cargas fiscales incidieron con una intensidad relativa mayor en el campo que en la ciudad (Cap. V).

Ante este interesante trabajo, que va más allá del análisis del hecho fiscal, insertándolo en el plano socioeconómico sobre el que gravitaba, tan sólo cabe observar que hubiera sido oportuno ampliar la parte del estudio dedicada al mundo urbano; así se hubiera obtenido una visión de éste comparable con la que se ofrece del rural. Y señalar que lo extenso del apéndice documental queda justificado por la utilidad de los datos que aporta.

Dra. Emilia Martínez Ruiz

IGLESIAS TAIS, Manuel, y FLORES MUÑOZ, Antonio: *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca Pública de Córdoba*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1986, 463 págs.

El mundo del libro está de enhorabuena; bibliógrafos, eruditos, investigadores y lectores en general disponen a partir de este momento de un instrumento de trabajo valioso e imprescindible. Y la satisfacción es mayor si

cabe porque no es habitual que la administración preste atención y dinero a empresas de esta envergadura, injustamente consideradas aburridas, cuando no inútiles.

Y bien ¿qué es lo que ofrece este *Catálogo...*? Pues nada más y nada menos que la relación pormenorizada de los fondos de incunables e impresos del siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública cordobesa. La descripción de cada libro responde a las normas de catalogación vigentes en cada caso, con alguna simplificación –explicada por sus autores en el prólogo– realizada con la intención de agilizar y facilitar la consulta del libro por parte del interesado. Esta catalogación ha exigido a sus autores el examen minucioso de cada volumen, lo que les ha deparado alguna sorpresa feliz como es el descubrimiento del incunable de Lucius Marineus Siculus (n.º 50 del catálogo), reproducido en su integridad en las láminas finales, que no figuraba hasta el presente en ningún catálogo; igualmente, la localización de una edición española –salmantina– de *Los libelos* del Doctor Infante, descrito en el catálogo del British Museum, pero ausente de repertorios y catálogos españoles, amén de algunos impresos menores recogidos en tomos de *Varios* que los ficheros elaborados de antiguo han venido pasando por alto.

Ofrece el *Catálogo...* un corpus de 78 asientos bibliográficos en el apartado «Incunables» a los que hay que sumar 2.306 de «Impresos del siglo XVI», completados por otros asientos analíticos o de referencia que permiten una utilización exhaustiva y precisa en cada momento.

Un conjunto de 32 láminas ilustran el corpus bibliográfico catalogado; la sola primicia de la reproducción en su integridad de un incunable hasta ahora desconocido, bastarían para tenerlas en consideración; pero hay más: por ellas vemos desfilar portadas y páginas interiores que son magnífico ejemplo de la evolución gráfica del libro tanto en lo que se refiere a estilos artísticos, como a la disposición estructural de los signos icónicos y gráficos.

Dignos de mención son los variados índices que complementan al catálogo propiamente dicho: 1) Incunables: Índice de impresores y editores por lugares de impresión; el topónimo se presenta españolizado, si bien va acompañado de otras denominaciones frecuentes, sobre todo latinas (pp. 413-416). 2) Siglo XVI: a) Índice de impresores más nombre de ciudad o ciudades donde trabajan (pp. 417-426). b) Índice de lugares de impresión e impresores, seguidos de los años y número con que figura en el catálogo la obra por ellos impresa (pp. 427-462). 3) Índice de láminas (pp. 463).

Labor meritoria la de los autores del *Catálogo...* –Manuel Iglesias y Antonio Flores– que han llevado a cabo su tarea compaginándola con los quehaceres diarios que su condición de bibliotecarios les exige. Dos años han necesitado para poner en manos de los lectores esta obra ambiciosa felizmente llevada a término. Los amantes del libro deseamos que la aportación bibliográfica que esta obra inicia sea secundada en breve por la aparición de sucesivos catálogos del resto de fondos antiguos que esperan en los anaqueles de la Biblioteca Pública Provincial, tarea para la que con toda certeza sus autores se han puesto ya manos a la obra.

Dra. M.ª José Porro Herrera

Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Académicos numerarios:

Sección 1.ª: Ciencias Morales y Políticas:

1. Ilmo. Sr. don José Luis Fernández de Castillejo Jiménez (23-V-1951).
 2. Ilmo. Sr. don José Valverde Madrid (15-XII-1961).
 3. Ilmo. Sr. don Manuel Mendoza Carreño (28-II-1974).
 4. Ilmo. Sr. Dr. don Miguel Castillejo Gorráiz (20-IV-1978).
 5. Ilmo. Sr. Dr. don José M. Cuenca Toribio (22-III-1979).
 6. Ilmo. Sr. don Manuel Mora Mazorriaga (31-V-1979).
- Electo: Dr. don Manuel Peláez del Rosal (14-IV-1983).

Sección 2.ª: Ciencias Históricas:

1. Ilmo. Sr. don Juan Gómez Crespo (8-VI-1946).
 2. Ilmo. Sr. don Miguel Muñoz Vázquez (10-XI-1962).
 3. Ilmo. Sr. don Juan Ocaña Torrejón (11-IV-1970).
 4. Ilmo. Sr. don Manuel Ocaña Jiménez (13-II-1971).
 5. Ilmo. Sr. don Manuel Nieto Cumplido (12-VI-1971).
 6. Ilmo. Sr. don Rafael Gracia Boix (19-XII-1974).
 7. Ilmo. Sr. Dr. don Juan Aranda Doncel (20-V-1976).
- Electo: Doña Ana María Vicent Zaragoza (26-II-1976).

Sección 3.ª: Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales:

1. Ilmo. Sr. Dr. don Diego Jordano Barea (18-IV-1961).
2. Ilmo. Sr. Dr. don Rafael Cabanás Pareja (13-V-1971).
3. Ilmo. Sr. Dr. don Enrique Luque Ruiz (12-IV-1972).
4. Ilmo. Sr. don Joaquín Moreno Manzano (24-III-1977).
5. Ilmo. Sr. don Rafael Hernando Luna (27-XI-1980).
6. Ilmo. Sr. Dr. don Antonio Arjona Castro (17-VI-1981).
7. Ilmo. Sr. Dr. don Juan Fernández Cruz (9-VI-1983).

Sección 4.ª: Bellas Letras:

1. Ilmo. Sr. don Pedro Palop Fuentes (15-II-1958).
2. Ilmo. Sr. don José M.ª Ortiz Juárez (15-XII-1962).
3. Ilmo. Sr. don José Cobos Jiménez (6-II-1965).
4. Ilmo. Sr. don Juan Bernier Luque (18-XII-1965).
5. Ilmo. Sr. don Miguel Salcedo Hierro (17-XII-1966).
6. Ilmo. Sr. don Juan Morales Rojas (31-I-1974).
7. Ilmo. Sr. Dr. don Joaquín Criado Costa (10-V-1979).

Sección 5.^a: Nobles Artes:

1. Ilma. Sra. doña María Teresa García Moreno (3-V-1945).
2. Ilmo. Sr. don Amadeo Ruiz Olmos (6-IV-1957).
3. Ilmo. Sr. don Francisco Zuera Torrens (24-I-1974).
4. Ilmo. Sr. don Mario López López (22-VI-1978).
5. Ilmo. Sr. don Francisco Lara Arrebola (3-VI-1982).
6. Ilmo. Sr. don Pablo Moyano Llamas (5-IV-1984).
- 7.

Académicos de Honor:

1. Excmo. Sr. don Antonio Cruz-Conde y Conde (10-XII-1955).
2. Excmo. Sr. don José Solís Ruiz (22-II-1969).
3. Excmo. Sr. don José M. Vega Rodríguez (3-VI-1971).
4. Excmo. Sr. Dr. don Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas (28-VI-1979).
5. Excmo. Sr. Dr. don Emilio García Gómez (10-IV-1986).

Académicos electos numerarios:

1. Dr. don Julián García García (5-IV-1979).

Académicos exnumerarios:

1. Ilmo. Sr. Dr. don Narciso Tibáu Durán (12-I-1960). Ciencias Morales y Políticas.
2. Ilmo. Sr. don José M.^a Piñol Aguadé (29-XI-1966). Ciencias Morales y Políticas.
3. Ilmo. Sr. don Francisco Melguizo Fernández (27-III-1971). Nobles Artes.

Académicos excedentes como electos numerarios:

1. Don Adolfo Chércoles Vico (14-IV-1959).
2. Don Manuel González Gisbert (28-III-1961).

Académicos Correspondientes con residencia en la capital:**Sección 1.ª: Ciencias Morales y Políticas:**

1. Don Gonzalo González Román (29-X-1960).
2. Don Rafael Mir Jordano (4-II-1967).
3. Don Joaquín Martínez Bjorkman (7-XII-1968).
4. Don Carmelo Casaño Salido (1-IV-1971).
5. Dr. don Manuel Madrid del Cacho (12-II-1976).
- 6.
7. (Existe un electo numerario).

Sección 2.ª: Ciencias Históricas:

1. Don José Rafael de la Torre Vasconi (26-II-1976).
2. Dr. don Alejandro Marcos Pous (10-V-1979).
3. Don José Moreno Olmedo (10-V-1979).
4. Dr. don Juan Rafael Vázquez Lesmes (3-II-1983).
5. Don Luis Enrique Sánchez García (3-II-1983).
6. Dr. don Juan Francisco Rodríguez Neila (13-XI-1986).
7. (Existe un electo numerario).

Sección 3.ª: Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales:

1. Dr. don Francisco J. Castejón Calderón (5-II-1966).
2. Dr. don José Ruiz Santaella (7-XII-1968).
3. Dr. don Manuel Medina Blanco (13-V-1973).
4. Dr. don José Javier Rodríguez Alcaide (8-III-1975).
5. Don Rafael Ponferrada Gómez (14-X-1976).
6. Dr. don Angel Fernández Dueñas (10-XII-1981).
- 7.

Sección 4.ª: Bellas Letras:

1. Don Agustín Cuello Salas (1-II-1964).
2. Don Luis Benito Sabatini («Luis B. Arroyo») (7-II-1974).
3. Dr. don Feliciano Delgado León (14-XI-1974).
4. Don Martín Díez Urueña (12-XII-1974).
5. Dr. don José M.ª Ocaña Vergara (2-III-1978).
6. Dr. don Joaquín Mellado Rodríguez (28-VI-1979).
- 7.

Sección 5.^a: Nobles Artes:

1. Don Joaquín Reyes Cabrera (24-XI-1951).
2. Don Antonio Ojeda Carmona (18-V-1974).
3. Don Luis Bedmar Encinas (14-X-1976).
4. Don Angel López-Obrero Castiñeira (4-II-1982).
5. Don Angel Aroca Lara (12-I-1984).
6. Don Antonio Povedano Bermúdez (15-I-1986).
- 7.

Académicos excedentes como Correspondientes:

1. Don José Diéguez Ortiz (19-XI-1955). Ciencias Morales y Políticas.
2. Don Antonio Muñoz y Ramírez de Verger (18-XI-1961). Ciencias Morales y Políticas.
3. Doña Encarnación Aguilar de Martínez-Rücker (25-I-1964). Bellas Letras.
4. Don Manuel Iglesias Tais (25-II-1967). Ciencias Históricas.
5. Don Enrique Burgos Alvear (29-XI-1969). Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.
6. Don Jacobo Meléndez Martínez (7-XII-1972). Bellas Letras.
7. Don Rafael Jiménez Pedrajas (27-XI-1975). Ciencias Históricas.

Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

I.- PUBLICACIONES PERIODICAS

- (ISSN 0034-060X)
(ISBN 84-600-3110-1) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.** Desde 1922 (n.º 1). Existe un índice alfabético de autores de artículos publicados en los cien primeros números (1922-1979). 24 cms. (1.000 ptas. cada volumen).
- (ISSN 0212-3304)
(ISBN 84-600-3119-5) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Anuario, nómina y memorias.** Comprende los números I (1955-56), II (1956-58), III (1958-60), IV (1960-63), V (1963-66), VI (1966-69), VII (1969-75) y VIII (1975-81). 15,5 cms. (300 ptas. cada volumen).
- (ISSN 0112-3312)
(ISBN 84-600-3118-7) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas.** Comprende los números 1 (1959-60), 2 (1961-62), 3 (1963) y 4 (1964-65). 24 cms. (1.000 ptas. cada volumen). No se continúa publicando.

II.- OBRAS SUELTAS

- (ISBN 84-600-3026-1) ARJONA, Manuel Marfa de. **Actas abreviadas de la Academia General de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes.** 1814. 128 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3040-7) BELMONTE MÜLLER, Guillermo. **Sonetos de Miguel Angel y sonetos a Italia.** 1964. 104 pp., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3035-0) CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, Antonio; DE LA FUENTE, Vicente; y RODRIGUEZ, Aurelio. **La estación prehistórica de Alcolea.** 1942. 38 pp. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3034-2) CRIADO COSTA, Joaquín. **Sobre la primera parte del «Camino de perfección».** 1978. 15 pp., 21,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3041-5) CRIADO COSTA, Joaquín. **Vida y creación poética de Antonio Fernández Grilo.** 1975. 428 pp., 6 h., il., 19 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3042-3) DICENTA, Joaquín, y COBOS, José. **La zarza sin espinas.** 1970. 137 pp., 20 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3059-8) DICKIE, James. **El diwan de Ibn Suhayd Al-Andalusi.** 382-426 H. = 992-1035 C. **Texto y traducción.** 1975. 308 pp., 23 cm. (1.500 ptas.).

- (ISBN 84-600-3048-2) DOGNÉE, Eugene M. C. **La higiene de Albucasis**. Traducción española por Rafael Castejón y Martínez de Arizala. 1925. 58 pp., grabados, 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3036-9) EULOGIO, San. **Obras completas**. Edición bilingüe. Versión castellana del P. Agustín S. Ruiz, O. S. B. Editadas en el XI Centenario del Santo (859-1959). 1959. LXV, 431 pp., 3 h., 21 cm. Contiene: Vida y martirio del Santísimo Mártir Eulogio, por Alvaro de Córdoba. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3053-9) FERNANDEZ DE CORDOVA, Francisco. **Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba, por D..., Abad de Rute. (Con la adición de la Casa de Priego, de autor anónimo)**. 1954, 2 t. en 1 v., 572 + 50 pp., 24,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3049-0) GONGORA Y ARGOTE, Luis de. **Versos de Góngora. 1627-1927. En el III centenario del óbito del poeta**. Antología, prólogo y vocabulario de José Priego López. 1927. XIV, 1 h., 354 pp., XIII, 1 h., lám., 17 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3043-1) GONZALEZ NAVARRO, Rafael. **Noticia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**. 1847. 31 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3056-3) GOYANES, José. **La personalidad médica de Maimónides**. 1936. 25 pp. (Agotado).
- (ISBN 84-500-2331-9) GRACIA BOIX, Rafael. **El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba**. 1973. 184 pp., lám., plan., il., 24 cm. (1.000 ptas.).
- LONGARES ALONSO, Jesús. **Ideología religiosa del liberalismo español. (1802-1843)**. 1978. 290 pp., 24 cm. (Pedidos al autor).
- (ISBN 84-600-3037-7) LOPEZ [LOPEZ], Mario. **Antología poética**. (Academia poética, n.º 2). 1968. 117 pp., 19 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-5867-0) LUZON [NOGUE], José M.ª, y RUIZ MATA, Diego: **Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la colina de los Quemados**. 1973. 38 pp., 67 l., 28 cm. (Pedidos a los autores).
- (ISBN 84-900-1819-6) MERINO [GONZALEZ], Julio. **Las cuatro columnas de Córdoba. (Séneca, Osio, Averroes y Maimónides)**. 1977. 267 pp., 24 cm. (1.000 ptas.).
- (ISBN 84-600-1562-9) MONTOYA TEJADA, Baldomero, y MONTOYA DIAZ, Baldomero. **Marfiles cordobeses**. 1979. 144 pp., lám., il., 24,5 cm. (1.000 ptas.).
- (ISBN 84-600-3045-8) MUÑOZ VALLE, Isidoro. **Estudios sobre Séneca**. 1969. 75 pp., 21,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3055-5) MUÑOZ VAZQUEZ, Miguel. **Historia de El Carpio**. 1963. 252 pp., il., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3047-4) NIETO CUMPLIDO, Manuel. **Antiguos inventarios del Archivo Municipal de Córdoba**. 1978. 149 pp., 24 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3054-7) OCAÑA TORREJON, Juan. **Historia de la villa de Pedroche y su comarca**. 1962. 150 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3051-2) ORTI BELMONTE, Miguel Angel. **Córdoba durante la Guerra de la Independencia, 1808-1813**. 1930. 302 pp., grab., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3109-8) PAVON, Francisco de Borja. **Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 1872**. 1873. 16 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3033-4) PAVON, Francisco de Borja. **Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 1873 y 1874**. 1875. 24 pp., 22 cm. (Agotado).

- (ISBN 84-600-3058-X) PAVON, R. **Reflexiones sobre la locomoción moderna.** 1907. 75 pp. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3046-6) PEREZ DE OLIVA, Fernán. **Teatro. Estudio crítico y edición por C. George Peale. Las obra del Maestro Fernán Pérez de Oliva... Dirigidas al Ilustrísimmo Señor el Cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga... 1586.** 1976. LIX, 131 pp., 1 h., 24 cm. (1.500 ptas.).
- (ISBN 84-600-3095-4) RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María. **Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y el año de 1236, en que fue conquistada por el Santo Rey Don Fernando III, hasta el de 1850...** 1948. 310 pp., il., 24 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3130-6) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Estatutos y Reglamento para el Régimen Interior.** 1906. 36 pp., 16 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3096-2) —. **Estatutos y Reglamento.** 1968. 30 pp., 16 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3089-X) —. **Estatutos y Reglamento de Régimen Interior.** 1982. 14 pp., 24 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3038-5) —. **XV Certamen Literario «Día de Góngora».** 1977. 27 pp., 21,5 cm. Contiene los poemas ganadores, con una presentación de Joaquín Criado Costa. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3027-X) —. **XVI Certamen Literario «Día de Góngora».** 1978. 24 pp., 21,5 cm. Contiene los poemas ganadores, la convocatoria y el acta del jurado. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3028-8) —. **XVII Certamen Literario «Día de Góngora».** 1980. 16 pp., 21,5 cm. Contiene los poemas ganadores y una introducción de Joaquín Criado Costa. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3044-X) —. **Actas del II Congreso de Academias de Andalucía. (Córdoba, 20 al 22 de Noviembre de 1981).** 1982. 188 pp., 24 cm. Presentación de Joaquín Criado Costa. (Agotado).
- . **Pintores y escultores pertenecientes a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.** 1986. 44 pp., 26,5 cm. (500 ptas.).
- (ISBN 84-600-3057-1) RIBERA Y TARRAGO, Julián. **La enseñanza entre los musulmanes españoles y bibliotecas y bibliófilos en la España musulmana.** 3.ª edic. 1925. 122 pp., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3052-0) SALDAÑA SICILIA, Germán. **Hospitales de Córdoba. Monografía histórico-médica.** 1935. 264 pp., il., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3060-1) SOUFI, Khaled. **Los Banu Yahwar en Córdoba. 1031-1070 d. J. C., 422-462 H.** 1968. 211 pp., 23 cm. (1.500 ptas.).
- (ISBN 84-600-3050-4) STAUB, R. **Ideas sobre la tectónica en España.** Traducción y prólogo de Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa. 1927. 88 pp., map., 23,5 cm. (Agotado).

Suscriptores de Honor

Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
 Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
 Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
 Caja Rural Provincial de Córdoba.
 Círculo de la Amistad, de Córdoba.
 Banco de Bilbao.

— SUMARIO —

Página

Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. Dionisio Ortiz Juárez	3
Mortalidad y crisis demográfica en tierras cordobesas: Las epidemias en la villa de Castro del Rfo durante el siglo XVII, por Juan Aranda Doncel	5
Las Posadas del Rey (y V), por Rafael Fernández González	21
Historia y toponimia provincial: Maṭalyāna, Aṭāba y Guadajoz, por Antonio Arjona Castro	39
Notas sobre el motín del Arrabal, por Juan Ocaña Torrejón	51
Visitantes extranjeros de Córdoba. Siglos XV al XIX. Discurso de apertura del curso académico 1986/87, por Joaquín Moreno Manzano ..	57
Grupos finitos extremos en el cubo de Rubik, por José Ruiz Santaella ..	75
Resultados preliminares de un corte estratigráfico en Sierra Palacios (Belmez, Córdoba), por Beatriz Gavilán Ceballos	81
Reseña histórico-artística de la desaparecida iglesia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía de Córdoba, por M.^a Teresa Castellano Cuesta	89
José de Mora y la decoración escultórica de la capilla del Cardenal Salazar en la sacristía de la catedral de Córdoba, por José L. Melendreras Gimeno	107
Los exvotos ibéricos del Museo Arqueológico Provincial de Jaén (II), por M.^a Paz Unghetti Molina	113
En torno a la poesía de José M.^a Blanco White, por Juan Naveros Sánchez	137
Antonio Palomino, tasador de las pinturas de doña Francisca Rodríguez de los Ríos (1708), por José Luis Barrio Moya	147
Memoria académica del curso 1985-86	153
Instituto de Academias de Andalucía. Estatutos	163
Reunión del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía en Osuna (Sevilla) y elección de los miembros de la Junta de Gobierno del mismo	169
Recensiones críticas de libros	175
Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes ..	199
Publicaciones de la Real Academia de Córdoba	203

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los Académicos siguientes: D. Juan Gómez Crespo, D. Juan Aranda Doncel, D. Francisco Zuera Torrens, D. Manuel Nieto Cumplido, D. Joaquín Criado Costa (Director de Publicaciones), D. Agustín Cuello Salas, D. José M.^a Ocaña Vergara y D. Luis Enrique Sánchez García.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Junta de Andalucía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:
Ambrosio de Morales, 9
14003-Córdoba (ESPAÑA)

I.S.S.N.: 0034 - 060X
I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa)
I.S.B.N.: 84-600-4847-0
DEPOSITO LEGAL CO. - 27 - 1959

